



PROGRAMA UNIVERSITARIO  
DE ESTUDIOS SOBRE  
DEMOCRACIA, JUSTICIA Y SOCIEDAD

REVISTA  
**TATELOLCO**

TATELOLCO:  
DEMOCRACIA  
DEMOCRATIZANTE  
Y CAMBIO SOCIAL

Dossier Especial

# RASGOS Y TENDENCIAS DEL CAPITALISMO CONTEMPORÁNEO



Adrián Escamilla Trejo  
Roberto Escorcía Romo  
Coordinadores



PROGRAMA UNIVERSITARIO  
DE ESTUDIOS SOBRE  
DEMOCRACIA, JUSTICIA Y SOCIEDAD

## REVISTA TLATELOLCO

JOHN M. ACKERMAN  
Presidente del consejo editorial

ISRAEL JURADO ZAPATA  
Director

PABLO CARLOS ROJAS GÓMEZ  
Editor

MARÍA FERNANDA GALEANA BERBER

HORACIO LEONARDO VÁZQUEZ  
Diseño

JORGE ALBERTO LÓPEZ OCHOA  
Webmaster

---

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS  
Rector

DRA. PATRICIA DÁVILA ARANDA  
Secretaria General

Mtro. TOMÁS HUMBERTO RUBIO PÉREZ  
Secretario Administrativo

DRA. DIANA TAMARA MARTÍNEZ RUIZ  
Secretaria de Desarrollo Institucional

DR. HUGO ALEJANDRO CONCHA CANTÚ  
Abogado General

LIC. RAÚL ARCENIO AGUILAR TAMAYO  
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

DR. MIGUEL ARMANDO LÓPEZ LEYVA  
Coordinador de Humanidades

DRA. NORMA BLAZQUEZ GRAF  
Coordinadora para la Igualdad de Género

REVISTA TLATELOLCO: DEMOCRACIA DEMOCRATIZANTE Y CAMBIO SOCIAL, Dossier especial sobre Rasgos y tendencias del capitalismo conemporáneo, es un suplemento especial de la publicación semestral editada por el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDEJS), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ubicado en Av. Ricardo Flores Magón No. 1, Piso 13, colonia Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México, Tel. 5551172818, página web: [https://puedjs.unam.mx/revista\\_tlatelolco/](https://puedjs.unam.mx/revista_tlatelolco/), correo electrónico: [revistatlatelolco@puedjs.unam.mx](mailto:revistatlatelolco@puedjs.unam.mx). Editor responsable: John Mill Ackerman Rose. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2021-100612151500-203, ISSN: 2992-7099, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número Comité editorial Revista Tlatelolco: Israel Jurado Zapata, Director; Pablo Carlos Rojas Gómez, Editor; María Fernanda Galeana Berber y Horacio Leonardo Vázquez, Diseño; Jorge Alberto López Ochoa, Webmaster. Fecha de última modificación 22 de abril de 2024.

# CONTENIDO

- 5 PRESENTACIÓN DEL DOSSIER ESPECIAL  
RASGOS Y TENDENCIAS DEL  
CAPITALISMO CONTEMPORÁNEO  
Adrián Escamilla Trejo y Roberto Escorcía Romo
- 12 ¿EL CAPITALISMO ESTÁ EN CRISIS?  
Gérard Duménil 2 y Dominique Lévy
- 29 VIOLENCIA Y ESTRUCTURAS SOCIALES  
EN EL CAPITALISMO CREPUSCULAR  
Roberto Fineschi
- 45 NECROECONOMÍA CAPITALISTA:  
TERRICIDIO Y ASESINATO POR LOS  
RECURSOS NATURALES  
Violeta Núñez Rodríguez
- 64 CRISIS DEL CAPITAL Y FORMA ESTADO:  
¿HACIA UN NEOFASCISMO?  
Hugo Rezende Tavares, Áquilas Mendes  
y Leonardo Carnut
- 76 ESBOZOS SOBRE EL ESCLAVISMO  
CAPITALISTA EN EL SIGLO XXI:  
APUNTES EN TORNO A LA EXTRACCIÓN  
DE COLTÁN  
Gandhi Monter
- 86 LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL EN  
EL SIGLO XXI. CENTRALIZACIÓN,  
SOBRECAPITALIZACIÓN Y DINÁMICA  
BURSÁTIL  
Jorge Bustamante Torres, Paloma Sánchez Cruz  
y Javier García Garay
- 109 QUIEBRAS BANCARIAS,  
¿UN RASGO CARACTERÍSTICO DEL  
CAPITALISMO CONTEMPORÁNEO?  
Teresa de Jesús Díaz Hernández y Ricardo Reyes Amezcua

- 
- 127 EXPLOTACIÓN LABORAL  
CONTEMPORÁNEA: ENTRE  
LA FINANCIARIZACIÓN Y LA  
DIGITALIZACIÓN  
Elvis Díaz Díaz, José Iván García Celestino y Jesús Alberto  
Pérez Ojeda
- 138 NUEVAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN  
DEL CAPITALISMO POST PANDÉMICO  
Patricia Pozos Rivera
- 156 PLATAFORMAS Y TRABAJO EN EL  
CAPITALISMO CONTEMPORÁNEO  
Pablo Míguez y Sonia Filipetto
- 176 EL ORIGEN Y REPRODUCCIÓN  
DE UNA CLASE TRABAJADORA  
TRANSNACIONAL  
L. Carolina Hernández Calvario
- 193 LA “CUESTIÓN AGRARIA” EN LA  
ACTUALIDAD. EL CASO DE PARAGUAY  
Gastón Caligaris y Ana Villar
- 207 LA TEORÍA DE LA SUBJETIVIDAD  
HISTÓRICA PARA LA TRANSICIÓN HACIA  
EL MODO DE PRODUCCIÓN SOCIAL  
MUNDIAL  
Oscar David Rojas Silva

# Presentación

## Rasgos y tendencias del capitalismo contemporáneo

ADRIÁN ESCAMILLA TREJO <sup>1</sup> Y ROBERTO ESCORCIA ROMO <sup>2</sup>  
COORDINADORES

---

El futuro de la humanidad está en disputa. Nos encontramos hoy inmersos en un proceso de profunda transformación social afectado por diversas tensiones y crisis simultáneas, entre ellas, la sobreexplotación laboral, la desigualdad y la exclusión social de millones de personas; el auge de la inteligencia artificial y el desplazamiento masivo de puestos de trabajo; la quiebra de bancos y las crisis financieras; el aumento de la economía criminal; la violencia contra las mujeres; la migración creciente que está cambiando la composición demográfica del mundo en medio de políticas de control autoritario; la crisis ambiental y el cambio climático; el agotamiento de la democracia (neo)liberal en paralelo al repunte de expresiones neofascistas y gobiernos ultraconservadores; la guerra en Ucrania, el genocidio en Palestina y los conflictos geopolíticos; los estragos psicológicos y la muerte de casi 9 millones de personas por efectos del COVID-19, entre otros graves problemas.

¿Cuál es el origen de estas crisis?, ¿Se relacionan con la evolución del sistema capitalista?, ¿Cuántas crisis más podemos soportar?, ¿Hacia dónde se encamina la humanidad?, ¿Sobrevendrá pronto un colapso mundial? Para responder estas y otras inquietantes preguntas, el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS) de la UNAM, a través de la *Revista Tlatelolco: democracia democratizante y cambios social* convocó el Dossier Especial “Rasgos y tendencias del capitalismo contemporáneo: herramientas teóricas para la emancipación social global”, con el fin de discutir analíticamente la crisis actual del capitalismo, las características de su reconfiguración y las alternativas epistémicas y democráticas que emergen desde la academia y los movimientos sociales.

---

<sup>1</sup> Secretario Académico e Investigador Titular “A” T. C. del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS) de la UNAM (2020-2023). A partir de marzo de 2024 se desempeña como Secretario General de la Facultad de Economía de la UNAM, donde también es tutor y profesor de asignatura adscrito al área de Historia Económica y Desarrollo.

<sup>2</sup> Profesor-investigador Titular C de la UAM-Xochimilco. Actualmente se desempeña como coordinador del Tronco Interdivisional de la misma institución. Es docente en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas y en la Maestría en Políticas Públicas de esta casa de estudios y profesor invitado de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos de la FLACSO, México.

A esta convocatoria respondieron personas de diversas partes del mundo (Argentina, Brasil, Francia, Italia y México), cada una de las cuales ofrecen al público lector valiosas perspectivas teóricas y empíricas que atienden algunas de las principales contradicciones del capitalismo contemporáneo, aportando diagnósticos para comprender hacia dónde se encamina el mundo y qué podemos hacer al respecto. Los 13 textos que componen el presente dossier especial buscan contribuir al análisis y el debate de las características centrales del capitalismo actual y qué tipo de desafíos enfrentan las fuerzas y movimientos sociales que buscan transformar la realidad.

Para introducir este dossier partimos de que el sistema capitalista define una época de la historia de la humanidad que se fundamenta en principios como la explotación laboral en tanto base de la valorización (explicación del excedente y de la ganancia), la existencia de clases, el conflicto social, la búsqueda del incremento de la productividad, la desigualdad, entre otras. Se trata de determinaciones epocales. Ahora bien, el estudio y la discusión sobre el sistema capitalista permite también distinguir momentos y lugares diversos en los cuales éste se manifiesta y reproduce. En ese sentido, referimos como capitalismo contemporáneo a la manera en que los fundamentos del sistema capitalista se organizan y manifiestan en una etapa histórica específica dentro de la época definida por el capital: la que inició en la segunda mitad del siglo XX y que se extiende hasta el día de hoy.

La década de 1970 corresponde, por un lado, a una crisis estructural de carácter global que se manifestó, entre otras cosas, mediante la acumulación de capacidad excedente, exceso de fondos con pocas salidas productivas hacia la inversión, déficits fiscales crecientes, menor incorporación, en términos relativos, de trabajadores a las actividades industriales, y por otro, al inicio de una nueva etapa del desarrollo histórico capitalista que ocasionó vertiginosos cambios mundiales. Podemos decir que significó un reajuste del proceso de organización mundial del proceso económico y social.

En el plano productivo, el despliegue de las tecnologías electrónicas y las telecomunicaciones, así como el uso comercial de nuevas fuentes de energía transformaron las dinámicas de producción y acumulación del capital, dando lugar a lo que algunos autores denominan “capitalismo informático” (Rivera y Dabat, 2007). Asimismo, las transformaciones tecnológicas trajeron consigo cambios en la organización internacional de la producción y nuevas formas de explotación del trabajo enlazadas con innovadoras maneras de ejercer el poder y la vigilancia corporativa —que con las redes sociodigitales abarcan hasta los más recónditos lugares de nuestra existencia— que algunos engloban bajo el concepto de “*capitalismo*” o capitalismo de plataformas (Radetich, 2022).

Al amparo de estas transformaciones ocurrió una redistribución geográfica de la producción, que ha puesto en la palestra a otras naciones y regiones del Sur Global como epicentros de una industrialización acelerada (*i. e.* China e India), con lo cual se expandieron las fronteras de la competencia mundial —competencia que tiene lugar fundamentalmente entre países potencia para controlar el proceso global y donde otras regiones actúan como facilitadoras para la generación de rentabilidad—. Pero la reconfiguración espacial del capitalismo no se agota en los nuevos emplazamientos; en las últimas décadas ha ocurrido una transformación organizativa de gran calado en la estructura empresarial, abriendo paso a la producción asincrónica: global, flexible y en red, surgiendo así diferentes paradigmas organizativos y de competencia, como las redes globales de producción, las cadenas globales de valor, los sistemas regionales de innovación, etc., que dan cuenta de las nuevas coordenadas productivas en el mundo y, al mismo tiempo, de las formas en que se organiza y desarrolla el trabajo (de particular importancia en este sentido es la constante expulsión del trabajo de los procesos productivos y su sustitución a través de mecanizaciones).

En paralelo a estas mutaciones, desde los años setenta del anterior siglo ha venido consolidándose una nueva estructura financiera global surgida a raíz del desmantelamiento del patrón dólar-oro de Bretton Woods, con nuevos actores (los poderosos fondos de inversión, la banca sombra) y nuevas prácticas y dinámicas (como el excesivo apalancamiento, la titulación de deudas, la creciente importancia de los derivados, etc.). A partir de la cual, se ha configurado un sistema bancario y crediticio que subordina las actividades económicas productivas a sus propios impulsos de obtención de beneficios especulativos, y que ha generado un sistema monetario y financiero global de carácter autoritario y volátil, dominado por un puñado de bancos, fondos de inversión y Estados bajo la indolencia de las instituciones multilaterales y el pensamiento ortodoxo.

A su vez, las tensiones medioambientales ocasionadas por el crecimiento exponencial del capitalismo anuncian lo que podría ser una crisis civilizatoria fatal, que en las últimas décadas ha entrado en su recta final. Ante ello observamos cómo la ingeniería genética controlada por el interés del capital busca producir de forma activa una naturaleza que favorezca el proceso de acumulación (agroquímicos, control del genoma, etc.) con consecuencias insospechadas; asimismo, el capitalismo ha convertido el medio ambiente en un área de actividad empresarial, esto es, hacer pasar una tecnología o un proyecto con fines lucrativos por uno supuestamente destinado a mejorar la calidad de vida. En el peor de los casos, hemos visto cómo el capital puede mantener su lógica de acumulación a expensas de las catástrofes naturales (como pasó con las farmacéuticas y la pandemia de COVID-19), lo que hace suponer que para el capitalismo la crisis medioambiental es una oportunidad de obtener más beneficios. Un

elemento primordial en este sentido es la apropiación de territorios a partir, por ejemplo, de concesiones a corporaciones transnacionales y el ejercicio de violencia contra poblaciones que habitaban originalmente tales espacios.

En este mismo sentido, los crecientes desplazamientos y la migración poblacional —que derivan tanto de los reacomodos productivos regionales como del cambio climático— le han impreso un sello particular a esta etapa. Por un lado, el capital intenta la valorización de estos flujos mediante políticas de precarización laboral y contención salarial; aunque por otro, impulsa medidas de control migratorio que provocan vejaciones a los derechos humanos y múltiples tragedias. El drama de la exclusión social y de la migración ha sido el escenario donde ha despuntado una tendencia atroz que viene del narcotráfico y la criminalidad: un sistema económico-político que convierte la violencia y la muerte en un negocio rentable, lo que algunas llaman “el capitalismo gore” (Valencia, 2016). En este nudo convergen la economía criminal, los mercados financieros no regulados (lavado de dinero), la corrupción estatal y la misoginia, que ensaña su violencia contra el cuerpo de las mujeres, generando actividades lucrativas millonarias (como el tráfico de personas, órganos y sustancias), así como procesos de despojo territorial que expanden las lógicas de acumulación del capital.

Desde antes de la llegada de la pandemia de COVID-19 estas y otras tendencias del capitalismo se encontraban en franco despunte, y la sociedad estaba en pie de lucha, inmersa en un intenso proceso de movilización social y transformación política. Hoy, después de cuatro años de crisis sanitaria, estancamiento con concentración económica y de restricciones sociales, ¿estas tendencias se han intensificado, se han contraído o han mutado hacia nuevos derroteros? ¿La crisis reciente, que trajo mayor desigualdad y un aumento de la *digitalización* del mundo, es un parteaguas que marca el arranque de formas cada vez más exacerbadas de acumulación de capital o es la nueva semilla de conciencia hacia la emancipación social? En suma, ¿cuáles son los principales rasgos y tendencias del capitalismo post-pandémico?

Las contribuciones que se publican en este dossier están organizadas en tres bloques. En el primero de ellos, los autores ponen en el centro de la discusión la crisis actual del capitalismo y sus matices, indagando a su vez en las diferentes manifestaciones políticas que adquieren las contradicciones económicas que han estallado. En el primer ensayo, Gérard Duménil y Dominique Lévy (economistas franceses) nos brindan algunas claves para interpretar la dinámica del capitalismo contemporáneo y así distinguir la naturaleza de la crisis actual. Por su parte, el filólogo marxiano Roberto Fineschi (docente de la Siena School for Liberal Arts en Italia), aborda el tema de la violencia que empuja a la exclusión social a millones de personas, brindándonos coordenadas teóricas —agrupadas bajo el concepto de *capitalismo*

*crepuscular*— para entender las causas estructurales de este fenómeno. El tercer ensayo, de Violeta Núñez (profesora-investigadora de la UAM-Xochimilco), explora algunos rasgos del capitalismo contemporáneo a la luz del concepto de *necroeconomía* y *terricidio*, analizando el papel que juega la violencia en las actividades productivas relacionadas con los recursos naturales. Los economistas brasileños Hugo Rezende, Áquilas Mendes y Leonardo Carnut indagan en la relación directa que tiene la crisis del capitalismo con el auge de los movimientos políticos neofascistas, particularmente en América Latina. Finalmente, este bloque se cierra con el texto de Gandhi Monter (CEGE-México), quien aborda los rasgos esclavistas del capitalismo del siglo XXI mediante el caso de la extracción de coltán en El Congo.

El segundo bloque tiene como hilo conductor la triada crisis económica-financiarización-explotación laboral, donde las autoras y los autores parten de la hipótesis según la cual la crisis actual es resultado de una crisis de rentabilidad del modo de producción capitalista desde la década de 1970 a la fecha. En ese sentido, sostienen, la salida que se ha buscado a través, por un lado, de la consolidación de una industria financiera que favorece la inversión extranjera directa —así como la especulación y la subordinación de las actividades productivas a los intereses de los grandes bancos y fondos de inversión— y por otro, mediante el aumento de la precarización y la explotación laboral, no ha resuelto, sino exacerbado la propia crisis y las tensiones sociales.

Este bloque abre con el texto de Jorge Bustamante Torres (FES-Acatlán, UNAM) Paloma Sánchez Cruz (UAM-Azcapotzalco) y Javier García Garay (UNAM), quienes analizan la relevancia del sector financiero en las estrategias de expansión del capital trasnacional en América Latina como salida de la crisis. A su vez, Teresa Díaz y Ricardo Reyes (doctoranda y doctorando de la UAM) indagan en la dinámica de las crisis bancarias contemporáneas, mostrando la necesidad de desarrollar enfoques interdisciplinarios para prevenir y comprender los alcances de este fenómeno.

Los siguientes cuatro ensayos abordan el tema de la explotación laboral desde diferentes ángulos. Los economistas Elvis Díaz, Iván García y Jesús Alberto Pérez (UAM-Xochimilco), desarrollan la relación entre financiarización, digitalización y precarización laboral, dando como resultado una interpretación original acerca del detrimento actual de las condiciones laborales como resultado de una tendencia general inherente al desarrollo del modo de producción capitalista. Por su parte, Patricia Pozos (investigadora del IIEc-UNAM) analiza las nuevas formas de explotación laboral que se potencian a raíz de la pandemia de COVID-19, mostrando la manera en que estas profundizan las condiciones de precarización que se desarrollaron a lo largo del siglo XX. En su ensayo, Pablo Míguez y Sonia Filipetto

(economistas de la Universidad Nacional de General Sarmiento en Argentina), indagan en las implicaciones que tiene el uso creciente de las plataformas digitales en el mundo laboral, señalando el resurgimiento de prácticas que estaban más visibles en periodos anteriores del capitalismo. Finalmente, Carolina Hernández (profesora-investigadora de la UAM-Iztapalapa) expone cómo se han desarrollado nuevas formas de organización del trabajo que contribuyen al aumento de la productividad y la intensificación laboral, al punto de configurar un nuevo “sujeto trabajador” con rasgos similares en todo el mundo.

En el bloque final se presentan los ensayos de Gastón Caligaris y Ana Villar (profesores-investigadores de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina), y de Oscar David Rojas (profesor de la FES Acatlán, UNAM). El primero aborda un tema central, aunque poco visibilizado en los debates sobre el capitalismo contemporáneo, que es el de la cuestión agraria y su papel en la acumulación de capital. A través del caso de Paraguay, los autores revelan las particularidades sociales que persisten en los países productores de materias primas del Sur Global, y en particular de América Latina, ilustrando las tendencias a la pauperización en la cae la población de estos países en medio de las trabas específicas al desarrollo del capital industrial. El segundo ensayo de este último bloque aborda una perspectiva teórica acerca de la transición de modo de producción capitalista a un modo de producción social (como llama el autor), dentro del cual desaparecen las relaciones de dominio propiamente capitalistas y se promueven relaciones de asociación más equitativas. Decidimos cerrar el dossier de esta manera con la intención de promover la discusión de alternativas frente a la dura crisis — multifacética— que vivimos, e incitar a la generación de propuestas que permitan vislumbrar salidas esperanzadoras.

Para terminar con esta introducción conviene recordar las palabras de un célebre pensador de nuestros tiempos como David Harvey (2017), quien sostiene que “las crisis son esenciales para la reproducción del capitalismo, en ellas sus desequilibrios son confrontados, remodelados y reorganizados para crear una nueva versión de su núcleo dinámico” (p. 11). Pero estos momentos “son también fases en las que se pueden plantear cuestiones profundas y los movimientos sociales que tratan de rehacer el mundo transformándolo pueden actuar sobre ellas” (p. 29). En ese sentido, un aspecto sumamente llamativo de estas crisis son los cambios que se producen en los “modos de pensamiento y comprensión”, en las instituciones, en las subjetividades y los procesos políticos. Las crisis sacuden nuestras concepciones y exigen estudios perspicaces para advertir “las señales de peligro”, para comprender hacia dónde se encamina el capitalismo y qué podemos hacer al respecto. De esta manera, si sabemos qué podemos esperar en general de la reconfiguración del capital “estaremos mejor preparados para aprovechar [sus

contradicciones], en lugar de vernos sorprendidos y frustrados por su desarrollo” (Harvey, 2017, p. 29). En estos esfuerzos globales para comprender y transformar el mundo se inscribe este dossier que presenta la *Revista Tlatelolco: democracia democratizante y cambios social*.

## *Referencias*

---

- Harvey, D. (2017). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Traficantes de Sueños.
- Radetich, N. (2022). *Capitalismo. La uberización del trabajo*. Siglo XXI Editores.
- Rivera, M. A., y Dabat, A. (Coords.) (2007). *Cambio histórico mundial, conocimiento y desarrollo*. Juan Pablos Editor, UNAM.
- Valencia, S. (2016). *Capitalismo gore. Control económico, violencia y narcopoder*. Paidós.

01

# ¿El capitalismo está en crisis?

Gérard Duménil  
Dominique Lévy

# ¿El capitalismo está en crisis?<sup>1♦</sup>

GÉRARD DUMÉNIL<sup>2</sup> Y DOMINIQUE LÉVY<sup>3</sup>

Este artículo propone dar una respuesta a la ambiciosa pregunta: ¿el capitalismo está en crisis? Si tomamos la pregunta al pie de la letra, la respuesta es negativa: el capitalismo “atraviesa” por una crisis, pero “no está” en crisis, lo cual debe ser matizado. La gravedad de la situación mundial a comienzos del siglo XXI se sitúa menos en la amenaza de una crisis económica de gran envergadura, a pesar del COVID-19 o en la continuación de una crisis que se considera permanente, que en la profundización y la inflexión de tendencias históricas tristemente célebres –de las cuales el calentamiento global es la más grave– están atrapadas en el magma de las relaciones de clase, las rivalidades políticas y económicas internacionales, el aumento de las desigualdades, los éxodos de poblaciones que huyen de la pobreza y la opresión, el divorcio de los gobiernos con sus electores, la muerte de las utopías y el auge de los populismos. Todo ello forma parte de esta crisis.

Las primeras tres secciones de este trabajo responden directamente a la cuestión de la existencia de “una crisis” económica y del tratamiento de “las crisis” que surgen pero que son superadas; la cuarta otorga las claves de interpretación de esta dinámica de crisis y salida de la crisis, y de las tendencias subyacentes; la quinta las imputa a las dinámicas de un “capitalismo gerencial”; la sexta retoma sobre esta base los temas del crecimiento y de las crisis, a los cuales se suma el crecimiento de las desigualdades; la séptima extiende las reflexiones a esta problemática al nivel de la hegemonía internacional de los Estados Unidos.

En el centro de este análisis se encuentran la economía y la sociedad estadounidenses, aunque situadas en un contexto mundial. Hay dos razones para ello. Una de fondo: Estados Unidos es todavía el país dominante y, sobre todo, asume un liderazgo indiscutible en el seno

---

1♦ Texto originalmente publicado en *ATTAC-Les Possibles*, No. 30 Hiver 2021. Disponible en: <https://france.attac.org/nos-publications/les-possibles/numero-30-hiver-2021/dossier-le-travail-en-temps-de-criSES/article/le-capitalisme-est-il-en-criSE-8157> Agradecemos la autorización de los autores para publicar este ensayo por primera vez en idioma español [Nota de los editores]. Traducción de Roberto Escorcía Romo.

2 Economista francés, investigador del CNRS (Consejo Nacional de la Investigación Científica de Francia), miembro del consejo de redacción de *Actuel Marx* y copresidente con Jacques Bidet del Congreso Marx Internacional. Es militante activo de Attac (Asociación por la Tributación de las Transacciones Financieras y la Acción Ciudadana).

3 Economista francés, director de investigaciones en el CNRS. Ha escrito junto con Gérard Duménil diversas obras, entre las que se encuentran: *La crisis del neoliberalismo* (2011); *La gran bifurcación. Acabar con el neoliberalismo* (2014); *Managerial Capitalism: Ownership, Management and the Coming New Mode of Production* (2018).

de las transformaciones sociopolíticas que vamos a discutir. La otra es anecdótica: nuestras investigaciones se han concentrado en este país desde hace décadas. Teniendo en cuenta la brevedad de este artículo, invitamos al lector a realizar dos “zambullidas”, una en los datos y otra en la historia. El procedimiento es brutal, pero, esperamos, eficaz. Este análisis se apoya en investigaciones y publicaciones anteriores,<sup>4</sup> por lo tanto, las fuentes y las modalidades técnicas para la construcción de las series están disponibles en tales libros y artículos.

## *1. La incapacidad de engendrar un crecimiento sostenido*

Iniciamos con una observación familiar: al considerar la economía de los Estados Unidos desde los años 1960, es decir, durante seis décadas, las tasas de crecimiento manifiestan una tendencia a la baja. La Figura 1 muestra la tasa de crecimiento de la producción (el valor agregado) y del stock de capital de las sociedades no financieras de los Estados Unidos, las cuales son el corazón de la economía de producción (stock de capital, fábricas, oficinas, máquinas, que son indicadores de la capacidad de producción de las empresas). Los períodos de perturbación durante los cuales la economía entra en recesión y después se restablece están marcados con puntos en las figuras. Las dos series están estrechamente correlacionadas, aunque la tasa de crecimiento de la producción sea presa de fluctuaciones de mayor amplitud que la tasa de crecimiento del capital. Las tasas de 5 o 6% de los años 1960 cedieron su lugar a tasas apenas superiores al 2% al final del período (haciendo abstracción del resurgimiento en el curso de los años 1990 vinculado al auge de las tecnologías de la información y de la comunicación).

En términos simples, esta disminución puede ser imputada a la “locura consumista” de los hogares de ciertas categorías sociales (como explicaremos más adelante) en detrimento de la inversión productiva. La Figura 2 muestra las compras de bienes de consumo y de viviendas nuevas por el conjunto de los hogares.<sup>5</sup> Estas se expresan como porcentaje de la producción total del país, el Producto Interno Bruto (PIB). Teniendo en cuenta que ambas series se establecieron en 0 en 1952 sustrayendo su valor al principio del período (la figura muestra, por tanto, los aumentos porcentuales del PIB desde 1952), se observa que, a partir de principios de

---

4 Coll La Découverte (2014). La grande bifurcation. En finir avec le néolibéralisme, en *L'horizon des Possibles*. Bruno Tinel (2014), La crise du néolibéralisme. Questions posées à Gérard Duménil et Dominique Lévy, *Actuel Marx*, 46, 178-194. (2016), Classes supérieures de tous les pays unissez-vous sous une bannière impériale!, *Actuel Marx*, 60, 90-105. (2020), Le managérialisme est un mode de production, *Actuel Marx* (Rubrique En débat), 68, 126-137. (2011), The Crisis of Neoliberalism, *Harvard University Press, Cambridge*. (2018), Managerial capitalism: Ownership, management, and the coming new mode of production, *Pluto Press*. Marlène Benquet et Théo Bourgeron (2021), The dynamics of capital accumulation in neoliberal managerial capitalism. The United States since World War II, in *Accumulating capital today. Contemporary strategies of profit and dispossessive policies*, Routledge, pp. 13-32.

5 Las compras de viviendas antiguas son simultáneamente ventas y no se incluyen en este cálculo.

los años 1960, el repunte del consumo ganó 10 puntos porcentuales del PIB. Contrariamente a una opinión popular, no existe ninguna tendencia al alza en la compra de viviendas nuevas expresada como porcentaje del PIB.

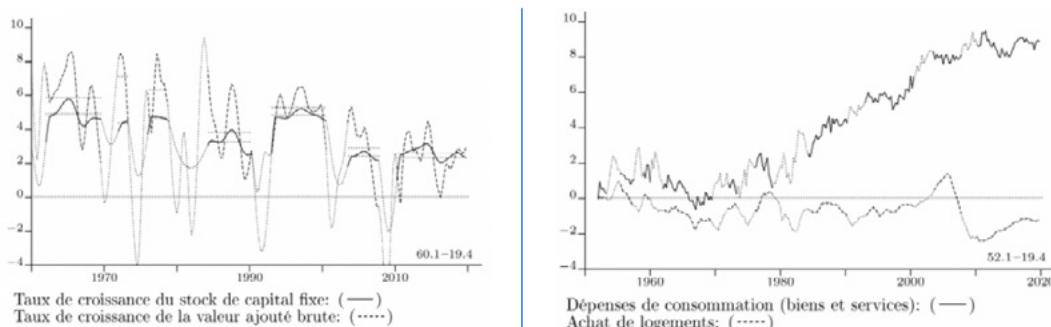


Figura 1<sup>6</sup> y Figura 2<sup>7</sup>.

## 2. ¿Crisis cada vez más graves o frecuentes?

El término crisis se utiliza aquí en el sentido estrecho y técnico: el de caídas recurrentes de la producción durante las recesiones, según lo cual, con pudor, se llama en Francia el ciclo coyuntural. Una primera observación es que, contrariamente a lo que se cree, las crisis en el sentido aquí considerado son menos numerosas después de 1990 que antes; las recesiones no son ni más largas ni más profundas a excepción de 2008-9, sin que esta recesión haya adquirido una dimensión insólita. En conjunto, los años “keynesianos” previos a 1980 (que pueden oponerse a los años “neoliberales”) resultan particularmente inestables.

¿Se debe voltear hacia los mecanismos financieros para identificar una acentuación de las crisis? Todo el mundo piensa en la crisis 2007-2009. La Figura 3 da una idea de la amplitud de esta crisis haciendo referencia al *stock* de créditos en manos de las instituciones financieras (préstamos o compras de obligaciones<sup>8</sup> que ellas han concedido o recomprado a prestamistas originales, expresados como porcentaje del PIB).<sup>9</sup> Las fases de disminución son interpretadas como síntomas de crisis. El sistema financiero se descompone en tres fracciones: i) los bancos, ii) los fondos de inversión y de pensión (cuya importancia es considerable en los Estados Unidos),

6 Figura 1.1 en *Accumulation capital today*.

7 Figura 1.4 en *Accumulation capital today*.

8 Por ejemplo, cuando un agente económico compra una obligación del Tesoro, le presta al gobierno.

9 Un PIB suavizado para evitar el efecto perturbador de sus fluctuaciones.

y iii) el resto del sector financiero (privado y público), que comprende las instituciones de recompra de créditos paraestatales o privadas.<sup>10</sup> Se puede, en primer lugar, notar el crecimiento de la masa de créditos respecto a los fondos y, sobre todo, a otras instituciones financieras, dando testimonio de la financiarización de la economía.

La crisis bancaria más importante fue la de finales de los años 1980 (la crisis de bancos y de instituciones de ahorro). La crisis bancaria de 2007-2009 no tiene nada de extraordinario, en las instituciones financieras los créditos cayeron 30% entre el máximo alcanzado en 2008 y el final de 2019 (de 13.6% entre el máximo y el fin de la perturbación en 2010), mientras que su crecimiento nunca había sufrido de recesiones previas o había sufrido muy poco.

Analizando estos mecanismos con mayor perspectiva histórica, aparecería sobre todo la cadena de “crisis estructurales”: i) la crisis de fin del siglo XIX conocida por el rol que en ella tuvo la competencia (la formación de carteles y *trusts*), ii) la crisis de 1929, y iii) la crisis de 2007-2009. No entraremos aquí en sus interpretaciones, a las cuales hemos dedicado otros trabajos.<sup>11</sup>

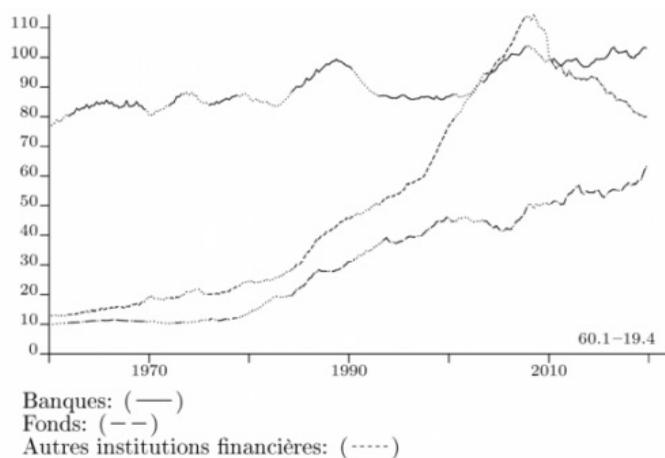


Figura 3.<sup>12</sup>

La conclusión, en pocas palabras, es: a pesar de una propensión permanente a entrar en crisis, no hay una tendencia evidente hacia su agravamiento.

<sup>10</sup> Estos créditos pueden ser comprados tal cual o después de su titularización.

<sup>11</sup> Recientemente, el capítulo 13 de *Managerial capitalism*.

<sup>12</sup> Financial accounts of the United States, *Board of Governors of the Federal Reserve System*, Tablas L.108, 109, 118.

### 3. ¿Y la rentabilidad del capital?

La primera variable de la Figura 4 es una medida de la tasa de ganancia de las sociedades no financieras durante el período estudiado, con mayor precisión, la relación de ganancias después de impuestos de las sociedades no financieras y una medida de su capital (inmuebles, máquinas, inventarios y liquidez).

La caída de ganancia se produjo en el curso de la segunda mitad de los años 1960, durante los cuales había alcanzado niveles más elevados, pero, desde entonces, se ha estabilizado (fluctuando con la actividad económica). Se nota que la rentabilidad de las sociedades no es particularmente débil desde la crisis de 2007-2009. La comparación de tasas de ganancias de las sociedades financieras y no financieras supone recurrir a definiciones apropiadas y requiere cálculos más complicados. Las estimaciones que hemos realizado revelan una caída de las tasas de ganancias de las sociedades financieras por debajo de aquellas de las sociedades no financieras, seguida de un alza repentina de las primeras en el curso de los años 1980, cuando las tasas de ganancia de las sociedades financieras alcanzaron niveles que duplican los de las sociedades no financieras (Duménil y Lévy, 2011, pp. 66-70).

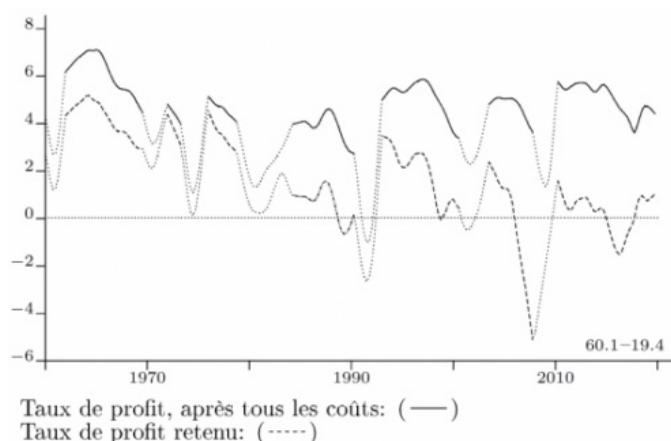


Figura 4.<sup>13</sup>

Una fase de menor rentabilidad se observó en los años 1970 y 1980, siguiendo a los niveles más elevados de los años 1960. No retomamos aquí los trabajos que hemos dedicado a las tendencias de la rentabilidad, concernientes a la larga historia de los Estados Unidos. Señalamos solamente que la constancia de las tasas observada desde inicios de los años 1990 ha sido, en parte, la consecuencia de la disminución de los impuestos a las sociedades.

<sup>13</sup> Figura 1.6 en *Accumulation capital today*.

#### 4. *La extraña dinámica de la inestabilidad y de los procesos de estabilización*

El hecho de que el capitalismo no esté en crisis o, en otras palabras, que no entre en una crisis de mayor amplitud, es el producto de una extraña dinámica histórica donde interactúan dos tipos de fuerzas opuestas:

1) Por una parte, el funcionamiento de las empresas no financieras está sujeto a un “progreso” constante —apreciado aquí estrictamente en términos de eficiencia productiva— y lo mismo ocurre en las relaciones entre empresas en los mercados. La información circula más rápido y suscita reacciones de las empresas ante todas las señales de desequilibrio; la producción se ajusta rápidamente a los lugares de venta; los inventarios de productos finales se gestionan justo a tiempo y las inversiones son decididas con una agilidad incrementada; en el curso de las últimas décadas las (des)reglamentaciones han trabajado la “flexibilización” de estos mecanismos, especialmente en lo que concierne al empleo. El resultado de estas tendencias, intrínsecamente consideradas, es una inestabilidad macroeconómica acrecentada, susceptible de propagarse y de degenerar en sobrecalentamientos o, sobre todo, en contracciones acumulativas. En paralelo, las instituciones financieras están inmersas en un proceso continuo de innovación, con ganancias mayores en juego, pero engendrando un crecimiento concomitante de los riesgos asumidos, tanto en términos de la inestabilidad financiera como en los de la estabilidad macroeconómica (la prevención de recesiones).

2) Estas dinámicas privadas serían insostenibles si no fuesen encuadradas por reglamentaciones y sistemas públicos o semi-públicos de estructuras piramidales, bajo la égida, especialmente, de los bancos centrales, reuniendo a las Instituciones, Reglamentaciones y Políticas, que designamos con la sigla IRP. La confrontación es permanente entre estas fuerzas opuestas, y se debe insistir aquí en una de sus características fundamentales: el ajuste de las IRP, que permite la continuidad del funcionamiento (de superar las crisis), se hace *ex post*, es decir después del golpe [*après-coup*], al término de la ocurrencia de las perturbaciones (y muy poco por anticipación). Es así que el capitalismo resiste a su tendencia inherente a la inestabilidad. Esta lucha también es política, porque las instancias centrales de control chocan constantemente con las resistencias de fracciones de intereses privados.

Los desarrollos históricos más espectaculares son familiares. Limitándose a las crisis estructurales, se sabe que el *laissez faire* no sobrevivió a la crisis de 1929 y la recaída de 1937; el déficit presupuestario, juzgado como ignominioso por las corrientes retrógradas, aunque

tolerado por necesidad en tiempos de guerra antes de 1937, se ha visto banalizado. La crisis de los años 1970, el arquetipo de la crisis de rentabilidad *a la Marx*, fue uno de los motores del giro neoliberal, haciendo de la lucha contra la inflación una prioridad y reemplazando el sistema financiero estadounidense bajo el control estricto de la banca central, la Reserva Federal. La crisis de 2007-2009 blanqueó otro pecado político capital, el financiamiento del Estado y de ciertos componentes del sistema financiero por créditos directamente otorgados por la Reserva Federal, según el procedimiento conocido como “expansión cuantitativa” (un término deliberadamente fácil de usar).

Europa siguió. En un artículo polémico consagrado a las nuevas herramientas de la política macroeconómica, Ben Bernanke (2020), director de la Reserva Federal entre 2006 y 2014, describió sobre la “expansión cuantitativa” como el nuevo instrumento por excelencia de la política de crédito, incluso en períodos de estabilidad. Se puede citar como otra ilustración de estos mecanismos, la definición de coeficientes de Basilea, bajo la dirección del Banco de Pagos Internacionales, que somete a los bancos a prestar según su aptitud para asegurar financiamientos estables. Con mayor generalidad, cada perturbación ha producido su tren de reformas y de medidas. Esto no excluye errores y regresiones, pero, en esta eventualidad, la sanción viene inevitablemente tarde o temprano.

En total, se puede sostener que no se ha aportado ningún remedio a la tendencia del capitalismo a generar inestabilidad, lo contrario sería más cierto, pero cada crisis genera su paquete de reformas y se realizan progresos considerables. “Reformarse” es, evidentemente, cambiar: la palabra clave hace así su aparición, “mutación”, y transforma el alcance y el sentido de estas dinámicas históricas. El capitalismo no es, propiamente hablando, su propio sepulturero, porque él cambia. ¿Más allá de sí mismo? Esta es la pregunta a la cual se debe ahora responder: ¿En qué medida el capitalismo, en crisis o no, es todavía capitalismo?

## *5. El capitalismo gerencial: nuevas tendencias-nuevas relaciones de clase*

---

En la pregunta “¿El capitalismo está en crisis?”, no sólo la noción de crisis es problemática, lo mismo sucede con la de capitalismo. 1) El capitalismo es un sistema económico y social en el cual el avance de los fondos, los capitales, son realizados por los capitalistas, con el objetivo de poner en valor sus activos, es decir, de acrecentarlos. 2) La cuestión que molesta: la puesta en valor del capital requiere el cumplimiento de tareas, que llamamos gestión o, más pomposamente, *management*. Ciertos capitalistas pueden descargar estas tareas en otros

sujetos con posiciones de importancia administrativa en sus cadenas de valor, y esta tendencia, en efecto, se ha manifestado históricamente. Lo que “incomoda” verdaderamente, es que los capitalistas pueden descargarse de sus tareas en asalariados no propietarios del capital (o que sólo lo son incidentalmente) que llamamos cuadros o gerentes de empresas, pero trataremos los dos términos como equivalentes.<sup>14</sup>

Se toca aquí una tendencia histórica de primera importancia. Las empresas son dirigidas por gerentes al término de una evolución histórica tan vieja como la producción con un poco de organización. No se discutirán sus raíces, pero sí recordaremos que ésta despegó durante las primeras décadas del siglo XX (en un proceso celebrado en Estados Unidos como la “revolución gerencial”). Vivimos en un “capitalismo gerencial”, una noción que inquieta en Francia. La complejidad así creada se multiplica por el hecho que las tareas de gobierno y administración han sido sujetas a una evolución paralela: nuestras sociedades son gobernadas y administradas por los cuadros.

Nuestra interpretación de estas transformaciones históricas es desarrollada sobre los fundamentos establecidos por Marx, según un enfoque a la vez fundamentalista y revisionista, con el que pretendemos sustituir a la “deconstrucción del marxismo”: 1) *Fundamentalismo*: la historia de las sociedades humanas se compone de la sucesión de modos de producción a los cuales corresponden polaridades de clase, por ejemplo, capitalistas-proletarios en el capitalismo; 2) *Revisionismo*: el capitalismo no es el último modo de producción donde se confrontan las clases explotadora y explotada, a éste sigue un nuevo modo, el gerencialismo, fundamentado por la polaridad cuadros-dirigidos [*cadres-encadrés*]. El capitalismo gerencial es una formación social híbrida en la cual se superponen las dos categorías de relaciones sociales, capitalistas y gerenciales. Teniendo en cuenta la existencia de categorías intermedias, en él coexisten: i) dos clases superiores, capitalistas y gerentes; ii) pequeños capitalistas y gerentes, quienes definen las clases medias; iii) obreros y empleados. Se puede condensar la estructura de clase, congelada en su movimiento histórico, en una configuración de tres polos: capitalistas-gerentes-clases populares.<sup>15</sup>

---

14 La categoría de “cuadros”, define, en nuestro país [Francia], un estatus administrativo bastante amplio; en los Estados Unidos, la categoría de *manager* se ha vulgarizado, pero, en este estudio, se sitúa al nivel de la caracterización de las relaciones sociales.

15 Se puede agregar que las sociedades del socialismo autodeclarado eran gerencialismos burocráticos.

El pasaje de un modo a otro es un proceso secular. La transición precedente del feudalismo al capitalismo duró más de dos siglos, los del *Ancien Régime*, con hibridaciones mayores entre nobles y capitalistas (los nobles que se involucran en los negocios, y los capitalistas que compran tierras y agregan partículas a sus nombres). La duración de la transición y estas hibridaciones en la cima son aspectos mayores del capitalismo gerencial (con los altos cuadros propietarios y viceversa).

En una sociedad tal como el capitalismo gerencial, la cuestión de la relación política entre las dos clases superiores —su colaboración o divergencia— es crucial (como en la transición anterior, entre nobles y capitalistas). Durante las primeras etapas de la emergencia de los gerentes, tanto de la empresa como del sector público, a inicios del siglo XX, los gerentes se encontraron situados en una posición de subordinación en relación con los capitalistas (en el contexto de la metamorfosis de la relación capitalista de la gran empresa y de la gran banca); la crisis de 1929 llevó a los cuadros del sector público al primer plano en el *New Deal* y durante la Segunda Guerra Mundial.

Un compromiso, denominado keynesiano o socialdemócrata, tuvo lugar en la posguerra y sobrevivió hasta la crisis de los años 1970. Se habla algunas veces, con un poco de exageración, de una represión financiera para designar la posición social de los capitalistas en el curso de esas décadas;<sup>16</sup> fueron años de productivismo y de imperialismo, pero también de progreso social, cuyo fundamento de clase era una alianza desigual entre gerentes/cuadros y clases populares. La crisis de los años 1970 y la incapacidad de reformarse de los países del socialismo autoproclamado, condujeron a la reversión en Occidente de este compromiso de posguerra a favor de una alianza de clase en la cima, definiendo las bases del neoliberalismo (el neoliberalismo no es la supremacía del mercado sobre el Estado). Se abrió así el período de regresión social en el cual estamos inmersos desde los años 1980: la fase neoliberal del capitalismo gerencial. En conclusión: no hay análisis posible sobre el funcionamiento de nuestras sociedades y economías permaneciendo confinados en el seno de la vieja problemática del capitalismo puro e inmutable.

---

16 Las tasas impositivas a los estratos de mayores ingresos alcanzaron el 90% (Duménil y Lévy, 2011).

## 6. *El capitalismo gerencial neoliberal en algunos de sus ámbitos*

Sobre esta base, rápidamente establecida, emprenderemos el retorno anunciado en las primeras secciones en respuesta a la pregunta planteada. Podemos comenzar por “la extraña dinámica de la inestabilidad y de los procesos de estabilización”:

- 1) Considerado desde el punto de vista de las empresas no financieras y financieras, el avance de las relaciones gerenciales ha permitido al capitalismo escapar a las tendencias a la baja de la tasa de ganancia, y a la aceleración y profundización de las crisis, inscritas en su naturaleza.
- 2) Sin embargo, las fuerzas de inestabilidad descritas son el producto histórico de las grandes empresas, financieras y no financieras, gestionadas e innovadoras, según los saberes colectivos y reproducidos institucionalmente.
- 3) La respuesta fue que, simétricamente, en el seno de las instituciones centrales paragubernamentales de otros estados-mayores gerenciales (actuando también según los saberes colectivos) se estaban desarrollando los procedimientos y dispositivos institucionales susceptibles de recrear las condiciones de estabilidad que habían sido destruidas. Se trata, desde este punto de vista, de tendencias históricas que el neoliberalismo no pudo interrumpir, a pesar de la breve tentativa “monetarista” de los años 1980 de basar la gestión de la estabilidad macroeconómica en el mercado o de la ola sin sentido de desregulación de los mecanismos financiero en los años 2000. Un segundo campo debe ser explorado, a saber: el análisis de las tendencias de distribución de los ingresos y de la acumulación, refiriéndose también a las tres primeras secciones.

En el capitalismo gerencial neoliberal, los dos polos de clases superiores, cuya rivalidad anterior fue sustituida por una alianza en detrimento de las clases populares, encontraron una común realización en el aumento frenético de sus ingresos: i) las exigencias capitalistas han reducido los ingresos retenidos por las sociedades para financiar la inversión, los que, entonces, han derivado en beneficio de los accionistas; ii) los apetitos gerenciales en materia de altos salarios han sido, por mucho, los más fuertes “devoradores”. Las dos tendencias han engendrado el auge del consumo y la baja de la tasa de crecimiento.

Examinamos aquí la segunda variable de la Figura 4. Mientras que la primera serie relacionaba las ganancias de las sociedades con su capital, en el numerador de la segunda no figuran más

que las ganancias retenidas, es decir, no distribuidas a los accionistas. A los dividendos falta añadir la recompra de acciones, uno de los secretos del neoliberalismo: las sociedades utilizan sus propias ganancias en esas recompras para distribuir las ganancias a los accionistas en las condiciones fiscales más ventajosas. Es difícil imaginar la amplitud de estos mecanismos. La Figura 4 muestra que una fracción relativamente pequeña de las ganancias era distribuida bajo la forma de dividendos o de recompra de acciones en el curso de los años 1960. En el neoliberalismo, casi la totalidad de ganancias es transferida a los accionistas; prácticamente no queda nada para la inversión y las sociedades no pueden más que recurrir al endeudamiento (lo que hacen al ritmo de las fluctuaciones de su actividad).

Se puede subrayar que los años 1990 fueron excepción, lo que se debe vincular con la constatación de la recuperación del crecimiento durante esta década, tal como se observa en la Figura 1. Además de la ralentización de la acumulación del capital, este nuevo rumbo explica el alza de la trayectoria de la bolsa en una fase de desempeño económico que no tiene nada particularmente brillante.

La Figura 5 muestra la evolución de la capacidad de compra de diferentes fracciones de la población estadounidense. Su lectura es un poco más compleja que la de las figuras precedentes, pero vale la pena. Los hogares son divididos en siete fracciones, denominadas fractiles, muy desiguales según sus niveles de ingresos (antes de impuestos). El primer grupo está formado por el 90% de hogares con los ingresos menos elevados. El punto negro marca la trayectoria de su poder de compra en dólares constantes, es decir, corregidos para tener en cuenta el alza en los precios (se trata de un índice normalizado a 100 sobre la media del período 1960-73). Partiendo de un índice de alrededor de 30 y estancado antes de la Primera Guerra Mundial, se ve que este poder de compra crece a partir de 1940, hasta 100 (en promedio entre 1960 y 1973), se trata de una multiplicación por tres. Estas décadas son las del compromiso de clases de la posguerra que hemos descrito, entre clases populares y gerentes. El contraste es sorprendente con los decenios neoliberales, después de 1980, durante los cuales este poder de compra se estancó completamente: ningún progreso fue realizado.

Las otras series consideradas en su conjunto, conciernen al 10% más elevado en la escala de ingresos. Este decil se descompone en seis grupos desiguales cuyo poder de compra es igualmente normalizado a 100 entre 1960 y 1973 (la lista de estos fractiles está dado debajo de la figura). Se observa la apertura del abanico, muy estética, pero socialmente indignante: cuanto más se asciende en la escala de ingresos, más espectacular ha sido el aumento del poder adquisitivo. El grupo en la cima, el 1 sobre 10,000, ha visto multiplicado su poder adquisitivo por 10. El grupo que se sitúa entre 90 y 95 en la escala de ingresos ganó 40% de poder de compra.

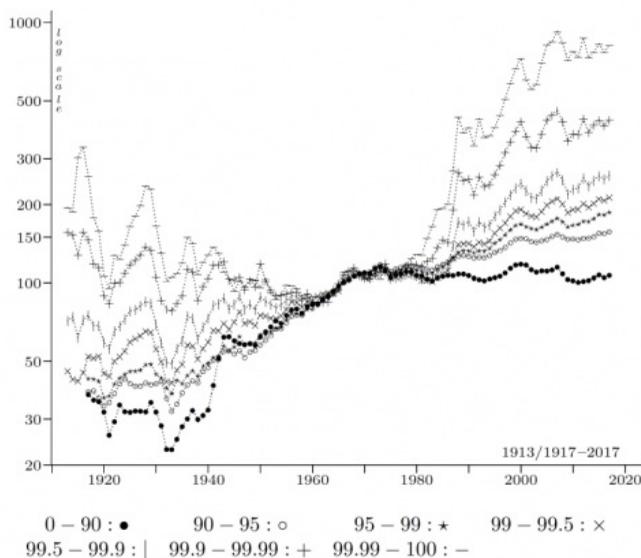


Figura 5.<sup>17</sup>

Cabe agregar dos comentarios: 1) Esta alza de las desigualdades se debe a los salarios en la parte superior de la jerarquía, y, en mucho menor medida, a los ingresos del capital, guste o no a los defensores del capitalismo puro (mostramos los datos correspondientes en otros trabajos); el crecimiento de las desigualdades es un fenómeno salarial gerencial.

2) Esto es un proceso de clase: 10% de los hogares en Estados Unidos representan 15 millones de familias. Los grandes CEO, beneficiarios de *stock-options* y de paracaídas dorados pertenecen al 1 sobre 10,000, pero forman una minúscula minoría: la concentración de ingresos que hemos descrito es el resultado de millones de familias. Las clases superiores estadounidenses, así aliadas, “son muy fuertes”, según la expresión que suele usarse, y debe verse en esta capacidad de concentrar los ingresos en sus manos en detrimento de la gran mayoría de la población, una característica fundamental del neoliberalismo.

Debe apresurarse a añadir que este crecimiento de las desigualdades es un fenómeno estadounidense, que comparte en alguna medida con el Reino Unido, mientras estas tendencias no se observan en Europa continental. Se puede temer, sin embargo, que el continente haga lo mismo. Hay indicios de ello.

Como hemos dicho, el crecimiento del consumo en la Figura 2 no benefició a todos los hogares. Tenemos aquí la respuesta numérica: fue impulsado por el 10% superior en la jerarquía de ingresos. Podríamos imaginar sobre la base de estas observaciones que los ingresos de las clases

<sup>17</sup> Figura 9.1 en *Managerial capitalism*.

superiores, ingresos capitalistas o salariales, habrían beneficiado a la acumulación del capital, entonces al crecimiento. Estos ingresos, “regresando” a las empresas que las habían emitido para la compra de acciones de sociedades o un ahorro, permitían el otorgamiento de créditos sin una estimulación excesiva de la demanda.

Pero nada de esto sucedió: las emisiones de nuevas acciones fueron inferiores que las recompras de acciones: el “efecto de goteo”, tan celebrado por la derecha, no funcionó (más que negativamente), y el consumo de los altos ingresos está al límite.

## 7. *¿Una crisis de hegemonía estadounidense?*

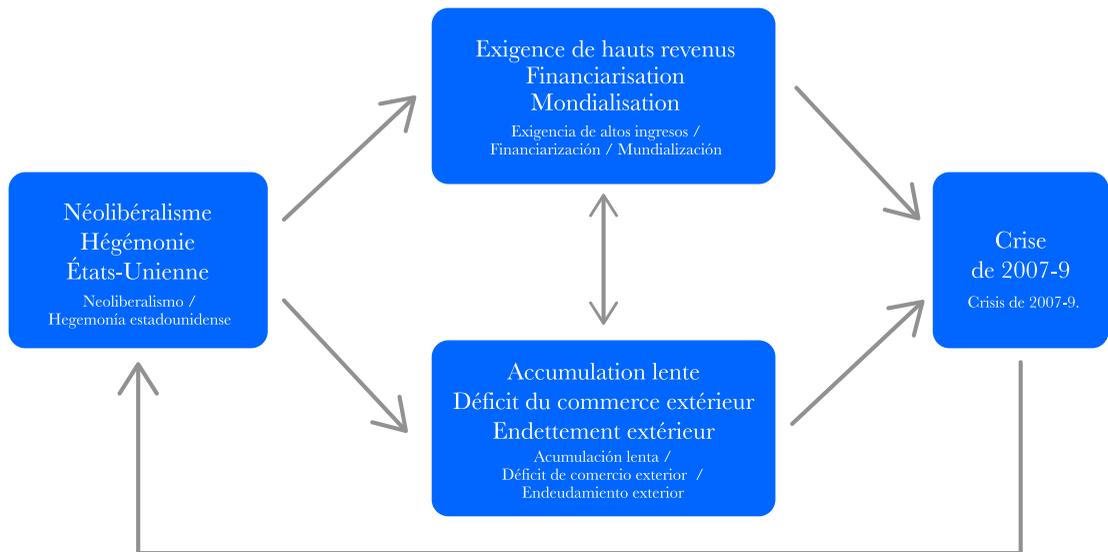
La interpretación que hemos dado de la trayectoria de la economía y de la sociedad estadounidenses podría sugerir que, desde el punto de vista egoísta de las clases dominantes, todo va de lo mejor: las crisis vuelven periódicamente, pero “nosotros” las remediamos; los altos ingresos explotan sin tener en cuenta la acumulación, pero qué importa el crecimiento económico mientras su ralentización no perjudique a los privilegiados. Esto no es así, y ello confortará a quienes creen “que hay una justicia”.

Falta a los análisis precedentes, focalizados en las clases, un punto de vista: el de la nación. Los Estados Unidos se sitúan todavía en la cima de una jerarquía internacional, una posición que los avances de China debilitan pero que aún no desestabilizan. Desde el punto de vista de las grandes variables macroeconómicas, la trayectoria estadounidense manifiesta, no obstante, tendencias que pueden juzgarse —que nosotros hemos juzgado— insostenibles. Se pasa aquí de la “crisis”, como un accidente al cual una economía y una sociedad se enfrentan, a la “insostenibilidad” en la cual la crisis se erige como espantapájaros en un porvenir más o menos próximo o lejano, como potencialidad.

La crisis de 2007-9 manifestaría dos tipos de tendencias. Podemos reproducir aquí el esquema presente en nuestro libro *La Crisis del Neoliberalismo*:<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Figura 2.1 en *The Crisis of neoliberalism*.



En la parte superior del esquema, las vías de la concentración de ingresos y de consumo que se han descrito, han provocado, en una economía mundializada, el déficit creciente y estructural de comercio exterior de los Estados Unidos (en la parte inferior del esquema). Este déficit ha tenido dos consecuencias: i) la contracción de la demanda dirigida a los productores nacionales; ii) el déficit de pagos exteriores (la relación financiera con el extranjero), culminando en una dependencia estructural frente al financiamiento internacional. Era necesario estimular la demanda interna, lo que podría hacerse con déficits gubernamentales, pero ese remedio iba en contra de la ideología neoliberal: la otra vía fue elegida, aquella del endeudamiento de los hogares con las consecuencias conocidas (otro factor mayor fue la desregulación y la liberación de la titularización por instituciones privadas en lugar de las instituciones parapúblicas). El esquema ilustra igualmente las interacciones (en el centro) y retroalimentaciones (sugeridas por la flecha inferior), bastante intuitivas, analizadas en nuestro libro sobre la crisis.

La financiación desde el resto del mundo no se ha agotado por la crisis, pero su crecimiento se ha detenido mientras que las necesidades aumentaban. Se necesitaba un remedio a la medida de estos desequilibrios: fue encontrado en la recompra de títulos públicos y parapúblicos por la banca central, en la llamada expansión cuantitativa. El problema ha quedado así postergado, pero las dificultades subsisten: ¿hasta cuándo?, ¿hasta qué punto?

Se notará que no aceptamos la explicación común que hace de la crisis una consecuencia del estancamiento del poder adquisitivo de la gran masa de la población de los Estados Unidos, que aspiraba a endeudarse. Este estancamiento data de los años 1970 (Figura 5) y no había degenerado en una crisis de la deuda: esta propensión a pedir prestado estaba contenida.

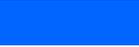
Hace falta preguntarse por qué dejó de estarlo, como acabamos de hacer en referencia a la necesidad de estimular la economía y a la elección de no recurrir al gasto público para sostener la demanda.

Hemos descrito la capacidad de las clases superiores para desacoplarse del destino de las clases populares. ¿Se está llevando a cabo un proceso que revela, esta vez, un desacoplamiento vis a vis al destino nacional, el de los Estados Unidos? Una prodigiosa estructura financiera, bajo la égida de los gerentes financieros se ha construido en el plano mundial, a partir y alrededor de las finanzas estadounidenses, con el Reino Unido como correa de transmisión hacia Europa continental;<sup>19</sup> ¿pueden estos gerentes, aún en alianza con las clases capitalistas — sabiendo que es en el corazón de estas grandes instituciones financieras donde la fusión en la cúspide capitalista/gerencial ha alcanzado sus grados más álgidos con sus muy altos salarios y ganancias— romper el cordón umbilical que les liga todavía con la nación, con su país: su gobierno, su diplomacia, sus sistemas de inteligencia, su ejército? Y más aún cuando las nacionalidades de los altos gerentes en el seno de las mayores sedes financieras manifiestan ciertas tendencias a diversificarse internacionalmente. Los eslóganes de los presidentes sucesivos, basándose en el “*America first*”, son la negación de tal deriva, pero este llamado al patriotismo/imperialismo es, quizás, más el síntoma de una urgencia que una refutación y no prueba que las políticas se estén verdaderamente modificando en esa dirección.

La poca información que poseemos sobre la red que teje China a nivel financiero mundial no parece indicar que este país alcance rápidamente a construir una red rival sobre bases comparables, aunque China invierta en el mundo. En esta hipótesis, habría un porvenir para la constitución de una red transnacional actualmente centrada en los Estados Unidos, pero cuyas raíces en el seno de la economía estadounidense serían distendidas. Pero una crisis de hegemonía estadounidense no podría identificarse con una crisis del capitalismo gerencial, ni, aún en menor grado, con una crisis del capitalismo.

---

19 Véanse los diagramas de estas redes en las figuras 11.2, 11.3 y 11.4 de *Managerial capitalism*.



## *Bibliografía y referencias*

---

Bernanke, B. (2020). The New Tools of Monetary Policy. *American Economic Association Presidential Address*, Brookings Institution. <https://www.aeaweb.org/conference/2020/preliminary/1273>

Duménil, G. & Lévy, D. (2018). *Managerial Capitalism. Ownership, Management and the Coming New Mode of Production*. Pluto Press.

Duménil, G. & Lévy, D. (2011). *The Crisis of Neoliberalism*. Harvard University Press.

02

**Violencia**  
**y estructuras**  
**sociales**  
**en el capitalismo**  
**crepuscular**

Roberto Fineschi

# Violencia y estructuras sociales en el capitalismo crepuscular<sup>1♦</sup>

ROBERTO FINESCHI <sup>2</sup>

## 1. Premisas

El tema de la violencia estructural —y desde mi perspectiva, el tema de la violencia en general— no puede prescindir de una contextualización teórica de los sujetos que la perpetran y/o la padecen. Esta colocación filosófica más general, si no se explicita o es explicitada, reanuda determinadas visiones del mundo que, si no se comprenden, terminan muchas veces por reconducir a prospectivas que se desearía criticar o superar. Se trata, por tanto, de definir un contexto teórico de referencia en el cual sea explícito quiénes son los sujetos en cuestión, o quién ejerce y quién padece violencia o quién ejerce «el poder». Si parece posible identificar estructuras trans-históricas del poder, de la violencia, del lenguaje, etc., sin comprender que se trata precisamente de una abstracción de la compleja procesualidad histórica, se termina por proceder según las «hipostatizaciones», o por proyectar sobre el plano «esencial» o trans-histórico, elementos típicos de fases históricamente determinadas de la reproducción humana.<sup>3</sup> Si se prescinde de una contextualización en una teoría de la procesualidad histórica, es fácil reducir la relación de los sujetos involucrados en las violencias a las dicotomías individuo-sociedad; individuos-instituciones; e individuos-estado, donde se tiene o la primacía del universal al cual el individuo debe subsumirse/asimilarse, o del individuo que siempre será en algún modo negado por la alteridad o la aceptará sólo en la medida en la cual esta es deseada individualmente por él.<sup>4</sup> Parecen delinearse por una parte los dos extremos del autoritarismo

---

<sup>1♦</sup> Texto originalmente publicado en el libro Tomasello, Federico, (curatore) (2020). *Violenza e politica dopo il novecento*, Bologna: Società editrice il Mulino; pp. 157-175. Agradecemos la autorización del autor para publicar este ensayo por primera vez en idioma español [Nota de los editores]. Traducción de Roberto Escorcía Romo.

<sup>2</sup> Filósofo italiano. Docente en la Siena School for Liberal Arts. Es editor de la nueva versión en italiano del tomo I de *El Capital* a partir de la MEGA<sup>2</sup>, así como miembro del comité científico de la edición italiana de las obras completas de Marx y Engels. Entre sus principales obras destacan: *Ripartire da Marx: processo storico ed economia politica nella teoria del «capitale»* (2001); *Marx e Hegel: contributi a una rilettura* (2006); *La logica del capitale. Ripartire da Marx* (2021); y *Un nuovo Marx. Filologia e interpretación tras la nueva edición histórico-crítica* (MEGA<sup>2</sup>) (2022).

<sup>3</sup> «Hipostatización» es la eficaz terminología usada por Galvano Della Volpe para describir estas abstracciones incorrectas; cfr. su *Logica come scienza storica* (Della Volpe, 1969, *passim*). Fue introducida en su tiempo por el mismo Della Volpe como traducción del término *Verselbständigung*, utilizado en varias ocasiones por Marx en *Critica del diritto statale hegeliano* con particular referencia al concepto «abstracción» (Marx, 1843, pp. 213, 223, 233, 244, 264, 293, 304, 309).

<sup>4</sup> Este límite metodológico me parece uno de los problemas de fondo de numerosas investigaciones, muy valiosas por muchos otros aspectos, sobre el tema de la violencia; entre éstas las clásicas de Agamben (1970), Arendt (1970), Foucault (1975), y más recientemente Balibar (2015).

y por la otra, el individualismo. Ambas son fundadas en última instancia por el concepto de «Persona», categoría a la cual inevitablemente se termina por referir, ya sea esta universal o particular. En este horizonte teórico, se toma como estructura definitoria de «ser humano» y «relación social» la categoría fundamental de la ideología mercantil burguesa o capitalista: la «Personalidad» como terreno filosófico de referencia, ya sea implícito o explícito. Se tiene la hipostatización de las figuras determinadas que emergen de la dialéctica de mercancía y dinero a formas universales del proceder humano. Criticar la violencia de la modernidad burguesa, del capital, usando sus propios fundamentos ideológicos —voluntaria o involuntariamente— no hace más que reproducir las estructuras materiales y, entonces, también ideológicas.<sup>5</sup>

Una teoría basada en la abstracta individualidad (o en los individuos pre-sociales) según Marx confunde la apariencia fenoménica (los individuos que voluntariamente y libremente intercambian) con la esencia (el consorcio mercantil): el fenómeno no es considerado como manifestación necesaria de la esencia bajo una forma distinta; este es tomado como la esencia misma, o se considera la *representación* que los individuos fenoménicamente se hacen de sus proceso social como la *ciencia* de tal proceso. Es una ideología, pero no en el sentido limitado de «engaño», sino que se trata de un proceso necesario. Según Marx, es el lenguaje de las mercancías y del intercambio mercantil que se refleja en los sujetos que las portan. Esta «Personalidad» suya —presunta autonomía individual pre-social— subsiste sólo en cuanto son individuos del intercambio, que es su concatenación. Al mismo tiempo, sin embargo, por la forma en que este se desarrolla, el proceso les hace aparecer como Personas libres e iguales: su interacción les aparece como resultado de sus elecciones individuales que crearían la relación, mientras es la relación misma la que determina sus cualidades. Es la típica inversión dialéctica de esencia y fenómeno que produce la «apariencia objetiva». La Persona universal cristiana (y sus derivaciones filosóficas de diversa índole) es, según Marx, su forma más perfeccionada.<sup>6</sup>

Una alternativa a las dificultades de la abstracta relación individuo-sociedad basada en la sustancialidad de la Persona es la teoría de *El capital* de Marx, en su compleja estratificación. En ella, los sujetos históricos se definen en la dialéctica de función y conflicto como clases, sujetos pluri-individuales que se caracterizan por el rol que van funcionalmente a ocupar en las relaciones de producción, sus formas de existencia, con las cuales, sin embargo, al menos

---

5 Se hace eco aquí de la crítica de la «Persona» de Della Volpe en la primera parte de *Marx e Rousseau* (Della Volpe, 1957), retomada y ampliada sucesivamente por Mazzone (1981).

6 Los pasajes en los cuales Marx desarrolla esta argumentación son numerosos, en particular: Marx (1941; trad. it., 1969, vol. 1, p. 207 ss.) y Marx (1867; trad. it., 2011, p. 97 ss.). Es aquí evidente el trasfondo hegeliano de esta argumentación, en la precisa elección terminológica de Marx (Cfr. Hegel, 1816; trad. it., 1988, p. 559 ss.).

a partir de cierto momento, entran en confrontación estructural. Esta dialéctica de función y conflicto<sup>7</sup> me parece, todavía hoy, una formulación eficaz para comprender el concepto de violencia y violencia estructural.

En este contexto teórico, es el nexo social lo sustancial. Tal sustancialidad tiene una dimensión tanto sincrónica como diacrónica. Sincrónicamente para el tiempo presente: el modo peculiar en el cual se organiza la producción y la reproducción, -tanto material como ideal-, implica relaciones específicas entre sujetos y sujetos y entre sujetos y cosas, relaciones que van a definir su rol social y también las formas de su representación consciente diacrónicamente, en cuanto el sistema del presente no es estático, sino tiene una propia dinámica que permite pensar un antes y un después. En esta teórica la humanidad es en sustancia, un proceso en el cual este *se hace*, se constituye y define *a través* de esta procesualidad, junto con la naturaleza y como parte de ella.<sup>8</sup> Pensar la dicotomía individuo-sociedad fuera de este proceso es, por tanto, en términos marxianos, o imposible o ideológico.

En este contexto, los actores históricos no son los individuos, sino las clases. Tal definición no debe hacer pensar ingenuamente en una inmediata contraposición política. Se trata, como se decía, de roles «funcionales» en el contexto del nexo social dado, en el caso específico del modo de producción capitalista. La dinámica del nexo hace que estas funciones determinen un desarrollo que, desde cierto punto, implica una conflictividad no meramente de intereses, sino de compatibilidad con el nexo mismo.<sup>9</sup>

Un breve inciso sobre Marx. No debe pensarse que se esté refiriendo en modo acrítico y nostálgico a las «ideologías del siglo XX», tanto ortodoxas como heterodoxas. La dura crítica de la historia ha hecho evidente la necesidad de una revisión de fondo de los supuestos teóricos

---

7 El término es retomado de un célebre texto de G. M. Cazzaniga (1981) y parte del presupuesto que existan totalidades orgánicas en las cuales los individuos se definen por el rol funcional que en ellas desempeñan. La estructura define en sustancia al individuo y el individuo no instaura la estructura. Es el clásico tema de la prevalencia del todo sobre las partes, de la relación sobre los relacionados. Los ejemplos clásicos más próximos son el espíritu objetivo hegeliano y, obviamente, la teoría del modo de producción capitalista de Marx, donde los individuos se caracterizan funcionalmente como miembros de una clase.

8 Sobre este tema, me permito referir a Fineschi (2018) y, más extensamente, a Fineschi (2001).

9 Por esta razón incluso el estimulante análisis sobre la violencia de Benjamin (1999) resulta finalmente insuficiente; éste está desvinculado de la contextualización en las relaciones de producción. *Mutatis mutandis*, la «autonomía de lo político» fuerza los términos en esta misma dirección y —ya sea que se refiera a Lenin o a Schmitt— corre el riesgo de terminar en una perspectiva voluntarista en el fondo extraña a la dialéctica de función y conflicto, en cuanto, entre los dos términos, es el segundo, genéricamente, el que prevalece. Cfr. Tronti (1966) y Negri (1979), donde la referencia a Marx está, en sustancia, limitada a la justificación de una conflictualidad que después pierde el vínculo teóricamente preciso con la función y la configuración completa de la teoría del capital.

y prácticos. Mi punto de referencia es el *nuevo Marx* surgido y emergente de la nueva edición histórico-crítica de sus obras que ha cancelado o ampliamente redefinido no solamente las interpretaciones, sino la base textual sobre la cual estas podrían desarrollarse. Estas novedades no son todavía generalmente conocidas.<sup>10</sup> No es el sitio para profundizar en este aspecto, pero pueden verse las referencias bibliográficas en las notas al pie. En particular, la página a pasar es seguramente aquella según la cual Marx vería en la oposición capital-obrero el nexo estructural del modo de producción capitalista. Este malentendido es debido en parte tanto a la inadecuada traducción de *Arbeiter* con «obrero», en lugar de «trabajador», como a factores históricos objetivos por los cuales, en aquellos años, la figura del obrero de fábrica parecía efectivamente encarnar las formas de movimiento del conflicto político y social. Pero Marx habla de *trabajo asalariado* como el otro del capital y el proceso de asalarización de la fuerza de trabajo a nivel mundial, -estadísticas en mano-, sigue en curso y se expande, incluso en la forma de desocupación funcional al sistema asalariado. Sería muy largo entrar en la compleja distinción de «formas» y «figuras» de los sujetos históricos-sociales, baste aquí comprender que no me estoy refiriendo a la clase obrera clásica, sino a la dicotomía capital-trabajo asalariado (aunque el obrero de fábrica sea obviamente una de las figuras históricas determinadas de la forma de subsunción del trabajo bajo el capital). Resumiendo: la desaparición —o presunta desaparición— de los obreros tradicionales no reduce la estructura conceptual de la teoría de Marx.<sup>11</sup>

Si la violencia es ejercida por una clase sobre otras clases, la cuestión de la violencia estructural se presenta como elemento de la procesualidad histórica según la cual estas clases, como formas de existencia de las fuerzas productivas, se conforman en relaciones de producción. Esta aproximación permite una mayor flexibilidad y capacidad analítica respecto a la simple perspectiva del individuo y de los múltiples individuos sociológicamente o empíricamente catalogados en grupos. Esto es así por el simple hecho de que la teoría del proceso tiene además el factor dinámico que permite pensar líneas de tendencia y estadios diversos de la relación entre las figuras que históricamente personifican las formas de movimiento. La violencia —o el poder— no es, por tanto, una abstracción, sino violencia o poder de una clase sobre otras. La misma cuestión de la legitimidad del ejercicio de esta violencia y de este poder se pone de forma distinta, históricamente y prospectivamente determinada.

---

<sup>10</sup> Para una panorámica véase Fineschi (2008) y, más recientemente, Sgró (2016).

<sup>11</sup> Véase una articulación de lo aquí referido en Fineschi (2008, cap. 3; 2018).

Tomemos como ejemplo la biopolítica o la violencia estructural de la metodología productiva del capital. Esta seguramente da forma no solamente a la producción, sino al modo de vivir, deviene una praxis social epocal. O si tomamos los aparatos de Estado, las estructuras educativas, etc., estas, de nuevo, inevitablemente crean modos de vivir. Si nos atenemos al modelo individual, todo esto no puede más que parecer coercitivo o alienante, pero, ¿de quién o de qué? De un individuo que parecería subsistir antes de la sociedad y que con ella se interrelaciona como con cosa externa, de la cual sufre regulaciones no deseadas por él. La dialéctica de función y conflicto, en cambio, prevé la elaboración de las nociones de humano, individuo y su relación social, por lo tanto, la relación entre individuo y sociedad se define de vez en vez, de época en época, según la conformación de la producción y reproducción material (que siempre es tanto manual como intelectual), que poco a poco se va realizando. El modelo prevé en particular que se dé en un modo que, incluso al interior del modelo, no es siempre idéntico, sino que se desarrolla, parte de ciertas premisas, las pone y a su vez las supera, haciendo así que la misma relación no sea idéntica en diversas fases de su realización. La dimensión de la coerción y del uso de la violencia puede, entonces, ser legítima en una cierta fase, ilegítima en otra, aunque los sujetos de la relación continúen siendo los mismos.

A partir de estas premisas, ¿qué es la violencia estructural? Esto depende obviamente de la definición más general de violencia que, jurídicamente, no puede ser simplemente el uso de la fuerza. Existe en efecto un uso, así llamado, legítimo de la misma. El uso legítimo es el sancionado por las leyes del Estado que regula la vida civil con base en códigos. La estructuración formal del Estado, junto con su legitimidad, por tanto, no es necesariamente «positiva» en cuanto, por definición, es él mismo quien define la legitimidad, o «negativa» en cuanto ejerce coerción sobre «individuos» que de otro modo serían sustanciales. Esto es históricamente legítimo o no dependiendo de lo funcional que sea para la hegemonía de una clase sobre otras en una determinada conformación histórico-social.

## 2. *Apuntes para una teoría del «capitalismo crepuscular»*

---

Si se abandona la óptica de la Persona y se busca analizar la cuestión de la violencia estructural y extrema en el contexto de una teoría de la procesualidad histórica enraizada en la teórica marxiana del modo de producción capitalista, ¿qué tipo de respuestas encontramos?

Quisiera provisoriamente introducir la noción de «capitalismo crepuscular». Con ella no se entiende, en general lo que se ha concebido en el contexto de la Escuela de Fráncfort con «Capitalismo tardío» en la posguerra, es decir, un capitalismo «correcto» o «integrado» por

la intervención estatal, por el *welfare* que actúa con una función anticíclica (cfr. Adorno, 1969; Habermas, 1973), o, en términos en parte análogos por Mandel (1972). Aquí se entiende, en realidad, como una fase hipotética del modo de producción capitalista en la cual la dialéctica de función y conflicto ha alcanzado el nivel de saturación. Se busca decir que el modo de producción capitalista ha alcanzado un determinado nivel de avance por el cual la tendencia intrínseca a la expulsión de la fuerza de trabajo del proceso de trabajo termina por determinar no sólo la caída de la tasa de ganancia (más allá de las controversias sobre este aspecto que aquí no es posible tomar en consideración), sino también de la masa, porque reduce a los mínimos términos el número de trabajadores efectivamente activos.<sup>12</sup>

Dejando por ahora este tema entre paréntesis con miras a realizar una profundización, es la composición técnica del capital, es decir, la relación física entre medios de producción y trabajo vivo empleado en el proceso productivo, la que está cada vez más desbalanceada. Esto determina los *límites físicos* a la extracción de plusvalor: por mucho que se pueda aumentar la tasa de explotación, siempre se basará en un número más pequeño de individuos activos, suplantados por la autonomización. Por otro lado, en el contexto del modo de producción capitalista, no es posible eliminar del todo al trabajo vivo, porque precisamente este es el término de comparación para determinar el plustrabajo y el plusvalor. Esta es la contradicción fundamental del capital: crear la productividad infinita y limitarla a una valorización siempre más imposible.<sup>13</sup> Con ello no se busca reintroducir una nueva teoría del derrumbe o cualquiera similar (Colleti, 1975; Grossmann, 1929), sino simplemente configurar una gama de subjetividades del «capitalismo crepuscular» y la percepción subjetiva que estas tienen de las relaciones sociales de las cuales ellas mismas son soportes.

Lo que aquí va reconfigurándose es el concepto de “ejército de reserva” (Marx, 1867, trad. it., 2011, p. 696 ss.); se endurece su naturaleza elástica. Siendo siempre más difícil o imposible una inversión que valore al capital, agregando la tendencia intrínseca del capital a la sobreproducción y la automatización, los trabajadores están siendo expulsados y no son reabsorbidos; de hecho, devienen, en principio, no reabsorbibles. Esto, aclaremos, no significa

---

12 He buscado analizar con mayor detalle este aspecto en Fineschi (2001, p. 314 ss.).

13 Marx (1894; trad. it. 2009, p. 320): «Expuesta en términos generales, la contradicción consiste en ello, que el modo de producción capitalista contiene una tendencia al desarrollo absoluto de las fuerzas productivas, independientemente del valor y del plusvalor en ello incluidos, independientemente también de las relaciones sociales en cuyo ámbito se desenvuelve la producción capitalista; mientras, por otro lado, tiene como objetivo la conservación del valor de capital existente y su valorización en la medida extrema [...] La disminución del capital variable respecto al capital constante, que va de la mano con el desarrollo de las fuerzas productivas, da impulso al aumento de la población trabajadora, mientras crea continuamente una sobreproducción artificial [...] El verdadero límite de la producción capitalista es el *capital mismo*».

que los asalariados no remunerados estén fuera del sistema asalariado, significa en realidad que son el resultado extremo de este sistema, y, por tanto, funcionalizados por el sistema mismo al no emplear. Obviamente el ejército de reserva debe subsistir también en condiciones «normales»; la novedad es el hecho objetivo y la percepción subjetiva de que haya desaparecido una dinámica de reabsorción (por parcial que sea). Dada esta situación, ¿cuáles son los mecanismos que van a instaurarse y que determinan las dinámicas peculiares del capitalismo crepuscular?

1) Se tiene, por una parte, un acceso siempre más reducido y, en todo caso, imposible a un puesto de trabajo. La nivelación hacia abajo y la mecanización de una tipología cada vez más amplia de profesiones, incluso de parte de aquellas intelectuales, hace que, en general, la preparación Personal no tenga conexión con el tipo de trabajo que se realizará. Las cualidades del trabajador son siempre más indiferentes y, por tanto, siempre más arbitrarios los criterios de selección. La relación empeño/mérito/éxito está rota.

2) También el trabajo como fuente del valor es ahora un residuo que el modo de producción capitalista mismo vuelve más inconsistente, basando ahora su desarrollo en la investigación científica y en la aplicación técnica del saber abstracto. El nexo trabajo/riqueza no se rompió sólo en el sentido explicado por Marx en la teoría de la acumulación, es decir que el trabajo produce la riqueza de otros: precisamente la actividad laboral inmediata es una gota en el gran mar de la producción de riqueza. Es siempre menos necesario en su desempeño tangible.

3) Estamos, sin embargo, en el mundo de las «Personas» y la existencia de la libertad y de la igualdad es efectiva sólo en la capacidad de interrelación del átomo Personal con los otros a través de la relación mercantil, el intercambio. Sin dinero, no obstante, el intercambio no se puede realizar, por tanto, la falta de salario destruye la practicabilidad de la Persona como actor social.<sup>14</sup> El sistema parece, por tanto, tender, de hecho, no sólo a la destrucción de la Persona en la esclavitud asalariada —que, de por sí, respetaría plenamente el formalismo de la socialidad Personal (Marx, 1867; trad. it., 2011, caps. 4 y 21)—, sino a socavar el mismo concepto formal de Persona, volviéndolo socialmente impracticable.

4) En su praxis social, los individuos perciben cómo es el sistema el que impone este estado de las cosas. Ya percibían la injusticia de la explotación capitalista, pero ahora experimentan incluso la propia cancelación existencial como Persona del intercambio. Se encuentran de frente no sólo a la alienación laboral —aquella que no obstante respetaba la formal libertad

---

<sup>14</sup> Esto no busca limitar el concepto de Persona a su fundamento mercantil en contra de la «ampliación» de sus derechos civiles y sociales, sino sólo mostrar cómo el fundamento mismo de este más vasto horizonte entra en crisis.

e igualdad—, sino a la imposibilidad de hacer efectivo lo que la circulación de las mercancías continúa produciendo —aparentemente— como su esencia: precisamente libertad e igualdad. Los otros que, con un salario o más simplemente con el dinero que han obtenido *no más por mérito sino por buena suerte o privilegio*, en cuanto iguales a ellos no tendrían más derecho que ellos a la realización de sí mismos. La consecuencia es que la afirmación de sí mismos no puede más pasar a través del mutuo respeto de la libertad e igualdad típico de la sociedad mercantil, porque no se dan las condiciones de su practicabilidad: en la forma del *acceso privilegiado* (lo que no significa necesariamente ser ricos, significa simplemente tener disponibilidad de dinero), se convierte en Persona a través de la sistemática violación de la Personalidad; se tiene libertad e igualdad sólo violando la libertad y la igualdad; de nuevo, esto no sólo al nivel sustancial de la relación de producción, sino también al nivel de la formalidad de la superficie de la circulación simple. La violación de este principio deviene, por sistema, la única posibilidad de autorrealización.

La dimensión instrumental de los terceros es, después de todo, siempre la sustancia de la circulación simple (Marx, 1941; trad. it., 1970, p. 202 ss.), donde cada uno obtiene su propio propósito sólo a través de la mediación de otro, quien hace lo mismo para su propio propósito. La circulación simple realiza ello respetando la libertad y la igualdad formales. El salto de cualidad del capitalismo crepuscular es que ahora la instrumentalidad del tercero no implica más el respeto de los derechos Personales porque estos no son practicables: el tercero puede devenir directamente instrumento. Esto abre la puerta a la pensabilidad de la instrumentación del ser humano que puede ser nuevamente, en principio, el más desarrollado de los instrumentos, aquél que habla: el esclavo,<sup>15</sup> no el asalariado, (esclavo de hecho del modo de producción capitalista), sino esclavo jurídicamente hablando: no titular de libertad e igualdad.

5) En cuanto ya no es practicado como Persona, el tercero puede ser objeto, sin ninguna rémora, de la violencia más desenfrenada. La ferocidad del siglo XX, que nada tiene que envidiar a la llamada violencia extrema actual, es fruto de este proceso de descomposición del concepto de Persona debido al modo de producción capitalista mismo, exactamente el mismo que había creado y generalizado aquella figura histórica y jurídica como forma universal del humano.

---

15 Varrone (1846, p. 495): «Quas res alii dividunt in duas partes, in homines et adminicula hominum, sine quibus rebus colere non possunt; alii in tres partes, instrumenti genus vocale et semivocale et mutum, vocale, in quo sunt servi, semivocale, in quo sunt boves, mutum, in quo sunt plaustra».

Puesto que la practicabilidad de los derechos de la Persona es posible sólo negándola, el concepto ya no es extensivo, no todos podrán ser Personas. Reingresar en la élite de las Personas es para pocos; es una guerra. Pero *à la guerre comme à la guerre*: tener un pequeño puesto en el empuje de las Personas ayuda a explicar cómo estas Personas pueden estar de acuerdo con la introducción *por principio* de criterios de selección *no universalizables*, como: raza, grupo social, nación, religión, origen, «raíces». Tal vez poniendo dos o tres juntos para crear un paquete más completo e ideológicamente más creíble. De este modo, en principio habrán «otros» que a cualquier costo no sólo no pueden, sino no deben ser incluidos, so pena de la pérdida de la propia capacidad de autorrealización, de la propia libertad e igualdad. Participar en el juego de las personas es de por sí someterse a la explotación del capital, no participar significa morir.

Esta teorización hace pensable el fascismo, o cualquier otra forma de reducción de la universalidad del concepto de Persona, como praxis social objetiva y hegemónica del capitalismo crepuscular.

6) Entra aquí en juego también la relación entre el mundo «avanzado» y el mundo «en vías de desarrollo». La negación de la Persona es una novedad, obviamente, sólo en el contexto de las élites occidentales, en cuanto, estas mismas, promotoras de esta ideología en sus casas, no dudaban en negarla en las colonias con una brutalidad inaudita. Del mismo modo, los nichos de esclavitud en el mundo occidental veían a los «negros», es decir, a los pueblos «inferiores» importados precisamente como *instrumenta vocalia*. Entonces, lo que genera escándalo es la abolición de la vigencia del concepto de Persona entre los occidentales mismos. Esto fue uno de los grandes desafíos del fascismo y del nazismo. De esta premisa deriva, sin embargo, una cuestión que refiere también a los otros mundos, aquellos ya históricamente considerados habitados por no-Personas. Naciones enteras y población que nunca han tenido acceso al mundo de la Personalidad, ahora, en principio, ven negada incluso la ilusión de acceder a él.

Los sujetos en el campo son, entonces, quienes nunca fueron personas y nunca lo serán, las potenciales Personas del mundo personal que son expulsadas por el sistema dentro del sistema mismo, y quien tiene el privilegio de ser Persona. Esta configuración de la superficie atraviesa la cuestión de las clases y pone el problema en una óptica dentro de la cual nunca tendrá solución. Esta apariencia configura agrupaciones potencialmente reaccionarias o fascistas en las cuales los tres reagrupamientos son antagonistas, cuando, en cambio, pertenecen, en gran medida, a la misma clase funcional. La reconfiguración de una subjetividad de clase a partir de esta dicotomía Persona/no Persona no se deja reconstruir, salvo en clave reaccionaria.

7) La legitimación de la violencia individual, activada por la crisis de la vigencia del concepto de Persona, es la premisa de la organización de una violencia colectiva y de dinámicas imperialistas internamente hegemónicas. Si el capitalismo crepuscular desarrolla una tendencia a realizar ganancia prevalentemente mediante «rapiña», es decir, no acumulando efectivamente, sino sustrayendo recursos a terceros (véase abajo), parece re-configurable un panorama en el cual esto se pueda organizar por consorcios, incluso nacionales, con la intención de tener mayor éxito en el tablero internacional. El efecto hegemónico sobre los trabajadores lamentablemente ya fue históricamente experimentado: cuanto más se extienda y controle “nuestra gran nación”, más recursos tendrá que compartir para financiar un estado de bienestar más o menos extendido.<sup>16</sup> Los explotados internos devienen así solidarios con sus propios explotadores, la violencia estatal/nacional hace par con la violencia del concepto reducido de Personalidad.

8) La atomización y la dislocación en partes geográficas diferenciadas produce paralelamente el máximo de integración y el máximo de atomización del trabajador individual. Su contribución es ahora sólo un grano del gran proceso global, pero tal grano lo produce «todo» él mismo en la oficina, a distancia, desde su casa, en el *call center*, etc. A menudo, la socialización de su producto sucede gracias a una maquinaria, simple o compleja.

En una manera diferente, pero en parte análoga, estos individuos trabajadores tendrán la misma experiencia individualista de los precarios o desocupados. La no participación en la producción de porciones siempre más grandes de la población y su sobrevivencia basada en expedientes legales, legalizados o ilegales produce un «lazzaronismo»<sup>17</sup> de masa, la existencia de individuos que jamás han sido y nunca serán elementos activos de la reproducción social global.

Ambos grupos practican prevalentemente o exclusivamente las figuras sociales y perceptivas de la superficie de la circulación, serán Personas/no-Personas, sin ser trabajadores o siendo trabajadores colectivos, pero percibiéndose como trabajadores individuales. La socialización objetiva del proceso de trabajo existe sólo frente a ellos y ellos se interrelacionan con ella como con una cosa exterior.

---

<sup>16</sup> Esto vale la pena recordarlo una vez más, no porque no existan los recursos para hacerlo, sino simplemente porque no existen las condiciones de valorización del capital, las únicas que, en el horizonte práctico y teórico del modo de producción capitalista, permiten que la producción tenga lugar.

<sup>17</sup> En italiano *lazzarone* puede interpretarse como una Persona que no trabaja y tiene una vida sin responsabilidades [Nota de los editores].

El individualismo radical se presenta entonces como la otra cara de la socialización absoluta del proceso de reproducción, jamás tan «globalizado» como hoy. Estos actores se percibirán sustancialmente negados más como Personas que como trabajadores, se sentirán alienados más en sus individualidades presociales —que practican cotidianamente— más que privados del control colectivo de la reproducción social global —que nunca han practicado, que está fuera de su horizonte de sentido—. Sus reivindicaciones podrán, entonces, ser fácilmente anarcoides, libertarias, hedonistas, fácilmente hegemónicas por antropologías individualistas y/o existencialistas, más que por perspectivas colectivas o de clase. O bien, observando a la universalidad/totalidad —siempre presocial—, de su Personalidad abstracta, se reconocerán en proyectos totales, abstractamente universales en los cuales su universalidad particular se sumerge/abandona/identifica como en la propia esencia.

9) *Advertencias*. Se puede discutir si estas categorías se puedan aplicar a lo que provisoriamente he definido como «capitalismo crepuscular», o si se trata simplemente de una coyuntura cíclica del proceso de acumulación, es decir, una situación del período de crisis (una de las ondas largas de estancamiento del capitalismo). La cuestión es naturalmente si esta crisis es sustancial o momentánea. Vientos análogos a los actuales han soplado en los años veinte y treinta del siglo XX, cuando los varios fascismos de hecho buscaron cancelar los derechos civiles fundamentales introduciendo un poco de derechos sociales, pero sin suplantarlo. Salimos de aquella situación y después tuvo lugar el glorioso período de posguerra con ritmos de acumulación vertiginosos.

La pregunta es obviamente si salimos de aquella crisis gracias a dinámicas estrictamente económicas o gracias a soluciones dramáticamente políticas, es decir una guerra mundial. La respuesta fue probablemente la guerra mundial. La guerra como solución que restablezca condiciones que garanticen la valorización del capital, dado el potencial bélico actual, no parece viable, o al menos implica el riesgo de destruir las condiciones de vida humana en general, tanto de los vencidos como de los vencedores. Si la sola «economía» no logra salir de la crisis estructural de inversión productiva, entonces quizá se pueda legítimamente hablar de «capitalismo crepuscular», en el sentido de un sistema que ahora puede sólo inexorablemente destruir, hasta el final, no sólo la forma sino también la sustancia de las propias premisas. Dadas estas condiciones, la reivindicación de la libertad y la igualdad de la Persona no puede ser más que una veleidad. Restablecer las condiciones para una práctica efectiva de la formalidad de la Persona parece, por lo demás, fuera del horizonte del Capitalismo crepuscular y, en cualquier caso, sólo conduciría nuevamente a la situación clásica en la cual esta Personalidad es negada

por el sistema laboral salarial. Un callejón sin salida que vuelve a vislumbrar un abismo de violencia en el horizonte.<sup>18</sup>

10) *Paliativos*: la perspectiva de una masiva redistribución de la riqueza. Esto obviamente no resuelve ninguno de los problemas estructurales, sólo restituye la practicabilidad de la Persona a grandes fracciones de la población y, por tanto, mantiene la formalidad burguesa y corta las alas a varios fascismos. El pasaje a una nueva organización de la producción y de la distribución parece la única alternativa sensata, incluso si las formas para practicarla y los sujetos históricos que la puedan practicar, también a la luz de los grandes fracasos históricos, sigan siendo por el momento sólo objeto de hipótesis.

11) Las figuras históricas corrientes de las estructuras formales de los sujetos productivos incluirán formas salariales inclusivas y exclusivas, es decir, la masa funcional de desocupados está en el mismo barco que la ocupación asalariada (incluida la de las diversas formas enmascaradas que hemos llegado a conocer a través de la flexibilidad). Las figuras de oposición al capital no pueden limitarse a los sujetos que tienen un trabajo asalariado (en cualquier forma jurídica camuflada en la que se presente), sino debe necesariamente involucrar en la proyectualidad a las masas excluidas. De hecho, éstas están funcionalmente en la misma parte que los asalariados: son incluidos o excluidos sobre la base de los mismos mecanismos. La dinámica inclusión/exclusión es otro modo de enmascarar el conflicto funcional. Todo esto, dada una situación de *abundancia* tanto de recursos como de capacidad productiva.

12) Las actuales condiciones de rentabilidad están vinculadas, me parece, al aumento vertiginoso de la explotación, pero, por otro lado, al drenaje del salario «histórico» e «indirecto». El salario histórico, es decir, los ahorros acumulados por trabajadores pasados, se erosionará no tanto, o al menos no sólo, con la participación de tales bienes en la economía financiera, sino por el mantenimiento de las nuevas generaciones sin trabajo y con trabajo precario. La integración salarial del trabajo explotado y subpagado la realizan los padres con sus viejos salarios acumulados. La reducción/cancelación del estado de bienestar responde a la misma lógica: cuanto más pequeño el pastel a redistribuir, siempre menor la parte que se puede sustraer a la ganancia en favor del salario indirecto (o diferido).

---

18 Con esto no se busca decir que no se deba luchar para que todos sean reconocidos como Personas. Se quiere decir que esta lucha fue, durante cierto período, funcional al desarrollo del modo de producción capitalista y que ahora no lo es más en principio. Al mismo tiempo, aunque sea, al menos para mí, políticamente deseable que se restablezca el formalismo de la Persona y que se extienda a todos los sujetos involucrados en la reproducción social, esto no basta lamentablemente para resolver la contradicción entre función y conflicto que ha producido la crisis de la vigencia de la Personalidad como fundamento de la sociedad burguesa.

13) El mismo mecanismo de erosión sucede con la carrera por el acaparamiento de la producción de bienes primarios, aquellos que de cualquier modo deberán comprarse sin falta: comida, agua, gas, luz, etc. El sistema es, sin embargo, de nuevo, *profit upon alienation*, es decir, de rapiñas legalizadas con las cuales se transfiere una parte de la riqueza desde unos bolsillos a otros; un *plus* de una parte es compensado por una *minus* de otra, y el sistema de la valorización permanece bloqueado en esencia, aunque se obtengan «grandes ganancias». No hay nada particularmente original en estas consideraciones secundarias, salvo el fundamental concepto primario, es decir, el anclaje de esta procesualidad a la dinámica de la contradicción de fondo del modo de producción capitalista crepuscular.

14) La progresiva expulsión de la fuerza de trabajo del proceso productivo reduce la cuota salarial. La reducción de las horas trabajadas individuales frente a más trabajadores empleados solamente sirve para enmascarar las cartas. El recorte de las contribuciones es sólo otro modo de disminuir la cuota salarial eliminando el salario indirecto o diferido. Por otro lado, la mecanización ulterior hace que se gaste siempre más en capital constante, por tanto, el grueso de la producción será una producción de capital constante mediante capital constante, con productos realizados y comprados para producir capital constante por capitalistas que producen capital constante.

La dirección hacia los bienes de capital reduce la inversión en bienes de salario, sin embargo, los seres humanos, al menos algunos, deberán sobrevivir. Ahora entra en escena el salario de subsistencia, compensador para la disminución del salario efectivo, condición de sobrevivencia de la especie. La nueva forma de asistencia a los pobres, la nueva iglesia que salva de la inanición con el mínimo suficiente en la forma de la liberalidad desvinculada de la misma actividad productiva inmediata del sujeto que de ello se beneficia. Todo ello, vale la pena recordarlo, en condiciones de abundancia donde habría para todos y más, y frente a un sistemático subempleo de la capacidad disponible (este es el escenario humanitario) o dado que son tantos, usarlos hasta que no mueran, garantizando al capital la valorización y a los pocos privilegiados el sueño de la Personalidad. Ellos, sin embargo, caminan ya al filo de la navaja, al borde del abismo, listos para ser transformados en cualquier momento en la próxima no-Persona por pasar en el triturador de carne de un sistema al mismo tiempo rico y, paradójicamente, exangüe. Éste es el escenario de la barbarie.

## Bibliografía y referencias

---

- Adorno, T. W. (1969). *Spätkapitalismus oder Industriegesellschaft? Verhandlungen des 16. Deutschen Soziologentages*. Enke.
- Agamben, G. (1970). Sui limiti della violenza. *Nuovi argomenti*, 17, 154-174.
- Arendt, H. (1970). *On violence*. HBJ Book.
- Balibar, É. (2015). *Violence and civility: on the limits of political philosophy*. Columbia University Press.
- Benjamin, W. (1999). Zur Kritik der Gewalt. In Benjamin, W. *Gesammelte Schriften. Vol. II.1*, Herausgegeben von R. Tiedemann und H. Schweppenhäuser, Suhrkamp, Frankfurt a. M., (179-204).
- Cazzaniga, G. M. (1981). *Funzione e conflitto: forme e classi nella teoria marxiana dello sviluppo*. Liguori.
- Colletti, C. (ed.) (1975). *Il marxismo e il "crollo" del capitalismo*. Laterza.
- Della Volpe, G. (1969). *Logica come scienza storica*. Riuniti.
- \_\_\_\_\_ (1957). *Marx e Rousseau*. Riuniti.
- Fineschi, R. (2023). *Un nuovo Marx: filologia e interpretación tras la nueva edición histórico-crítica (MEGA<sup>2</sup>)*. El Viejo Topo.
- \_\_\_\_\_ (2021). *La logica del capitale: ripartire da Marx*. Istituto Italiano per gli Studi Filosofici.
- \_\_\_\_\_ (2018). Marx, la storia, il capitale. *Dianoia*, 26, 37-49.
- \_\_\_\_\_ (2008). *Un nuovo Marx. Filologia e interpretazione dopo la nuova edizione storico-critica (MEGA<sup>2</sup>)*. Carocci.
- \_\_\_\_\_ (2001). *Ripartire da Marx. Processo storico ed economia politica nella teoria del "capitale"*. La Città del Sole.
- Foucault, M. (1975). *Surveiller et punir*. Gallimard.
- Grossmann, H. (1929). *Das Akkumulations- und Zusammenbruchsgesetz des kapitalistischen Systems. (Zugleich eine Krisentheorie)*. C. L. Hirschfeld.

- Habermas, J. (1973). *Legitimationsprobleme im Spätkapitalismus*. Suhrkamp.
- Hegel, G. W. F. (1988). *Scienza della logica*. Laterza.
- Mandel, E. (1972). *Der Spätkapitalismus: Versuch einer marxistischen. Erklärung*. Suhrkamp.
- Marx, K. (2011). *Il capitale. Critica dell'economia politica. Libro primo*, a cura di R. Fineschi. La Città del Sole.
- \_\_\_\_\_ (2009). *Il capitale. Libro terzo*, a cura di B. Maffi. Utet.
- \_\_\_\_\_ (1981a). *Zur Kritik der Hegelschen Rechtsphilosophie*. In: Marx-Engels-Werke, Bd. 1. Dietz Verlag.
- \_\_\_\_\_ (1981b). *Questioni di teoria dell'ideologia*. La Libbra.
- \_\_\_\_\_ (1969). *Lineamenti fondamentali della critica dell'economia politica*. La Nuova Italia.
- \_\_\_\_\_ (1843). *Zur Kritik der Hegelschen Rechtsphilosophie*. In Marx-Engels-Werke, Bd. 1, Berlin. Dietz Verlag, 1981. (*Critica della filosofia hegeliana del diritto pubblico*. Ed. Riuniti).
- Mazzone, A. (1981). *Questioni di teoria dell'ideologia*. La Libbra.
- Negri, A. (1979). *Marx oltre Marx*. Feltrinelli.
- Sgró, G. (2016). *MEGA-Marx: studi sulla edizione e sulla recezione di Marx in Germania e in Italia*. Orthotes.
- Tronti, M. (1966). *Operai e capitale*. Einaudi.
- Varrone, M. T. (1846). *De re rustica*. In Opere.

03

**Necroeconomía  
capitalista:  
terricidio y asesinato  
por los  
recursos  
naturales**

Violeta Nuñez Rodríguez

# Necroeconomía capitalista: terricidio y asesinato por los recursos naturales

VIOLETA NÚÑEZ RODRÍGUEZ<sup>1</sup>

## 1. *Capitalismo y muerte*

¿Desde que nace el régimen de acumulación capitalista nace siendo necrótico? La respuesta es sí. Sí, nace “matando” a unos para que otros puedan “vivir”. Es decir, el capital mata para vivir. Decía Karl Marx en *El Capital*, al abordar la acumulación originaria, “el capital viene al mundo chorreando sangre y lodo por todos los poros, desde los pies hasta la cabeza” (Marx, 1974, p. 149). A esto agrega, “Sabido es que en la historia real [de la acumulación originaria] desempeñan un gran papel la conquista, el esclavizamiento, el robo y el asesinato, la violencia, en una palabra” (Marx, 1974, p. 149). En esta violencia —que es el fundamento del capital— Marx relata como ejemplo la muerte de una mujer que fue quemada entre las llamas de su choza por negarse a ser despojada de su tierra (Marx, 1974, p. 119). Así fue el punto de partida de este régimen de acumulación.

A esto hay que agregar el papel que vivieron las colonias, que también fue parte del proceso de acumulación originaria y que después sería fundamental para la acumulación de capital. Sobre esto, indicaba Marx: “El botín conquistado fuera de Europa mediante el saqueo descarado, la esclavización y la matanza refluían a la metrópoli para convertirse aquí en capital” (Marx, 1974, p. 142).

Sin embargo, la violencia no fue sólo parte del origen y fundamento del capital. Es algo totalmente inherente al régimen de acumulación. Para poder seguir produciendo sus mercancías, el capital mata, no sólo a quien puede obstaculizar su lógica y racionalidad, es decir “a quien se le pone enfrente”, sino también a los territorios (muchos de ellos repletos de vidas humanas y no humanas), de donde requiere sacar sus recursos para el proceso de acumulación (sus medios de producción y sus materias primas). Esto se evidencia en los 2,399 asesinatos en el mundo de personas defensoras de la tierra y del medio ambiente de 2002

---

<sup>1</sup> Profesora-Investigadora de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco. Doctora y Maestra en Desarrollo Rural por la UAM-X y Licenciada en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII), nivel I. Sus investigaciones se centran en el estudio de la minería, la acumulación originaria y acumulación por desposesión. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “El despojo financiero: los campesinos como ‘socios’ del Tren Maya” (2020), “El capital rumbo al mar. Una nueva era minera: Minería marina” (2019). Es codirectora del documental “México: litio al descubierto” (2022).

a 2021 como lo reporta Global Witness (2014-2022);<sup>2</sup> muertes ejecutadas por las industrias minera y extractiva, por la explotación forestal, por la agroindustria, por la caza ilegal, por la sustitución de cultivos ilegales, entre otros.

A estas matanzas se suman diversos tipos de agresión a quienes defienden su medio ambiente: intimidación, hostigamiento, amenazas, agresiones físicas, daños a la propiedad, criminalización, estigmatización, desalojo forzoso, homicidio, detención arbitraria, uso indebido de la fuerza, despojo, desaparición, ejecución extrajudicial, desplazamiento forzoso, difamación, robo, tortura, malos tratos, allanamiento, privación ilegal de la libertad, secuestro, desaparición forzada y espionaje (CEMDA, 2023). Parecieran muchos actos de agresión, pero es lo que sucede en la realidad cuando alguna industria pone la mira en un territorio que contiene recursos que necesita para su proceso de acumulación. Y, como veremos, estas acciones y los asesinatos se han intensificado en los últimos años, durante la fase neoliberal del capitalismo.

Pareciera entonces, que el capital necesita agredir y matar para seguir con su régimen de acumulación y con su lógica de ganancia. Es a partir de esto que es posible afirmar que vivimos en una necroeconomía, una economía de la muerte que se intensifica y toma particularidades en la fase actual del capital. Pero ¿a qué me refiero con necroeconomía? Algunos autores, partiendo del concepto, primero de biopolítica de Foucault (1999) y de necropolítica de Mbembe (2011), como Warren Montag (2005), en su texto “Necro-economía: Adam Smith y la muerte en la vida del universal”, señalan:

El mercado reduce y racionaliza la vida; no sólo permite la muerte, demanda que la muerte sea consentida tanto por el poder soberano como por aquellos que la sufren. En otras palabras, demanda y requiere que estos últimos se dejen morir. De aquí debemos concluir que, por debajo de la apariencia de un sistema cuya intrincada armonía podría ser apreciada como una especie de belleza austera y turbadora, un sistema de autorregulación, quizás no el ideal, pero el mejor de todos los sistemas posibles, se halla la exigencia de que algunos se dejen morir. Esto, por supuesto, hace surgir la posibilidad de que aquellos así convocados rechacen esta exigencia, esto es, de que rechacen dejarse morir. Es en este punto que el estado, que podría parecer no tener otra relación con el mercado que la aquiescencia contemplativa, es llamado a la acción: aquellos que rechacen dejarse morir deben ser obligados por la fuerza a hacerlo. Esta fuerza, entonces, aunque externa al mercado, es necesaria para su existencia y funcionamiento” (Montag, 2005).

---

<sup>2</sup> <https://www.globalwitness.org/es/>

Más adelante en este texto, cuando retome el testimonio de Evelia Bahena, a quien le tocó nacer encima del “Cinturón de oro” de Guerrero, quedará más claro a lo que se refiere Montag (2005). En particular veremos cómo las empresas (en este caso mineras) hacen lo que sea necesario para que nadie obstaculice la extracción de los minerales, por lo que recurre a todo tipo de coerción: amenazas, intimidaciones, intentos de asesinatos, linchamientos, encarcelamientos, desplazamiento forzoso, entre otros; incluso al poder del Ejército.

Pero regresando al concepto de necroeconomía, autores como Jacobo Silva (2020) se cuestionan, “¿cuál es la relación de la necroeconomía con la soberanía y el biopoder?”, respondiendo: “si la soberanía hace morir y deja vivir, en tanto que el biopoder hace vivir y deja morir, la necroeconomía no deja lugar para la vida: hace morir y deja morir porque hace vivir de la vida de los demás” (Silva, 2020). Con los datos y los testimonios recabados, como veremos en las siguientes líneas, en esta etapa del capitalismo se “hace morir y se deja morir”, y el dato de miles y miles de asesinatos de las personas defensoras de su tierra y sus recursos naturales, lo confirman.

Sin embargo, en esta necroeconomía no sólo está implicada la muerte de los seres humanos, sino de los no humanos, porque el mercado avanza sobre el territorio, entendido como la totalidad del hábitat de los pueblos (OIT, 1992). Es decir, el “hacer morir y dejar morir” ocurre en los territorios de los pueblos, repletos de vidas, en las que cada una de ellas forma parte de una totalidad. Es por esto que algunos pueblos de América Latina, donde, como veremos en las próximas líneas, ocurre cerca del 80% de los asesinatos por la tierra y los recursos naturales en el mundo (Global Witness, 2014-2022), han expresado que estamos viviendo un terricidio como nunca, llevado a cabo por empresas terricidas.

Entre estos pueblos, las mujeres mapuches señalan que el terricidio es la muerte de todas las formas de vida. Entre ellas, “terricidio es ecocidio porque se destruyen y contaminan indiscriminadamente territorios enteros —el bosque, el monte, la selva, los humedales, devastados enteramente, de manera irreversible—; destrucciones perpetradas por empresas que van invadiendo y violando los territorios con las formas expansivas de una economía de la muerte” (Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir, 2021).

Pero el terricidio también abarca otras formas de matar la vida. Sobre esto apuntan las mujeres mapuches: “Terricidio es una figura de síntesis. De epistemicidios, genocidios, ecocidios, culturicidios, feminicidios ocurridos a lo largo de la historia y del presente colonial de nuestro continente. Significa exterminio sistemático de todas las formas de vida, que atañen tanto al ecosistema tangible y perceptible —los seres animados de un bosque, por ejemplo— como

a aspectos inmateriales, sean culturales, lingüísticos o sagrados” (Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir, 2021). Así, hablamos de múltiples formas de agresiones extremas, asesinatos y terrorismo para que la economía del presente —una economía necrótica— funcione, como lo veremos en las siguientes líneas.

## 2. México: país con el mayor número de asesinatos por recursos naturales

Reflexionar sobre el capitalismo contemporáneo implica reflexionar sobre las violencias intensas que estamos viviendo en el mundo y de manera particular en México. Sobre todo, porque de acuerdo con el *Ranking 2022 de las 50 ciudades más violentas del mundo* elaborado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A. C., en la nación mexicana se encuentran nueve de las diez ciudades más violentas del mundo (véase el Cuadro 1). El *Ranking* mide el número de homicidios por cada 100 mil habitantes. Como parte de las explicaciones del por qué México tiene las ciudades más violentas, la argumentación del ranqueo se centra en la existencia del crimen organizado en todo lo que va del presente siglo, un poder que aumenta y que forma parte de estos asesinatos a las personas que defienden sus tierras y sus recursos naturales.

*Cuadro 1. Las diez ciudades más violentas del mundo en 2022*

Posición	Ciudad	País	Homicidios	Habitantes	Tasa
1	Colima	México	600	330,329	181.94
2	Zamora	México	552	310,575	177.73
3	Ciudad Obregón	México	454	328,430	138.23
4	Zacatecas	México	490	363,996	134.62
5	Tijuana	México	2177	2,070,875	105.12
6	Celaya	México	740	742,662	99.64
7	Uruapan	México	282	360,338	78.26
8	New Orleans	Estados Unidos	266	376,971	70.56
9	Juárez	México	1034	1,527,482	67.69
10	Acapulco	México	513	782,661	65.55

*Fuente: Seguridad, Justicia y Paz (2023).*

A este *Ranking* —que, como se indica, muestra que el número de homicidios es lo que hace que una ciudad sea considerada más violenta que otra— se suma otro dato de gran importancia, el dato de personas desaparecidas, que también es parte de la violencia. De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, en México hay 111,126 personas en esta condición (Secretaría de Gobernación, 2023). Sin embargo, esta cifra podría ser mayor. Sobre este tema, muchas de las y los colectivos de búsqueda se han cuestionado y se han hecho la pregunta de ¿a dónde van los desaparecidos? Estos temas, tanto de las ciudades más violentas del mundo y del número de personas desaparecidas, que forman parte del escenario, son importantes tenerlos presentes, sin embargo, no me enfocaré en ellos para este trabajo. No obstante, es importante decir que forma parte del contexto de violencia en el que estamos inmersos, y que para algunos forma parte de la economía de la muerte porque está siendo rentable para algunos grupos criminales. Es decir, pareciera una contradicción porque el trabajo vivo es lo que crea el valor, sin embargo, la muerte está siendo fuente de ganancia para algunos de estos grupos.

Sobre la violencia, como lo indiqué en la parte introductoria del texto, sabemos que es un elemento inherente del capitalismo, que podemos abordar desde el origen y fundamento del capital, durante el proceso de acumulación originaria. Sin embargo, en el siglo XXI, ésta adquiere especificidades. Por ejemplo, la violencia, las amenazas y los asesinatos a las personas defensoras de sus recursos naturales (minerales, bosques, selvas, agua, ríos, mares, entre otros), se ha incrementado. Esto me hace plantear que las muertes están vinculadas con estos recursos naturales, que son concebidos como materias primas necesarias para el proceso de acumulación.

Sobre este tema, a partir de los datos de Global Witness (Organización no Gubernamental con sede en Londres) sabemos que del 2002 al 2021 han sido asesinadas 2,399 personas defensoras de la tierra y del medio ambiente.<sup>3</sup> De este total, en la última década, de 2012 a 2021, el número de asesinatos ha sido de 1,733, los cuales se han presentado en 61 países. Sin embargo, tan sólo en 10 países se presenta el 89% de los asesinatos. Entre estos destaca Brasil, con 342; Colombia, con 322; Filipinas, con 270; México, con 154; y Honduras, con 117 asesinatos (véase el Cuadro 2).

---

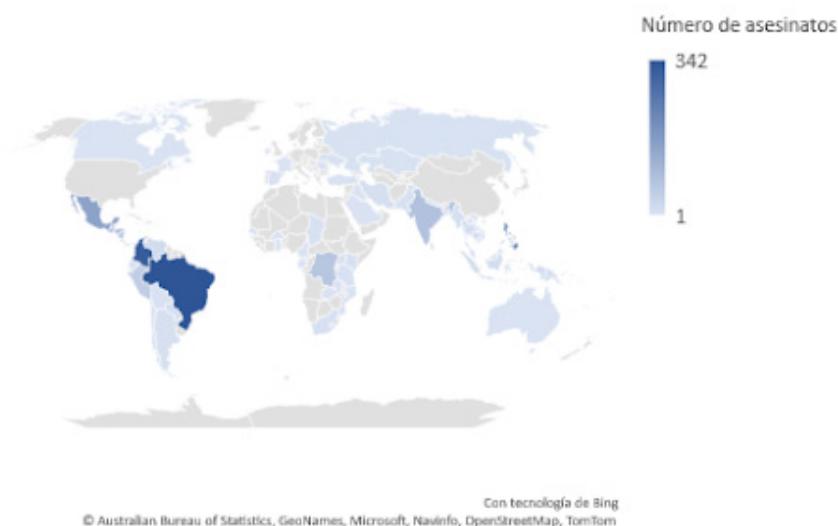
3 <https://www.globalwitness.org/es/>

Cuadro 2. Personas defensoras de la tierra y del medio ambiente asesinadas, 2012-2021

Total	1,733	100%
Brasil	342	20
Colombia	322	19
Filipinas	270	16
<b>México</b>	<b>154</b>	<b>9</b>
Honduras	117	7
Guatemala	80	5
India	79	5
RDC	70	4
Nicaragua	57	3
Perú	51	3
Resto (51 países)	191	11

Fuente: Global Witness (2022).

Aunado a esto, también resalta que la inmensa cantidad de asesinatos se concentra en América Latina. De los 1,733 asesinatos ocurridos durante la última década, el 68% se ha realizado en alguna nación latinoamericana (véase el Mapa 1, a mayor intensidad de color, mayor número de asesinatos), resaltando Brasil, Colombia, México, Honduras y Guatemala, aunque en total están implicados 16 países de esta región (Global Witness, 2022).



Mapa 1. Personas defensoras de la tierra y del medio ambiente asesinadas (2012-2021)

Fuente: Global Witness (2022).

Entre los sectores involucrados en estos asesinatos se encuentran la industria minera y extractiva; la explotación forestal; la agroindustria; las disputas por tierra; la generación de energía hidroeléctrica; agua y represas; caza ilegal; sustitución de cultivos ilegales; carreteras e infraestructura, entre otros. Como se observa en el Cuadro 3, durante los últimos ocho años, la mayor parte de los asesinatos estuvieron concentrados fundamentalmente en la minería e industrias extractivas. De los ocho años señalados, en cinco, la causa número uno de estos asesinatos fue esta última actividad: la minería. Esto significa que tendría que haber una atención especial al sector de la minería y las industrias extractivas, altamente relacionadas con el tema que hemos planteado: la necroeconomía. Una de las preguntas que emergen de aquí, es por qué y para qué asesina esta industria. Es decir, el cuestionamiento sería por qué este capital necesita matar para seguir con su proceso de acumulación.

*Cuadro 3. Asesinatos documentados por sector*

Lugar	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
1	Minería e industrias extractivas	Explotación forestal	Minería e industrias extractivas	Minería e industrias extractivas	Agroindustria	Minería y petróleo	Minería e industrias extractivas	Disputas por la tierra
2	Energía hidroeléctrica	Agua y represas	Agroindustria	Agroindustria	Minería e industrias extractivas	Explotación forestal	Agroindustria	Minería e industrias extractivas
3	Agroindustria	Minería e industrias extractivas	Explotación forestal	Agua y represas	Caza ilegal	Agroindustria	Tala	Presas hidroeléctricas y derechos al agua
4	Explotación forestal	Sustitución de cultivos ilegales	Sustitución de cultivos ilegales	Explotación forestal	Explotación forestal	Caza ilegal	Presas hidroeléctricas y derechos al agua	Agroindustria
5	Carreteras e infraestructura	Agroindustria	Reforma agraria	Caza ilegal	Agua y represas	Agua y represas	Casa furtiva	Tala

*Fuente: Global Witness (2022).*

A esto también se agrega, como ya lo enuncié en líneas anteriores, la disputa por la tierra que están teniendo los grupos del crimen organizado que también la requieren para su proceso delictivo. Al respecto, de 2018 a 2021, el mayor número de asesinatos ha correspondido al

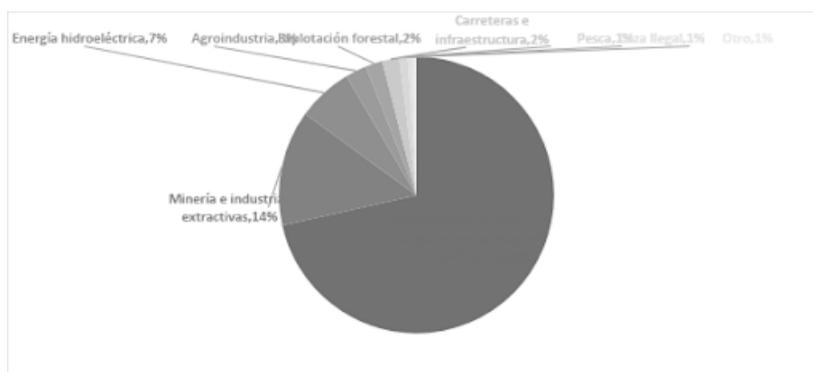
“sector que no pudo ser confirmado” (véase el Cuadro 4). En este lapso mencionado los asesinatos han ascendido a 381 personas. Sobre esto, Global Witness indica que “la mayoría de estos casos están relacionados con conflictos por la tierra, incluidos los vinculados con cultivos ilegales y cambios en la tenencia de la tierra. La tierra es un factor clave de los ataques contra personas defensoras. Sin embargo, en muchos casos, no se informa sobre los motivos económicos detrás de la violencia relacionada con la tierra” (Global Witness, 2022, p. 9). Por supuesto, muchos de estos casos están ligados al crimen organizado, que por temor y terror no se denuncia como tal.

*Cuadro 4. Asesinatos en los que el sector no pudo ser confirmado*

Año	Personas
2021	143
2020	112
2019	71
2018	55

*Fuente: Global Witness (2022).*

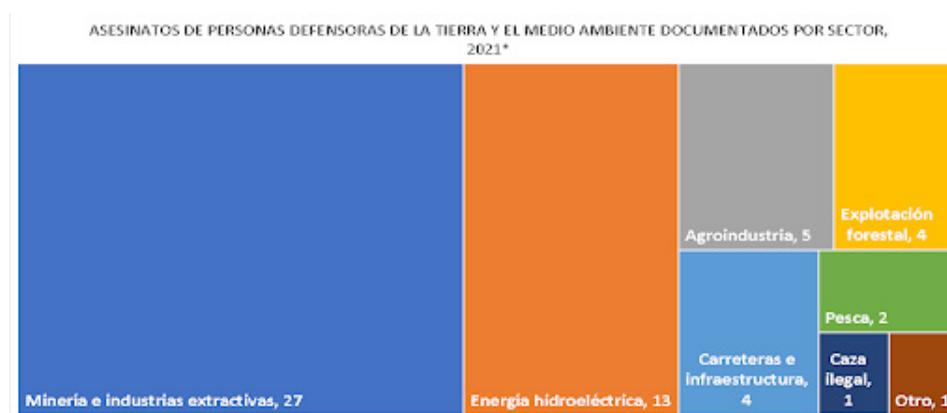
De manera específica, en su Informe 2022, Global Witness, además de documentar 200 asesinatos en el mundo (durante 2021), muestra la gran proporción de este rubro (véase la Gráfica 1). Por ejemplo, del total de asesinatos ocurridos en dicho año, el 71% corresponde al “sector que no pudo ser confirmado”. Aunado a esto, la organización también evidencia el crecimiento de los asesinatos vinculados a este rubro. Al respecto, durante 2020 la cifra de este rubro fue 112 personas asesinadas, y para 2021 de 143. Por su parte, en 2018 la cifra ascendía a 55, y tres años después la cifra creció cerca de un 200 por ciento. Estos datos nos muestran la gravedad de los crímenes de personas que para “sobrevivir” tienen que defender sus territorios, y que al final terminan muertos. Los matan a ellos, y por lo general los territorios son sometidos a las necesidades del crimen organizado o de industrias extractivas, algunas de estas últimas también ligadas al crimen organizado. Frente a esto se vive, sin duda, una necroeconomía y un terricidio extremo.



Gráfica 1. Asesinatos de personas defensoras de la tierra y el medio ambiente por sector en el mundo, 2021

Fuente: Global Witness (2022).

Igualmente hay otros temas que por años han generado asesinatos a los defensores de los territorios. Por ejemplo, en 2021, de acuerdo con el Informe citado, el mayor número de asesinatos estuvo vinculado a la minería y las industrias extractivas, siguiéndole los rubros de la energía hidroeléctrica, la agroindustria y la explotación forestal (véase la Gráfica 2).



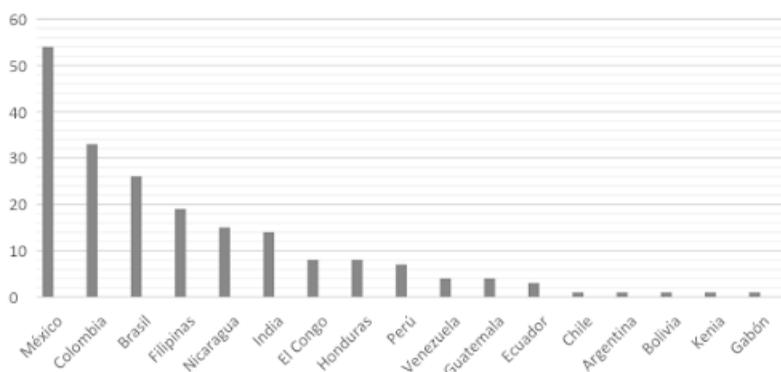
Gráfica 2. Asesinatos de personas defensoras de la tierra y el medio ambiente documentados por sector, 2021\*

Fuente: Global Witness (2022). \*No incluye las 143 personas asesinadas en las que el sector no pudo ser confirmado.

Aunado a este tipo de industrias, es en América Latina donde ocurre la mayor parte de este tipo de asesinatos, y los años recientes son testigos de ello (véase Gráfica 3). Del total de los 17 países de la muestra en 2021, el 71% donde han ocurrido estos asesinatos son naciones latinoamericanas. Resalta México, Colombia y Brasil, con 54, 33 y 26 asesinatos, respectivamente, cifras que representan el 57% del total en el mundo. Ahora, si agregamos solo los países de esta región, el dato nos mostraría que casi el 80% de estas matanzas se cometen en América Latina (Global Witness, 2022). Esto significa que este tipo de asesinatos se siguen cometiendo en mayor medida en las periferias del mundo, y no en los centros económicos. Además, como hemos

documentado en otros trabajos (*Vid. Núñez, 2016*), la inmensa mayoría de la extracción de los recursos naturales de los países periféricos van a parar a los países “desarrollados”, o en su caso, la extracción es implementada por alguna empresa que pertenece a esas naciones.

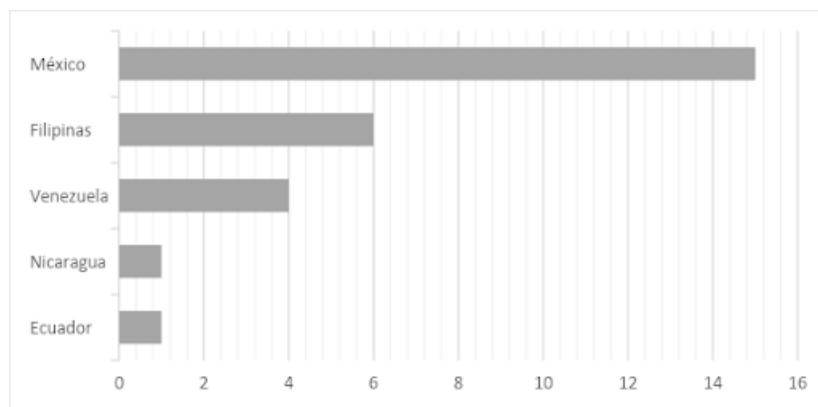
Siguiendo con el tema de la periferia, en 2021, de los 200 asesinatos cometidos en el mundo contra las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente, en México se cometieron la mayor parte de ellos, llegando a tener una cifra de cerca de una tercera parte de estas matanzas, y junto con Colombia y Brasil abarcan el 57% (véase Gráfica 3). Pero a este dato se agrega el dato por sector, sobre el cual abundaré en las siguientes líneas.



*Gráfica 3. Personas defensoras de la tierra y el medio ambiente asesinadas, 2021*

*Fuente: Global Witness (2022).*

De acuerdo con los datos mundiales, es también en México donde ocurren el mayor número de asesinatos de personas defensoras de la tierra y del medio ambiente derivado de la extracción minera (véase Gráfica 4). No está de más decir que este dato corresponde a los casos denunciados, lo que implica que las cifras pueden estar subestimadas en el caso de México.



*Gráfica 4. Número de asesinatos por la minería en el mundo, 2021*

*Fuente: Global Witness (2022).*

Es decir, México además de tener las ciudades más violentas del mundo y de ocupar el primer lugar a nivel mundial en asesinatos de las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente, también es el país donde se llevan a cabo el mayor número de asesinatos de las mujeres y hombres que defienden sus territorios de las industrias extractivas y mineras. Esto no es nuevo. Hay que indicar que nuestro país ha ocupado, desde hace años, los primeros lugares a nivel mundial en estas matanzas. En 2021, tuvo el primero; en 2020, el segundo; en 2019 y 2017, el cuarto en ambos años; y en 2014 y 2013, ambos ocuparon el noveno (véase el Cuadro 5). Esto evidencia que durante la última década México ha estado entre los primeros 10 países en el mundo con mayores asesinatos por la tierra y el medio ambiente.

*Cuadro 5. Lugar que ocupa México en el mundo en asesinatos por la tierra y el medio ambiente*

Año	Lugar
2021	1
2020	2
2019	4
2018	6
2017	4
2016	11
2015	10
2014	9
2013	9

*Fuente: Informes de Global Witness (2014-2022).*

Así, Global Witness (2022) muestra que es en nuestro país donde ocurren la mayor parte de estas matanzas derivadas de la industria minera, y es sobre este punto donde, de manera más detallada, nos podemos detener para analizar cómo la extracción de que lleva a cabo esta industria está asociada a la muerte.

La pregunta es por qué y para qué se mata por parte de las industrias extractivas y mineras, o por las otras industrias señaladas. La respuesta es porque los minerales y las otras materias primas son y serán incorporados en las mercancías. Esto nos lleva a otra pregunta, ¿hay otro modo, otra forma, o el capital necesita matar para obtener estos recursos naturales? Pareciera que, con su lógica y racionalidad, la ganancia, no tiene otra opción. Al respecto, veamos un caso específico vivido en el estado mexicano de Guerrero.

### *3. Amenazas, encarcelamientos, intentos de asesinatos, desplazamiento forzado: la voz de Evelia frente a la defensa de los recursos naturales*

---

Además de los asesinatos cometidos por las industrias extractivas, las agresiones de diversos tipos también se intensifican. De acuerdo con el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), durante 2022 “se registraron un total de 582 agresiones diversas cometidas contra personas y comunidades defensoras ambientales” (CEMDA, 2023). Los tipos de agresión, apunta el CEMDA, fueron la intimidación, el hostigamiento, las amenazas, las agresiones físicas, los daños a la propiedad, la criminalización, la estigmatización, el desalojo forzoso, el homicidio, la detención arbitraria, el uso indebido de la fuerza, el despojo, la desaparición, la ejecución extrajudicial, el desplazamiento forzoso, la difamación, el robo, la tortura/malos tratos, el allanamiento, la privación ilegal de la libertad, el secuestro, la desaparición forzada y el espionaje.

Uno de estos casos lo vivimos con el largo camino de agresiones que vivió Evelia Bahena García, habitante del municipio de Cocula, en el estado de Guerrero, donde se encuentra el denominado “Cinturón de Oro Guerrero”. Como ha sido documentado, (Pedregal, 2018), la voz de Evelia habla por muchos casos vividos en México y en América Latina. Evelia sufrió desde 2007 amenazas de muerte y persecución por parte del Ejército mexicano; órdenes de aprehensión, intentos de linchamiento, intentos de asesinato (algunos mediante disparos), intentos de detención para ser encarcelada y desplazamiento forzado (que le implicó huir y esconderse para salvar su vida). Fue un verdadero calvario el que tuvo que soportar por oponerse a una minera que además de aprovecharse de los derechos de los trabajadores —de quienes abusaba de manera extrema— contaminaba los territorios de las comunidades y los pueblos.

Esta minera, dice Evelia, es la Minera Media Luna que, en aquel tiempo, “era subsidiaria de Gold Corp, gran trasnacional conocida en el mundo por la inmensa explotación de oro que realizan” (Bahena, 2023, min. 3:15). Esta empresa se promueve en internet como “una de las empresas productoras de oro de mayor antigüedad, de más rápido crecimiento del mundo, con operaciones y proyectos de desarrollo localizados en jurisdicciones seguras en distintos puntos del continente americano. Gold Corp, una empresa canadiense con sede en Vancouver, Columbia Británica, emplea a más de 18,000 personas en todo el mundo. La compañía está comprometida con prácticas mineras responsables y está en una muy buena posición para

demostrar un rendimiento y un crecimiento sostenibles y destacados en la industria” (Gold Corp, *sf*).<sup>4</sup> Esta empresa, en 2019, fue comprada por la estadounidense Newmont Mining Corporation, a fin de convertirse en ese momento en la empresa líder en el mundo en la producción de metales preciosos. Pero ¿qué es lo que vivió esta defensora del territorio de Cocula? Veámoslo retomando parte del testimonio directo de Evelia.

[Yo] simplemente era una persona que estaba luchando por un bien común, que, aunque digan que era para los campesinos, era para toda la comunidad; porque si se contamina, no solo daña a los dueños de las parcelas, se daña a la demás gente que vive en esas comunidades. Los que terminarían tomando agua contaminada, no solo eran los ejidatarios, también eran los habitantes de los poblados (Bahena, 2023, min. 20:13).

Esas líneas expresan el sentido de la lucha de Evelia. A decir de ella, era una defensa por el bien común, donde el tema de la contaminación y el agua estaban presentes desde un principio. Pero, frente a este planteamiento, Evelia agrega otros cuestionamientos donde se incluye el desplazamiento de las comunidades y la modificación de un río para beneficio de la minera. A su decir:

¿A cuántos miles de kilómetros a la redonda se contaminaría?, ¿cuántas comunidades se desplazarían? Porque la mina no iba a ser solo unos metros cuadrados, iban a ser miles de kilómetros a la redonda... iban a modificar un río y a desplazar comunidades a otro lado, y no estamos hablando de una comunidad, estamos hablando de muchas. Y no se trataba de ciertas áreas, sino de un cinturón de oro, que es continuo. No eran lunares de oro, era cinturón de oro (Bahena, 2023, min. 13:20).

Pero ¿cómo inició la lucha? Esta lucha inició, indica Evelia, porque los trabajadores mineros, todos ellos campesinos, llevaban casi 10 años trabajando por jornadas laborales de 13 horas diarias sin parar ni para comer. Además, los salarios eran muy precarios y los pagos que recibían los dueños de los territorios donde se hacía la explotación minera también eran muy bajos. Por años, los “dueños” de la mina, los ingenieros que los empleaban se hacían pasar sólo como parlantes de la lengua inglesa, por lo que aparentemente no había posibilidad de diálogo alguno.

Durante más de una década las y los trabajadores vivieron condiciones de largas jornadas de trabajo sin poder comer; bajos salarios y muy baja remuneración de sus tierras, entre otros. Es decir, vivieron un proceso de sobreexplotación. Y aparentemente la “barrera” era el idioma. Sin

---

<sup>4</sup> [https://mx.linkedin.com/company/goldcorp-inc?trk=public\\_profile\\_experience-item\\_profile-section-card\\_image-click](https://mx.linkedin.com/company/goldcorp-inc?trk=public_profile_experience-item_profile-section-card_image-click)

embargo, el padre de Evelia, quien hablaba inglés porque había vivido y trabajado en Estados Unidos, y a quien los obreros mineros le pidieron de favor que hablara con los ingenieros, se percató de lo siguiente que narra Bahena:

Entonces le comentan a mi padre —que en paz descanse, el señor Evelio Bahena— que ellos querían que él hiciera el favor de hablar con los ingenieros de la minera, para decirle que necesitaban una hora, aunque sea, para comer; que no tienen horario de comida y que como no hablaban ellos el inglés no podían platicar con ellos... al hacer eso, mi papá se dirige con los ingenieros y, al querer dialogar con ellos en inglés, se percata que en realidad ellos hablaban español, que se hacían valer de eso para aprovecharse de esta gente, haciéndolos sentir ignorantes para poder abusar de ellos sin que ellos se pudieran defender. Al darse cuenta mi papá que ellos hablaban español les dijo: ‘bueno, como me doy cuenta y sé que me entiendes porque yo estoy hablando español y tú me entiendes, vamos a hablar en español’... ahí los campesinos se dieron cuenta que lo único que hacían los de la minera era burlarse y aprovecharse de ellos (Bahena, 2023, min. 5:08).

Este hecho sería el punto detonante y de inflexión de lo que comenzaría a vivir Don Evelio Bahena, Evelia Bahena y los trabajadores mineros. El padre de Evelia pidió apoyo a una organización en Houston (con quien había colaborado), y a unos profesores de la Universidad de Canadá. Al respecto, comenta Evelia, “todos ellos hicieron equipo para hacer investigaciones sobre las transnacionales y se percataron del impacto real de lo que iban a hacer esas mineras en el estado” (Bahena, 2023, min. 7:20). Con esta información, pero, sobre todo, debido a las condiciones laborales de abuso que habían vivido durante años, y después de haberse percatado del engaño y de la farsa de que los ingenieros no entendían el español, pronto los campesinos mineros “empezaron a entender que tenían el derecho de luchar” (Bahena, 2023, min. 7:42).

Pero las amenazas y persecuciones comenzaron. El primero en vivirlas fue el padre de Evelia. Sin embargo, pronto se extendieron más hacia Evelia cuando, por motivos de salud, el padre de ella se tuvo que ir, por lo que le delegó la responsabilidad de la lucha. Una de las primeras agresiones que sufrieron Evelia y su padre, además de las amenazas, fue la persecución por parte del Ejército porque los trabajadores mineros habían decidido realizar un plantón, y eso impedía que la mina siguiera trabajando. Ante el plantón, llegó el Ejército, pero no de forma pacífica, sino para desalojarlos y detenerlos. Así que, frente a la persecución del Ejército, que ejerció todo su poder —lo que muestra que la industria minera tenía nexos y era protegida por esta institución— ella y los trabajadores mineros tuvieron que huir y esconderse.

Pero ahí no terminó la historia, porque entre más crecía la lucha, dice Evelia, el nivel de agresión crecía. Después de las amenazas y persecución por parte del Ejército, apunta la

activista guerrerense, “yo tuve órdenes de aprehensión donde se me denunció secuestro de maquinaria, por daños a las vías de comunicación y por pérdidas millonarias” (Bahena, 2023, min. 9:24). En este contexto, indica Evelia, “se logró detener el trabajo de la empresa cerca de unos cuatro a cinco años, cosa que en ningún lado se había podido hacer” (Bahena, 2023, min. 9:36). No obstante, esto tuvo fuertes costos.

A estas agresiones, que no bastaron, siguieron otras, como el intento de linchamiento de Evelia, que, a su decir, “quien orquestó el acto fue la misma empresa, porque para ellos yo era la del problema” (Bahena, 2023, min. 18:34). Después de sobrevivir a esto vendrían intentos de detención en su casa, en la calle, en todos lados. Sobre este punto, la defensora de Guerrero apunta, “para mí era preocupante, el tener que salir escondiéndome, como si fuera una delincuente, cuando yo no lo era... Todo eso nos llevó a estar en riesgo todos los días. Había que cuidarse, porque te podían agarrar a la vuelta de la esquina” (Bahena, 2023, min. 20:45).

A esto siguieron intentos de asesinato. Al respecto, señala Evelia, “en algunas ocasiones en las que nos trasladábamos para realizar nuestras reuniones, dos veces intentaron dispararme. De no haber sido por la gente que se dio cuenta de todo el movimiento y arriesgaron su vida para protegerme cubriendo mi cuerpo, y diciendo, ‘antes de que la mates a ella, nos matas a nosotros’” (Bahena, 2023, min. 20:45). Sin embargo, después vendría una agresión muy fuerte, que golpearía a todo el movimiento. La acusación de asesinato, indica Evelia, a los compañeros que formaban parte de la lucha, que los llevó a la cárcel cerca de siete u ocho meses con acusaciones de homicidio. Es decir, quien los había intentado asesinar, ahora los acusaba ¡de asesinato! Así, ya no sólo era el Ejército actuando, sino también el poder judicial.

A esto siguió una fuerte amenaza a Evelia, que la obligó a salir huyendo y vivir un desplazamiento forzado. En su relato narra: “me fui desplazada a la Ciudad de México, porque me amenazaron y me dijeron que si yo no me iba de aquí iban a matar a mis hijos y me iban a matar a mí” (Bahena, 2023, min. 24:55). No bastó con intentar detenerla, lincharla y matarla, tuvieron que involucrar a sus hijos para hacer más extremos los ataques.

No obstante, las agresiones no se dirigieron únicamente a ella y los trabajadores de la mina. Cualquier ayuda de alguna autoridad también fue detenida, con fuertes amenazas de asesinato de los familiares de quienes intentaban apoyarles, como indica el testimonio de la defensora de Guerrero: “cuando estábamos presentando la queja en la comisión de Derechos Humanos, le hablaron por teléfono al que era entonces el encargado de Derechos Humanos que nos estaba recibiendo, para decirle que no nos recibiera la llamada porque ya tenían ubicada a su familia y que si no quería que los mataran, que debía de salirse de ahí” (Bahena, 2023, min. 11:15).



Así, los ataques y agresiones fueron muchos y de múltiples formas, todo para que la minera pudiera seguir explotando el oro. Pero lo lamentable, como dice Evelia, es que el escenario en Guerrero no se ha modificado; por el contrario, las cosas han empeorado frente a una extracción minera que, coludida con el crimen organizado se intensificó, lo que ha propiciado el terricidio y una necroeconomía que va manifestándose con mayor intensidad. Tal como lo demuestra el CEMDA, Guerrero fue la entidad con el mayor número de agresiones letales en 2022 a las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos y ambientales en México (CEMDA, 2023). ¡No hay forma de no decir que esto es necroeconomía pura!

Entonces, y como conclusión: ¿el capital tiene otro modo de extraer recursos naturales sin necesidad de matar para mantener la exploración de tales recursos? Pareciera que no. En la actual fase neoliberal el capital necesita agredir y matar para seguir con su régimen de acumulación y con su lógica de ganancia.

## Bibliografía y referencias

---

- Bahena, E. (2 de noviembre de 2023). Minería en Guerrero vs Lucha por la vida. Entrevista con Evelia Bahena, activista contra la minería [Video]. *Rompeviento TV*. <https://www.youtube.com/watch?v=fWz9UFQNP9Y>
- CEMDA [Centro Mexicano de Derecho Ambiental], (2023). Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México 2022. <https://www.cemda.org.mx/publicaciones-y-estudios-del-cemda/>
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética, hermenéutica*. Paidós.
- Global Witness (2023). Siempre en pie. Personas defensoras de la tierra y el medio ambiente al frente de la crisis climática. <https://www.globalwitness.org/es/standing-firm-es/>
- \_\_\_\_\_ (2022). Una década de resistencia. Diez años informando sobre el activismo por la tierra y el medio ambiente alrededor del mundo. <https://www.globalwitness.org/es/decade-defiance-es/>
- \_\_\_\_\_ (2014-2022). Personas defensoras de la tierra y el medioambiente asesinadas. Varios años: Disponible en <https://www.globalwitness.org/es/>
- Marx, K. (1974). *Obras Escogidas (en tres tomos), Tomo II*. Editorial Progreso. Recuperado de Marxists Internet Archive, 2002. <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1860s/eccx86s.htm>
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina.
- Montag, W. (Nov/Dec de 2005). Necro-Economics: Adam Smith and Death in the Life of the Universal. *Radical Philosophy*, 134, 7-17. <https://www.radicalphilosophy.com/article/necro-economics>
- Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir (2021). Basta de Terricidio. Manifiesto por el Buen Vivir. <https://www.kedistan.net/2021/04/28/moira-millan-manifiesto-buen-vivir/>
- Núñez, V. (2016). *Minería mexicana en el capitalismo del siglo XXI*. Ed. Ítaca.
- OIT [Organización Internacional del Trabajo]. (1992). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*, Oficina regional para América Latina y El Caribe. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_345065.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf)
- Pedregal, A. (2018). *Evelia. Testimonio de Guerrero*. Foca - Akal.
- Secretaría de Gobernación (2023). Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPdNO). Comisión Nacional de Búsqueda, Gobierno de México. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx>



Seguridad, Justicia y Paz (2023). Ranking 2022 de las 50 ciudades más violentas del mundo.

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A. C. [https://geoenlace.net/seguridadjusticiaypaz/archivo/d86357\\_e0cc9ce8f0.pdf](https://geoenlace.net/seguridadjusticiaypaz/archivo/d86357_e0cc9ce8f0.pdf)

Silva, J. (2020). Necroeconomía, economía de la sociedad actual. *Utopía y Praxis*

*Latinoamericana*, 25(90), 204-216. <https://www.redalyc.org/journal/279/27965038014/html/>

04

# **Crisis del Capital y Forma Estado: ¿Hacia un neofascismo?**

Hugo Rezende Tavares  
Águilas Mendes  
Leonardo Carnut

# Crisis del Capital y Forma Estado: ¿Hacia un neofascismo?

HUGO REZENDE TAVARES <sup>1</sup>

ÁQUILAS MENDES <sup>2</sup>

LEONARDO CARNUT <sup>3</sup>

---

## 1. *Introducción*

En general, la noción de “crisis” ha estado constantemente asociada a la dimensión económica de la sociedad capitalista, sin embargo, ha venido adquiriendo nuevas determinaciones y profundidades sin negar su aspecto económico.

En la etapa contemporánea del capitalismo está cada vez más claro el papel que tiene el Estado en su continuo proceso de reproducción, sea directamente través de la creación de condiciones específicas y necesarias para el proceso de acumulación, o indirectamente a través de su propio desmonte con el objetivo de generalizar el interés privado sobre el público. Este proceso no es determinado exclusivamente por la forma económica que asume el capital como concepto: pasa también necesariamente por la forma política que asume el capital.

La opresión y explotación de clases en el capitalismo, fenómeno que se presenta alienado y fetichizado, posee una doble determinación: una de carácter económico que se manifiesta como la forma más inmediata de la explotación (aunque fetichizada) a través de la apropiación de plusvalor, y otra de carácter político que se manifiesta por la creación de las condiciones necesarias para la posibilidad de ejecución de esta relación de explotación, donde la coerción física no es necesariamente ajena a este proceso.

---

1 Doctorando en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Maestro en Economía Política por la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUC-SP).

2 Doctor en Economía, Universidad de Campinas, Sao Paulo, Brasil. Profesor de Economía Política en la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo (PUC-SP) y en la Universidad de Sao Paulo, Brasil. Profesor visitante en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Azcapotzalco) y en estancia postdoctoral en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Xochimilco).

3 Profesor de la Universidade Federal de São Paulo (UNIFESP), Brasil. Estancia postdoctoral en Sociología en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ICSyH-BUAP). Estancia postdoctoral en Estudios Psicosociales en la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).

En este trabajo buscamos analizar el carácter multidimensional de la crisis capitalista, bajo el concepto de “policrisis”, para en un segundo momento, identificar la posible relación que tiene esta multidimensionalidad con recientes movimientos políticos caracterizados como neofascistas, que están creciendo en el mundo, particularmente en América Latina. Para eso, hacemos referencia a la categoría de forma Estado, con el intento de identificar en la forma valor el elemento que unifica los momentos económicos y políticos de la sociedad capitalista, buscando sugerir que la crisis política, o crisis de la democracia, es de hecho un rasgo inmanente del capitalismo y debe ser analizado dentro de la totalidad del proceso de acumulación y la lógica de poder y dominación social de la sociedad moderna.

## *2. Apuntes sobre las crisis del capital*

---

Vivimos tiempos de gran convulsión bajo el capitalismo contemporáneo, en los que asistimos a una crisis de larga duración o larga depresión (Roberts, 2016), lo que nos hace reflexionar sobre su esencia y la permanencia de los problemas, destacando cada vez más el rostro bárbaro de dominación de la forma de civilización del capital.

Esta crisis puede ser considerada como una policrisis (Roberts, 2023a; Robinson, 2023), categoría que, tratada de manera recurrente en la literatura crítica más actual, expresa la confluencia e imbricación de varias dimensiones, cuando se analiza la totalidad de la crisis capitalista: económica (inflación y depresión), ecológica (climática y pandémica) y geopolítica (guerra y divisiones internacionales).

En lugar de salir de una recesión, las economías capitalistas permanecen deprimidas con una menor producción, inversión y crecimiento del empleo durante mucho tiempo (Roberts, 2022). Este largo período depresivo se hizo más incisivo después del colapso financiero global de 2007-2008, el cual se mantuvo hasta 2019, cuando pareció que las principales economías no solo estaban creciendo mucho más lentamente que antes de 2007, sino que se dirigían a una caída total. Según Roberts (2023b), cuando se analiza en términos globales la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), es posible comprobar que esta tasa disminuyó del 4%, entre 2003 y 2007, al 3%, entre 2015 y 2019 (Roberts, 2023b).

Esto ya se venía arrastrando desde la segunda década de 1970, con la caída de la tasa de ganancia del capital productivo, con base en la ley de la tendencia decreciente de Marx (2017). La tasa de beneficio del sector empresarial de las empresas industriales y financieras en Estados

Unidos cayó a menos del 7% en los años posteriores a la crisis de 2007-2008 (Kliman, 2012). Andrew Kliman (2012) señala que la tendencia a la caída de la tasa de ganancia, al frenar la economía capitalista norteamericana, estimula la sobreproducción y la especulación, a la vez que lleva a una crisis financiera como causa inmediata de este proceso.

En este escenario, la segunda tendencia de la acumulación capitalista se ha expresado en los últimos 40 años, explicitando su crisis a través del vertiginoso crecimiento del capital ficticio,<sup>4</sup> en forma de bonos del Estado, acciones negociadas en el mercado secundario, o como derivados de todo tipo (Chesnais, 2019). El aumento de los activos financieros globales se dio de manera intensa en la década de 1990. En el 2000, su stock era alrededor de un 112% mayor que en 1990. En el 2010, el crecimiento fue del 91.7% con respecto al 2000, y en el 2014 alcanzó un incremento del 42% con respecto al 2010, correspondiente a una cifra significativa de US\$ 294 mil millones (Nakatani y Marques, 2020).

Entonces estalló la pandemia de COVID-19 y la economía mundial sufrió una severa contracción. Con base en datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), Michael Roberts (2023b) identifica esta situación de caída del PIB, desde el período 2015 a 2019 hasta el período pandémico de 2020 a 2022. En términos globales, el PIB cayó de un período a otro de 3% a 1.9%, respectivamente; en los países en desarrollo disminuyó del 2.9% al 1.9% y en China, del 6.7% al 4.5%. Con la crisis de la pandemia, es importante considerar el argumento central de Cámara et al (2021), de que existe una gran incertidumbre sobre la devastación humana provocada por la pandemia a nivel planetario, principalmente, en cuanto a su duración.

Adicionalmente, justo cuando las principales economías estaban saliendo, tambaleándose de la pandemia, el mundo ha sido golpeado nuevamente por el conflicto entre Rusia y Ucrania, el cual ha causado diversos efectos en el crecimiento económico, el comercio, la inflación y el medio ambiente.

A estas dimensiones de la crisis se suma la destrucción ecológica provocada por el capitalismo. Wallace (2016) comenta que la agroindustria, a gran escala, actúa en la creación y propagación

---

<sup>4</sup> La categoría marxista de “capital ficticio” es fundamental para analizar la crisis contemporánea y comprender las formas cada vez más abstractas que adopta el capital. Su principio básico se refiere a la capitalización de una renta derivada de una plusvalía futura, asumiendo concretamente las formas de capital bancario, acciones en bolsa y deuda pública, todas identificadas por Marx (2017) en su época. En el capitalismo contemporáneo, a las formas de capital ficticio se pueden sumar el mercado de derivados y las criptomonedas.

de nuevas enfermedades. Esto se debe a que los monocultivos de animales domésticos, criados en grandes cantidades y en espacios reducidos, implican altas tasas de transmisión en ambientes de respuestas inmunológicas debilitadas, es decir, el aumento de la aparición de virus está estrechamente asociado con la producción de alimentos y la rentabilidad de las empresas multinacionales. Por otra parte, es importante tener en cuenta la inminente pesadilla del calentamiento global, conocida como crisis climática (Roberts, 2021).

En 2023, en el Foro Económico Mundial (FEM) en Davos, a través de la clase capitalista transnacional, como dice Robinson (2023), se discutieron las variadas dimensiones de la “policrisis”, pero parecieron estar a la deriva ante un asunto de mayor preocupación para las élites: cómo restablecer el capitalismo global y rechazar la amenaza de la revuelta de masas desde abajo, así como la de la ultraderecha y el neofascismo a la globalización capitalista (Robinson, 2023).

### 3. *La crisis y la forma Estado*

---

Como se ha planteado, la crisis capitalista no se manifiesta exclusivamente en el ámbito económico, en nuestra interpretación, la forma-valor no es una categoría que se limita a fundamentar las relaciones económicas de la sociabilidad capitalista. A partir de una noción filosófica de la totalidad social, entendemos que la forma-valor sintetiza la propia asociación social,<sup>5</sup> como un todo, determinando así todas las formas que componen dicha totalidad social. En otras palabras, la sociedad capitalista se manifiesta, de manera inmediata, bajo la lógica de relaciones económicas, eso es claro; pero, más allá de esa manifestación inmediata, la que identifica el capital como una forma estrictamente económica, la sociabilidad capitalista también está compuesta por un momento político.

Estos dos momentos, el político y el económico, no son polos opuestos de la totalidad social capitalista. En nuestro entendimiento, ambos se retroalimentan y se determinan mutuamente, no pudiendo cada cual ser entendido en su totalidad aislado uno del otro. Partiendo de una tradición marxista, Pachukanis (2017), en su libro *Teoría General del Estado y Marxismo*, señala que

---

5 El término “asociación social” hace referencia al trabajo de Reuten & Williams (1989), en el cual los autores presentan la dialéctica de la división social del trabajo capitalista en tres momentos distintos: de sociación (tendencia de existencia colectiva del ser humano), disociación (momento que se caracteriza por la separación entre medios de producción y fuerza de trabajo), y *asociación* (momento en que la separación entre medios de producción y fuerza de trabajo se unifica por medio de la forma valor en el mercado, haciendo posible que la división social del trabajo se haga efectiva y la reproducción social sea posible).

el análisis del Estado capitalista debe estar condicionado a una cuestión de “forma”,<sup>6</sup> ya que el contenido del Estado debería ser encontrado no en el derecho, ni en la noción de lo público, sino en la propia forma valor como trabajo humano enajenado, hecho un negativo universal.<sup>7</sup> Así que las contradicciones que uno encuentra al analizar el derecho y el Estado, o, en otras palabras, la forma jurídica y la forma política capitalista, devienen de las contradicciones de la propia forma-valor; que, según Marx, es el fundamento de la totalidad de la sociabilidad de la época moderna, o de la sociedad capitalista. En las palabras de Gerardo Ávalos

[...] la forma valor se desenvuelve como mundo económico arrastrando sus contradicciones constitutivas las cuales estallan, por lógica, en las crisis, en las que sin duda aparece la necesidad del momento negativo del valor, no solo porque el capital se desvaloriza en sí mismo, sino sobre todo porque para la superación de tal situación se requiere un capital que contradiga su esencia, es decir, un capital cuya empresa no sea la obtención de ganancia (2021, p. 90).

Este momento negativo de valor, en nuestra interpretación, es precisamente el fundamento del momento político, o si se quiere, la síntesis del momento político capitalista, a saber, la forma-Estado. Sobre la noción de forma-Estado, nos referíamos a la idea de que el Estado asume una posición alejada de su fundamento, aparentemente opuesta, desde afuera. Pero es importante señalar que la contradicción debe ser entendida como elemento constitutivo de la totalidad que se desarrolla negativamente hacia el todo. Aquí nos referimos a que una misma relación social asume formas diferentes. La misma relación de división social del trabajo bajo la forma valor que fundamenta la crisis del capital, también fundamenta el Estado capitalista y, por ende, unifica los dos conceptos y movimientos.

La forma Estado, propia de la sociedad capitalista, no puede ser entendida de manera ajena a la crisis del capital, que tiene su manifestación inmediata en la esfera económica. Aún más, la noción de crisis no puede estar limitada únicamente a esta esfera. Esto porque el elemento que

---

6 Aquí cabe mencionar, como nos recuerda Ávalos (2001), que cuando Marx se refiere a la “forma”, se apoya en la definición filosófica de este término fundamental. La “forma” es el conjunto de caracteres que sustentan o son básicos en las cosas, es decir, la forma es la esencia. Ávalos (2001) prosigue: “Para que un conjunto de caracteres forme algo, establecen un complejo relacional y el resultado será la esencia de ese algo. Hegel es muy claro en este sentido: ‘conocer no significa otra cosa que saber un objeto según su contenido determinado; y siendo así también que «contenido determinado» implica una conexión compleja en sí misma y funda una conexión con otros objetos” (pp. 135-136, nota a pie de página).

7 Vale la pena recordar que el concepto hegeliano de “negatividad” opera en la constitución de la unidad dialéctica. En general, según Hegel (1993), la «negatividad» se refiere a uno de los elementos constitutivos de toda realidad. En este sentido, se puede decir que en el sistema de Hegel toda realidad es contradictoria consigo misma.

hace posible la crisis capitalista es precisamente las contradicciones internas que trae consigo la forma valor:

El capital tiende a la crisis porque su esencia ya es una crisis, es decir, una contradicción: la del valor de uso con respecto al valor de cambio, pero sobre todo la de ser un proceso de civilización y, simultáneamente, un proceso bárbarico porque su fin es acumular signos, representación dineraria del poder real, que al universalizarse es ya político [...] (Ávalos, 2021, p. 114).

Así que la noción de crisis debe ser entendida de manera multidimensional, o, como preferimos, a partir de una noción de crisis civilizatoria, incorporando todos los ámbitos y momentos que componen la civilización de nuestra época.

La forma Estado, así las cosas, emerge como una necesidad de la sociedad capitalista, devenida internamente desde sus propias contradicciones. Eso nos lleva a intentar analizar algunas indicaciones generales acerca de la relación más directa que tiene la crisis del capital con la propia forma Estado, más allá de sus implicaciones en el ámbito económico exclusivamente, pero que a la vez sigue determinando abiertamente los procesos de acumulación de capital y que sostiene las relaciones indirectas de poder de nuestra época.

Cuando analizamos sociedades antiguas, formas de producción y organización social anteriores a la consolidación del capitalismo, hablar de Estado está directamente relacionado a hablar de poder. El Estado se presentaba como la manifestación inmediata del carácter de clases en tales sociedades. El ejercicio del Estado, de la autoridad política, de su aparato administrativo (legislativo, judicial, económico y militar) representaba directamente la opresión de una clase sobre otra; tratar del Estado era tratar de la posibilidad universal del ejercicio del poder y de la opresión.

Todavía, con la constitución de la forma históricamente específica de organización social capitalista, y con ella la popularización de las teorías liberales, el Estado parecía haber cambiado su papel histórico y su carácter de poder. Se generalizó (en diversas líneas teóricas) la perspectiva de un supuesto Estado como gestor del bien común, de aquello que es público, ajeno a las clases sociales y a las disputas entre estas, un mediador neutral, *Dios ex machina*, un ente casi metafísico que sostiene y media el orden social que deviene del mercado; un Estado democrático cuya función es garantizar la existencia y manutención de la libertad e igualdad en nombre del “progreso”, cuando en realidad estos conceptos, bajo sus determinaciones ontológicas, representan el momento negativo de la totalidad y constituyen las condiciones fetichizadas

necesarias para la plena reproducción del orden capitalista fundada sobre la lógica del valor y, por lo tanto, en las relaciones de explotación, dominación y opresión mismas.

Pensar el Estado a partir de estos señalamientos iniciales expuestos aquí nos parece que ayuda a entender la relación estrecha entre la crisis de la acumulación capitalista y los movimientos políticos contemporáneos caracterizados como neofascistas (Carnut, 2020), como se discutirá en el siguiente apartado.

#### 4. *¿Hacia un neofascismo?*

---

Fascismo siempre será un término en disputa (Carnut, 2022). Más aún cuando se habla de ‘fascismos de nuevo tipo’, o sencillamente, ‘neofascismos’. Cuando se dice que el fascismo no puede ser identificado para más allá de su tiempo histórico (fascismo del periodo entreguerras) o, aún, fuera de Europa, esto en general denota —bajo una investigación epistemológica— el recorte que uno hace sobre el fenómeno<sup>8</sup> (Mattos, 2020). Por ejemplo, hay una tendencia de pensar la relación ‘fascismo-Estado’ restringida a los regímenes políticos (dictadura fascista). Esto es tan “politicista” como otros abordajes que invisibilizan el fenómeno negándolo con tergiversaciones tales como: autoritarismo, totalitarismo, populismo, entre otros.

Cuando hablamos de neofascismo, nos estamos refiriendo a la readaptación y reactualización de las prácticas fascistas a las nuevas circunstancias, típicas de la crisis del neoliberalismo que estalló en 2007-2008 y que no logra tener solución de corto plazo desde entonces. Es importante precisar que no estamos diciendo que la crisis estructural del capital de 2007-2008 es el *único* elemento explicativo del neofascismo, pero sí que una amalgama de elementos,<sup>9</sup> que ya vinieron acumulándose en la historia de las sociedades capitalistas occidentales, encontró en

---

8 Lo que está en contra, desde su partida, a una visión totalizante, por lo tanto, marxista.

9 La categoría neofascismo se utiliza para englobar las dimensiones de adaptabilidad, hibridez y mutabilidad del fenómeno fascista a lo largo de un siglo de historia, permitiendo aprehender las nuevas formas y contenidos del fascismo en el siglo XXI (Mattos, 2020). Carnut (2020), al agrupar el conjunto de acciones sociales que se configuran como “prácticas neofascistas”, con énfasis en el momento de crisis del capital, advierte que sólo su “amalgama” en el seno social puede ser considerada un indicio de neofascismo. Según el autor, entre muchas, se destacan las siguientes: actitudes sociales antidemocráticas en el discurso/práctica aunque no se niegue la democracia como procedimiento; el uso de una figura/liderazgo carismático-populista; readaptaciones o reinterpretaciones de las políticas fascistas tradicionales a las nuevas circunstancias; el uso de la violencia (simbólica/psicológica/física); la expresión social, a través de una visión autoritaria y discriminatoria del mundo, de una legítima insatisfacción que atrae adeptos; la conducta política del ejecutivo de una suerte de “nacionalismo proimperialista”; la radicalización de la explotación de los recursos humanos (a través del gerencialismo atomizador) y de los recursos naturales (considerados como “tonterías ecológicas”), etc. Para esta discusión sobre el neofascismo y su relación con el capital internacional, ver también Carnut (2021).

la crisis reciente el momento histórico político para la emergencia de nuevos tipos de fascismos en el mundo (Carnut, 2021; Carnut, 2020). El auge de las extremas derechas mundiales está relacionado con el fascismo como una manifestación (forma social) de odio y enojo<sup>10</sup> que viene desde las relaciones mismas entre capital-trabajo, y que encuentra en las formas sociales de reproducción capitalista (forma-dinero, forma-valor y forma-Estado) su manera de condensarse reproduciéndose.

Cuando pensamos en el nuevo tipo de fascismo (neofascismo), en un enfoque al que estamos afiliados aquí, no se puede decir que es algo extemporáneo. No existe un momento de ‘apaciguamiento’ del fascismo, ya que hay una perennidad histórica del enojo social que, a veces, se restringe a pequeños grupos y no se puede vociferar en el terreno político porque suena a “tontería”, pero, en tiempos de crisis estructural del capital, nuevamente entonada, aparece con ‘razonabilidad’. En el neofascismo no hay nada de original desde el punto de vista del surgimiento de esta ira (en su esencia), sin embargo, hay mucho de original en su apariencia, por lo que podemos decir, una vez más, que permanecen las mismas formas, pero el contenido que adquieren es nuevo (de ahí lo ‘neo’), ya que se reajustan a las nuevas circunstancias como respuesta a un capitalismo ultraneoliberal financierizado.

Por lo tanto, en esta perspectiva derivacionista del fascismo, de inspiración pachukaniano-hollowayano (Pachukanis, 2020; Holloway, 1980), tratamos de dirimir las controversias sobre el término a partir de la comprensión del fascismo como una relación social. Si es una relación social, como relación, sí, es la misma, pero de diferentes maneras: vieja (fascismo) o nueva (neofascismo). Por lo tanto, como relación social de enfado de ambas partes, parten tanto de los que están cansados de las reformas sociales, como de los que se ven perjudicados por el retroceso de las reformas sociales. Así, cuando pensamos en la realidad latinoamericana, la relación Estado-Sociedad tiene una característica propia de esta región, cuyo núcleo de relaciones sociales tiende a restringirse al avance-retroceso “pendular” de las reformas, donde el enojo social es cada vez más constreñido. Esta constricción siempre está forjada por las formas incompletas que las instituciones burguesas editan desde el principio.

---

10 La canalización de la ira/enojo social, al ser flujo, no se concentra, sino que transita. Así, está en mayor tránsito en ciertos grupos que en otros. Es en este sentido que es necesario diferenciar a los ‘fascistas’ de los ‘fascistizados’ de los ‘fascistizables’. Una propuesta para pensar esta diferencia sería que los fascistas inducen y difunden la ira y la convierten en odio; los fascistizados adhieren a la ira, pero no necesariamente la convierten en odio: la adhesión es más oportunista de lo que se siente; y los fascistizables son todos aquellos que, en rigor, pueden sentir ira hacia un “otro”, o sea, cualquier persona.

Tener como referencia para pensar la ira social, la democracia en su sentido amplio o, incluso, una adecuada mediación partidaria, no tiene sentido en América Latina, pues la ira social ya está en la génesis de las relaciones sociales constitutivas de una burguesía que ya tiene, en un primer momento, aversión a la clase obrera, haciendo de la inflexión en la gradación entre democracia, bonapartismo y fascismo un elemento aparente de la misma ira social que no puede permitir que la clase obrera tenga acceso ni siquiera a la exigua condición de libertad liberal. Así, dependiendo del momento histórico de la efusividad del antagonismo social latinoamericano, es posible decir que la ira social se consolidó en ‘formas’ neofascistas o dictaduras militares clásicas, no excluyendo a una u otra del entendimiento, sino incorporándolas.

## 5. *Comentarios finales*

---

Desde que empezó el siglo XXI, específicamente después de la década de 2010 (o después de la crisis económica de 2007-2008), cada vez se puede percibir por diversos lados del mundo<sup>11</sup> la reaparición, fortalecimiento y consolidación de movimientos políticos (formal e informalmente) de carácter conservador, de ultraderecha, o como se ha presentado aquí en este texto, neofascistas. La aparición y generalización de estos movimientos no se limitan a la ofensiva cotidiana dentro de la sociedad civil, ya que han adquirido una representación formal dentro de los aparatos del Estado, incluso en ataques directos a los principios más elementales de la democracia contemporánea.

Cabe destacar la contradicción que la forma estatal en diversos países del mundo —sea cual sea su forma de administración y organización pública— trae consigo al posibilitar tanto la presencia de golpes de Estado como la formación de gobiernos cuya legitimidad se instituye a partir de las propias reglas democráticas institucionales.

No es la intención de este trabajo presentar una relación mecánica y directa entre la crisis de acumulación económica del capital y la aparición de movimientos y regímenes neofascistas. Lo que nos parece oportuno señalar es que la aparición y generalización de estos movimientos neofascistas ultraconservadores es una expresión de una contradicción de la democracia contemporánea realizada bajo su forma Estado. En este trabajo, buscamos presentar que la propia forma Estado está fundamentada esencialmente en la lógica de la forma valor, que tiene en-sí y para-sí una lógica contradictoria que se ha desdoblado inmanentemente en diversas crisis o, mejor dicho, en policrisis.

---

<sup>11</sup> Argentina, Brasil, Ecuador, Bolivia y Perú son apenas algunos ejemplos de donde este movimiento neofascista, aunque con especificidades en cada país, ha alcanzado expresión dentro del aparato estatal, más allá de la sociedad civil.

Finalizamos este ensayo no solamente sugiriendo la existencia de una relación orgánica altamente compleja entre la aparición de estos movimientos políticos y sus implicaciones a la democracia) y el proceso de acumulación del capital, sino también urgiendo la necesidad de analizar esta problemática de manera más profunda, y actuar frente a ello, considerando las graves consecuencias civilizatorias de este proceso que nos parece ser un rasgo y una tendencia cada vez más intensos del capitalismo contemporáneo.

## *Bibliografía y referencias*

---

Ávalos, G. (2021). *Ética y política en Karl Marx*. Editorial Terracota.

\_\_\_\_\_ (2001). *Leviatán y Behemoth. Figuras de la idea del Estado*. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. 2ª Edición.

Cámara, S., Fuzaro, L., y Mariña, A., (2021). *Coronavirus, depresión mundial y crisis sistémica*. Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.

Carnut, L. (2022). *Neofascismo(s) latino-americano(s) I – do fascismo ao neofascismo: compilando o debate*. Crítica Revolucionaria (No prelo).

\_\_\_\_\_ (2021). Neofascismo y capital internacional en América Latina: un análisis pachukaniano-salamiano. XIV Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA: Sur, pandemia y después.

\_\_\_\_\_ (2020). Neofascismo como objeto de estudio: contribuições e caminhos para elucidar este fenômeno. *Semina: Ciências Sociais e Humanas*, 41(1), 81-108. DOI: 10.5433/1679-0383.2020v41n1p81

Chesnais, F. (26 de abril de 2019). La théorie du capital de placement financier et les points du système financier mondial où se prépare la crise à venir. *A l'encontre. La Brèche*. <http://alencontre.org/economie/la-theorie-du-capital-de-placement-financier-et-les-points-du-systeme-financier-mondial-ou-se-prepare-la-crise-a-venir.html>

Hegel, G. W. F. (1993). *Ciencia de la Lógica*. Solar, Argentina.

Holloway, J. (1980). El Estado y la lucha cotidiana. *Cuadernos Políticos*, 24, 7-27.

- Kliman, A. (2012). *The failure of capitalist production: underlying causes of the Great Recession*. Pluto Press.
- Marx, K. (2017). *O Capital*, v. 3. Boitempo.
- Mattos, M. B. (2020). *Governo Bolsonaro: neofascismo e autocracia burguesa no Brasil*. Usina Editorial.
- Nakatani, P., y Marques, R. M. (2020). *O capitalismo em crise*. Expressão Popular.
- Pachukanis, É. (2020). *Fascismo*. Boitempo.
- \_\_\_\_\_ (2017). *Teoria Geral no Direito e Marxismo*. Editora Sundermann.
- Reuten, G., & Williams, M. (1989). *Value Form and the State*. Routledge.
- Roberts, M. (January 5th, 2023a). Polycrisis and depression in the 21st century. *Michael Roberts's Blog*. <https://thenextrecession.wordpress.com/2023/01/05/polycrisis-and-depression-in-the-21st-century/>
- \_\_\_\_\_ (May 28th, 2023b) Worldeconomiccrisis. *Michael Roberts's Blog* [https://thenextrecession.files.wordpress.com/2023/05/marx-is-muss-2023.pdf?fbclid=IwAR1Idi\\_QmefHzZQ3Y5uUUTkYwiSueZ8CYH\\_NOa3NXbVvtjdbW\\_LVpkwI-Bc](https://thenextrecession.files.wordpress.com/2023/05/marx-is-muss-2023.pdf?fbclid=IwAR1Idi_QmefHzZQ3Y5uUUTkYwiSueZ8CYH_NOa3NXbVvtjdbW_LVpkwI-Bc)
- \_\_\_\_\_ (March 13th, 2022). The three contradictions of the Long Depression. *Michael Roberts's Blog*, <https://thenextrecession.wordpress.com/2022/03/13/the-three-contradictions-of-the-long-depression/>
- \_\_\_\_\_ (August 12th, 2021). Climate change: the fault of humanity? *Michael Roberts's Blog*. <https://thenextrecession.wordpress.com/2021/08/12/climate-change-the-fault-of-humanity/>
- \_\_\_\_\_ (2016). *The long depression: how it happened, why it happened, and what happens next*. Haymarket Books.
- Robinson, W. I. (5 de febrero de 2023). Élite de Davos a la deriva frente a “polycrisis” del capitalismo global. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2023/02/05/opinion/011a2pol>
- Wallace, R. (2016). *Big farms make big flu*. Monthly Review Press.

05

**Esbozos sobre el**  
**esclavismo**  
**capitalista**  
**en el siglo XXI:**  
**apuntes en torno**  
**a la extracción de coltán**

Gandhi Monter

# Esbozos sobre el esclavismo capitalista en el siglo XXI: apuntes en torno a la extracción de coltán

GANDHI MONTER <sup>1</sup>

El caso particular y marginal a veces contiene el meollo del conjunto.

— Fiódor Dostoievski —

Desde que Sony demoró el lanzamiento de *Playstation 2*, a finales del siglo XX, el coltán se ha convertido en el insumo clave para la producción de bienes tecnológicos. Además, su extracción y uso se incrementaron considerablemente a raíz de la pandemia global de covid – 19, con la cual se disparó la venta de computadoras (Castro, 2021). Se le llama coltán al mineral resultado de la composición química entre el tantalio, colombita, manganeso y hierro (principalmente), y que se obtiene a través de la minería subterránea. Su valía reside en sus cualidades: superconductividad, almacenamiento de energía, alta resistencia a la corrosión y las altas temperaturas. Es decir, es fundamental para la producción de aparatos electrónicos más pequeños, mejores e inalámbricos.

Actualmente, el 80% de las reservas de coltán se encuentran en la República Democrática del Congo (rdc), país que padeció una guerra por el derecho a extraer dicho recurso (Becerra y Piatti, 2005). Actualmente, existe una marcada diferencia entre la minería realizada por el Estado y la que llevan a cabo los grupos rebeldes en dicha nación. Se tiene registro de que menos del 1% de la extracción se realiza de manera legal, es decir, con la supervisión del gobierno y cumpliendo las estrictas normas internacionales. Por el contrario, se han contabilizado más de 120 grupos armados que se dedican a la extracción ilegal recurriendo a la violencia y el trabajo forzado (Pampliega y Anas, 2018); tan sólo el trabajo infantil registra a un estimado de 40,000 menores de edad que son forzados a laborar en las minas (Unicef, 2019).

Oficialmente, las empresas provenientes de Ruanda extraen hasta el 25% del mineral, pero Ruanda no es un país exportador (Gleeson, 2014), sino que existe una triangulación que blanquea la extracción clandestina, manchada de sangre, que lleva el coltán a Ruanda y de ahí es vendido a las empresas que procesan y envían la materia prima a las cadenas de ensamblaje.

---

<sup>1</sup> Licenciado en Filosofía egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (unam). Es maestro en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma Metropolitana (uam). Actualmente se desempeña como Investigador Asociado del Centro de Estudios Genealógicos para la Investigación de la Cultura en México y América Latina A.C. (CEGE). Sus áreas de interés se enfocan en Bio(necro)política, Crítica de la Economía Política, Teoría Crítica.

En otras palabras, lo que estamos presenciando es la conjunción entre el capitalismo de las *fintech* con la continuidad de prácticas antiquísimas donde lo vanguardista se sostiene en la esclavitud. La intención de este texto es explorar este caso distópico contemporáneo de valorización del valor, donde la apariencia objetiva de las determinaciones sociales del trabajo esclavo implica a la industria de los grandes desarrollos tecnológicos. El caso del coltán funciona como una unidad mínima de comprensión; resguarda dentro sí el carácter oculto que conecta al capitalismo de avanzada con distintos tipos de esclavismos y feudalismos. Funciona, pues, como un *pretexto metodológico* para emprender una investigación en extenso.

Estructuralmente, no sólo es posible que el esclavismo sea un pilar del capitalismo del siglo XXI, sino que es una condición epocal necesaria. En las siguientes páginas se busca explorar los elementos que componen el funcionamiento de las relaciones sociales de producción que implican a la alta tecnología y que establecen la conexión de los trabajos (esclavos) privados para la obtención de beneficios en escalas globales.

La cualidad del coltán está ligada a una historia marcada por el extractivismo y del dominio colonial que ha sufrido la región desde el inicio de la tendencia de expansión imperialista a finales de 1870 (*Vid.* Hobsbawm, 1989, pp. 56 – 62). La tendencia de las metrópolis europeas de utilizar a las periferias para expandir su acumulación y proletarizar a las poblaciones no es novedoso, sino que ya ha sido un tema analizado con brillantez por Rosa Luxemburgo, quien pensaba que la violencia económica constituye el método constitutivo en el que el capitalismo desarticula lógicas ajenas a las suya y las somete a sus necesidades (*Cf.* Luxemburgo [1913] 1967, p. 285).

En el Congo, la Gran Guerra de África (1998) fue el conflicto entre diversos grupos por el derecho a extraer los recursos del país y, aunque formalmente finalizada en 2003, ha generado un mapa geoeconómico entre las zonas en conflicto, donde las principales minas se localizan en las regiones al Este del país, en las provincias de South y North Kivu, en la frontera con Burundi y Ruanda. La condición fronteriza permite transportar, en escala minorista, el recurso entre países (Otamonga y Poté, 2020). Los grupos armados, aprovechando la dificultad geográfica de la extracción, y la vulnerabilidad de las poblaciones, explotan sin protección a los mineros. Al menos dentro del Congo, el proceso de extracción y transportación son profundamente artesanales (Ojewale, 2019), registrando niveles de ingreso de los trabajadores por debajo del umbral de \$50.00 USD por semana.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Asumiendo la irregularidad de los salarios y la informalidad en los sistemas de pago, lo que impide cuantificar adecuadamente la información (Poyo, 2023).

La literatura especializada llama a este tipo de prácticas como “minería a pequeña escala” (asm), donde los elementos recurrentes son: labor artesanal, corrupción, ilegalidad, uso desmedido de la violencia y, usualmente, localización en zonas afectadas por conflictos previos (Igma Wakenge, 2021). En términos de rentabilidad, la minería del coltán sostiene a los grandes emporios tecnológicos del Norte Global, que han recurrido al cinismo de no poder afirmar “con exactitud” la procedencia de sus materias primas.<sup>3</sup> La particularidad de las condiciones socialmente necesarias para la extracción de coltán, implican el uso de violencia desmedida de grupos no estatales, que luchan por monopolizar las actividades en las zonas de influencia:

Las agrupaciones armadas han utilizado la violencia como un medio para controlar territorios, como consecuencia, la población congoleña ha sufrido masacres, violaciones de mujeres y niños, secuestros, saqueos e incendios de hogares. Aunado a esto, el choque entre los mismos grupos armados, y los enfrentamientos entre estos y el ejército congoleño, ha forzado a la población a migrar hacia otras partes del país, debido también a que dañan los sistemas de suministro de agua y la quema de cultivos ha provocado hambrunas (Olivera, s.f.).

Mary Kaldor (2012) sostiene que la principal característica de las nuevas guerras, producto del neoliberalismo y el fin de la Guerra Fría, reside en que la violencia (privatizada) es un mecanismo para la recaudación fiscal donde lo prioritario es el control poblacional a través del miedo. A diferencia de las guerras “tradicionales”, marcadas por un sentido identitario del Estado-Nación, las actividades de las nuevas guerras son descentralizadas, por lo que sus acciones siempre están mediadas por un beneficio futuro estimado. Debido a su carácter fragmentario, sus operaciones permiten un flujo mucho más eficiente de la rentabilidad del que podría obtenerse mediante estructuras centralizadas por un gobierno. En el neoliberalismo contemporáneo, las economías han encontrado en el uso de las fuerzas armadas especializadas a un facilitador entre las actividades económicas, que de otro modo estarían inconexas por lo desgastado del tejido social.

En el caso del Congo, los grupos rebeldes de la región han sido capaces de garantizar el cumplimiento del abastecimiento de coltán con las grandes firmas internacionales, que a su vez son quienes financian su abastecimiento de armas para las operaciones. La extracción abastece también la circulación de armas y fortalece el control poblacional:

---

<sup>3</sup> “Amnistía Internacional se ha puesto en contacto con 16 multinacionales que figuraban en la clientela de esta red y ninguna ha proporcionado datos suficientes para comprobar, de manera independiente, el origen del cobalto. Sólo una empresa admitió la relación con Huayou Cobalt y cinco la negaron, mientras que dos incluso rechazaron cualquier suministro procedente de la RDC” (Villaécija, 2016).

Las grandes empresas financian, por supuesto, a las distintas fuerzas militares, que montadas en los preexistentes conflictos interétnicos, sostienen una guerra por el control de las minas, en la que en los últimos cuatro años han muerto entre 2,5 y 3 millones de personas. Ruanda y Uganda han diseminado unos 40.000 soldados, que cuentan con los mejores equipos, en los Parques Nacionales de la RDC, donde se hallan las reservas (De Altube, 2004).

No bastando con cumplir su rol dentro del ciclo del capital productivo, los grupos rebeldes constituyen un “Estado paralelo” que impera con su propia ley. Su *modus operandi* combina estrategias de acumulación por desposesión, por un lado, y, por el otro, una subsunción de las vidas, previamente despojadas de su carácter político. El poder soberano de estos grupos, determinados históricamente, se enraíza con [hacia] una actualización del capitalismo.

La redistribución histórica de los recursos de la periferia global hacia las metrópolis, a través de la desposesión, ha sido una condición necesaria para la acumulación capitalista:

La apropiación súbita de nuevos territorios de materias primas en cantidad ilimitadas para hacer frente, así, a todas las alternativas e interrupciones eventuales de importación de antiguas fuentes, como a todos los aumentos súbitos de la demanda social, es una de las condiciones previas, imprescindibles, del proceso de acumulación en su elasticidad (Luxemburgo, 1967, p. 274).

En este sentido, suscribimos la acotación de Daniel Bin (2016) sobre el hecho de que la desposesión no equivale necesariamente a una acumulación de capital, entendida ésta como la condición estructural donde el *trabajo vivo* es disociado de la conexión vital de los medios de producción y que implica, a su vez, el incremento del trabajo asalariado, en relación con el capital constante (Cf. Zarembka, 2000, p. 223). Esta delimitación permite comprender, metodológicamente, la importancia de que la desposesión necesita de la subordinación capitalista orientada a la extracción de plusvalor y no limitarse a la mera distribución violenta de los recursos (Marx, 2013a, p. 940).

Además, su acontecimiento se acompaña siempre en el proceso de la capitalización expansiva de vastas regiones (Cf. Bin, 2016), que implican un complejo proceso de expulsiones o, como menciona Sassen: “[...] avanzadas políticas económicas [que] han creado un mundo en el que con demasiada frecuencia la complejidad tiende a producir brutalidades elementales” (Sassen, 2015, p. 12). La brutalidad de dichas expulsiones sucede, paralelamente, en la generación de una nueva espacialidad, privatizada y su estado de terror constante.

En el caso específico del coltán, la agudeza con la que se ejerce la brutalidad es incomprensible si se obvia la reciente globalización del capital que procura la producción de miseria que vuelve vulnerable a extensas capas de la población alrededor del mundo (Cf. Sassen, 2015, p. 14), y que busca superar las limitantes del acrecentamiento de capital a través del control de la población.

Tenemos, en este caso, por un lado, la capitalización real de los elementos constantes de la producción, y por otro, la capitalización del elemento vivo a partir de su condición de marginalidad. Las vidas, sacrificables, disponibles a una muerte impune (Agamben, 2006, p. 22), quedan subsumidas a la dinámica de la extracción de plusvalor: la *zoé*, que se produce con fines capitalistas es posible, en tanto *continuum*, de la *zoé* históricamente determinada (Agamben, 2006, p. 11).

La vulnerabilidad de las poblaciones, emergida por la acumulación expansiva y las nuevas guerras, se puede constatar en las milicias que secuestran poblaciones enteras forzándolas a trabajar en las minas, incluyendo mujeres y niños:

El control de los grupos armados abarca toda la cadena de suministro del mineral. Por una parte, dominan las minas artesanales donde fuerzan a los mineros a trabajar en pésimas y peligrosas condiciones a cambio de salarios esclavistas (entre 1 y 5 dólares al día) [...] Cabe destacar la presencia de niños los cuales, debido a su pequeño tamaño, pueden acceder a las zonas más complicadas por lo que son sometidos a jornadas laborales de más de 14 horas (Pérez-Lafuente, 2018, p. 26).

Para Achille Mbembe (2003) el poder soberano en las colonias se expresa en el derecho irrestricto de matar y opera en conjunto al terror sobre las poblaciones. En los regímenes necropolíticos impera un Estado de sitio donde tanto la guerra como la paz son indistinguibles, la vida cotidiana se ve agobiada por las fuerzas armadas hasta que termina por militarizarse y cualquier posibilidad de institucionalidad se reduce por completo (Mbembe, 2003, p. 8). Para lograr la capitalización de los llamados mundos de muerte, la excepcionalidad de suspensión de la ley (Banerjee, 2008, p. 1549) se vuelve la norma en las colonias, dicha excepción es la condición de posibilidad para la gestión de las poblaciones en términos de esclavitud capitalista. En tanto elemento constitutivo de la economía política de la colonia (Banerjee, 2008, p. 1548), la impunidad de poder dar muerte, producto de la reconfiguración histórica de la soberanía en los territorios colonizados, se adecua a la reestructuración implementada desde el neoliberalismo, por ejemplo, acoplándose a la lógica de la rentabilidad de las nuevas guerras. Históricamente, la colonia ha sido fundamental para reforzar la hegemonía del capitalismo

global: “El sistema colonial arrojó de un solo golpe todos los viejos ídolos por la borda. Proclamó la producción de plusvalor como el fin último y único de la humanidad.” (Marx, 2013a, p. 943). La colonia, entonces, es la condición de posibilidad del modo de producción capitalista, un punto de partida, pero, también, significa un punto de llegada. En tanto fenómeno social, contiene encriptado el código epocal de la tendencia de acumulación global. El uso del necropoder en la expansión neoliberal es una continuidad del imperialismo, pero también la disrupción de un modo del capitalismo: la expresión extractivista sin limitaciones. En este sentido, las políticas de muerte operan sobre todo como políticas económicas de la rentabilidad criminal. El capitalismo sin regulación, tendencialmente esclavista, se convierte en paradigma global de gubementabilidad (Girardi, 2019, p. 5).

Si el ciclo del capital productivo implica un proceso de violencia que busca la reducción de los elementos que interfieren en su cumplimiento (Cf. Marx, 2013b, p. 74), entonces, su tendencia natural será la exclusión de toda limitación posible que implique su propia valorización, aun cuando dicha limitación haya sido autoimpuesta previamente: “el propio mecanismo del proceso capitalista de producción remueve los obstáculos que genera transitoriamente” (Marx, 2013a, p. 769). Si esto es el caso, es posible que el devenir concreto de alguna economía particular requiera la aplicación de técnicas o prácticas sociales, históricamente previas, que abaraten los costos o que sean políticamente útiles en el establecimiento de la hegemonía social ampliada. Lo cual pondría en tela de juicio la teleología del desarrollo de las fuerzas productivas, tan recurrente en los debates marxistas del siglo XX.

En términos lógicos, el esclavismo realmente capitalista impactaría positivamente en el incremento relativo del denominador en la tasa de plusvalor, es decir, al nivel de explotación de la fuerza de trabajo socialmente necesaria (Cf. Marx, 2013a, p. 255). En términos históricos, la importancia del esclavismo también es en suma considerable:

La *esclavitud* es una categoría económica como cualquiera [...] La esclavitud ha dado su valor a las colonias, las colonias han creado el comercio universal, el comercio universal es la condición de la gran industria [...] Como la esclavitud es una categoría económica, siempre ha figurado entre las instituciones de los pueblos. Los pueblos modernos no han hecho más que encubrir la esclavitud en sus propios países y la han impuesto sin tapujos en el Nuevo Mundo (Marx, 2011, p. 70).

El esclavismo y su relación con el capitalismo representan la tensión entre dos modos de producción que lleva a la posterior subsunción (*Aufhebung*) del segundo sobre el primero. Pero dicha subsunción es, también, la exposición de una *potencia económica*: una esencia que le permite

conservarse en tanto existencia, es decir, la condición de posibilidad (en términos ontológicos) del elemento activo clave para incrementar la acumulación a escala ampliada de capital. La violencia, como *potencia económica*, funciona como *conatus*.

Esto permite “maximizar”, en términos absolutos, el desarrollo y la expansión de la lógica de acumulación de capital. El ejercicio de la violencia, entonces, juega un rol imprescindible y su invisibilización obedece, también, a la cosificación estructural propia del capitalismo. Cuando la violencia da un giro hacia la esclavitud lo que se vuelve posible apreciar es que, en condiciones donde no habiendo una oposición contrafáctica, las relaciones sociales de producción viran hacia formas salvajes de sometimiento total de la vida, capitalizando la violencia preexistente y reinventándola. Dichas afinidades electivas (*Wahlverwandtschaften*) no son sólo históricamente compatibilizadas sino, sobre todo, lógicamente producidas a través de diversas expulsiones.

Las mercancías poseen un carácter místico que no procede de su valor de uso, sino de su misma *forma mercancía* la cual cubre de un “velo fantasmagórico” que hace ver cómo relación entre objetos lo que es, en realidad, la relación social entre quienes producen dichos objetos (Cfr. Marx, 2013a, p. 89). Esta condición estructural de la mercancía genera una especie de “pseudoconcreción”. El individuo, abstraído, es incapaz de ver la conexión de los trabajos previos concretizados frente a sí. El problema de la fetichización y sus implicaciones resultan inherentes al capitalismo, cualquiera sea su manifestación. Pensemos en cuanta sangre y esclavitud están en cada dispositivo electrónico. Si el modo de producción implica el uso de la violencia, ¿cómo operan los dispositivos culturales que soterran, normalizan, seleccionan o espectacularizan la barbarie?, si la violencia es una potencia económica ¿qué y cómo se ocultan o se visibilizan su consumo? ¿Por qué consumimos la violencia del modo en que lo hacemos?, ¿cuáles violencias están permitidas consumir abiertamente y cuáles a través de su ocultamiento fetichizado?

Analíticamente, dicha condición estructural es problemática porque, en primer lugar, nos impide tener una comprensión medianamente generalizada de la producción de determinadas mercancías; y, segundo, nos hace creer que la división geopolítica que la posibilita sería, por sí misma, suficiente para encontrar soluciones viables. En la yuxtaposición de ambos problemas se vuelve necesario plantear una exploración de las diferentes estrategias que se generan en el consumo de la violencia. Estos esbozos, son apenas una aproximación para una revisión exhaustiva de la producción capitalista contemporánea en busca de explicar las distopías que, impulsadas por la voracidad, conjuntan lo más sórdido del pasado y lo convierten en futuro.

## Bibliografía y referencias

- Agamben, G. (2006). *Homo sacer I*. Pre - Textos.
- Banerjee, B. (2008). Necrocapitalism. *Organizational Studies*, 29(12), 1541-1563. <https://doi.org/10.1177/0170840607096386>.
- Becerra, M. J., y Piatti, C. (2005). La guerra en la rdc, ¿problema africano o condición para el desarrollo capitalista? *Contra - relatos desde el Sur*, 1(1), 11–26.
- Bin, D. (2016). So-called Accumulation by Dispossession. *Critical Sociology*, 44(1), 75–88. <https://doi.org/10.1177/0896920516651687>. Fecha de consulta: 26 de mayo de 2023.
- Castro, J. (25 de enero de 2021). Pandemia por Covid-19 impulsa la venta mundial de computadoras. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/pandemia-por-covid-19-impulsa-venta-mundial-de-computadoras>. Fecha de consulta: 20 de mayo de 2023.
- De Altube, R. (31 de julio de 2004). La fiebre del coltán. *Rebelión*. <https://rebellion.org/la-fiebre-del-coltan/>. Fecha de consulta: 22 de mayo de 2023.
- Girardi, E. (2019). Capitalismo necropolítico y razón tecnoliberal: Encrucijada y distopía en América Latina. *1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro*. Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.
- Gleeson, D. (18 de diciembre de 2014). “Rwanda tops the world’s coltan (columbite–tantalite) exports”. *International Mining* <https://im-mining.com/2014/12/18/rwanda-tops-the-worlds-coltan-columbite-tantalite-exports/>. Fecha de consulta: 16 de julio de 2023.
- Hobsbawm, E. (1989). *The Age of Empire: 1875 – 1914*. Vintage Books.
- Iguma Wakenge, C., Bashwira, M. R., Bergh, S. I., y Cuvelier, J. (2021). From ‘conflict minerals’ to peace? Reviewing mining reforms, gender, and state performance in eastern Democratic Republic of Congo. *The Extractive Industries and Society*, 8(2), (Article 100894). <https://doi.org/10.1016/j.exis.2021.100894>. Fecha de consulta: 22 de mayo 2023.
- Kaldor, M. (2012). *New and old wars: Organized violence in a Global Era* (3<sup>rd</sup> Edition). Stanford University Press.
- Luxemburgo, R. (1967). *La acumulación del capital*. Grijalbo.
- Marx, K. (2011). *Miseria de la filosofía*. Siglo XXI Editores.
- Marx, K. (2013a). *El Capital*. Tomo I, Vols. I - III. Siglo XXI Editores.
- Marx, K. (2013b). *El Capital*. Tomo II, Vol. I. Siglo XXI Editores.
- Mbembe, A. (2003). Necropolitics. *Public Culture*, 15(1), 11-40.
- Ojewale, O. (3 de marzo de 2022). Mining and illicit trading of coltan in the Democratic Republic of Congo. *Enact África*. Issue 29. <https://enact-africa.s3.amazonaws.com/site/uploads/2022-05-03-research-paper-29-rev.pdf>

- Olivera, M. (s.f.). La lucha por las minas de coltán en la República Democrática del Congo. *Blog del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África*. <http://pueaa.unam.mx/blog/minas-coltan-congo>. Fecha de consulta: 22 de mayo de 2023.
- Otamonga, J. P., y Poté, J. W. (2020). Abandoned mines and artisanal and small-scale mining in Democratic Republic of the Congo (DRC): Survey and agenda for future research. *Journal of Geochemical Exploration*, 208 (Article 106394). <https://doi.org/10.1016/j.gexplo.2019.106394>. Fecha de consulta: 22 de mayo de 2023.
- Pampliega, A., y Anas, V. (4 de mayo de 2018). Coltán, la maldición del Congo. *El Independiente*. <https://www.elindependiente.com/futuro/2018/02/04/coltan-congo-antonio-pampliega/>. Fecha de consulta: 22 de mayo de 2023.
- Pérez-Lafuente, B. (2018). *La crisis del coltán. El olvido de una guerra*. Universidad Pontificia de Comillas.
- Poyo, P. (17 de enero de 2023). El negocio del coltán. *Capital*. <https://capital.es/2023/01/17/coltan-negocio-mineral-capital/>. Fecha de consulta: 22 de mayo de 2023.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz Editores.
- United Nations Children's Fund [Unicef]. (2019). *Informe Anual de UNICEF 2019*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <https://www.unicef.org/es/informes/informe-anual-de-unicef-2019>. Fecha de consulta: 22 de mayo de 2023.
- Villaécija, R. (19 de enero de 2016). De la explotación infantil a la batería de los móviles y tabletas. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/solidaridad/2016/01/19/569dfb40ca474174418b4608.html>. Fecha de consulta: 22 de mayo de 2023.
- Zarembka, P. (2000). Accumulation of capital, its definition: A century after Lenin and Luxemburg. In Zarembka, P. (Ed.), *Value, capitalist dynamics, and money*. (Research in Political Economy, 18) chapter 5, 183-241. [https://doi.org/10.1016/S0161-7230\(00\)18007-1](https://doi.org/10.1016/S0161-7230(00)18007-1)

06

**La acumulación  
de capital  
en el siglo XXI.  
Centralización  
sobrecapitalización  
y dinámica bursátil**

Jorge Bustamante Torres  
Paloma Sánchez Cruz  
Javier García Garay

# La acumulación de capital en el siglo XXI. Centralización, sobrecapitalización y dinámica bursátil

JORGE BUSTAMANTE TORRES <sup>1</sup>

PALOMA SÁNCHEZ CRUZ <sup>2</sup>

JAVIER GARCÍA GARAY <sup>3</sup>

---

## 1. *Introducción*

Con la crisis de rentabilidad del modelo fordista de producción a mediados de la década de 1960, la acumulación de capital modificó su dinámica a través de un proceso de centralización, con el objetivo de compensar la caída en la tasa de ganancia. Ello se realizó mediante la desconcentración e internacionalización del capital, expresada en olas de fusiones y adquisiciones, primero en los Estados Unidos (durante la década de 1980) y posteriormente a nivel internacional, desde la década de 1990 hasta nuestros días.

Los dos pilares del proceso de centralización han sido: i) la consolidación de una industria financiera que favorece la inflación en los mercados bursátiles y la expansión de la liquidez a nivel global, y ii) el movimiento del capital financiero internacional, marcadamente a través de los flujos de inversión extranjera directa (IED).

Este proceso de fusiones y adquisiciones, en donde las empresas estadounidenses tuvieron las mejores condiciones para implementar sus estrategias de internacionalización, permitió el desarrollo del modelo exportador mediante la instauración de las Cadenas Globales de Valor (CGV), cuyo objetivo central fue construir una red de producción global que aprovechara los diferenciales de costos (salariales y de insumos estratégicos para sus actividades productivas) con el fin último de exportar a las regiones de alto ingreso-consumo, minimizando los costos para incrementar la ganancia. Todo esto en un entorno donde la competencia se ha recrudecido.

Es necesario señalar que la dinámica de la acumulación durante el periodo 1990-2018 ha configurado fases de expansión y contracción en el crecimiento económico, determinadas fundamentalmente por el ciclo financiero, que dan contexto al auge y decadencia del

---

1 Profesor de tiempo completo de la FES Acatlán UNAM. [alonsobt@yahoo.com.mx](mailto:alonsobt@yahoo.com.mx)

2 Profesora-investigadora de tiempo completo de la UAM-Azcapotzalco. [bpsc@azc.uam.mx](mailto:bpsc@azc.uam.mx)

3 Egresado de la Maestría en Economía de la Facultad de Economía, UNAM. [javier.garcia.garay@gmail.com](mailto:javier.garcia.garay@gmail.com)

modelo exportador globalizado. Comportamiento que no puede entenderse sin analizar los movimientos de capital (en específico de la IED), la dinámica bursátil y el endeudamiento.

En el marco de la desregulación de los mercados financieros, desde la era Regan y Thatcher, la concatenación de fusiones y adquisiciones, inflación financiera y acceso a la liquidez favoreció la sobrecapitalización de las grandes corporaciones y la concentración económica en distintas industrias y sectores de actividad. Alienando la conducta de estas grandes empresas a la dinámica bursátil, en tanto que, en un contexto de inflación financiera, realizan sus planes de expansión e inversión con vías a garantizar las expectativas de los inversionistas en los mercados financieros, fortaleciendo con ello su valor de mercado y acceso a la liquidez, lo que favorece sus estrategias competitivas y de expansión a nivel internacional.

Es importante destacar que esta conducta no solo es característica de las grandes corporaciones de los países desarrollados, sino que se ha generalizado también en las corporaciones de los países en desarrollo —principalmente después de la década del 2000— quienes se han alineado a la lógica de los mercados financieros internacionales para obtener liquidez y emprender sus estrategias de expansión hacia los mercados externos mediante fusiones y adquisiciones, lo que representa una ventaja competitiva dentro del proceso de acumulación a través de la centralización del capital.

En este sentido, el objetivo del presente texto es mostrar cómo el sector financiero, a través del mecanismo de la sobrecapitalización, ha propiciado una creciente centralización del capital a través de fusiones y adquisiciones, cuya fuente de liquidez es la emisión de deuda de las grandes corporaciones en los mercados financieros. En otras palabras, para las grandes corporaciones es fundamental realizar estrategias de expansión tendientes a mantener al alza su valor bursátil, lo que implica a posteriori un mayor acceso a recursos financieros en mejores condiciones. De aquí que el sector financiero promueve la centralización del capital porque propicia una mayor ganancia financiera en términos globales, en un marco de baja inversión, concentración y estancamiento del ingreso.

El documento se divide en cuatro secciones. Después de esta introducción, en la segunda se realiza una breve revisión teórica de la centralización del capital y de la sobrecapitalización de las grandes corporaciones, resaltando sus pilares fundamentales. En la tercera, se realiza un breve análisis del proceso de reestructuración global y centralización del capital tomando el ejemplo de Estados Unidos. En la cuarta se analizan las relaciones entre la IED, la inflación financiera y el endeudamiento en una muestra de países de América Latina con el fin de mostrar cómo es que el sector financiero dirige la centralización del capital a través del

mecanismo de la sobrecapitalización, lo que se verifica mediante un ejercicio estadístico de vectores autorregresivos y causalidad de Granger en datos de panel. Finalmente, en la quinta sección se presentan las conclusiones del estudio.

## *2. Revisión teórica de la centralización y sobrecapitalización del capital*

La centralización del capital es una forma de acumulación en la cual se concentran los capitales individuales, y se opone a la acumulación por concentración de los medios de producción que Marx (1867 [2008]) define como el proceso de repulsión de los capitalistas individuales compatible con el incremento de la riqueza social. En el tomo 1 de *El Capital*, Marx establece que la centralización es el proceso de atracción de capitales ya formados que suprime su autonomía individual, es decir, es la “expropiación del capitalista por el capitalista”. En sus palabras:

es una distribución modificada de los capitales ya existentes y en funcionamiento, su campo de acción no está circunscrito por el crecimiento absoluto de la riqueza social o por los límites absolutos de la acumulación. Si el capital se dilata aquí controlado por una mano, hasta convertirse en una gran masa, es por que allí lo pierden muchas manos. (Marx, [1867] 2008, p. 778).

En su análisis del capital financiero en el periodo posterior a la crisis de 1873, Hilferding (1910) ya señalaba la dinámica del proceso de centralización capitalista, al hablar de los trust y carteles en las industrias del ferrocarril, acero y tabaco. Resaltaba también el papel central del sector financiero en este proceso, señaladamente de la banca comercial y de inversión. Adicionalmente teorizó la dinámica capitalista en el contexto del ciclo económico, en donde explicó la relevancia de la creación de poder de compra de los bancos y el papel de la banca de inversión en la colocación y comercialización de las acciones. Señaló detalladamente, al igual que Marx, el papel del crédito como un arma fundamental dentro de la competencia capitalista y la necesidad del capitalista industrial de recurrir al capital financiero para acceder a las ventajas competitivas que brindaba el acceso a la liquidez. Sin embargo, también expresó que, con la expansión del crédito, cualquier contingencia debía resolverse con más crédito, por lo que la empresa quedaba ligada al banco (Hilferding, 1910).

De aquí que el sector financiero propicie la centralización del capital por la vía del crédito y la colocación de acciones, en tanto que los bancos desean participar de las ganancias industriales en las distintas fases del ciclo. Sin embargo, esto hace que las empresas queden ligadas al sector financiero, dándose una simbiosis donde se genera tanto concentración industrial como financiera. Es la fase que Lenin (1916) denominó imperialismo o fase superior del capitalismo. Es claro que en el análisis del ciclo de Hilferding (1910) las bolsas de valores y la especulación financiera eran parte importante de la dinámica de la acumulación en su fase de centralización del capital, en tanto que la inflación financiera propiciaba una mayor demanda de las acciones propiedad de los carteles y trust. Lo que traía como resultado un aumento en la rentabilidad de los bancos de inversión por la colocación de acciones, en una fase donde las ganancias crecientes, producto de la centralización, validaban el incremento en los precios en el mercado accionario. Adicionalmente, la inflación financiera, al aumentar el valor de los títulos financieros, generaba confianza sobre las ganancias futuras y un mayor acceso al financiamiento bancario, por el mayor colateral. Es decir, la centralización del capital estaba soportada por un creciente proceso de sobrecapitalización.

La sobrecapitalización de las grandes corporaciones fue analizada también desde el institucionalismo norteamericano clásico por autores como Thorstein Veblen, quien en su libro *Teoría de la empresa de negocios* (1904 [2009]) definía a la gran corporación como una sociedad anónima generadora de ganancias, centrada en una cuestión intangible que denominaba *goodwill* (reputación). Para Veblen esta característica intrínseca de las corporaciones se componía de cuestiones tangibles como bienes de capital, insumos y equipo, e intangibles como marcas, patentes y derechos de propiedad, y podía valorarse en el mercado financiero a través de la emisión de acciones de la corporación. Veblen enfatizaba el carácter incierto de las valuaciones, pues, al tratarse de ganancias futuras, no existía una base cierta para realizar el cálculo, por lo que el valor de las corporaciones fluctuaba dependiendo de la psicología del mercado. Además, este autor argumentaba que en una economía de crédito la disposición de recursos a través del sistema financiero era una ventaja fundamental en la competencia capitalista. Y aclaraba que, en general, el crédito es un mecanismo que posibilita incrementar las ganancias industriales sin aumentar de manera agregada el equipo industrial. Adicionalmente, Veblen estableció que el *goodwill* al valorarse en el mercado fungía como garantía de los créditos. De tal manera que un crecimiento de la valuación del negocio implicaba una mayor extensión del crédito, lo cual podía utilizarse para adquirir o concentrar los elementos del equipo industrial existente dentro del sistema económico.

De manera general, la sobrecapitalización de las corporaciones se entiende como el acceso a recursos financieros en exceso con respecto a las necesidades de la acumulación de capital bajo la forma de adquisición de maquinaria, instalaciones o ampliación de la capacidad instalada (Toporowsky, 2010). Dicho excedente se utiliza principalmente para adquirir instrumentos financieros, lo que implica no sólo la compra de activos financieros para la especulación, sino marcas y derechos de propiedad, así como activos que representan adquisiciones o fusiones de empresas y que por su naturaleza financiera pueden venderse con la misma facilidad con la que se obtuvieron, lo que permite a las grandes empresas acceder en la esfera de la circulación a las ganancias financieras y al control de los flujos de efectivo y dirección de otras corporaciones.

### 3. *Reestructuración global y centralización del capital*

---

El capitalismo industrial de los Estados Unidos, desde finales del siglo XIX y hasta la década de los años ochenta del siglo XX, transitó por distintas fases de evolución caracterizadas por tres olas de fusiones y adquisiciones (horizontales, verticales y conglomeradas), incentivadas por regulaciones corporativas y leyes antitrust. Por ejemplo, la derogación de la Williams Act a través de la resolución del caso *Edgar v. MITE Corp.*<sup>4</sup> en 1982, permitió a las grandes corporaciones realizar fusiones y adquisiciones en su mismo sector, en tanto se asumía que esta actividad mejoraba el desempeño de sus administradores y beneficiaba a los accionistas minoritarios (Jensen y Meckling, 1976; Manne, 1965).

Bajo el gobierno de Ronald Reagan (1981-1989), Estados Unidos inició un proceso de desregulación que no sólo renovó el dinamismo de las bolsas de valores, sino que modificó las bases sustantivas de la organización industrial, al propiciar lo que se denominaría la cuarta ola de fusiones corporativas, que distintos especialistas teorizaron como un proceso de deconglomeración y reespecialización industrial (Davis et al., 1994), que debilitó el modelo conglomerado clásico, base de la industria americana hasta la década de 1980 (Black, 2000). Esta cuarta ola de fusiones y adquisiciones se dio en un contexto de crisis y desaceleración del crecimiento económico y la acumulación. Mientras que la economía mundial creció en promedio 4.65% de 1961 a 1979, de 1980 a 1989 lo hizo sólo 3.0%. En el caso de la formación

---

<sup>4</sup> El objetivo de esta ley fue invalidar las restricciones a las fusiones establecidas en la Williams Act, que establecía que la persona física o moral que intentara comprar una empresa o parte de las acciones de esta debía revelar la fuente de los recursos con los que pretendía hacer la compra, el propósito de dicha compra, los planes del comprador en caso de aprobarse, así como las cuestiones relativas a cualquier obligación de la empresa adquirida. Toda esta información debía presentarse a la Comisión de Mercado de Activos (SCE, por sus siglas en inglés) para dar tiempo a los administradores de la empresa objeto de la compra de impugnar ese movimiento. En general, era una serie de restricciones a las fusiones.

bruta de capital para los Estados Unidos, esta fue de 5.05% y 3.43% para los mismos periodos. Adicionalmente, la desregulación generó en los Estados Unidos el desarrollo de una industria financiera a través de factores como:

- i) La creación de un mercado por el control corporativo, que incentivó el auge de compras hostiles (*hostile takeovers*) de empresas a través del crédito (*leverage buyout*);
- ii) La emergencia de inversionistas institucionales (compañías de seguros, pensiones y banca de inversión) como los principales demandantes de instrumentos financieros (Photis y Nesvetailova, 2015; Photis, 2005);
- iii) El desarrollo de instituciones financieras no bancarias como *non bank banks* y la banca sombra (*shadow banking*), que a la par del desarrollo del mercado de derivados y opciones, configuraron una complejidad financiera que se profundiza hasta nuestros días y que propicia ciclos de inflación financiera.

En el caso de los mercados por el control corporativo, estos alinearon las estrategias de expansión de las grandes corporaciones hacia la deconglomeración industrial, en tanto que los especialistas financieros evaluaban negativamente las prácticas corporativas conglomeradas (Garfield, 1989). En otras palabras, los inversionistas institucionales y los bancos comerciales y de inversión establecieron límites a las estrategias de acumulación de las corporaciones, al convertir al espacio financiero en un mecanismo de evaluación de la actividad corporativa.

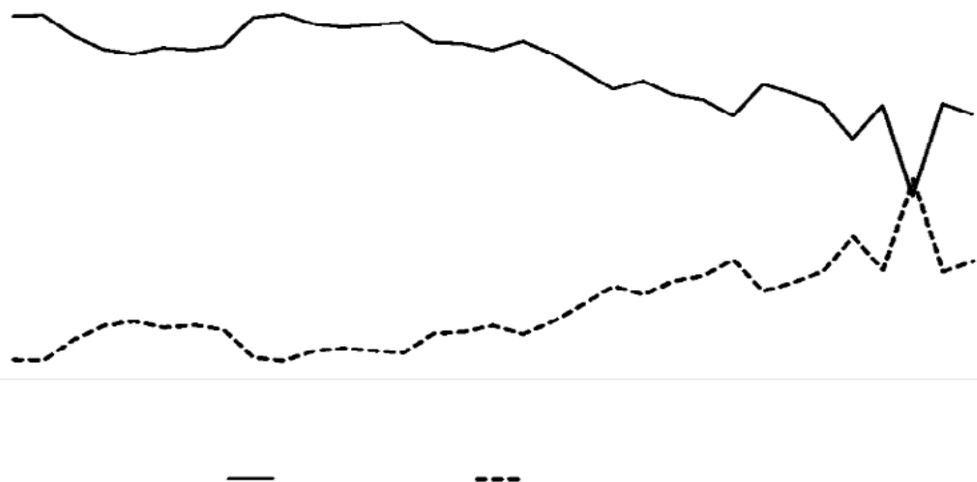
Este proceso también benefició a la gran corporación, en tanto que el aumento en el precio de sus acciones en el mercado bursátil les permitió acceder con mayor facilidad a la liquidez del mercado financiero. Es decir, la gran empresa se sobrecapitalizó, permitiéndole emprender sus estrategias de expansión e internacionalización en mejores condiciones que sus competidores. Dándose así una relación simbiótica entre el endeudamiento, el auge bursátil y la concentración industrial.

En la década de 1990, con el auge de las tecnologías de información y comunicación, se generaría un nuevo *boom* en el sector financiero a la par de la quinta ola de fusiones y adquisiciones que se denominó “la primera internacional” (Black, 2000), la cual se potenció con los procesos de desregulación financiera y comercial que instauró el modelo exportador globalizado. Desde entonces, la IED se ha vuelto protagonista en el proceso de centralización de capital. Si bien, en una primera etapa los movimientos de inversión extranjera a través

de las salidas de IED se dieron primordialmente entre países desarrollados,<sup>5</sup> a partir de 2003 (después de la crisis *puntocom* y ya en una clara fase de recuperación), se observa el creciente protagonismo de las economías en desarrollo en los flujos de salida de IED, quienes en 2020 representaron el 52% de los flujos de salida de IED mundiales (ver Gráfica 1).

### Gráfica 1

*Salidas de IED como porcentaje del total de inversiones extranjeras.  
Economías desarrolladas y en desarrollo, 1990-2022*



*Fuente: elaboración propia con datos de la UNCTAD (2023).*

Dentro de esta dinámica, la sobrecapitalización se expresa en la dependencia de los flujos de salida de IED del comportamiento bursátil. En otras palabras, los flujos de salida de IED van en línea a fortalecer la inflación financiera. Como se observa en la Gráfica 2, es evidente la relación entre el ciclo financiero y el aumento de las fusiones y adquisiciones como porcentaje de la IED. Durante el periodo de análisis se aprecian distintos ciclos financieros en función del indicador de fusiones y adquisiciones como porcentaje de la IED:

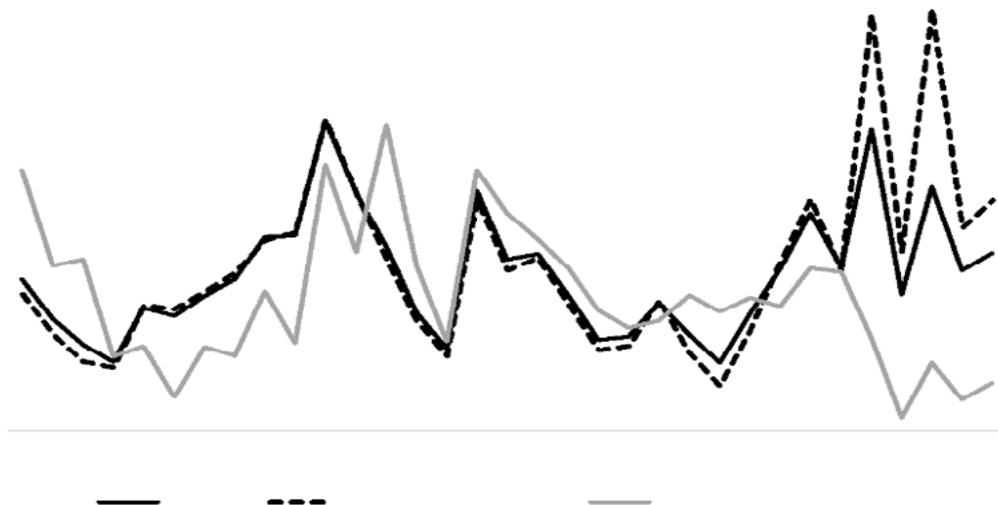
<sup>5</sup> Por la magnitud del valor de las operaciones resaltan en este periodo algunos casos de fusiones y adquisiciones. Tal es el caso de la compra hostil realizada por Vodafone en el año 1999 hacia la empresa Mannesmann en Europa, la cual ascendió a 183 billones de dólares, o la que hizo en Estados Unidos en el mismo año hacia la empresa Air Touch Communications, la cual fue de 56 billones de dólares. Destaca también la de Chrysler que fue adquirida en 1998 por la empresa alemana Daimler por 38 billones de dólares.

- i) El primero, que inicia en la década de los noventa y finaliza en el año 2000 con la crisis *punto.com*;
- ii) El segundo, que inicia en 2004 y finaliza con la crisis hipotecaria de 2008;
- iii) El tercero, que inicia en 2010 y se prolonga hasta 2015, cuando comienza a normalizarse la política monetaria en Estados Unidos.

En el caso de las economías en desarrollo, destaca que mantienen una relación con el ciclo financiero. Sin embargo, a partir de 2018 parecería que, en su mayoría, la IED de salida de los países en desarrollo se relaciona más con inversiones de tipo *greenfield*.<sup>6</sup>

## Gráfica 2

*Fusiones y adquisiciones como porcentaje de los flujos de salida de IED.  
Economías desarrolladas y en desarrollo, 1990-2022*



*Fuente: elaboración propia con datos de la UNCTAD (2023).*

En el caso de América Latina, los ciclos de fusiones y adquisiciones repiten el mismo patrón que en los países desarrollados con tres ciclos definidos. Como se observa en la Gráfica 3, el primero inicia en 1991 y finaliza en 2002, el segundo va de 2002 a 2008, y el tercero de 2008 a 2016.

<sup>6</sup> En este caso es relevante el papel de la inversión asiática, en específico de China, en la realización de nuevos proyectos de inversión a nivel mundial. Destacando “la nueva ruta de la seda”, así como los proyectos de inversión de dicho país en América Latina.

### Gráfica 3

*Fusiones y adquisiciones como porcentaje de los flujos de salida de IED. América Latina y El Caribe, 1990-2019*

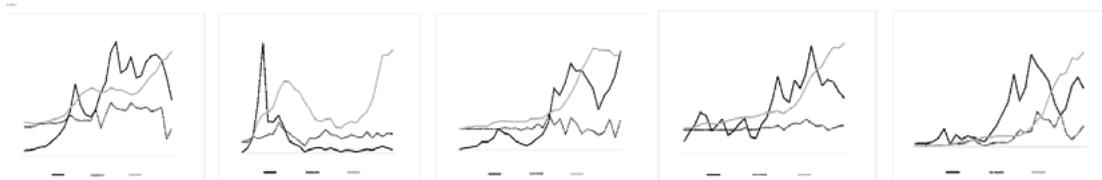


*Fuente: elaboración propia con datos de la UNCTAD (2023).*

Es claro que los patrones de centralización y sobrecapitalización de las grandes corporaciones son una constante tanto en las economías desarrolladas como en desarrollo, y las grandes empresas de América Latina no son la excepción.<sup>7</sup> En el caso de Estados Unidos y las grandes economías latinoamericanas como Brasil, México, Argentina y Chile, la relación entre los movimientos de IED, el endeudamiento y la dinámica bursátil (inflación financiera) se alinean a la lógica de la sobrecapitalización. Lo que puede observarse en la Gráfica 4, donde resalta particularmente la fuerte relación entre las salidas de IED y la inflación financiera, así como el creciente endeudamiento de las grandes corporaciones a través de la emisión de bonos en moneda extranjera.

### Gráfica 4

*Deuda, capitalización accionaria y salidas de IED. Economías seleccionadas, 1990-2019*



*Fuente: elaboración propia con datos de la UNCTAD (2023).*

<sup>7</sup> Resalta el caso de América Móvil quien aparece en el top mundial de compra de empresas vía fusiones y adquisiciones durante la década de los dos mil, por un monto de alrededor de 50 billones de dólares.

Se puede afirmar a este nivel de análisis que el periodo de instauración del modelo exportador globalizado se caracterizó por la centralización del capital por parte de las grandes corporaciones a nivel global, donde destaca la importancia del sector financiero para propiciar este proceso. En tanto que la dinámica bursátil y el endeudamiento han sido las dos variables que dirigen el proceso de centralización a través del movimiento de capital, en su forma de IED.

La sobrecapitalización se expresa entonces en la dependencia de la gran corporación con respecto a la dinámica bursátil. Es así como sus estrategias de expansión e internacionalización tienden a retroalimentar el auge bursátil, que a su vez les da acceso a financiamiento y liquidez en exceso (Toporowsky, 2010). Este proceso, si bien incrementa la masa de ganancias por la concentración (mayores ganancias en pocas manos), se expresa a nivel macroeconómico en el estancamiento de la acumulación y el magro crecimiento económico.

#### *4. Análisis empírico y causalidad entre la IED, la inflación financiera y el endeudamiento en América Latina*

---

En esta sección se realiza una prueba empírica a través de la metodología de un vector autorregresivo en datos de panel, para analizar las relaciones entre las salidas de IED, la dinámica bursátil y la emisión de bonos de deuda para Argentina, Brasil, Chile y México, con el objetivo de verificar la hipótesis de sobrecapitalización; en específico, que la dinámica bursátil es la variable central en las estrategias de endeudamiento y expansión de las grandes corporaciones a través de la IED.

Para construir la metodología econométrica se utilizaron las salidas de IED en millones de dólares a precios corrientes (FDI) de la base de datos de la UNCTAD (2023) del World Investment Report. En el caso del valor accionario, se utilizó la capitalización de mercado en millones de dólares a precios corrientes de la base de datos del Banco Mundial. Finalmente, para la deuda, se consideran los instrumentos de deuda emitidos por las corporaciones no financieras en el exterior en millones de dólares a precios corrientes de la base de datos del Banco de Pagos Internacionales (2023) (BIS, por sus siglas en inglés).

El modelo se aplicó sobre una base de aproximadamente 350 datos para los cuatro países durante el periodo 1990-2018. Se exploró el manejo de los datos en niveles (IED, Valor accionario y Bonos de deuda), y en primeras diferencias logarítmicas (DI, DE y DD). Tras la exploración de los datos, se eligió manejarlos en primera diferencia logarítmica con dos objetivos principales: i) eliminar por completo los problemas de tendencia en las series de datos, y ii) analizar los coeficientes del modelo en términos de semi elasticidades.

El objetivo central tanto del modelo VAR como de la prueba de Granger es verificar las causalidades expresadas de manera teórica en términos del proceso de sobrecapitalización de las empresas. De manera general, se presentan los resultados obtenidos del modelo VAR a través del método generalizado de momentos (GMM) (Cuadro 1) y la causalidad de Granger (Cuadro 2). Los criterios de selección del mejor modelo y pruebas de estabilidad se presentan en el apéndice metodológico.

### Cuadro 1

*Estimación modelo VAR en panel (GMM-robusto). Economías seleccionadas, 1990-2018*

Variable dependiente		Variable explicativa	Variable explicativa	Variable explicativa
		DI (t-1)	DD (t-1)	DE (t-1)
DI	Coefficiente	0.2602117	0.251098	0.0291471
	P-value	0.001	0.352	0.084
DD	Coefficiente	-0.0164566	0.322603	0.1174582
	P-value	0.941	0.001	0.035
DE	Coefficiente	-0.205997	0.5762529	-0.0690719
	P-value	0.612	0.001	0.526

*Fuente: elaboración propia.*

Del cuadro 1, se verifica que:

- i) La tasa de crecimiento de la IED (DI) se explica por su rezago a un nivel de significancia del 99% con un coeficiente de 0.26% y por el rezago de la tasa de crecimiento del valor accionario (DE) a un nivel de 90% con un coeficiente de 0.029%.
- ii) En el caso de la tasa de crecimiento de los bonos de deuda (DD) se explica por su rezago al 99% con un coeficiente de 0.32% y por la tasa de crecimiento del valor accionario (DE) al 95% de confianza con un coeficiente del 0.11%.
- iii) Finalmente, la tasa de crecimiento del valor accionario (DE) se explica por la tasa de crecimiento de los bonos de deuda (DD) a un 99% de confianza con un coeficiente del 0.57%.

Finalmente, de la causalidad de Granger, se verifica que las salidas de IED se explican por el crecimiento del valor accionario a un nivel de confianza del 90%; los bonos de deuda se explican por el crecimiento del valor accionario a un nivel de confianza del 95%; y el crecimiento del valor accionario por el crecimiento de los bonos de deuda se explica a un nivel de confianza del 99% (Cuadro 2).

## Cuadro 2

*Prueba de causalidad de Wald en panel VAR-Granger. Economías seleccionadas, 1990-2018*

Variable dependiente		Variable explicativa	Variable explicativa	Variable explicativa	Variable explicativa
		DI	DD	DE	Todas
<b>DI</b>	P-value		0.352	0.084	0.076
<b>DD</b>	P-value	0.941		0.035	0.065
<b>DE</b>	P-value	0.612	0.001		0.003

*Fuente: elaboración propia.*

Con esta información se puede concluir que:

- i) Los flujos de salida de IED dependen positivamente del incremento en el valor de mercado accionario;
- ii) La emisión de bonos en los mercados internacionales se relaciona positivamente con el incremento en el valor de mercado;
- iii) El valor de mercado se relaciona positivamente con el aumento en la colocación de bonos en los mercados internacionales.

Dichas relaciones de causalidad son evidencia del proceso de sobrecapitalización de las grandes corporaciones y de la relevancia del sector financiero en su estrategia de expansión e internacionalización. Lo que permite afirmar la simbiosis existente entre la dinámica industrial y financiera dentro del proceso de centralización del capital a nivel global, incluso en el caso de las grandes corporaciones de las economías latinoamericanas en donde resalta la dependencia del movimiento de capital industrial con respecto al sector financiero.

## 5. Conclusiones

---

Con la crisis del modelo de acumulación de capital en la década de los años setenta, las grandes corporaciones emprendieron la reestructuración de sus estrategias para compensar la caída de la tasa de ganancia, proceso que se enmarcó en un proceso de internacionalización del capital vinculado al desarrollo de la industria financiera en los Estados Unidos. En general, el modelo de desarrollo exportador se dio en un contexto de centralización de capital en donde el mecanismo fundamental fue el movimiento de capital a través de la IED, sostenido en los auges bursátiles y el creciente endeudamiento.

Con el ejercicio econométrico realizado en este trabajo se comprueba que la sobrecapitalización y centralización del capital son procesos globales, pues se verifican las relaciones causales a nivel de las grandes corporaciones de las principales economías latinoamericanas. Lo que permite afirmar que existe una fusión de intereses industriales y financieros bajo la hegemonía de estos últimos, quienes dictan la forma en la cual las grandes empresas deben realizar su acumulación de capital. La actividad de fusiones y adquisiciones es una expresión de la centralización y sobrecapitalización de las grandes corporaciones, lo que confirma las hipótesis teóricas acerca de la relación entre el sector financiero e industrial vertidas por pensadores como Hilferding, Lenin y Veblen desde hace más de un siglo.

## Bibliografía y referencias

---

- BIS [Bank for International Settlements]. (2023). *Estadísticas, varios años*. <https://www.bis.org/>
- Black, B. (2000). The First International Merger Wave (and The Fifth and Last U.S. Wave). *Working Paper No. 199*, Stanford Law School.
- Davis, G., Dieckman, K & Tinsley, C. (1994). The Decline and Fall of the Conglomerate Firm in the 1980s: The Deinstitutionalization of an Organizational Form. *American Sociological Review*, 59(4), 547-570.
- Garfield, A. (1989). State Competence to Regulate Corporate Takeovers: Lessons from State Takeover Statutes. *Hofstra Law Review*, 17(3), 535-598.
- Hilferding, R. (1910 [1971]). *El Capital Financiero*. Instituto Cubano del Libro.
- Jensen, M. & Meckling, W. (1976). Theory of the Firm: Managerial Behavior, Agency Costs and Ownership Structure. *Journal of Financial Economics*, 3(4), 305-360.
- Lenin, V. (1916 [1933]). *Imperialism, the Highest State of Capitalism*. Lawrence and Wishart.
- Manne, H. (1965). Mergers and the Market for Corporate Control. *Journal of Political Economy*, 73(2), 110-120.
- Marx, K. ([1867] 2008). *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Siglo XXI Editores.
- Photis, L. (2005). Globalisation as commodification. *Cambridge Journal of Economics*, 29(5), 769-797.
- Photis, L. y Nesvetailova, A. (2015). The role of Shadow Banking Entities in the Financial Crisis: A disaggregated View. *Review of International Political Economy*, 22, 257-279.
- Toporowky, J. (2010). The Transnational Company after Globalization. *Futures*, 42 (9), 920-925.
- UNCTAD [United Nations Conference on Trade and Development] (2023). World Investment Report 2023. United Nations. [https://unctad.org/system/files/official-document/wir2023\\_en.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/wir2023_en.pdf)
- Veblen, T. (1904 [2009]). *Teoría de la empresa de negocios*. Editorial Comares.

## Apéndice metodológico

### Modelación.

Se utilizó el comando en Stata pvar DI DD DE y se calculó con 1, 2 y 3 rezagos. Donde DI es la tasa de crecimiento de la IED; DD es la tasa de crecimiento de la colocación de bonos en los mercados financieros internacionales, y DE es la tasa de crecimiento de las cotizaciones en el mercado accionario.

### 1 rezago

#### GMM Estimation

Final GMM Criterion Q(b) = 3.82e-33  
Initial weight matrix: Identity  
GMM weight matrix: Robust

No. of obs = 101  
No. of panels = 4  
Ave. no. of T = 25.250

		Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
DI	DI					
	L1.	.2602117	.0748129	3.48	0.001	.1135811 .4068423
	DD					
	L1.	.0251098	.0269602	0.93	0.352	-.0277312 .0779508
	DE					
	L1.	.0291471	.016854	1.73	0.084	-.0038861 .0621802
DD	DI					
	L1.	-.0164566	.2212309	-0.07	0.941	-.4500611 .4171479
	DD					
	L1.	.322603	.0969104	3.33	0.001	.1326621 .5125439
	DE					
	L1.	.1174582	.0558442	2.10	0.035	.0080056 .2269108
DE	DI					
	L1.	-.205997	.4063017	-0.51	0.612	-1.002334 .5903397
	DD					
	L1.	.5762529	.1706663	3.38	0.001	.2417531 .9107527
	DE					
	L1.	-.0690719	.1089555	-0.63	0.526	-.2826208 .144477

Instruments : 1(1/1) .(DI DD DE)

## 2 rezagos

### GMM Estimation

Final GMM Criterion  $Q(b) = 5.55e-33$

Initial weight matrix: Identity

GMM weight matrix: Robust

No. of obs = 97  
 No. of panels = 4  
 Ave. no. of T = 24.250

		Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
<b>DI</b>							
	DI						
	L1.	.2003762	.0675624	2.97	0.003	.0679564	.332796
	L2.	.2136182	.1770556	1.21	0.228	-.1334043	.5606407
	DD						
	L1.	.06254	.0324972	1.92	0.054	-.0011533	.1262334
	L2.	-.0424189	.024558	-1.73	0.084	-.0905517	.0057139
	DE						
	L1.	.0436495	.0236478	1.85	0.065	-.0026994	.0899983
	L2.	.0045326	.0183756	0.25	0.805	-.0314829	.0405481
<b>DD</b>							
	DI						
	L1.	-.0661629	.1651246	-0.40	0.689	-.3898011	.2574753
	L2.	.1627617	.332689	0.49	0.625	-.4892967	.8148201
	DD						
	L1.	.2965136	.1086536	2.73	0.006	.0835565	.5094707
	L2.	.009635	.0773189	0.12	0.901	-.1419073	.1611773
	DE						
	L1.	.1107018	.0729668	1.52	0.129	-.0323105	.2537141
	L2.	.103114	.0533639	1.93	0.053	-.0014773	.2077053
<b>DE</b>							
	DI						
	L1.	-.3629975	.2957498	-1.23	0.220	-.9426566	.2166615
	L2.	-.3509036	.4682159	-0.75	0.454	-1.26859	.5667828
	DD						
	L1.	.8484154	.1359875	6.24	0.000	.5818848	1.114946
	L2.	-.2726322	.1652157	-1.65	0.099	-.5964489	.0511846
	DE						
	L1.	-.0605207	.1177062	-0.51	0.607	-.2912206	.1701793
	L2.	.0013539	.082687	0.02	0.987	-.1607097	.1634175

Instruments : 1(1/2).(DI DD DE)

### 3 rezagos

GMM Estimation

Final GMM Criterion Q(b) = 3.42e-32

Initial weight matrix: Identity

GMM weight matrix: Robust

No. of obs = 93  
 No. of panels = 4  
 Ave. no. of T = 23.250

	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
<b>DI</b>						
DI						
L1.	.1997714	.0732688	2.73	0.006	.0561672	.3433756
L2.	.2092467	.1894072	1.10	0.269	-.1619845	.580478
L3.	.1392898	.1214197	1.15	0.251	-.0986884	.3772681
DD						
L1.	-.0915257	.0393788	2.32	0.020	.0143447	.1687067
L2.	-.0429674	.0459861	-0.93	0.350	-.1330984	.0471636
L3.	.0271271	.0335831	0.81	0.419	-.0386945	.0929487
DE						
L1.	.0569244	.0311833	1.83	0.068	-.0041937	.1180425
L2.	.0018322	.0222651	0.08	0.934	-.0418067	.045471
L3.	-.0378578	.0331229	-1.14	0.253	-.1027774	.0270619
<b>DD</b>						
DI						
L1.	-.1875137	.0838296	-2.24	0.025	-.3518167	-.0232106
L2.	-.1452405	.0889065	-1.63	0.102	-.3194939	.029013
L3.	-.0884085	.0957424	-0.92	0.356	-.2760602	.0992432
DD						
L1.	.2165486	.0743802	2.91	0.004	.070766	.3623311
L2.	-.0189599	.0771091	-0.25	0.806	-.170091	.1321712
L3.	.031143	.0745609	0.42	0.676	-.1149936	.1772796
DE						
L1.	.0099207	.0394006	0.25	0.801	-.0673031	.0871445
L2.	.0224748	.0447597	0.50	0.616	-.0652525	.1102021
L3.	.0318845	.0308486	1.03	0.301	-.0285776	.0923466
<b>DE</b>						
DI						
L1.	-.2619324	.3228719	-0.81	0.417	-.8947497	.3708849
L2.	.1143688	.1759708	0.65	0.516	-.2305276	.4592652
L3.	.2057823	.2219087	0.93	0.354	-.2291508	.6407154
DD						
L1.	.7036006	.1679016	4.19	0.000	.3745195	1.032682
L2.	-.7304904	.1838364	-3.97	0.000	-1.090803	-.3701776
L3.	.1641777	.0928001	1.77	0.077	-.0177072	.3460626
DE						
L1.	.0503427	.1112514	0.45	0.651	-.1677061	.2683915
L2.	-.014582	.0870169	-0.17	0.867	-.185132	.155968
L3.	.0998514	.0862809	1.16	0.247	-.0692561	.2689588

Instruments : 1(1/3) .(DI DD DE)

## Prueba de Granger, estabilidad e impulso respuesta

El comando `pvargranger` realiza la prueba de causalidad para cada ecuación del *panel VAR*. La hipótesis nula es de que los coeficientes en todos los retrasos de una variable endógena son conjuntamente iguales a cero. Todos los modelos satisfacen la condición de estabilidad.

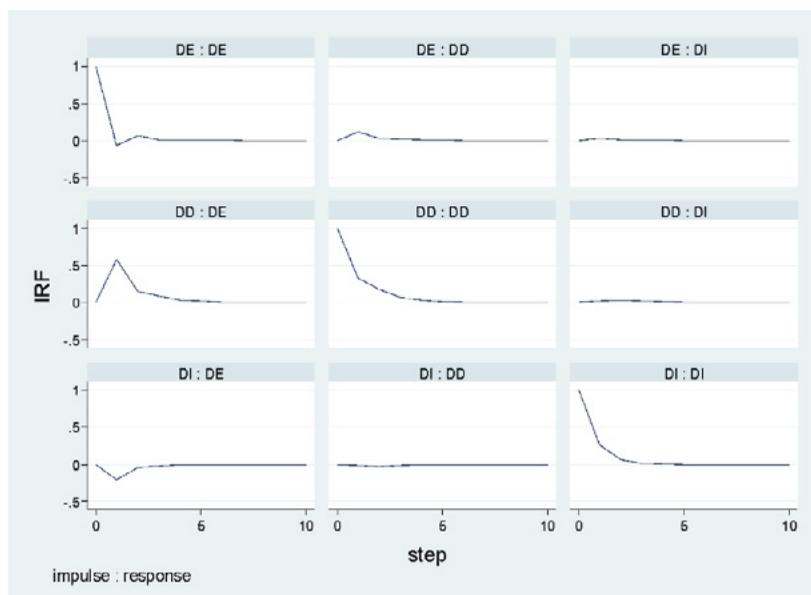
1 rezago

```
pvargranger
panel VAR-Granger causality Wald test
Ho: Excluded variable does not Granger-cause Equation
Ha: Excluded variable Granger-causes Equation variable
```

Equation \ Excluded		chi2	df	Prob > chi2
DI	DD	0.867	1	0.352
	DE	2.991	1	0.084
	ALL	5.152	2	0.076
DD	DI	0.006	1	0.941
	DE	4.424	1	0.035
	ALL	5.452	2	0.065
DE	DI	0.257	1	0.612
	DD	11.401	1	0.001
	ALL	11.501	2	0.003

```
pvarstable
Eigenvalue stability condition
```

Eigenvalue		Modulus
Real	Imaginary	
.4365399	0	.4365399
.2683218	0	.2683218
-.191119	0	.191119



## 2 rezagos

pvargranger

panel VAR-Granger causality Wald test

H0: Excluded variable does not Granger-cause Equation variable

Ha: Excluded variable Granger-causes Equation variable

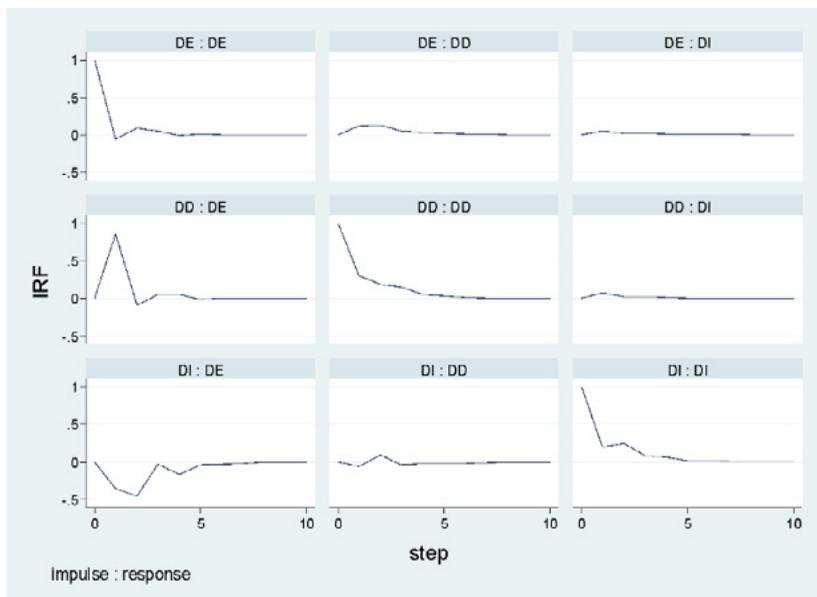
Equation \ Excluded		chi2	df	Prob > chi2
DI	DD	5.154	2	0.076
	DE	3.474	2	0.176
	ALL	6.533	4	0.163
DD	DI	0.858	2	0.651
	DE	3.806	2	0.149
	ALL	4.812	4	0.307
DE	DI	1.602	2	0.449
	DD	39.927	2	0.000
	ALL	39.931	4	0.000

pvarstable

Eigenvalue stability condition

Eigenvalue		Modulus
Real	Imaginary	
.4731003	.0526961	.476026
.4731003	-.0526961	.476026
.4417393	0	.4417393
-.2795574	.3307029	.4330321
-.2795574	-.3307029	.4330321
-.3924559	0	.3924559

All the eigenvalues lie inside the unit circle.  
pVAR satisfies stability condition.



### 3 rezagos

pvargranger

panel VAR-Granger causality Wald test  
 Ho: Excluded variable does not Granger-cause Equation variable  
 Ha: Excluded variable Granger-causes Equation variable

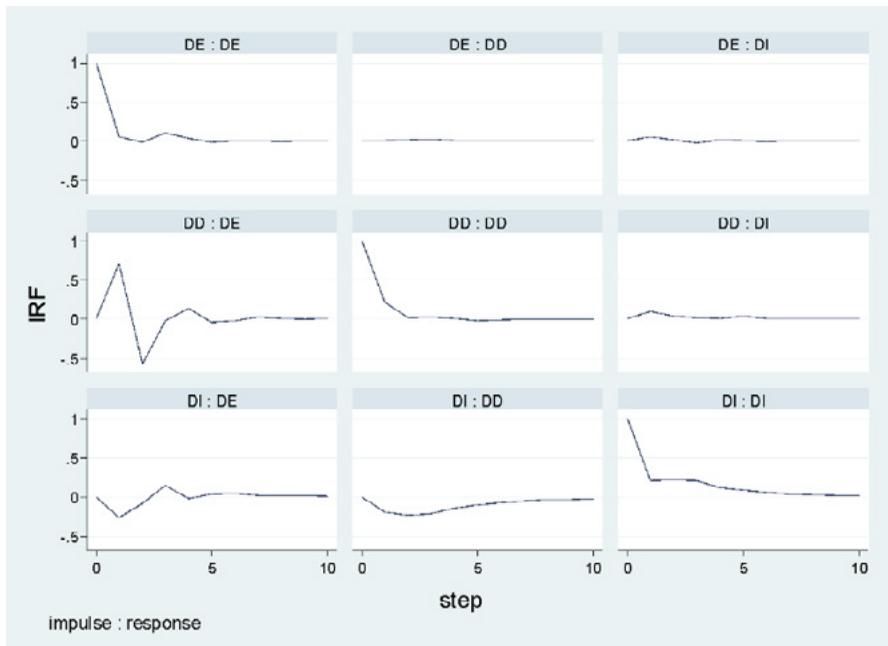
Equation \ Excluded		chi2	df	Prob > chi2
DI	DD	5.482	3	0.140
	DE	3.351	3	0.341
	ALL	7.314	6	0.293
DD	DI	7.184	3	0.066
	DE	1.167	3	0.761
	ALL	7.998	6	0.238
DE	DI	1.847	3	0.605
	DD	26.612	3	0.000
	ALL	32.970	6	0.000

pvarstable

Eigenvalue stability condition

Eigenvalue			
Real	Imaginary	Modulus	
.6847488	0	.6847488	
-.1870094	-.5457279	.5769068	
-.1870094	.5457279	.5769068	
.4857616	.058626	.4892866	
.4857616	-.058626	.4892866	
-.366706	-.2471474	.4422162	
-.366706	.2471474	.4422162	
-.0410092	.289731	.2926189	
-.0410092	-.289731	.2926189	

All the eigenvalues lie inside the unit circle.  
 pVAR satisfies stability condition.



## Crerios de informaci3n

### 1 rezago

```
. pvarsoc DI DD DE, m(7) pvaropts(instlags(1/7))
Running panel VAR lag order selection on estimation sample
-----

Selection order criteria
Sample: 9 - 28                               No. of obs   =    77
                                              No. of panels =    4
                                              Ave. no. of T = 19.250
```

lag	CD	J	J pvalue	MBIC	MAIC	MQIC
1	.8838852	55.57568	.4151869	-178.9898	-52.42432	-103.0494
2	.8867844	41.5612	.6184248	-153.91	-48.4388	-90.62637
3	.8931717	42.13898	.2225419	-114.238	-29.86102	-63.61108
4	.9022671	27.18897	.4536358	-90.09378	-26.81103	-52.12358
5	.9470399	22.95812	.1922047	-55.23038	-13.04188	-29.91691
6	.9535312	15.81156	.0709225	-23.28269	-2.188438	-10.62595
7	.7379347	.	.	.	.	.

### 2 rezagos

```
Selection order criteria
Sample: 8 - 28                               No. of obs   =    81
                                              No. of panels =    4
                                              Ave. no. of T = 20.250
```

lag	CD	J	J pvalue	MBIC	MAIC	MQIC
1	.869013	56.68201	.1136241	-141.0682	-33.31799	-76.54879
2	.8518664	40.91621	.2634504	-117.284	-31.08379	-65.66842
3	.8856022	37.87421	.0798707	-80.77591	-16.12579	-42.06426
4	.9228261	26.77339	.083345	-52.32669	-9.226608	-26.51893
5	.9416529	15.91708	.0686335	-23.63296	-2.082922	-10.72908
6	.6664766	.	.	.	.	.

```
. pvarsoc DI DD DE, m(5) pvaropts(instlags(1/5))
Running panel VAR lag order selection on estimation sample
-----

Selection order criteria
Sample: 7 - 28                               No. of obs   =    85
                                              No. of panels =    4
                                              Ave. no. of T = 21.250
```

lag	CD	J	J pvalue	MBIC	MAIC	MQIC
1	.0396667	40.7070	.0767546	-111.2276	20.2922	-50.6620
2	.8691539	37.92486	.0790567	-82.02672	-16.07514	-42.60271
3	.9002879	37.26245	.004843	-42.70528	1.262447	-16.4226
4	.911995	17.68924	.0389549	-22.29462	-.3107556	-9.153279
5	.5699316	.	.	.	.	.

### 3 rezagos

Selection order criteria

Sample: 6 - 28

No. of obs = 89

No. of panels = 4

Ave. no. of T = 22.250

lag	CD	J	J pvalue	MBIC	MAIC	MQIC
1	.8845254	26.7671	.4764133	-94.42608	-27.2329	-54.31654
2	.9098201	21.13234	.2727892	-59.66312	-14.86766	-32.92343
3	.9103345	17.7289	.0384523	-22.66883	-.2711034	-9.298985
4	.4697482	.	.	.	.	.

Por lo tanto, se elige el modelo de un rezago.

07

# Quiebras bancarias, **¿un rasgo** característico del **capitalismo** contemporáneo?

Teresa de Jesús Díaz Hernández  
Ricardo Reyes Amezcua

# Quiebras bancarias, ¿un rasgo característico del capitalismo contemporáneo?

TERESA DE JESÚS DÍAZ HERNÁNDEZ <sup>1</sup>

RICARDO REYES AMEZCUA <sup>2</sup>

---

## *1. Introducción: la crisis bancaria irrumpe de nuevo*

Los bancos son una pieza central en el funcionamiento del capitalismo contemporáneo, ya que proporcionan el crédito necesario para iniciar el proceso productivo, otorgan préstamos al consumo y, en algunas ocasiones, hasta regulan la actividad económica completa. En este sentido, la quiebra de cualquier banco, sin importar su tamaño, tiene el potencial de desestabilizar la totalidad del sistema económico dada la amplia y compleja red de operaciones entre estos. Por esta razón, para cualquier gobierno la quiebra de un banco es un asunto delicado. Para muestra de lo anterior, basta con ver los recientes acontecimientos del sector bancario estadounidense, el cual vuelve a estar en el ojo del huracán debido a la caída de entidades bancarias en marzo de 2023.

El primer banco en anunciar su quiebra de manera voluntaria fue el Silvergate Bank, el 8 de marzo<sup>3</sup>. Dos días después, Silicon Valley Bank colapsó. La particularidad de este banco es que la mayoría de sus préstamos fueron otorgados a empresas de tecnología.<sup>4</sup> Sin embargo, a diferencia del primer banco, este último fue rescatado por las autoridades estadounidenses. El Signature Bank<sup>5</sup> fue el tercer banco en quebrar, cerrado por las autoridades bancarias

---

1 Doctoranda en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Contacto: [tedi438@hotmail.com](mailto:tedi438@hotmail.com)

2 Doctorando en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Contacto: [ricardoreyame@gmail.com](mailto:ricardoreyame@gmail.com)

3 Con sede en California, fue un banco especializado en el sector de las cripto monedas, en el cual incursionó en 2016 y realizó su primera oferta pública en 2019. Comenzó a arrastrar problemas desde noviembre de 2022, luego de la quiebra de FTX, que fue una plataforma de intercambio de criptomonedas.

4 Las plataformas Pinterest, Cisco y Airbnb fueron algunos de sus clientes más importantes. Además de ofrecer créditos a empresas del sector tecnológico también ofreció préstamos personales a empresarios de este sector y empresas emergentes, conocidas en inglés como *startups*. Aunque su sede se encontraba en California, tenía sucursales en China, Dinamarca, Alemania, India, Israel y Suecia.

5 Con sede en Nueva York, al igual que el *Silvergate Bank*, decidió abrirse a la industria de las criptomonedas en 2018.

bajo el argumento de evitar riesgos sistémicos, es decir, evitar una reacción en cadena que perjudicara a todo el sistema financiero. Finalmente, el First Republic Bank fue incautado por las autoridades y luego comprado por JP Morgan el 5 de mayo.

Los sucesos anteriores hacen inevitable recordar la crisis de 2008, en la cual, la quiebra de los bancos fue un aspecto característico. Asimismo, ha regresado cierto temor en la población, así como especulación en los medios de comunicación sobre el advenimiento de otra posible crisis de grandes dimensiones. Esto ha llevado a pensar a varios autores que las quiebras bancarias son un fenómeno inevitable del capitalismo contemporáneo, tal como lo advertían en su momento Hilferding (1970) y De Brunhoff (1971). No obstante, en este trabajo se plantea que esta relación no se puede afirmar tajantemente, como si de una regla histórica general se tratase. Lo que es posible decir, es que se trata de un fenómeno de amplias dimensiones que tiene efectos en la economía real, en los mercados de valores, entre otros ámbitos, y por eso resulta muy difícil salir de él.

Las crisis en el sector bancario no son un asunto exclusivo de los especialistas en altas finanzas. Al contrario, es un tema de interés general dadas sus diversas afectaciones a la sociedad, como el cese de actividades empresarial, el aumento de desempleo, las crisis fiscales, etcétera. En este sentido, el objetivo del presente ensayo es plantear un acercamiento analítico –heterodoxo– que abone elementos para comprender de manera general el fenómeno de las crisis bancarias y la especificidad de las quiebras actuales, esto a fin de reflexionar sobre los rasgos financieros del capitalismo contemporáneo.

Las preguntas que surgen, en este contexto, son: ¿qué explicaciones da la economía heterodoxa a las quiebras bancarias?, ¿las quiebras bancarias afectan a todos los sectores de la población por igual?, ¿las quiebras bancarias son problemas que deben estudiarse únicamente desde la economía? Para poder responder a estas y otras interrogantes, el trabajo aborda dos explicaciones a las crisis bancarias desde la economía heterodoxa, a saber: la interpretación poskeynesiana y el punto de vista marxista.

## *2. Interpretación poskeynesiana de las quiebras bancarias contemporáneas*

---

### *2.1 La innovación financiera y el exceso de exposición al riesgo*

La crisis sanitaria por COVID-19 trajo consigo grandes retos a la mayoría de los negocios para seguir operando. Sin embargo, los bancos convirtieron estos retos en oportunidades. Por ejemplo, mediante el uso de la tecnología, la banca acercó sus servicios a un mayor número de clientes y también hizo posible el despunte de las ventas online, así como el auge de las aplicaciones para realizar servicios a domicilio. Aquí es importante señalar que antes de la pandemia ya se hacía uso de dicha tecnología, pero esta tendencia se intensificó durante este periodo. Lo anterior lo corrobora el Banco Mundial, el cual afirmó que la COVID-19 incrementó notablemente el uso de los pagos digitales a nivel mundial. En referencia específica a América Latina, esta institución observó un aumento de 18 puntos porcentuales en la tenencia de cuentas bancarias con relación a 2017, lo que representó el mayor aumento de todas las regiones en desarrollo a nivel mundial (Banco Mundial, 2022).

Pero la innovación financiera no se reduce simplemente a la bancarización de la población, sino que va más allá. Para la mayoría de los economistas, la innovación es un factor clave del crecimiento. Sin embargo, la innovación financiera es un caso que presenta muchos riesgos, ya que algunos autores consideran que ésta aumenta la búsqueda de ganancias, pero aporta muy poco al crecimiento de la productividad (Krugman, 2007). Bajo las primeras perspectivas, la innovación financiera se reduce con frecuencia a la introducción de los cajeros automáticos o al dinero electrónico. No obstante, la innovación financiera es más que eso. La interpretación de la innovación financiera que ofrecen autores como Minsky (1992) y la lectura que hace de él Guttman (2018) aportan puntos interesantes al análisis. Bajo su interpretación, la innovación financiera significa que ésta fuerza ejerce una mayor influencia macroeconómica, ya que facilita mayores niveles de gasto financiado por la deuda, sólo para conducir a una acumulación de riesgos y a una eventual crisis (Guttman, 2018, p. 27).

Los bancos no son diferentes a otros negocios, están en la búsqueda constante de incrementar sus ganancias (Lavoie, 2003). En ese sentido, la innovación les facilita a ellos y a sus clientes operar con mayores niveles de deuda. Un ejemplo de esto es la facilidad para obtener un crédito mediante un cajero automático. Lo anterior, tiene como consecuencia un mayor nivel de consumo que incrementa la demanda agregada. No obstante, este sencillo aumento del gasto y de la creación de ingresos hace que los agentes sean menos conscientes de los mayores riesgos que tal acción conlleva.

Lo antes descrito es el núcleo de la *Hipótesis de la Inestabilidad Financiera* desarrollada por Hyman Minsky en 1992, que básicamente dice que con la innovación los agentes económicos acaban teniendo mayores cargas de deuda que los hacen más vulnerables o, en palabras de Minsky, más “frágiles financieramente”. En este sentido, las crisis financieras se producen cuando un número relativamente grande de agentes económicos ha alcanzado esta fase frágil, llamada por el autor como “posición financiera Ponzi”, en la que los ingresos ya no bastan para satisfacer ni siquiera las cargas del servicio de la deuda, por lo que es necesario contraer nueva deuda para pagar la antigua (Minsky, 1992).

Si comparamos la reciente crisis bancaria estadounidense que inició en marzo de 2023 con la de 2008 podremos encontrar puntos interesantes que facilitan el análisis. Entre las diferencias, destaca la magnitud. En 2008 hubo un mayor número de bancos que quebraron, sin mencionar que entre los que quebraron se encontraba el gigante *Lehman Brothers* que, en ese momento, era el cuarto banco de inversión más grande en Estados Unidos; mientras que en 2023 no estuvo implicado ninguno de los 5 bancos más grandes de aquel país. Entre las similitudes podemos ver el uso (y abuso) de instrumentos financieros de alto riesgo. Recordemos que estos instrumentos permiten incrementar el número y monto de las operaciones bancarias a la vez que hacen que las entidades bancarias cumplan con la normatividad vigente. Esta normatividad evita que los bancos excedan la cantidad de créditos otorgados, manteniendo esta cantidad en un nivel que se considera óptima por las autoridades financieras, es decir, un nivel que no implique un riesgo de corrida bancaria, en la que, derivado del pánico, todos los usuarios quieran retirar su dinero del banco al mismo tiempo y el banco no cuente con los fondos suficientes para hacer frente a ello. En este sentido, el aumento del uso de los instrumentos financieros de alto riesgo mantiene en relativa estabilidad al sistema financiero, pero a costa de un mayor nivel de endeudamiento.

Otra diferencia importante es el contexto macroeconómico. En 2023 se estuvo lidiando con las consecuencias de la alta inflación como resultado de la crisis sanitaria mundial. La lucha contra la inflación llevó a los Bancos Centrales del mundo a incrementar las tasas de interés en un intento tradicional de reducir el incremento de precios. Lo anterior, tuvo un fuerte impacto en los bancos privados de todo el mundo, puesto que sus reservas de capital disminuyeron en virtud de la caída relativa de los precios de los bonos en circulación (bonos emitidos en el pasado),<sup>6</sup> lo que llevó a muchos bancos a vender estos bonos —a pesar de las pérdidas que eso

---

<sup>6</sup> Cuando la tasa de interés sube, los bonos nuevos pagarán una tasa de interés superior a la de los bonos antiguos que se venden en el mercado secundario; en consecuencia, estos últimos tienden a depreciarse. Caso contrario, si bajan las tasas de interés, significa que los bonos más antiguos pagarán tasas de interés más altas que los bonos nuevos y, por lo tanto, los bonos más antiguos tienden a venderse a un precio más alto.

implicaba— para comprar bonos gubernamentales, ya que el rendimiento de estos es superior. En lo que respecta al abuso en el uso de la innovación, es importante señalar que esta tendencia revistió formas diferentes a la crisis de 2008. En este caso, dos de los cuatro bancos que quebraron en 2023 tenían fuertes nexos con el mercado de las criptomonedas: el Silvergate Bank y el Signature Bank. Paradójicamente, estos bancos quebraron, pero el bitcoin resultó beneficiado, ya que se fortaleció al incrementar su precio como consecuencia de que la Reserva Federal tuvo la obligación de prestar a los bancos 300 mil millones de dólares como fondo de emergencia. De este monto, casi la mitad se destinó a las instituciones financieras en quiebra y se utilizó para pagar a los depositantes sin seguro, esto último a fin de prevenir un escenario de riesgo sistemático en el que otros bancos se afectarían y surgiera una exposición crediticia demasiado grande capaz de hacer quebrar el sistema en su conjunto (EISA, 2023).

Si ponemos atención en el destino que tuvo el dinero prestado por la Reserva Federal, una parte importante se utilizó para rescatar a las instituciones en quiebra, mientras que la otra se utilizó para cumplirle a los depositantes sin seguro. Pero ¿quiénes son esos depositantes sin seguro? La Corporación Federal de Seguro de Depósitos de Estados Unidos (FDIC, por sus siglas en inglés), señala en su página de internet que el monto estándar del seguro de depósito es US \$250,000 por depositante, por banco asegurado y para cada categoría de titularidad de cuenta. Sólo se pueden asegurar cuentas de más de US \$250,000 si éstas tienen fondos depositados en distintas categorías de titularidad (FDIC, 2022).

Como puede verse, al igual que en 2008, la intervención del Estado y la regulación fueron consideradas por el gobierno estadounidense como el camino más sensato para salir de la crisis bancaria.<sup>7</sup>

## 2.2 *El prestamista de última instancia y la regulación como la panacea de todos los males*

La figura del prestamista de última instancia surge de la justificación de evitar que las quiebras bancarias se conviertan en crisis financieras de proporciones mayores. Dentro de los autores poskeynesianos que abordan este tema podemos mencionar a Kregel (2007) que retoma a Minsky para incorporar al prestamista de última instancia. El Banco Central es la institución que funge como esta figura mediante la inyección del dinero necesario a los bancos considerados “demasiado grandes para quebrar” (*too big to fail*) debido a su potencial para desestabilizar el sistema financiero.

---

<sup>7</sup> La intervención estatal puede apreciarse mediante la figura del prestamista de última instancia, y la regulación mediante la Ley de Reforma de Wall Street y protección al Consumidor Dodd- Frank, nombrada así por la propuesta presentada en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos por el Congresista Barney Frank y en el senado por Chris Dodd.

Los bancos “demasiado grandes para quebrar” son una categoría que surge a raíz de la crisis de 2008 y sigue siendo utilizada hasta la fecha. Cada año, desde 2011 se publica el listado de los bancos que, con base en su tamaño e interconexiones con otros agentes del sistema financiero, se considera que ante una quiebra tendrían el poder de desplomar el sistema. Esta lista es elaborada por el Financial Stability Board con la información recabada directamente de los bancos y las autoridades financieras de los países.

En lo que se refiere a la Ley Dodd- Frank, ésta consistió en un arsenal de medidas para evitar los excesos que desataron la crisis de 2008. Fue implementada en 2010 y obligaba a los bancos “demasiado grandes para quebrar” a someterse a pruebas que permitieran medir su resistencia a las crisis financieras, además de solicitar que contaran con un plan que permitiera su desmantelamiento ordenado en caso de quiebra. La abolición de esta Ley estuvo todo el tiempo en la mira de Donald Trump, quien afirmaba que sus amigos no podían lanzar empresas debido a que los bancos no querían prestarles dinero a causa de las reglas y controles de dicha ley.

La solución que propone la escuela poskeynesiana, que es considerada como una escuela del pensamiento económico de tintes heterodoxos, consiste en la participación del Estado, con la encomienda de regular y contrarrestar los fracasos y las crisis capitalistas. Sin embargo, ni la intervención del Estado como prestamista de última instancia, ni la regulación más estricta han logrado detener las crisis bancarias que siguen repitiéndose como es el caso de la que ocurrió en 2023. A continuación, abordaremos otra visión que aborda las quiebras bancarias: el marxismo.

### *3. Las crisis bancarias en el pensamiento de Marx*

Los fenómenos de crisis y quiebras bancarias desde la perspectiva de Marx forman parte de la interpretación global que este pensador realizó sobre el capitalismo, por lo que no son el foco principal y solo tienen sentido si se les interpreta en este marco explicativo. Aunado a lo anterior, resulta importante mencionar que en los textos de Marx las cuestiones y preocupaciones bancarias y financieras desarrolladas en la llamada sección quinta del tomo tercero de *El capital* sólo tienen un estatus de borrador, es decir, son textos complejos no preparados para su publicación, en donde se entremezclan múltiples citas de autores con ideas originales, así como conceptos no citados de forma adecuada, entre otras complicaciones. Friedrich Engels reconoce que esta sección es la parte menos desarrollada, lo cual coincide con otros estudios contemporáneos sobre la cuestión (Lapavistas, 2016; Arthur, 2002; Fineschi, 2001; Dussel, 1988).

Derivado de lo anterior, argumentar desde la perspectiva marxista sobre las cuestiones financieras requiere un horizonte interpretativo definido para dotar de sentido y vigencia a la complejidad de dichos textos, que no están separados de los modos en que se han apropiado de estas ideas desde distintos contextos. Así pues, en este artículo se retoma la postura *metodológica*, la cual, hace énfasis en el modo lógico y sistemático en que fue elaborado *El capital*. Desde autores como Arthur (2002), Reuten (1988), Fineschi (2013) o Robles y Escorcía (2019) se interpreta que Marx procedió en *niveles de abstracción* haciendo uso de la deducción, es decir, yendo de lo general a lo específico, estableciendo un criterio en el que los aspectos particulares y concretos siempre forman parte y son derivados de los más generales y abstractos, no sin estos ser influidos y transformados por aquellos.

En el caso que nos ocupa, las quiebras bancarias son parte de la teoría marxista del dinero y del crédito capitalista, la cual, se sugiere entender también en niveles de abstracción. Se puede iniciar la sustentación de los niveles de abstracción en la división que hacen Hilferding (1971) y De Brunhoff (1975; 1971) de las relaciones crediticias, quienes separan el crédito de circulación del crédito de capital, argumentando que el primero tiene que ver con el aspecto dinerario del crédito, es decir, de intercambio de equivalentes, mientras que el segundo se refiere a las relaciones capitalistas. También se sustenta en una apropiación que hace Lapavitsas (2016) del marxista japonés Kozo Uno que interpretaba las relaciones financieras como un todo integrado ordenado en estratos interconectados. A propósito de esto, Lapavitsas destaca el enfoque de Uno:

Esta es una contribución innovadora que puede resumirse de forma simple representado el sistema crediticio mediante una pirámide de relaciones de crédito. Su base son las relaciones elementales del crédito comercial, después se encuentran las relaciones más complejas, del crédito monetario (bancario) y las relaciones, todavía más complejas, del crédito del mercado monetario y, finalmente, la parte superior recoge las relaciones del crédito del banco central (Lapavitsas, 2016, p. 165).

Disintiendo de los niveles específicos sugeridos por Lapavitsas (2016), pero coincidiendo en que las relaciones sociales de crédito en la teoría de Marx se comprenden en estratos, se pueden proponer al menos tres grados de abstracción que preceden a la operación y funcionamiento del sector bancario, que son crédito simple, crédito comercial y crédito dinerario tal como se deja observar en la Figura 1.

*Figura 1. Cuatro niveles de abstracción del crédito*



*Fuente: Elaboración propia*

El crédito simple es el que se deriva y opera en la circulación mercantil simple, es decir, donde hay un intercambio de equivalentes entre meras personas que tienen propiedad de mercancías y dinero. El crédito aparece como un modo de realizar actos de compraventa, en los que las mercancías pasan de unas manos a otras no por el intermedio de dinero efectivo, sino que el pago equivalente en dinero se promete en el futuro, materializándose dicho acto en “letras de cambio” o títulos de deuda. Los títulos de deuda en este contexto son promesas de dinero futuro derivadas de un acto de compraventa de mercancías. De Burnhoff (1975; 1971) localiza en este nivel de abstracción la tendencia a la reducción de la cantidad de dinero en efectivo (metálico, fiduciario o incluso electrónico) que se requiere en la circulación gracias al crédito.

La tendencia opera en dos sentidos, en primer lugar, porque por intermedio de las promesas de pago se llevan a cabo compraventas, lo cual constituye un ahorro en el tiempo presente de dinero en efectivo, esto es, el crédito sustituye al dinero en su función de medio de circulación. No obstante, en cada periodo se requiere una cantidad de dinero en efectivo para saldar deudas contraídas en el pasado. Se presenta entonces el segundo sentido. En el crédito, a medida que se expande y se concentra en un lugar, opera una concatenación de deudas, de tal modo que las obligaciones por saldar se van compensando entre sí resultando un saldo final de efectivo muy reducido al nivel de deuda existente. El crédito sustituye al dinero en su función de medio para saldar deudas o medio de pago.

En este nivel de abstracción surgen las crisis dinerarias (Marx, 1975, pp. 168–169), las cuales, aunque tienen factores no crediticios, es con el desarrollo del crédito que su presencia se hace más latente. Lo anterior debido a que la tendencia a la sustitución del dinero en efectivo por el crédito provoca en un periodo subsiguiente la escasez de dinero, debido a que dicha sustitución se ve frenada.

El freno de la sustitución del dinero por el crédito es resultado de una reducción de la cantidad de compraventas de mercancías, proceso que se halla fuera de la dinámica crediticia. No obstante, como la generación de obligaciones de pago materializadas en títulos de deuda se ve incrementada en la expansión, y su liquidación se da en un momento futuro a este, es muy probable la coincidencia entre un periodo de poco dinamismo del crédito (y por lo tanto de una sustitución de dinero baja) con altos montos de obligaciones por pagar provenientes de la expansión. En este sentido, la crisis dineraria es la escasez de dinero en efectivo para cubrir las necesidades de la circulación de mercancías, ya sea en su función como medio de pago o de medio de circulación.

Esta tendencia, como se encuentra en el crédito simple, también aparece en el crédito comercial. En estas relaciones de deuda se llevan a cabo al igual que en la circulación simple, como un mecanismo para postergar el pago de mercancías, pero la diferencia se encuentra en que los sujetos del intercambio ya no ostentan la mera propiedad de mercancías y dinero, sino que son capitalistas que producen y comercian mercancías.

Así pues, el segundo grado de abstracción que es el crédito comercial se constituye por todo el conjunto de relaciones crediticias establecidas entre los capitalistas comerciales y productivos ocupados en la reproducción. De acuerdo con Marx (1975), estas relaciones de crédito se dan a través de letras de cambio o títulos de deuda. Siguiendo el proceso de reproducción a la Marx,  $D - M \dots P \dots M' - D'$ , se trata solo del flujo diferido en el tiempo de dinero para la realización de mercancías ( $M' - D'$ ).

Por consiguiente, la liquidación de las deudas derivadas de la compraventa de mercancías depende de la fluidez de la reproducción, es decir, de la velocidad con la que se cumplen los ciclos reproductivos del capital. También los pagos de deuda dependen del capital de reserva que tienen los capitalistas (Marx y Engels, 1977, pp. 616–619). En este nivel, el crédito tiene un papel expansivo de la reproducción y, a su vez, la reproducción expande las relaciones crediticias. En suma, los movimientos del crédito comercial y la reproducción son paralelos, tienen una relación directa, o, en palabras de Marx, el *crédito media la reproducción social* (Marx, 1975).

Los momentos de mayor dinamismo del crédito significan entonces una ocupación plena o muy grande de capital en el proceso de reproducción. Dadas estas condiciones, la sustitución de dinero por crédito se presenta tanto en el medio de circulación como en el medio de pago, lo que provoca que de los reflujos de capital dinerario por la venta de mercancías y del capital de reserva se ocupe menos dinero para la circulación. Esta es la condición básica para la

generación de un capital dinerario ocioso. Mientras se mantenga el dinamismo del crédito, la tendencia será la generación de este fondo.

Por el contrario, cuando el crédito se contrae significa que el proceso de reproducción se encuentra atascado en alguna de sus fases y su fluidez no es la misma. En este sentido, disminuye la demanda de crédito por la pérdida de confianza en el proceso de reproducción. La mediación y hasta la regulación de la reproducción por el crédito cesan, y el capital de reserva y los flujos también caen. Esto llega a su límite cuando la cantidad de dinero constituido por reserva y por flujos no alcanza para las funciones dinerarias, entonces, sucede la crisis dineraria, pero esta se interpreta sólo como una fase del ciclo de reproducción social, en donde no hay suficiente dinero para la realización de mercancías, ni para saldar deudas, y el fondo de dinero ocioso tiende a desaparecer.

En el tercer momento, el crédito dinerario tiene como base el anterior nivel de abstracción, no obstante, se diferencia en que lo que se presta es el dinero, pero no para desempeñarse en sus funciones básicas como dinero, medio de circulación y de pago, sino como capital. Marx (1975) presenta el crédito dinerario en una división de la clase capitalista. Por un lado, se encuentran los capitalistas en funciones, constituidos por aquellos que producen y comercian mercancías; por otro lado, los capitalistas dinerarios que tienen la propiedad del dinero y su función es prestarlo. Así se genera una dinámica entre ambos tipos de capitalistas que da lugar al mercado de capital dinerario prestable, donde la demanda de crédito la constituyen los capitalistas en funciones o *empresariales* y la oferta los capitalistas dinerarios.

El precio del capital dinerario prestable es la tasa de interés. El monto de interés es una parte de la ganancia global generada, la otra porción es la ganancia empresarial. Ambos ingresos corresponden a la funcionalidad de cada tipo de capitalistas, quienes están directamente en la producción y comercialización de mercancías —y por eso Marx los denomina *en funciones*— y quienes solo ostentan la propiedad de dicho capital dinerario prestable.

Desde este enfoque, la tasa de interés constituye la medida del crédito y, con esto, del capital dinerario prestable, siguiendo reglas puramente de mercado, pues para Marx no existe una “tasa natural” de interés a la cual ciña su dinámica. En este sentido, una alta tasa de interés indica una disponibilidad baja de capital dinerario prestable respecto de la demanda, mientras que una baja tasa de interés representa lo contrario: una disponibilidad alta en relación con la demanda.

El capital dinerario prestable es también un resultado lógico del crédito comercial, puesto que, como se dijo, existe en los momentos de mayor dinamismo una tendencia a la generación de un capital dinerario ocioso. Este último es la condición necesaria, mientras que la separación entre la propiedad y las funciones del capital es la condición suficiente para la existencia de un mercado de capital dinerario prestable.<sup>8</sup>

Las características de este *capital que devenga interés* son: 1) el dinero que se presta lo hace como capital, es decir, se presta con la finalidad de adelantarse como capital y generar una ganancia; 2) el prestamista de dinero cede la posesión del dinero, pero no su propiedad; 3) la tasa de interés es el precio del dinero prestado como capital y su cálculo es previo al proceso productivo, por lo que constituye un costo para el capitalista en funciones; 4) el capitalista dinerario se halla a una larga distancia respecto de la producción, lo cual, genera un *fetichización* del dinero, pues se genera la concepción según la cual el dinero en sí mismo puede generar más dinero:  $D - D'$ .

Siguiendo los anteriores niveles de abstracción, se presenta también una dinámica en la que hay una sustitución del dinero por el crédito. De hecho, la compensación de deudas es mayor, dado que el mercado de capital dinerario prestable puede concentrar todos los flujos de deuda y crediticios en un mismo espacio, que es el mencionado mercado. De esto se deriva que las fuentes de oferta de capital dinerario prestable provengan tanto del capital de reserva de los capitalistas como del ahorro de efectivo que realiza el capital que devenga interés, gracias a que concentra en sus manos múltiples deudas. Esta será la condición necesaria para el surgimiento del capital bancario.

En los momentos de expansión del crédito, la disponibilidad de oferta de capital dinerario prestable es más alta respecto de la demanda, porque los flujos de ganancia son constantes, se presenta una alta sustitución del dinero efectivo por el crédito y, además, el préstamo de dinero es barato, dadas las tasas de interés bajas, flexibilizando con esto las condiciones para comenzar negocios. De tal suerte que nuevos negocios sin capital propio se suman a cualquier mercado de mercancías a través del crédito, sumando con esto mayor dinamismo a la reproducción capitalista.

La dinámica contraria es provocada por una baja en la reproducción social, lo cual significa que los flujos de ganancia no sean tan altos y constantes, agudizados por la entrada de nuevos

---

<sup>8</sup> Lapavistas (2016, 2017b) piensa que las hipótesis del atesoramiento y del fondo de dinero ocioso como premisa del crédito dinerario y la división de la clase capitalista en dos tipos son contradictorias, pero como puede notarse, ambas pueden conectarse si se diferencian los niveles de abstracción.

capitales en la fase expansiva, además, se presenta una baja sustitución del dinero por el crédito. En este contexto, la tasa de interés comienza a subir derivado de la merma en la disponibilidad de capital dinerario prestable por lo motivos mencionados, aunado a que la demanda de capital dinerario prestable no baja, puesto que Marx (1975) señala que se presenta el fenómeno de la solicitud de créditos para pagar deudas.

Cuando se acentúa la tendencia contractiva viene la crisis: hay una escasez de dinero, incapacitando el pago de deudas generadas en los momentos expansivos, trayendo consigo la generación de deudas impagables. Explicados estos tres momentos que preceden al capital bancario, es sencillo explicar cómo es que un banco puede llegar a la quiebra.

En principio, el banco es la institución que centraliza los flujos de crédito y deuda, y que se encarga de financiar la producción y comercialización de mercancías. En otros términos, es la institucionalización de la figura del capitalista dinerario y, con esto, logra obtener la capacidad de no solo tener como fuente de capital dinerario prestable su capital propio, sino que también puede hacer uso del ahorro de todas las clases que aparecen como depósitos bancarios. La característica por destacar de los depósitos es que son pasivos u obligaciones de pago para el banco.

Así, el banco se constituye como un conglomerado centralizado de créditos y deudas. Por un lado, presta capital dinerario a los capitales en funciones, cobrando un interés por esto que representa un activo para el banco; y, por el otro, adquiere deudas para sus depositantes, pagando por esto también una tasa de interés que constituye un pasivo. La diferencia entre ambas tasas, la activa y la pasiva respectivamente, da lugar a la ganancia bancaria.

Desde el punto de vista de Marx, algunas fuentes del capital bancario no son reales porque no provienen de la explotación del trabajo, por lo que dicho autor califica a estas como fuentes ficticias. El ingreso de dinero que un banco registra no proveniente del plusvalor, es ficticio:

A la formación del capital ficticio se la denomina capitalización. Se capitaliza cualquier entrada que se repita de forma regular, calculándola según el tipo medio de interés [...] Una parte del capital de los banqueros se halla invertida en los así llamados documentos que devengan interés. Se trata de una parte del capital de reserva, que no participa activamente en el negocio bancario real (Marx y Engels, 1977, p. 601).

De esto se deriva que los bancos tienen múltiples fuentes para constituir su capital dinerario prestable. La cualidad más importante del banco es que la cantidad de préstamos dinerarios que otorga puede superar por mucho la cantidad de efectivo existente en la reserva bancaria, fenómeno que tiene al menos dos fundamentos. El primero de estos es la ya mencionada sustitución del dinero en efectivo por el crédito. Al concentrarse y centralizarse todos los flujos de crédito y deuda en la institución bancaria, esta puede llevar al máximo la concatenación de pagos y la compensación de deudas, con lo cual se puede llegar al mínimo de esta cantidad, lo que deja una masa dineraria disponible para préstamo. El segundo fundamento es que los depósitos, que son las obligaciones del banco, tienden a no solicitarse en un mismo momento, sino que se diferencian en el tiempo. Esta cualidad le permite al banco disponer del capital ajeno para préstamos, calculando los tiempos medios.

En los momentos de expansión crediticia, el banco entonces puede *generar dinero de la nada*, prestando más dinero que el existente. Esto le dota a la reproducción de una flexibilidad y elasticidad sin límites, con lo cual se genera una plétora de deudas, las cuales, al estar intermediadas por el banco, constituyen para éste dinero futuro, el cual es una nueva fuente de préstamos. En pocas palabras, las deudas son para el banco también una fuente de financiamiento porque constituyen dinero futuro, del cual puede hacer uso en el presente, cubriendo esa deuda en el después.

Por el contrario, en los momentos contractivos del crédito se presentan todos los fenómenos que antes se mencionaron en los distintos niveles de abstracción: se frena la sustitución del dinero en efectivo por el crédito, los flujos de ganancia se detienen, la mediación de la reproducción por el crédito cesa, se mantiene la demanda de crédito para pagar más deudas, sube la tasa de interés, se pierde la confianza en los negocios y la disponibilidad de efectivo por lo tanto tiende a bajar.

Se presenta entonces la crisis dineraria. Pero la especificidad en el crédito bancario es que dicha crisis se *internaliza* al sector o a la institución bancaria, esto es: en el banco se registran una cantidad superior de obligaciones por pagar de pasivos que de activos. Toda la totalidad del movimiento capitalista se concentra en una quiebra bancaria.

Una quiebra bancaria se presenta cuando un banco, en un tiempo determinado, tiene más obligaciones por pagar que dinero en efectivo disponible. La crisis bancaria sucede cuando todo el sector o gran parte de éste, con suficiente tamaño para desestabilizar el sistema financiero en su conjunto, presenta este problema. En este sentido, una quiebra bancaria resulta un tipo específico de lo que Marx denomina crisis dineraria.

Las formas ficticias de capital desempeñan un papel preponderante en estas crisis bancarias, puesto que tienden a hacer más grande la brecha entre el dinero existente y el prestable, generando con esto una quiebra de mayores dimensiones. No obstante, el tema de este artículo no es el capital ficticio.

En términos metodológicos, la perspectiva marxista resulta muy útil para hacerse una representación mental de un fenómeno como las crisis bancarias, tratando de explicar a manera de deducción, yendo de lo simple y general a lo más complejo y específico. Sin embargo, las preocupaciones más inmediatas, los análisis de coyuntura o incluso algunos aspectos de detalle que podrían caer fuera de la lógica sistemático-deductiva podrían afectar el desenvolvimiento de las categorías, o bien, colocarlo tan lejos, que su explicación podría resultar demasiado compleja. Aunado a lo anterior, esta perspectiva tiene como presupuesto la vinculación con las causas estructurales o con la totalidad del movimiento, por lo que todo fenómeno debería retrotraerse, explicar e incluso modificar los fundamentos abstractos, lo cual, quizá pueda ser poco práctico para investigaciones que requieren un matiz más apegado a nuestras vivencias. En suma, la perspectiva marxista puede ser útil en algunos contextos, pero también muy complicada, difícil y enmarañada en otros. En múltiples ocasiones la realidad no puede ser ceñida y atrapada por la cuestión puramente lógica, pues contiene puntos de vista, emociones, lenguajes y vivencias diversas. Ante ello, quizá habría que reevaluar o enriquecer una perspectiva que muchas veces puede ser árida y desértica a los ojos de quienes buscan transformaciones menos estructuradas y más vivas.

#### *4. Conclusiones: la necesidad de trascender enfoques*

---

En el presente artículo se han revisado dos perspectivas económicas, que pueden nombrarse heterodoxas debido a su disenso y diferencia respecto de la economía dominante, las cuales son la perspectiva postkeynesiana y la mirada marxista. Dichas visiones ofrecen una interpretación de las crisis bancarias que contrastan con la visión del *mainstream*, en cuanto a las causas y consecuencias de éstas.

Estas dos corrientes distan en su forma de conocer los fenómenos económicos y también en su metodología. Desde el punto de vista postkeynesiano, su virtud radica en el uso del realismo en su método de análisis, es decir, parten de la realidad y esto posteriormente lo contrastan con la teoría y, a raíz de esto, buscan ofrecer explicaciones a los hechos económicos. En este sentido, su mayor preocupación es proponer una interpretación teórica más apegada a la realidad.



En cuanto a las quiebras bancarias, esta perspectiva nos dice que la innovación financiera y la exposición al riesgo han sido factores que provocaron crisis en los bancos; y la Hipótesis de la Inestabilidad Financiera desarrollada por Minsky sugiere que la innovación provoca que los agentes económicos adquieran mayor carga de deudas, lo que hace al sistema económico más vulnerable. La propuesta de esta corriente es que las regulaciones jurídicas y el Estado pueden ayudar a mitigar y reducir los efectos de una crisis bancaria.

Desde el punto de vista marxista, la explicación de las crisis bancarias tiene sus fundamentos en el crédito que aparece en la circulación simple, es decir, en la separación entre la compra y la venta, pero esta se complejiza y cambia de fundamento a medida que se desarrolla el crédito, afectando la reproducción social hasta una quiebra bancaria. Así pues, la principal virtud de este enfoque radica en que explica factores importantes como la sustitución del dinero por el crédito, la mediación de la reproducción por el crédito o la separación en dos tipos de capitalistas —propietarios y en funciones—, los cuales pueden provocar crisis bancarias, ya que estos factores tienen una vinculación con la totalidad del sistema; por lo que puede concluirse que las crisis bancarias no son un fenómeno aislado, sino que se trata de sucesos recurrentes y estructurales.

Las limitantes de este último enfoque radican en que sus categorías se encuentran ya establecidas y no parten de la realidad, a pesar de estar históricamente determinadas. Con esto, la perspectiva marxista se limita a un conjunto de categorías ya presupuestas y con estas pretende proponer una explicación completa a la realidad.

Así, la postura postkeynesiana es más inductiva y parte del análisis histórico coyuntural, mientras que la marxista desde su enfoque metodológico es más deductiva y en cierto sentido lógica. No obstante, estas pueden ser complementarias en cuanto a que una ofrece una perspectiva global y la otra acerca el análisis al detalle. Por lo tanto, estas pueden retroalimentarse. En este sentido, este texto es una invitación al debate y una apertura al diálogo. Invitación que puede abrirse a otras perspectivas y a otras disciplinas como el derecho, la sociología, la estadística, etcétera. La propuesta, entonces, es usar un análisis interdisciplinario con la intención de que la heterodoxia pueda dejar de ser una versión crítica a la economía dominante y tener una agenda de investigación más completa.

## Bibliografía y referencias

---

- Arthur, C. J. (2002). Capital in General and Marx's Capital. In Campbell, M. & Reuten, G. (Eds), *The Culmination of Capital. Essays on Volume III of Marx's Capital* (pp. 42–64). Palgrave Macmillan UK. [https://doi.org/10.1057/9780230597099\\_3](https://doi.org/10.1057/9780230597099_3)
- Banco Mundial. (2022). La COVID-19 incrementa el uso de los pagos digitales a nivel mundial. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/06/29/covid-19-drives-global-surge-in-use-of-digital-payments> [Consultado el 20 de junio de 2023].
- De Brunhoff, S. (1975). *Teoría marxista de la moneda*. Roca.
- De Brunhoff, S. (1971). *La oferta de moneda (Crítica de un concepto)*. Tiempo contemporáneo.
- Dussel, E. (1988). *Hacia un Marx desconocido. Un comentario a los Manuscritos del 61-63*. Siglo XXI y UAM-I.
- EISA [EISA MULTIMEDIOS y @GamboaSofia]. (4 de abril de 2023). *Los ganadores de la crisis bancaria*. <https://www.elfinanciero.com.mx/factor-fintec/2023/04/04/los-ganadores-de-la-crisis-bancaria/>.
- FDIC Federal Deposit Insurance Corporation. (2022). *Seguro de Depósito en Breve*. <https://www.fdic.gov/espanol/deposito/seguro-de-deposito-en-breve/> [Consultado el 20 de junio de 2023].
- Fineschi, R. (2001). *Ripartire da Marx. Processo storico ed economia politica nella teoria del «capitale»*. La Città del Sole.
- Fineschi, R. (2013). The Four Levels of Abstraction of Marx's Concept of "Capital". Or Can We Consider the Grundrisse the Most Advanced Version of Marx's Theory of Capital. In Bellofiore, R. & Starosa, G. (Eds.), *Marx's Laboratory. Critical Interpretations of Grundrisse* (pp. 71–100). Brill.
- Guttman, R. (2018). The transformation of banking. En Nesvetailova, A., *Shadow Banking Scope, Origins and Theories* (pp. 25-39). Routledge.
- Hilferding, R. (1971). *El capital financiero*. Instituto Cubano del Libro.
- Kregel, J. (2007). The natural instability of financial markets. The Levy Economic Institute, Working Paper No. 523. <https://www.levyinstitute.org/publications/the-natural-instability-of-financial-markets>

- Krugman, P. (2007). *Innovating Our Way to Financial Crisis*. <https://www.nytimes.com/2007/12/03/opinion/03krugman.html>.
- Lapavitsas, C. (2016). *Beneficios sin producción. Cómo nos explotan las finanzas*. Traficantes de sueños.
- Lapavitsas, C. (2017a). The Theory of Credit Money: A Structural Analysis. In *Marxist Monetary Theory. Collected Papers* (pp. 22–50). Haymarket Book
- Lapavitsas, C. (2017b). Money as Art: The Form, the Material, and Capital. In *Marxist Monetary Theory. Collected Papers* (pp. 1–20). Haymarket Books.
- Lavoie, M. (2003). A primer on endogenous Credit-Money. En Rochon, L. P & Rossi, S., *Modern Theories of Money* (pp. 506-543). Edward Elgar Publishing.
- Marx, K. (1975). *El Capital. Vol. I. t. 1* (P. Scaron, Ed.). Siglo XXI Editores.
- Marx, K., y Engels, F. (1977). *El Capital. Vol. 7, t. III*. Siglo XXI Editores.
- Minsky, H. P. (1992). The financial Instability Hypothesis. *The Jerome Levy Economics Institute of Bard College*, Working Paper No. 74.
- Reuten, G. (1988). The money expression of value and the credit system: a value-form theoretic outline. *Capital & Class*, 12(2), 121–141. <https://doi.org/10.1177/030981688803500108>
- Robles, M. L., y Escorcía, R. (2019). Método y estructura de la presentación del concepto de capital de Marx. En Martínez, O. (Ed.), *Karl Marx desde América Latina: dialéctica, política y teoría del valor* (pp. 61–92). Ande.
- Shen, M., y Nicolle, E. (2023). *Bitcoin se dispara tras apoyo de EE.UU. a sector bancario*. <https://www.bloomberglinea.com/2023/03/13/bitcoin-ve-mayor-subida-en-casi-un-mes-tras-apoyo-de-eeuu-a-sector-bancario/>

08

# **Explotación laboral contemporánea: entre la financiarización y la digitalización**

Elvis Díaz Díaz  
José Iván García Celestino  
Jesús Alberto Pérez Ojeda

# Explotación laboral contemporánea: entre la financiarización y la digitalización

ELVIS DÍAZ DÍAZ

JOSÉ IVÁN GARCÍA CELESTINO

JESÚS ALBERTO PÉREZ OJEDA <sup>1</sup>

---

## 1. *Introducción*

La explicación frente al deterioro de las condiciones laborales se encuentra en las entrañas del peculiar mecanismo de funcionamiento del modo de producción capitalista, es decir, en la lógica del sistema socioeconómico que tiene por principio la valorización y acumulación de la potencia económica que lo domina todo: el capital, el cual no se limita al espacio de la acumulación real, sino que viene acompañado simultáneamente del dominio de la lógica financiera y del progreso tecnológico. En este sentido, el propósito del presente análisis consiste en estudiar algunas de las expresiones que ha asumido el mundo laboral cuando la riqueza económica depende cada vez menos del trabajo manual y depende más de dichas determinaciones.

Con el ascenso del neoliberalismo y la liberalización de capitales se asentaron las bases para que el capital encontrara en la esfera financiera un importante espacio de valorización, que ha llevado a las economías a ser guiadas principalmente por la acumulación financiera, consolidando así la financiarización mundial. Bellofiore (2011) y Lapavistas (2016) plantean que en la actualidad el desarrollo del sector financiero ha impactado en la lógica de los salarios como un elemento clave en la extracción de ganancias bancarias, lo que ha puesto a la clase trabajadora en una nueva condición: mientras que la situación del mercado laboral no le favorece y sus salarios son precarios, al mismo tiempo se ve obligada a acudir al sistema financiero y bancario para asegurar su reproducción social a través de la deuda.

En paralelo a estas determinaciones, el desarrollo de la etapa más reciente del modo de producción capitalista se vale de las nuevas tecnologías electrónicas y de las telecomunicaciones, transformando y configurando al espacio laboral mediante nuevos campos para la valorización (datos, información, comunicación electrónica, etc.), donde el trabajo virtual ha creado nuevos y novedosos mecanismos de explotación laboral.

---

<sup>1</sup> Doctorandos del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma Metropolitana (México). Contactos electrónicos: [2171802334@alumnos.xoc.uam.mx](mailto:2171802334@alumnos.xoc.uam.mx); [elvisdiazdiaz635@hotmail.com](mailto:elvisdiazdiaz635@hotmail.com) y [albertoorejeda.economista@gmail.com](mailto:albertoorejeda.economista@gmail.com)

## 2. *La tendencia del capitalismo a crear pauperismo*

---

El desempleo, la pauperización y la precarización de las condiciones laborales son resultados que acompañan al desarrollo del modo de producción capitalista (Marx, 2005). Ciertamente, cada contexto histórico en el que se desenvuelve tiene sus propias particularidades, sin embargo, la naturaleza del proceso de producción social orientado a la acumulación del capital es deteriorar progresivamente la situación de la clase trabajadora. A simple vista, esto puede parecer contradictorio en virtud de la experiencia histórica posterior a la Segunda Guerra Mundial, donde hubo una mejora relativa de las condiciones materiales sobre las clases que componen a la sociedad capitalista (Robinson, 1968). No obstante, de acuerdo con Cámara (2012), derivado del ajuste estructural sobre las condiciones globales de acumulación que siguió a la crisis de rentabilidad del capital durante la década de 1980, el cual estuvo orientado a la internacionalización del capital e implicó el cambio de la lógica del capital industrial al dominio del capital financiero, el deterioro de las condiciones laborales es nuevamente notorio y puede contrastarse en distintos modos de explotación y organización laboral.

Desde una perspectiva heterodoxa, la explicación al detrimento del mundo laboral reside en la lógica de la valorización del capital. Es decir, este deterioro se encuentra en el corazón del proceso socioeconómico que tiene por propósito convertir continuamente el dinero en más dinero, y éste en capital, sin contemplar la distribución equitativa del excedente monetario creado por la clase trabajadora en cada uno de los ingresos económicos.

De acuerdo con Marx (2005), en la medida en que la riqueza económica es tanto representación del capital como producto del trabajo humano, la reproducción ampliada del sistema capitalista exige la presencia constante de un exceso de población asalariada en el mercado. Pero no solamente esto; para poder desarrollar libremente dicho proceso de reproducción socioeconómica, la clase capitalista tiene que encontrarles en una situación peculiar de pauperismo: libres de todo medio de producción para poder disponer de ellos continuamente. En estos términos, la riqueza capitalista se encuentra en un inicio condicionada tanto al límite de la extensión de la jornada laboral —durante la cual el capitalista puede disponer de las y los trabajadores— como al crecimiento natural de la población. En consecuencia, el capital tiene que intervenir en los determinantes propios de la reproducción de la clase trabajadora para poder superar esta barrera que le impide expandirse libremente.

En este sentido, el desarrollo de la productividad laboral posibilita al empleador capitalista reducir el valor de los medios de subsistencia y al mismo tiempo acelerar la reproducción de la clase trabajadora, por ende, superar dicho límite y aumentar su participación en el excedente económico. El método es la optimización del proceso productivo, sumado a la aplicación constante de la ciencia al mismo; el resultado es una revolución constante sobre las condiciones laborales que se traduce en una determinación triple sobre la clase trabajadora: una parte incrementa sus atributos para la supervisión del proceso productivo que pertenece al capital; otra parte se convierte en apéndice de la nueva tecnología y otro tanto se vuelve superflua (innecesaria) en virtud de su desplazamiento por esta última (Iñigo, 2013). En el largo plazo, esta dinámica se materializa en la precarización de las condiciones laborales formales, pero también en la creación de todo tipo de desocupación y subocupación estructural que resulta funcional para la acumulación del capital.<sup>2</sup>

En la medida que esta lógica sustenta la riqueza capitalista, se convierte en una tendencia general del capitalismo a deteriorar las condiciones de existencia de la clase trabajadora; lo cual, en sentido estricto, deriva de una contradicción inherente a este sistema socioeconómico: condicionar su riqueza al trabajo humano al mismo tiempo que el número de empleados se reduce y, con ello, se reducen también las oportunidades de un empleo adecuado para subsistir. Para Fineschi (2019), dichas determinaciones son propias del modo de producción capitalista, independientemente del proceso laboral que estudiemos. Es decir, no se reducen al espacio de la acumulación real, sino que son válidas para cualquier contexto laboral orientado a la valorización del capital. Naturalmente, el dominio de la lógica financiera que acompaña al proceso de acumulación real impacta de manera particular al espacio laboral; por lo cual, una vez establecida dicha tendencia general, nuestro propósito consiste en presentar circunstancialmente la dirección e impacto particular de esta dinámica sobre las condiciones laborales. El propósito es estudiar cómo se ha materializado esta dinámica cuando aparentemente la creación de la riqueza se vuelve menos dependiente del trabajo manual y pasa a depender de la lógica financiera, del estado general de la ciencia y del progreso tecnológico (Marx, 1975).

---

<sup>2</sup> Desde el enfoque marxista, la desocupación cumple las funciones de brindar la población necesaria para ajustar la producción según lo requiera la acumulación del capital y aumentar la explotación sobre la clase trabajadora reduciendo sus salarios, o bien, incrementando la intensidad del trabajo.

### *3. La lógica de la acumulación financiera y su impacto en los salarios*

---

El ascenso de la acumulación financiera ha sido pieza fundamental en el proceso de acumulación capitalista. Diversos autores como Arrighi (1999), Chesnais (2003) y Epstein (2005), postulan que este fenómeno es el que guía actualmente la dinámica de las economías en todo el mundo, a tal grado que este tipo de acumulación se presenta de manera desligada del proceso de acumulación real que ocurre en la esfera productiva.

El proceso de acumulación financiera —conocido como proceso de financiarización— ha sido principalmente estudiado por la escuela marxista, por el enfoque de la regulación francesa y por la teoría postkeynesiana. No obstante, de acuerdo con Lapavitsas (2016) no existe un consenso sobre el concepto de financiarización en las ciencias sociales. Lo que sí sabemos es que es un fenómeno que acompaña al proceso de globalización del capital debido a que este último se caracteriza por la mundialización de los flujos de crédito, la participación de las instituciones financieras en las operaciones mundiales y el alcance global de los mercados de capitales. Más allá del extenso debate en torno al proceso de financiarización y su conceptualización, es un hecho que esta dinámica también ha impactado en las condiciones laborales y sobre todo en la dinámica salarial, siendo esta última una pieza fundamental en el proceso de acumulación del capital.

En términos históricos, con la apertura financiera planteada desde finales de la década de 1970 y el auge de la política neoliberal, el discurso de la inclusión financiera se utilizó como una base ideológica para que el sector bancario y financiero encontrara nuevas formas de valorización. Para Lapavitsas (2009), los cambios generados por esta apertura provocaron que los depósitos bancarios fueran cada vez más costosos, y con el crecimiento de los mercados financieros, dichos depósitos dejaron de ser una medida para captar ganancias, al grado que los ahorros de los trabajadores gestionados por el capital buscaron otras vías de rentabilidad. De este modo, al verse rebasada por la esfera financiera, la banca tradicional se reinventó con distintas innovaciones financieras como el préstamo hipotecario a particulares, mayor crédito al consumo y como principal intermediario, por ejemplo, como banca de inversión de pequeños y medianos capitales.

Con la llegada del neoliberalismo, el Estado dejó de ser el principal promotor de la economía en torno a la creación de empleo, la mejora de las condiciones de vivienda, la creación de un sistema de salud, etc., abriendo el paso al sector financiero que ha creado una serie de

instrumentos e innovaciones financieras que producen una mayor dependencia de los trabajadores hacia este sector con respecto a la dinámica de sus salarios.<sup>3</sup> De este modo, el préstamo al consumo ha abarcado más terreno en la esfera financiera, traduciéndose en una mayor participación del ingreso laboral en las finanzas formales. Con créditos de toda índole —al consumo, la educación, hipotecario, o con la participación en los fondos de pensiones y seguros— los ingresos de los trabajadores se han financiarizado.<sup>4</sup> Dicho fenómeno, a su vez, encierra una contradicción, ya que mientras el salario real de los trabajadores disminuye, al mismo tiempo existe la posibilidad de mayor acceso al crédito que asegura la reproducción del capital a través del cobro de comisiones. Esta dinámica trae consigo que los ingresos futuros de los trabajadores se vean mermados y, por lo tanto, que los bienes que componen su salario también se vean reducidos, de esta forma el sistema financiero extrae directamente ganancias de los salarios.<sup>5</sup>

A través de esta dinámica, actualmente los trabajadores encuentran en el sector financiero una vía para su reproducción social, sus ahorros se han transformado en fondos de inversión y sus salarios en una base para ser sujetos de crédito. La industria financiera ha creado mecanismos tecnológicos (aplicaciones móviles) que gestionan los salarios de los trabajadores y asignan créditos de nómina, disposiciones de efectivo y líneas de crédito con altas tasas de interés. Dichos mecanismos aseguran que la banca pueda realizar los cobros de sus comisiones de manera automática una vez que el trabajador reciba su pago de nómina.<sup>6</sup>

---

3 Bellofiore (2011), indica que el neoliberalismo intentó detener la espiral inflacionaria y el crecimiento salarial a través del control de la oferta monetaria, un ataque al gasto público social y un atentado contra el trabajo; también consolidó la “subsunión real del trabajo a las finanzas” que significa la inclusión subordinada de los hogares a los mercados de valores y a los activos de capital, pero también al endeudamiento con efectos sobre el proceso inmediato de valorización (pp. 101-105).

4 Como se puede observar en el SIE de Banxico bajo el rubro “Financiamiento al sector privado del país a través del crédito bancario y otras fuentes alternativas”, el crédito al consumo en México se ha incrementado desde 1995 y hasta 2022; también se puede ver que el crédito a la vivienda creció de manera sostenida en el mismo período. Ver en: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=19&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF88&locale=es>

5 De acuerdo con Lapavitsas (2016), a dicha dinámica de ganancias se le puede denominar “expropiación financiera” (distinta a la ganancia capitalista que se deriva de la plusvalía). Estas ganancias pueden ser acumuladas por las instituciones financieras en forma de comisiones, tarifas y ganancias de propiedad. Esta es una relación de explotación que representa la apropiación directa del ingreso nominal y del simple dinero que pertenece a terceros (pp. 192-193).

6 Aunque no todos los trabajadores reciben su salario por medio de transferencias bancarias, resulta evidente que diversos bancos han relajado sus condiciones de acceso al crédito con la finalidad de atraer a más trabajadores hacia sus carteras de crédito, siendo el salario la garantía para acceder a ellas. Según datos de la Asociación de Bancos de México (ABM), los usuarios de aplicaciones bancarias crecieron 100% entre 2018 y 2020. Véase en <https://www.forbes.com.mx/ad-banca-digital-una-nueva-era-para-tus-finanzas/>

## 4. *Nuevas formas de organización laboral*

---

En paralelo a estas formas novedosas de precarización de la clase trabajadora que acompañan a la expansión del sistema financiero, se encuentra al interior del sistema productivo capitalista una creciente complejidad en el contexto actual del trabajo que, en conjunto con la actual organización digital del capital, tiene como nuevos campos para su valorización los datos, la información, la comunicación electrónica, la creatividad digital y el contenido intelectual del trabajo (Riechmann, 2016). Aquello ha permitido que surjan nuevas actividades laborales como el trabajo virtual, el teletrabajo, el trabajo comunicativo, el trabajo intelectual, etc. (Berardi, 2016). Una de las características principales de estas nuevas actividades laborales es la producción y distribución de datos y de información, es decir, que el trabajo virtual no esté asociado a la producción física de bienes tangibles.<sup>7</sup>

Bajo esta nueva modalidad tecnológica-digital el trabajo supone una uniformidad desde el punto de vista físico y ergonómico (personas sentadas frente a una computadora sobre la cual teclean), y al mismo tiempo supone una diferencia en cuanto a la especialización del mismo (cada actividad o tarea es específica y exige cierta formación intelectual o capacitación; la naturaleza de su contenido es diferente). Asimismo, las nuevas tecnologías digitales transforman la relación entre el contenido intelectual del trabajo y su ejecución manual.<sup>8</sup>

En este sentido, Berardi (2020) sostiene que “el trabajo manual tiende a ser desarrollado por máquinas dirigidas automáticamente” (p. 64), pero en cuanto a su concepción (el contenido intelectual del trabajo) “el trabajo innovador, el que realmente produce valor, es el trabajo mental” (pp. 64-65). Este trabajo mental es guiado por el poder cerebral que contiene los conocimientos científicos y tecnológicos necesarios para llevar a cabo el proceso productivo. De esta manera, el trabajo productivo que se mentaliza en interacción con la materia (secuencias digitales: datos e información) “consiste en llevar a cabo simulaciones que los automatismos informáticos transfieren después a la materia” (Berardi, 2016, p. 90).

---

<sup>7</sup> Sin embargo, la producción y distribución de datos y de información dependen de la producción material (desde luego, aquí está incluida la producción de alimentos, que es vital). Pero dicha producción es trasladada a zonas o países subdesarrollados como consecuencia de los fenómenos de externalización, de deslocalización y de flexibilización del actual sistema productivo capitalista.

<sup>8</sup> Este trabajo manual es que se realiza sobre las máquinas, por lo que no debe confundirse con el trabajo manual que comporta al trabajo humano sobre actividades de cuidados (y también de trabajo doméstico), de sensibilidad y de reproducción sobre los ecosistemas.

Lo anterior le ha dado un sello particular al proceso de explotación del trabajo, por un lado, es difícil distinguir los límites de tiempo del trabajo virtual (productivo) y, por otro, fomenta la idea de que el trabajador virtual es su propia empresa (se emplea a sí mismo); incluso a algunos se les regalan computadoras y teléfonos móviles para que continúen laborando desde sus hogares (Barkat, 2013).<sup>9</sup>

De este modo, hay una dificultad evidente para establecer la relación entre tiempo de trabajo y valor producido, pues el tiempo de trabajo difiere en cada trabajador virtual en cuanto que cada uno de ellos, en tanto trabajo mental, está especializado y, por tanto, su trabajo es más específico. No se podría hacer una abstracción de la cualidad de sus conocimientos para que el trabajo digital sea intercambiable.<sup>10</sup> Al producir y distribuir conocimientos o signos abstractos, el trabajador virtual ve a su trabajo como una actividad esencial y personalizada en la que invierte sus energías: “el trabajador ha sido transformado en una especie de empleador de sí mismo [y] puede pedirle al cuerpo tal vez lo imposible” (Barkat, 2013). En este sentido, el trabajador virtual es perfectamente localizable en todo momento y en todo lugar, pues, por medio del teléfono móvil es llamado a realizar su trabajo:

... el teléfono móvil es la realización del sueño del capital que consiste en absorber cada átomo posible de tiempo productivo en el momento exacto en que el ciclo productivo lo necesita, y así disponer de la jornada entera del trabajador, remunerando tan solo los momentos en los que es celularizado (Berardi, 2016, p. 106).

De esta manera, el modo de producción capitalista ha convertido al progreso tecnológico en el medio por el cual el trabajo es una actividad desregulada, sin protección social-sindical (con remuneraciones por debajo del salario de subsistencia).<sup>11</sup> Las máquinas (computadora y celular), en lugar de ser un agente externo, forman parte del interior de nuestra existencia donde cuerpo y mente están conectados a una red de datos y de información.

---

9 El trabajo ha invadido la vida privada de las personas. Barkat (2013) presenta el caso de estudio de un trabajador que intentó suicidarse en medio de una reunión laboral: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Suicidios-opacan-a-France-Telecom-20090914-0043.html> y <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48951043>.

10 Desde el punto de vista físico o ergonómico, y desde un marco analítico heterodoxo, sí se podría hacer abstracción, y esta tendencia llega a su máximo nivel porque solo quedan los componentes de las abstracciones simbólicas, como, por ejemplo, los bits, los dígitos, etcétera.

11 Como es el caso de la clase trabajadora de los Estados Unidos que se emplea por medio del uso de aplicaciones móviles tales como los conductores de viajes (Uber y Lyft). Avila y Montgomery (2023) señalan que en 2022 el salario para esta clase de trabajo fue menor a \$15 dólares por hora, lo que está por debajo del salario de subsistencia.

## 5. *Consideraciones finales*

---

En el presente trabajo hemos planteado que gran parte del detrimento general de las condiciones laborales es resultado de una tendencia general que deriva de una contradicción inherente al desarrollo del modo de producción capitalista: condicionar su existencia al trabajo humano y al mismo tiempo desplazarlo al pauperismo. Dicha contradicción es superada constantemente a costa de la clase trabajadora: la financiarización de los salarios y el progreso tecnológico suponen transformaciones tecnológicas y electrónicas que han permitido al capitalismo contemporáneo encarar y superar esta contradicción, reorganizando su dinámica de acumulación y valorización hasta alcanzar los lugares más recónditos de la existencia colectiva, y que apuntan al deterioro del cuerpo y mente de la clase trabajadora.

En este sentido, de acuerdo con Marx (1975), aparentemente la riqueza capitalista se determina cada vez menos en el ámbito productivo y se determina cada vez más en virtud de la ciencia y del progreso tecnológico, el cual es impulsado tanto por el Estado como por las grandes compañías que invierten en Investigación y Desarrollo (I+D) y que sólo permiten la concentración de la riqueza en cada vez menos personas. Por su parte, en beneficio de la acumulación de los tenedores de grandes cantidades de dinero, la lógica detrás de la acumulación financiera se ha desarrollado tanto que ha impactado directamente sobre la dinámica que rige la lógica salarial, perjudicando a la gran mayoría de la población trabajadora, creándole una gran dependencia hacia el capital. El capital ha tirado sus dados. La resistencia y la organización de la clase trabajadora es más necesaria que nunca ante esta particular dinámica de acumulación capitalista que afecta directamente a sus condiciones de existencia.

## Bibliografía y referencias

---

- Arrighi, G. (1999). *El largo siglo XX. Dinero y poder en los orígenes de nuestra época*. Akal
- Avila, V., Montgomery, M. (1 de mayo de 2023). There is an All-Out Safety Crisis in App-Based Work. And workers know how to fix it. *Inequality.org*. There Is an All-Out Safety Crisis in App-Based Work. And Workers Know How To Fix It. - Inequality.org
- Banxico. SIE. “Financiamiento al sector privado del país a través del crédito bancario y otras fuentes alternativas” <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=19&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF88&locale=es>
- Barkat, M. (2013). La lucha de clases se ha trasladado al interior de cada trabajador. En J. Riechmann, *¡Peligro! Hombres trabajando. El trabajo en la era de la crisis ecológico-social* (pp. 101-102). Catarata.
- BBC News Mundo (11 de julio de 2019). France Telecom: los suicidios de 19 trabajadores por los que juzgan a los ejecutivos de una de las grandes empresas de Europa. *BBC News Mundo*. France Telecom: los suicidios de 19 trabajadores por los que juzgan a los ejecutivos de una de las grandes empresas de Europa - BBC News Mundo
- Bellofiore, R. (2011). Crisis theory and the great recession: a personal journey, from Marx to Minsky. En *Revitalizing Marxist Theory for Today's Capitalism* (pp. 81-120). Emerald Group Publishing Limited.
- Berardi, F. (2020). *La fábrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento global*. Traficantes de Sueños.
- \_\_\_\_\_ (2016). *Almas al trabajo. Alienación, extrañamiento, autonomía*. Enclave de libros.
- Cámara, S. (2012). Génesis, naturaleza y crisis del capitalismo neoliberal: una perspectiva estructural. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 67(729), 195-212.
- Chesnais, F. (2003). La teoría del régimen de acumulación financiarizado: contenido, alcance e interrogantes. *Revista de Economía Crítica*, 1, 33-72.

- El Economista. (14 de septiembre de 2009). Suicidios opacan a France Telecom. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/empresas/Suicidios-opacan-a-France-Telecom-20090914-0043.html>
- Epstein, G. (2005). *Financialization and the world economy*. Edward Elgar Publishing Limited.
- Fineschi, R. (2019). Hacia una teoría política inspirada en El Capital. En R. Escorcía y G. Caligaris, *Sujeto Capital-Sujeto Revolucionario* (pp. 29-60). Ed. Ítaca. UAM-X.
- Forbes. (3 de septiembre de 2021). Banca Digital: una nueva era para ti y tus finanzas. *Forbes*. <https://www.forbes.com.mx/ad-banca-digital-una-nueva-era-para-tus-finanzas/>
- Iñigo, J. (2013). *El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*. Imago Mundi.
- Lapavistas, C. (2016). *Beneficios sin producción. Cómo nos explotan las finanzas*. Traficantes de sueños.
- \_\_\_\_\_ (2009). “Financiarización” o la búsqueda de beneficios en la esfera de la circulación. *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, 72(3), 98-119.
- Marx, K. (2005). *La Tecnología del Capital. Subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo al proceso de valorización (Extractos del Manuscrito 1861-1863)*. Ed. Ítaca.
- \_\_\_\_\_ (1975). *El Capital. Crítica de la Economía Política. Libro primero El proceso de producción de capital*. Ed. Siglo XXI.
- Riechmann, J. (2016). *¿Derrotó el smartphone al movimiento ecologista?* Catarata.
- Robinson, J. (1968). *Introducción a la economía Marxista*. Ed. Siglo XXI.

09

**Nuevas formas de  
explotación  
del capitalismo  
post pandémico**

Patricia Pozos Rivera

# Nuevas formas de explotación del capitalismo post pandémico

PATRICIA POZOS RIVERA<sup>1</sup>

---

## 1. *Introducción*

Una de las principales tendencias del modo de producción capitalista es la automatización del proceso productivo. Actualmente, por ejemplo, en todo el mundo los automóviles son producidos en su mayor porcentaje por robots. Por mencionar un caso, en las plantas de Ford México, el 80% de la fabricación de costados, puertas, toldos y carrocerías la hacen robots; asimismo, en el proceso de pintura su presencia es del 40% y en el ensamblado final del 20% (Salvatierra, 2019). Al respecto, las revistas de negocios más importantes, así como diversas empresas que ofrecen asesoría de negocios, señalan que para las empresas es estratégico implementar procesos de producción automatizados porque disminuyen costos laborales (Aerts, 2022).

Sin embargo, la explotación del trabajo vivo es el motor del modo de producción capitalista porque constituye la base de la acumulación de capital. Marx (2003) en el capítulo XXII del tomo primero de *El Capital* lo dijo de esta manera:<sup>2</sup> “ahora hemos de examinar cómo el capital surge del plusvalor” (p. 713). En este sentido, aunque el fin del trabajo ha sido ya anunciado desde hace varias décadas por autores como André Gorz (1980) y Jeremy Rifkin (1995), éste se niega a concretarse. La automatización del proceso de trabajo avanza, pero también continúan sofisticándose los mecanismos de extracción de plusvalor, cuya especificidad da identidad a diferentes formas de producción de mercancías en el desarrollo del capitalismo.

Los teóricos del regulacionismo francés han explicado estas diferentes maneras de organización del proceso productivo y de trabajo, tanto a nivel organizativo como tecnológico, mediante conceptos como Fordismo-Taylorismo y Toyotismo (Coriat, 1996). En la actualidad, algunos otros autores hablan de neofordismo y posfordismo (Quintana, 2005; Buitrago, 2019). Desde

---

<sup>1</sup> Doctora en Economía. Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora en las Facultades de Economía, en la de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), y en la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM. Es integrante del Centro de Análisis de Coyuntura Económica, Política y Social (CACEPS-UNAM). Contacto: ppozos@iiec.unam.mx.

<sup>2</sup> El capítulo XXII del Tomo I de *El Capital* se titula “Transformación del plusvalor en capital” y es el segundo capítulo de la sección séptima “El proceso de acumulación de capital” (Marx, 2003).

esta perspectiva, la humanidad no está cerca del fin del trabajo, sino en presencia de nuevas formas de organización laboral que implican nuevas maneras de extracción de plusvalor donde la automatización juega un papel importante.

El presente texto, tiene por objetivo, sin ser exhaustivo, reflexionar en torno a esta problemática, en específico, sobre cuáles son las continuidades y novedades en los procesos de extracción de plusvalor contemporáneos, y determinar el papel que jugó la pandemia de COVID-19 en esta reconfiguración. Desarrollaré los argumentos en tres apartados: el primero tiene por objetivo plantear, desde la subsunción real del proceso del trabajo bajo el capital, el papel que ha jugado el desarrollo tecnológico en el modo de producción capitalista. El segundo versa sobre lo que la pandemia dejó al descubierto, y su influencia en la automatización del proceso de trabajo. El tercer apartado tiene dos objetivos: el primero es hacer una revisión sobre el uso de nuevas tecnologías en los procesos de trabajo y, en segundo lugar, entender cómo dichas tecnologías son la base material de nuevos mecanismos de extracción de plusvalor. Por último, se plantean algunas conclusiones preliminares acerca de este debate.

## *2. El desarrollo tecnológico y la subsunción real el proceso de trabajo bajo el capital*

En las secciones cuarta y quinta del tomo I de *El Capital*, Karl Marx profundizó sobre los mecanismos de extracción de plusvalor, a los cuales llamó absoluto, relativo y extraordinario. En su análisis deja claro que el desarrollo tecnológico es la base material sobre la cual se asegura la acumulación de capital, con base en dos mecanismos: el aumento de extracción de trabajo impago de cada trabajador y el aumento de su productividad. Esto es estratégico porque “el empleo de plusvalor como capital, o la reconversión de plusvalor en capital, es lo que se denomina acumulación de capital” (Marx, 2003, p. 713).

Para asegurar la acumulación, es necesario que cada nuevo proceso productivo genere una mayor cantidad de plusvalor, esa es la finalidad de la incorporación de la máquina al proceso de trabajo, de esta manera, el desarrollo tecnológico, plasmado en nuevas máquinas, ha marcado el ritmo de la explotación del trabajador y ha determinado la estancia o repulsión de trabajadores en el proceso productivo.

Aquí cabe recordar brevemente el proceso histórico que dio origen y forma a esta relación, bajo la cual el uso de la máquina siempre significará un aumento en la explotación del trabajador (Marx, 1983). La máquina, como objeto en el cual se cristalizó la conformación de un modo

de producción específicamente capitalista, fue resultado del largo proceso de cooperación y división del trabajo desarrollado en las manufacturas, el cual dio inicio a la subsunción real del proceso de trabajo bajo el capital.

En los inicios del modo de producción capitalista, la forma mediante la cual se producían las mercancías correspondía a técnicas y procesos de organización del trabajo propios del modo de producción feudal. Poco a poco, esto se fue transformando hasta conformar un modo específicamente capitalista a través del desarrollo de la subsunción formal y real del proceso de trabajo inmediato bajo el capital.

El proceso de producción real, el modo de producción determinado es algo que el capital encuentra dado y que él subsume<sup>3</sup> al principio sólo formalmente sin cambiar nada de su concreción tecnológica (Marx, 1983, p. 1).

La subsunción formal del proceso de trabajo bajo el capital hace referencia a las modificaciones que el capitalismo impone en las relaciones sociales de producción. La subsunción real, por su parte, consiste en cambiar la esencia misma del proceso productivo, transformarlo de proceso de producción feudal a uno específicamente capitalista.

Lo característico de todas las formas sociales y combinaciones del trabajo que se desarrollan dentro de la producción capitalista es que acortan el tiempo necesario para la producción de mercancías; también, por lo tanto, que reducen la masa de trabajadores que se requieren para producir un determinado quantum de mercancías (Marx, 1983, p.13).

La subsunción real del proceso de trabajo implica la inversión cada vez mayor en capital constante —que es la parte del capital que se invierte en medios de producción— en detrimento del capital variable, que corresponde a lo que se invierte en fuerza de trabajo. La proporción en la cual se divide el capital entre medios de producción y fuerza de trabajo (tanto en términos de valor como en valor de uso), es llamada Composición Orgánica de Capital (COC). A medida que se desarrolla la subsunción real del proceso de trabajo bajo el capital, la tendencia es el incremento de la parte del capital que se invertirá en medios de producción, por lo cual se contará con menor cantidad de capital para invertir en fuerza de trabajo. Esto ocasionará que se contraten en menor proporción a nuevos obreros.

El efecto directo de este proceso en la población trabajadora es la formación de una *Sobrepoblación Relativa* o *Ejército Industrial de Reserva*. Esta población está destinada a vivir en la

---

<sup>3</sup> La palabra subsumir, en este caso en particular, se refiere a que el capital pone bajo su control el proceso de trabajo.

miseria, porque no contará con un salario estable que le permita adquirir en el mercado los bienes de subsistencia que necesita para su reproducción. En este sentido, la ley general de la acumulación de capital acuñada por Marx (2003), entendida en lo general como el aumento de riqueza objetiva, tiene su polo opuesto y contradictorio: la generación de miseria en el lado subjetivo.

La población obrera, pues, con la acumulación de capital producida por ella misma, produce en volumen creciente los medios que permiten convertirla en relativamente supernumeraria. Es esta una ley de población que es peculiar al modo de producción capitalista (Marx, 2000, pp. 785-786).

Esta subsunción real del proceso de trabajo marca el curso del desarrollo capitalista y su camino hacia la automatización, lo cual tiene diversos efectos para la clase trabajadora, principalmente dos: por un lado, su salida masiva del proceso productivo y, por consiguiente, el desempleo; por el otro, los que continúan siendo parte del ejército obrero en activo sufren un mayor grado de explotación; además, se perfeccionan nuevas formas de explotación y de control de los trabajadores. Por ello, los conceptos explotación, acumulación de capital, ley general de la acumulación de capital y ejército industrial de reserva, desarrollados por Marx en *El Capital*, siguen siendo muy vigentes para entender el capitalismo contemporáneo.

Para adentrarnos en la búsqueda de lo nuevo en los procesos productivos contemporáneos, en el siguiente apartado reflexionaremos qué implicó para el desarrollo del capitalismo la pandemia de COVID-19.

### *3. Efectos de la pandemia de COVID-19 en los procesos productivos*

Corsino Vela (2018), en su libro *Capitalismo terminal* nos dice que “históricamente, las coyunturas de crisis capitalista han sido propicias para el desarrollo tecnológico. Más concretamente, la superación de las crisis ha venido de la mano de la renovación del aparato productivo” (p. 81). Efectivamente, la crisis estructural del capitalismo en la década de los años setenta del siglo XX obligó a los capitales industriales a llevar a cabo la reestructuración del modo de producción Fordista, el cual transitó al Toyotista, o a combinaciones entre rasgos fordistas y toyotistas ya que no en todos los países, ni en todos los procesos productivos desapareció la producción en serie. Esto último se debe a que dicha reestructuración no se consolidó sólo con cambios tecnológicos, sino también con la “reconfiguración flexibilizante” en la gestión de la mano de obra, es decir, cambiaron las condiciones laborales y éstas dieron origen a trabajadores flexibles (De la Garza, 1999, p. 45).

En la primera gran crisis del capitalismo del siglo XXI, ocurrida en el 2008-2009, fue la tecnología de las aplicaciones gestionadas por medio de teléfonos celulares conectados a internet, la que permitió el surgimiento de nuevas formas de organización del trabajo (Radetich, 2022, p. 11), aún más precarizadas que las que surgieron después de la crisis de los años setenta, ejemplo de ello es la *gig economy*.

El término “*gig*” proviene del argot musical y hace referencia a actuaciones cortas que realizan los grupos musicales. “Aplicado al mercado laboral, el concepto alude a los trabajos esporádicos que tienen una duración corta, [...] La *gig economy* nació en Estados Unidos hace algo más de una década” (Iglesias, 2018). Un ejemplo es la plataforma *TaskRabbit*, fundada en 2008 en Estados Unidos, una aplicación que une mano de obra independiente, en su mayoría desempleada, con la demanda local de consumidores de servicios como mudanzas, trabajos de limpieza del hogar, jardinería, trabajos manuales, entre ellos albañilería, carpintería, arreglo de persianas, etc. Todas estas labores entran en el concepto de *gig economy* porque a las y los trabajadores se les contrata por una tarea determinada, sin compromiso de contratarlos por más tiempo.

Durante la reciente pandemia, la crisis económica originada por el cierre de actividades señaladas como *no esenciales* promovió el aumento de la cantidad de trabajadores que se incorporaron a trabajos gestionados por aplicaciones y a nuevos sectores económicos relacionados con la logística de la circulación del capital, los cuales se desarrollaron debido al confinamiento social. Por ejemplo, a partir de marzo de 2020, la *app* Didi, que gestiona servicios de transporte y de entrega de comida a domicilio, aumentó en 34% el registro de conductores y “la parte de *delivery* mostró en el segundo semestre del año pasado [2020] un aumento de 150% en los socios repartidores” (Noguez, 2021).

De esta manera, si bien durante la pandemia la crisis más importante fue la sanitaria, inmediatamente después, la afectación más notoria fue la crisis en el mundo del trabajo. Tal fue el impacto, que problemáticas añejas del modo de producción capitalista como el desempleo, el subempleo, las largas jornadas laborales, los bajos salarios, la inestabilidad laboral, la desprotección de la salud, la informalidad o la falta de seguro por desempleo —por mencionar algunas— aparecieron como si fueran producto de la pandemia y no del capitalismo.

La pandemia permitió dejar al descubierto los siguientes riesgos que vive la clase trabajadora de manera cotidiana: primero, en ningún otro modo de reproducción social la vida de los trabajadores está en mayor riesgo que en el capitalismo, pues las y los trabajadores sin salario

están condenados a la muerte.<sup>4</sup> Esto no es nuevo, pero la masividad del desempleo después del cierre de las actividades no esenciales lo mostró crudamente ante nuestros ojos. De acuerdo con el observatorio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2020 se perdió el 8.8% de las horas de trabajo a nivel mundial respecto al cuarto trimestre de 2019, lo que equivale a 255 millones de empleos de tiempo completo. América Latina y el Caribe están dentro de las regiones donde fue particularmente más elevado este desempleo; para darnos una idea de la magnitud, la pérdida de horas fue 4 veces mayor que durante la crisis de 2009 (OIT, 2021, p. 1). En nuestro país, de acuerdo con la encuesta telefónica de ocupación y empleo, se perdieron alrededor de 12.5 millones de empleos (INEGI, 2020).

La desprotección de los trabajadores, al no implicar suficientes servicios médicos en medio de una crisis sanitaria, develó la vulnerabilidad en la que la clase trabajadora se encuentra después de la eliminación de casi todos los derechos con los que ésta contaba durante la etapa fordista (que ubicamos desde los inicios de la segunda década del siglo XX, hasta la década de los años setenta). La política neoliberal, que dismanteló el Estado Benefactor en los países desarrollados y el “Estado social incompleto” en los países dependientes como México (Álvarez, 2018, p. 81), puso en total peligro la reproducción de los trabajadores. Incluso el director general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Guy Ryder, señaló en una declaración que “esta pandemia ha expuesto sin piedad los profundos fallos de nuestros mercados laborales” (Ryder, 2020).

Por su parte, los dueños de las empresas nos mostraron que el trabajo en casa permite a ellos el ahorro de costos de producción al no pagar luz, agua, ni medios de trabajo y esto, combinado con un esquema de pago a destajo, hace que la vigilancia se vuelve innecesaria, porque los trabajadores aceleran su ritmo de trabajo con tal de no perder su empleo. La clase capitalista también sabe que la sustitución de empleados por máquinas les permite ahorrar costos laborales; las máquinas no se enferman ni se contagian de ningún virus, por lo tanto, algunas ramas económicas han avanzado en los últimos años en sus proyectos de automatización de procesos productivos. Ejemplo de lo anterior, tenemos que “compañías como Tesla están intentando conseguir un prototipo de producción que no precise de iluminación, en el que procesos de trabajo totalmente automatizados, que ya no necesitan manos humanas, puedan

---

<sup>4</sup> Esta afirmación se desprende del análisis que hace Marx acerca del salario como una categoría misticadora de la explotación, la cual surge de la especificidad del trabajo en el capitalismo en comparación con la del feudalismo y el esclavismo. En el feudalismo —dice Marx—, el trabajador (siervo) trabajaba la tierra de labor que le era asignada para su manutención y la de su familia algunos días de la semana, y en otros días trabajaba la tierra del señor feudal. En el esclavismo, el trabajador (esclavo), mientras fuera útil, contaba con su sustento diario. En el capitalismo, sin embargo, el trabajador (asalariado) si no logra vender por sus propios medios su fuerza de trabajo se queda absolutamente desprotegido, porque nadie más es responsable de su reproducción.

desarrollarse en la oscuridad” (Benanav, 2020, p.7). Esto, sin duda, permitirá disminuir costos laborales y de infraestructura.

Lo que sí inauguró netamente la pandemia fue un punto de inflexión en la aceleración de la transformación digital, ya en marcha desde hace varios años, en particular en todo lo que tiene que ver con el trabajo digital y las dinámicas relacionadas con este proceso. Aquí coincidimos totalmente con Antunes et al. (2021), cuando señalan que el 2020 fue “el año de la gran aceleración” (p. 17) (traducción propia).

En los meses más tempranos de la pandemia, en ausencia de vacunas y de protocolos de atención médica, la forma más eficiente para evitar el contagio del nuevo coronavirus fue el distanciamiento social. Esto orilló a los gobiernos a promover que sus ciudadanos estuvieran en casa el mayor tiempo posible. Algunos sectores de la economía lograron transitar del trabajo en oficinas al trabajo en casa, acelerando la utilización de forma extensiva de las tecnologías digitales, tanto en procesos productivos, como en el ámbito del consumo. La digitalización en pocas semanas tuvo un crecimiento exponencial que, en circunstancias normales, hubiera tomado más tiempo.

Pero la tendencia histórica a la subsunción real del proceso de trabajo nos permite tener claro que tarde o temprano hubiéramos llegado al mismo punto. Como lo señala Antunes et al. (2021), “si la pandemia representó en sí misma un acelerador del proceso de digitalización, esta aceleración fue a su vez fuertemente impulsada por el sector de capital de la economía digital” (p. 18) (traducción propia).

A su vez, el consumo de aparatos digitales por parte de amplios sectores de la clase trabajadora ocupada, como los teléfonos celulares con acceso a internet, ha transformado diversos aspectos de la vida social, tales como la socialización y el consumo. Esto, a su vez, ha generado nuevos empleos presenciales destinados a abastecer todo ese consumo digital. Nos referimos a repartidores de comida, repartidores de mensajería en la que circulan todas las mercancías compradas por medio de aplicaciones; las personas que realizan las compras del supermercado y las entregan a domicilio y, por supuesto, los empleados de las grandes bodegas donde se gestiona la logística dedicada a agilizar todas estas entregas.

No debemos olvidar que el consumo de dispositivos digitales como *smartphones*, *tablets*, computadoras personales, *big data* e internet no sólo ha incrementado su respectiva producción, sino también la demanda de nuevas materias primas fundamentales. En este caso hablamos de diversos minerales como el coltán o el litio, los cuales han aumentado la demanda de trabajo

precario en minas en Asia, África y Latinoamérica, así como las tensiones geopolíticas entre las potencias que se disputan estos recursos.

Los repartidores, mensajeros, choferes, trabajadores de bodegas, trabajadores en minas, trabajadores en la manufactura de dispositivos digitales, todos ellos, tienen en común la precariedad laboral aumentada<sup>5</sup> porque la tecnología actual ha impulsado la transformación del trabajo en dos direcciones claramente observadas: por un lado, ha aumentado la extracción de plusvalor, ya que, como lo menciona Radetich (2022), “la irrupción de empresas de plataforma que han profundizado el socavamiento de los derechos laborales [...] ha traído consigo una nueva vuelta de tuerca en las formas de explotación del trabajo” (p. 11); y por el otro, se ha acelerado la rotación del capital, que es el tránsito del capital desde su forma inicial como dinero, a la forma productiva y luego a la mercantil, y finalmente su regreso a la forma dinero cuando se venden las mercancías producidas, momento en el cual se hace visible la obtención del plusvalor a ojos del capitalista. A medida que este ciclo en su totalidad se desarrolla cada vez más rápido, la acumulación de capital se realiza en menor tiempo.

Ahora bien, las diferentes formas mediante las cuales se ha organizado el proceso de producción de mercancías a lo largo del capitalismo han implicado diferentes estrategias de extracción de plusvalor. A continuación, resaltaremos algunos rasgos correspondientes a cada etapa histórica con el fin de especificar las nuevas formas de explotación del capitalismo post pandémico.

#### *4. Nuevos mecanismos de extracción de plusvalor*

La subsunción real del proceso de trabajo bajo el capital tiene como finalidad principal el aumento continuo de la extracción de trabajo no pagado, pero lo diferente a lo largo de este modo de producción son las estrategias de extracción de plusvalor, las cuales corresponden a la especificidad de la tecnología implementada. En este sentido, a continuación, revisaremos brevemente las diferencias en los mecanismos de extracción de plusvalor a lo largo de tres diferentes estadios de la producción capitalista. En primer lugar, el Fordismo, después el Toyotismo, y finalizaremos con la época actual, que llamaremos capitalismo digital o capitalismo de aplicaciones: *Capitalismo* (Radetich, 2022, p. 15).

---

5 Cómo olvidar la oleada de suicidios de jóvenes trabajadores y trabajadoras de China en la ciudad-fábrica de Foxconn en Shenzhen, en 2010. Durante ese año “dieciocho trabajadores de entre 17 y 25 años intentaron suicidarse dentro de las instalaciones de Foxconn. Catorce de ellos murieron, mientras que 4 sobrevivieron con lesiones graves que les incapacitaron en diferentes grados” (Yang et al., 2019, p. 20). Foxconn es la multinacional más grande a nivel mundial productora de componentes electrónicos.

#### 4.1 El periodo fordista

La época de la producción fordista inició con el uso de la cadena de montaje en la fábrica de autos de Ford en el año de 1913, y duró aproximadamente hasta la crisis del capitalismo en la década de los años setenta del siglo XX. No es mi objetivo ser exhaustiva en la descripción de dicha organización del trabajo, para profundizar recomiendo revisar la literatura de Ricardo Antunes, principalmente el libro *¿Adiós al Trabajo?* (2001). En los siguientes párrafos brindaré un panorama general.

El Fordismo tenía como principio básico la división del proceso de trabajo, mediante la cual se buscaba potenciar la especialización y que los trabajadores se volvieran cada vez más eficientes en su respectiva parcela de trabajo. Esta forma de organización parte de un estudio sistemático de los tiempos y movimientos de la fuerza de trabajo en relación con la producción, basado en los principios del *scientific management* (el taylorismo), el cual permitió reconfigurar el poder dentro de las fábricas y plasmar en la cadena de montaje el control del tiempo por parte de los patrones. Bajo este nuevo esquema, el trabajo de los obreros fue reducido a realizar mecánicamente cada una de las tareas asignadas dentro del ensamblado de las piezas que conforman las mercancías, perdiendo el control que anteriormente ellos tenían sobre el ritmo del proceso de trabajo y en la forma de hacer las cosas (Lipietz, 1999).

Así nació la producción en masa y en serie, la cual aumentaba a medida que se dividía, cada vez más, el proceso de trabajo. Fue una época en la cual la clase obrera de los países desarrollados aumentó numéricamente y ganó, gracias a su organización sindical, contratos colectivos de trabajo que les brindaban seguridad social, seguridad en salud, educación para sus hijos, estabilidad laboral, salarios que permitieron durante tres décadas mantener un consumo obrero que garantizó la circulación del capital, y toda una serie de derechos laborales como pago de vacaciones, seguro de desempleo, seguro por accidentes de trabajo, servicios de guardería y muchas otras prestaciones.

Pero no todo fue miel sobre hojuelas. La hiper especialización promovida por la división del trabajo generó diversas enfermedades de trabajo; a su vez, la intensidad de las jornadas laborales llevada al máximo y la constante búsqueda de mecanismos para eliminar cualquier “poro” dentro de la jornada de trabajo (entendido como tiempo muerto o perdido para el patrón), llevó en su conjunto a que los trabajadores fueran exprimidos a su máximo en cada jornada laboral, rozando los límites físicos y sociales políticamente aceptados por los acuerdos de clase.

El modo de acumulación fordista tuvo sus años dorados durante la posguerra, y comenzó a dar señales de agotamiento hacia finales de la década de los años sesenta, “el ritmo de productividad comenzó a disminuir mientras aumentaba el capital fijo per cápita, lo que provocó una disminución en la tasa de ganancia y, después de cierto tiempo, una caída del ritmo de acumulación” (Lipietz, 1999, p. 106).

#### 4.2 *La etapa del toyotismo*

La innovación tecnológica que permitió organizar de diferente forma el proceso productivo fue el “microchip” o circuito integrado, cuyo surgimiento data de finales de la década de 1950. Estos ordenadores de millones de datos, incorporados a los procesos productivos, permitieron generar un nuevo modo de producir mercancías y de explotar a los trabajadores, mediante el diseño de herramientas de control numérico. Ahora bien, en pocos países se logró borrar totalmente el fordismo, pues éste se sostiene en acuerdos de clase construidos durante décadas; más bien lo que se desarrolló a partir de la década de 1970 fue una combinación de éste con el toyotismo, un modelo de producción flexible.

Los elementos esenciales de este nuevo modo de acumulación son: la producción “justo a tiempo”, la organización del trabajo bajo círculos de calidad que ponen a competir a los trabajadores entre sí y la flexibilidad del trabajador o trabajadores *multitask*. La extracción de plusvalor en el toyotismo ya no depende sólo de la división del trabajo, sino de la competencia entre los propios trabajadores: “la Toyota [empresa automotriz] trabaja en grupos de ocho trabajadores... si apenas uno de ellos falla, el grupo pierde el aumento, por lo tanto, este último garantiza la productividad, asumiendo el papel que antes tenía la jefatura” (Gounet, 1991, como se cita en Antunes, 1999, p. 40).

Otro elemento que permite el aumento de la explotación bajo el toyotismo es el abaratamiento de los costos laborales, pues con la implementación de este modelo de producción flexible se eliminaron la mayoría de los derechos laborales que ganó la clase obrera fordista vía salario indirecto. Los mecanismos que puso en marcha el toyotismo fueron: el auge de los procesos de subcontratación y una lucha feroz del capital en contra del sindicalismo. Antunes (2001) comenta que, en Japón (país donde surgió el toyotismo), había un sindicalismo fuerte que fue derrotado por la compañía Toyota. Primero ésta derrotó una larga huelga de trabajadores metalúrgicos en 1950, después en 1952/53 infringió una segunda derrota al movimiento sindical “contra la racionalización del trabajo y aumentos salariales que duró 55 días” (2001, p. 36). La empresa Nissan también jugó un papel importante para “desestructurar el sindicalismo combativo... crearon lo que se constituiría en un elemento distintivo del sindicalismo japonés

de la era toyotista: el sindicalismo de empresa o sindicalismo de casa” (Antunes, 2001, p. 36), práctica que se desarrolló en diversos países como el nuestro. La suma del debilitamiento de la organización de los trabajadores y las políticas neoliberales, destruyó casi por completo el Estado de Bienestar.

No obstante, el toyotismo entró en crisis debido al constante abaratamiento del valor de la fuerza de trabajo que derivó en una caída prolongada del salario, lo que dejó una base de consumo insuficiente para absorber las mercancías generadas por la gran capacidad productiva del sistema capitalista que aumentó debido a la revolución tecnológica del microchip. Ante la gran cantidad de mercancías que no pueden realizarse debido a la contracción generalizada de los niveles de consumo, el crédito ha jugado un papel fundamental, pero con ello aumentó también el riesgo de generar burbujas financieras como la de 2007/08, que desató la primera gran crisis de capitalismo del siglo XXI.

El toyotismo puro se aplicó en pocos países, más bien lo que hemos visto es que el toyotismo penetró, se combinó o sustituyó el patrón fordista dominante, y aparecieron “formas transitorias” (Antunes, 2001, p. 26) como el neofordismo y el postfordismo. El neofordismo, entendido también como fordismo disperso recurre al trabajo repetitivo, en serie, de las economías de escala, “con baja intensidad tecnológica, sin las garantías de estabilidad y remuneración del pacto fordista” (Quintana, 2005, p. 44). Se entiende como postfordismo a los “procesos combinados de TIC y saber social incorporado a la producción (y reproducción) del circuito de la mercancía” con media o alta intensidad tecnológica (técnicas de fabricación y organizativas) y flexibilidad sociolaboral (Quintana, 2005, p. 44).

En esta reestructuración productiva se llevaron a la práctica nuevos mecanismos de explotación de la fuerza de trabajo que ya no tenían nada que ver con la división del trabajo tradicional, sino con los círculos de control de calidad (CCC), la “gestión participativa”, la búsqueda de la “calidad total”, la producción *just in time*, la subcontratación, la gerencia participativa y el sindicalismo de empresa, procesos toyotistas que fueron visibles no solo en Japón, “sino en varios países del capitalismo avanzado y del Tercer Mundo industrializado” (Antunes, 2001, p. 26).

En suma, el tránsito del fordismo al toyotismo implicó para la clase trabajadora un aumento de su explotación, ese fue el objetivo central de la aplicación de estas nuevas tecnologías. Actualmente se han incorporado aún más avances tecnológicos de este tipo a la organización del proceso de producción de mercancías, que sin duda implican un aumento de la extracción de plusvalor. Una reflexión al respecto se desarrolla en el siguiente apartado.

### 4.3 El capitalismo de plataformas

La inestabilidad laboral y el crecimiento del *Ejército Industrial de Reserva* en las últimas décadas generaron una gran masa de trabajadores jóvenes dispuestos a emplearse en nuevas formas todavía más flexibles que en el toyotismo. Guy Standing (2014) señala que la flexibilidad está generando “fenómenos extraños” (p. 78), entre ellos el aumento de la cantidad de jóvenes incorporados a las empresas con la figura de becario en países desarrollados, como Alemania. El caso emblemático es China, que tiene entre 7 y 8 millones de estudiantes realizando prácticas en empresas que integran el complejo Foxconn, convirtiendo a los becarios en una reserva de mano de obra flexible y además desechable.

Los empleados con “contratos de cero horas” es otro caso extraño que se documenta para Reino Unido (Standing, 2014, p. 80). Estos contratos permiten disfrazar el desempleo, ya que por medio de ellos se les paga a los trabajadores solo el tiempo en que realmente están realizando alguna tarea. Por ejemplo, a los que realizan trabajos de “cuidado” se les llega a pagar “minutos de cuidados reales con el cliente” (Standing, 2014, p. 81).

Otras formas de contratación que se están masificando son los trabajadores temporales que permanecen años en el mismo trabajo o los contratistas independientes que trabajan por lo regular para un solo empleador. En Estados Unidos, a raíz de la crisis de 2008, surgieron aplicaciones de teléfonos inteligentes que permiten gestionar el trabajo que se ofrece por periodos de tiempo corto, ya hablamos de la *gig economy*, y que actualmente, de manera más generalizada, se le llama uberización del trabajo (Radetich, 2022, p. 15).

Los trabajos que actualmente están relacionados con las aplicaciones que se gestionan desde los teléfonos inteligentes son: repartidores, conductores de autos, bicicletas y motocicletas, así como todo tipo de servicios domésticos. Otro de los trabajos que están también relacionados con el aumento del consumo digital son los trabajos en las bodegas de empresas de ventas en línea, por ejemplo, en la empresa Amazon. En ellas se documentan nuevas formas de gestión del trabajo que comentaremos más adelante.

Lo que caracteriza la explotación de estos trabajadores actualmente es, por un lado, la falta de derechos laborales que se perdieron desde la etapa toyotista, pero que ahora se profundiza porque incluso los trabajadores no son reconocidos como tales, sino que son llamados “contratistas independientes”. Así pues, la empresa *Uber* no reconoce como sus trabajadores a “casi 4 millones de trabajadores en las calles del mundo” (Radetich, 2022, p. 27), pero sí se queda con parte del dinero que cobran por la realización de las entregas y viajes que efectúan.

Como señala Natalia Radetich (2022), esas plataformas se quedan con el plusvalor producido por ellos.

Este nuevo régimen de explotación del trabajo se gestiona mediante aplicaciones usadas desde teléfonos inteligentes, programadas a base de algoritmos,<sup>6</sup> los cuales determinan qué viaje asignar a cada chofer, cuánto cobrar y el porcentaje que le quitarán al trabajador de lo que la misma aplicación determina como precio del servicio brindado. Así, “las *app* aparecen como mecanismos articuladores que permiten organizar y explotar el trabajo mundialmente disperso” (Radetich, 2022, p. 31).

David Harvey, a propósito del modo de producción toyotista, señala que:

En la medida que todavía es una forma propia del capitalismo, mantiene tres características de ese modo de producción. Primera: está planteada para el crecimiento; segunda: este crecimiento en valores reales se apoya en la explotación del trabajo vivo en el universo de la producción, y tercera: el capitalismo tiene una dinámica tecnológica y organizacional intrínseca (Harvey, como se cita en Antunes, 2001, p. 33).

Estas tres características las podemos retomar para entender esta nueva etapa del capitalismo de plataformas, de tal manera que la dinámica de la tecnología capitalista continúa siendo la misma: generar innovaciones, ahora con la revolución tecnológica 4.0,<sup>7</sup> con la finalidad de aumentar la extracción de plusvalor para aumentar el crecimiento de la acumulación de capital.

Lo nuevo lo encontramos en las formas actuales de extracción de plusvalor, que definitivamente son mucho más agresivas para los trabajadores que las estrategias anteriores. Ahora son los algoritmos la base de la nueva forma de extraer cada vez más plusvalor. En el intento de dar un nombre a esta nueva etapa del proceso productivo, que hasta el momento considero sigue en formación, he utilizado el concepto “capitalismo de plataformas” retomado de Radetich (2022). Christopher Mims (2021) menciona que algunos llaman a esta etapa “taylorismo digital”, “neo-taylorismo”, “gestión por algoritmos” o “despotismo algorítmico”. Este último autor, a propósito de su investigación en las bodegas de la empresa Amazon, bautiza esta

---

6 El diccionario de la Real Academia Española señala que un algoritmo es “un conjunto ordenado y finito de operaciones que permiten hallar la solución de un problema”. En informática es un conjunto de instrucciones sistemáticas y previamente definidas que le indican a un ordenador cómo realizar una tarea.

7 La llamada industria 4.0, o tecnología 4.0, está “basada en las tecnologías digitales y la conectividad, la integración de tecnologías y las interconexiones entre las esferas física, digital y biológica” (ONU, 2022, p. 6).

etapa como bezosismo (por Jeff Bezos, fundador de Amazon), es decir, “sistemas estrechamente acoplados de máquinas y humanos, inteligencia artificial, robots y cuerpos” (Mims, 2021, p. 176) (traducción propia).

Dentro de las bodegas de Amazon, son las máquinas las que miden el ritmo de trabajo, un algoritmo le dice a cada empleado cuánto tiempo debe tardar en caminar hasta el estante indicado, o cuánto tiempo debe tardar en empacar cierto producto. Pero lo novedoso, menciona Mims (2021), es que por medio de algoritmos se calcula un indicador de rendimiento que los trabajadores deben alcanzar. Por su parte, en las plataformas que gestionan las entregas de comida,

la posibilidad de crear riqueza de este modelo económico reposa fuertemente en la capacidad de la plataforma de extraer el plusvalor de «esa» fuerza de trabajo, es decir, de «sus» intermediarios de servicio; los algoritmos, además de relacionar la oferta y la demanda, también organizan todo lo concerniente al reparto: las características del pedido, la tarifa del mismo, su control e incluso las potenciales sanciones a los trabajadores (Le Lay, 2021, p. 164, traducción propia).

Como se observa a través de este breve recorrido histórico, el desarrollo tecnológico en el modo de producción capitalista de ningún modo significa para los trabajadores disminución en la intensificación de su trabajo, sino todo lo contrario: nuevas formas de extracción de plusvalor.

## *5. Consideraciones finales*

El modo de producción capitalista se sustenta en el trabajo no pagado, que se convierte en plusvalor y posteriormente en ganancias en manos de los capitalistas, dicho plusvalor se suma al capital invertido y de esa manera se posibilita la acumulación de capital (Marx, 2003). Esta es la esencia del capitalismo, y es posible gracias al desarrollo tecnológico. Sin embargo, la explotación del trabajo por medio de máquinas desarrolla una gran contradicción del modo de producción capitalista, puesto que el aumento de la maquinaria va disminuyendo la presencia de la fuente del plusvalor, que es el trabajo vivo, tendencia que ha generado crisis que han puesto en jaque la reproducción del capital en diversas épocas.

Hasta el momento, el sistema ha logrado, mediante el desarrollo tecnológico, seguir existiendo, innovando los mecanismos mediante los cuales logra explotar cada vez más plusvalor a los trabajadores. Cada crisis del capitalismo se supera transformando el proceso de producción de mercancías mediante el desarrollo tecnológico. En las páginas anteriores vimos brevemente cómo las diferentes formas de organización industrial como el fordismo, el



toyotismo y el capitalismo de aplicaciones han surgido en contextos de crisis de acumulación. Su implementación abrió nuevas salidas para continuar la rentabilidad del capital, pero al mismo tiempo y paradójicamente agudizaron las contradicciones históricas de este modo de producción.

La pandemia de COVID-19 nos mostró grandes problemas en el mundo del trabajo propios del modo de producción capitalista, y también ha acelerado la transformación en las formas de explotación de las nuevas generaciones de trabajadores. Hace falta seguir estudiando los nuevos rasgos de esta época, en la cual, los procesos de trabajo son gestionados por medio de algoritmos a través aplicaciones en dispositivos electrónicos.

Lo que nos queda claro es que a medida que ha avanzado el capitalismo digital, las condiciones de precarización de la fuerza de trabajo son cada vez más profundas, y toda la vulnerabilidad del trabajo que se desarrolló en el posfordismo y toyotismo se profundiza con la cada vez más diluida relación laboral, mistificada por las llamadas *apps*, que actualmente extraen inmensas cantidades de plusvalor por medio de algoritmos y de sus contratistas independientes.

## 6. Bibliografía y referencias

- Aerts, S. (2022). Automatización de almacenes: 8 razones para iniciarla rápidamente. *Toyota Material Handling* (blog de Toyota). <https://blog.toyota-forklifts.es/8-razones-iniciar-automatizacion>
- Álvarez, A. (2018). *Cómo el neoliberalismo enjauló a México*. Facultad de Economía, UNAM.
- Antunes, R., Basso, P., y Perocco, F. (2021). Il lavoro digitale, i suoi significati e i suoi effetti, nel quadro del capitalismo pandémico. *Socioscapes. International Journal of societies, Politics and Cultures*, 2(2), 1–16.
- Antunes, R. (2001). *¿Adiós al trabajo?* Cortez Editora
- Benanav, Aaron (2020). La automatización y el Futuro del trabajo I. *New Left Review*, 119, 7-44. <https://www.newleftreview.es/issues/119/articles/automation-and-the-future-of-work-1.pdf>
- Buitrago, S. J. (2019). Fordismo y postfordismo. Control social y educación. *Escribanía*, 18(1), 87-94.
- Coriat, B. (1996). *El Taller y el Robot: Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica*. Siglo XXI Editores.
- De la Garza, E. (1999). ¿Fin del trabajo o trabajo sin fin? En Castillo, J. J. (ed.), *El trabajo del futuro*, Universidad Complutense.
- Gorz, A. (1980). *Adiós al proletariado*. Viejo Topo.
- Iglesias, M. (2018). ¿Qué es la gig economy? *Inovación, BBVA*, <http://www.bbva.com/es>.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática]. (2020). Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE). <https://www.inegi.org.mx/investigacion/etoe/>
- Le Lay, S. y Lemozy F. (2021). Pour faire 100, il faut suer du sang! La place de l'auto-acceleration dans la rationalité pathique des livreurs de plateformes numérique. *Socioscapes. International Journal of societies, Politics and Cultures*, 2(2), 157-179. <http://www.socioscapes.org/index.php/sc/article/view/57>
- Lipietz, A. y Leborgne D. (1990). Nuevas tecnologías, nuevas formas de regulación. Algunas consecuencias espaciales” en *Revolución tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos territoriales*, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES/ONU), Instituto de Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile (IEU/PUC).
- Marx, K. (2003). *El Capital*, Tomo I, El proceso de producción del capital, Vol. 2. Siglo XXI Editores.

- \_\_\_\_\_ (2000). *El Capital*, Tomo I, El proceso de producción del capital, Vol. 3. Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (1983). *La tecnología del capital. Subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo al proceso de valorización (extractos del manuscrito de 1861-1863)*. Ítaca. Traducción de Bolívar Echeverría.
- Mims, C. (2021). *Arriving Today. From factory to front door – Why Everything Has Changed about How and what we buy*. Harper Collins Publisher.
- ONU [Organización de las Naciones Unidas] (2022). *Industria 4.0 para el desarrollo inclusivo. Informe del Secretario General*, disponible en [https://unctad.org/system/files/official-document/ecn162022d2\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ecn162022d2_es.pdf)
- Noguez, R. (2021). Se multiplican repartidores de Rappi, Didi y Uber por pandemia. *Forbes México*, 4 de enero. <https://www.forbes.com.mx/negocios-rappi-didi-uber-socios-pandemia/>
- OIT [Organización Internacional del Trabajo] (2021). *Observatorio de la OIT: La Covid – 19 y el mundo del trabajo*. [https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-and-responses/WCMS\\_767045/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-and-responses/WCMS_767045/lang--es/index.htm)  
dcomm/documents/briefingnote/wcms\_767045.pdf
- Quintana, F. (2005). Trabajo, no trabajo y neo/postfordismo. *Revista Cuadernos de Psicología Social do Trabalho*, 8, 43-57. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/cpst/v8/v8a04.pdf>
- Radetich, N. (2022). *Capitalismo. La uberización del trabajo*. Siglo XXI.
- Rifkin, J. (1995). *El fin del trabajo. Nuevas Tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*. Paidós.
- Ryder, G. (27 de marzo de 2020). El COVID-19 ha revelado la fragilidad de nuestras economías. *Organización Internacional del Trabajo (OIT)*. [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_739995/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_739995/lang--es/index.htm)
- Salvatierra, H. (24 de enero de 2019). México, de los grandes consumidores de robots. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/mexico-de-los-grandes-consumidores-de-robots/>
- Standing, G. (2014). *Precariado. Una carta de derechos*. Capitán Swing.
- Vela, C. (2018). *Capitalismo Terminal. Anotaciones a la sociedad implosiva*. Traficantes de sueños.
- Yang, J. C., Lizhi, X., Fei, L., y Xiaoqio, Z. (2019). *La máquina es tu amo y señor*. Virus Editorial.

10

# Plataformas y trabajo en el capitalismo contemporáneo

Pablo Míguez  
Sonia Filipetto

# Plataformas y trabajo en el capitalismo contemporáneo

PABLO MÍGUEZ<sup>1</sup>

SONIA FILIPETTO<sup>2</sup>

## 1. *Introducción*

El origen de las plataformas puede rastrearse a los primeros negocios basados en Internet, en especial al comercio electrónico, que derivaron luego en un crecimiento exponencial y vertiginoso en los últimos quince años. Esta tendencia se aceleró en el contexto de la crisis financiera global de 2008-2009, momento en el que se posibilitó la consolidación de grandes oligopolios de Internet y la popularización de las conocidas siglas del GAFAM (Google, Apple, Facebook, Amazon, Microsoft).

El ascenso vertiginoso de las plataformas es el último paso de un conjunto de transformaciones técnicas y sociales como son los procesos de automatización, la robotización y la digitalización de la producción. Se habla incluso de un “Capitalismo de plataformas” (Radetich, 2022) o también de una “plataformización” de la producción. No obstante, para analizar este ascenso es necesario, por un lado, conceptualizar los cambios en los procesos de producción y valorización y, por otro lado, definir el verdadero estatus de las transformaciones recientes englobadas en las denominaciones “Cuarta revolución industrial”, “Industria 4.0”, así como el avance de un “Capitalismo de plataformas” (Montalban et al., 2019).

Para avanzar sobre estas cuestiones conviene distinguir los efectos de procesos que se superponen pero que son diferentes y clarificar sus efectos en el empleo, como son los procesos de automatización, la robotización y la digitalización de la producción.<sup>3</sup> Para resumirlo en pocas palabras, podemos decir que con el auge de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se potenciaron las transformaciones de la automatización, la robotización y la digitalización de la producción. Adicionalmente, de la mano de la reestructuración de la fábrica fordista (su desintegración vertical) y la fragmentación global de los procesos de producción, en todo el mundo comenzó a sustituirse la típica Firma Multi-divisional del siglo

---

1 Economista y Doctor en Ciencias Sociales. Investigador Docente CONICET-IDAES. Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Argentina.

2 Economista y Magíster en Economía Industrial. Investigadora Docente en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Argentina.

3 El estudio de estos procesos lo hemos profundizado en Míguez (2020a y 2020b).

XX (Chandler, 1977 y 1962) y a tomar fuerza las ideas en torno a un posible “Fin del trabajo” (Rifkin, 1994) —y más recientemente sobre el “Futuro del trabajo”— resultantes de una posible automatización total de los procesos productivos que conducirán a una polarización aún mayor y creciente del mercado de trabajo. En efecto, como resultado de las crecientes competencias y calificaciones necesarias en el sector TIC, algunos análisis auguran una inserción plena de los trabajadores *high-tech* frente al sometimiento del resto de la fuerza de trabajo menos calificada a las inclemencias de un desempleo tecnológico más o menos inevitable. El último paso de esta serie sería un proceso de plataformización de la producción de bienes y servicios.

Para situar el alcance global de este fenómeno cabe destacar que a mediados de la década pasada un estudio pionero de Evans y Gawer (2016) reportó que Asia tenía la mayor cantidad de empresas de plataforma; tan solo China contaba con 64 compañías. En particular, China y Estados Unidos son las dos grandes potencias económicas que han adoptado más rápido y a mayor escala modelos comerciales digitales avanzados, basados en el “pensamiento de plataforma”,<sup>4</sup> en el sentido de que funcionan de formas muy diferentes a los modelos comerciales tradicionales y los superan en todas las medidas de crecimiento y valor.

En los últimos años, el estudio de las plataformas suscitó la atención de numerosos economistas de diferentes perspectivas teóricas, desde las más convencionales hasta las más críticas. La bibliografía es muy copiosa, pero de manera simplificadora podemos diferenciar entre la economía convencional y la economía crítica. Desde la economía convencional el estudio del modelo de negocios de las plataformas se ha vuelto un tópico de la teoría de la firma, con su clásico énfasis en el análisis de los costos de transacción y en la delimitación de la frontera entre la empresa y el mercado que justifica la externalización de ciertas actividades. Bajo esta perspectiva se destacan los aportes de Evans y Gawer (2016). Del otro lado, desde la mirada de la economía política crítica, hay numerosos aportes, desde el debate sobre el *digital labor* (Casilli, 2018 y 2017), hasta el trabajo de Srnicek (2016) y Vercellone et al. (2018) sobre las características generales de las principales plataformas.

A partir de este marco contextual, el artículo propone revisar y debatir en torno a las implicaciones del fenómeno emergente de las plataformas. Para esto, se comienza presentando un muy breve panorama de qué se concibe por “plataformas”; posteriormente, se repasa la emergencia y consolidación de éstas y sus modelos de negocio. Luego, se presentan algunos debates en torno al poder que han ido consolidando en los últimos años y las implicancias que tiene este proceso tanto en el trabajo como en los aspectos regulatorios.

---

4 Acerca del uso de esta expresión véase: <https://www.peterfisk.com/event/platform-economy-summit-2020/>

## 2. Las plataformas y su “modelo de negocio”: factores claves de su emergencia

Desde su concepción original es indiscutible negar que las plataformas de intercambio se vinculan a estructuras *peer-to-peer* (red entre pares) que movilizan recursos ociosos, como alquilar habitaciones libres u ofrecer viajes en automóvil (Frenken y Schor, 2017). Así es como Sadowski (2020) argumenta que Uber no es una empresa de taxis, sino que es una plataforma que ofrece transporte como servicio; o que WeWork no alquila oficinas ni salas para reuniones, sino que es una plataforma que ofrece “espacio como servicio” (Morozov, 2017), pero que se vale del espacio físico ocioso de otro. En este marco, suele enfatizarse el potencial de las plataformas para aumentar la productividad, liberar la creatividad, desbloquear el valor comercial de los activos personales infrautilizados y hasta reorganizar el trabajo de una manera más eficiente y flexible en tanto que se entienden como un medio para redistribuir el valor (Kenney y Zysman, 2016).

Vallas y Schor (2020) definen a este mecanismo como un desbloqueo del valor del espacio latente en lugares existentes. De esta manera, plataformas como Airbnb convierten el dormitorio no utilizado en un espacio productivo, es decir, un activo que genera rentas; mientras que Uber convierte el asiento vacío del automóvil en un activo productivo que genera tarifas (Vallas y Schor, 2020). En otras palabras, se trata de extraer rentas de lo que se considera improductivo o no activo en términos mercantiles. Franco Berardi ha señalado: “El capital ya no recluta personas, compra paquetes de tiempo (...) El tiempo despersonalizado es ahora el verdadero agente del proceso de valorización” (2009, p. 192). Dicho de otro modo, las plataformas necesitan para su mecanismo de valorización respaldarse en activos físicos, es decir, la hegemonía de lo inmaterial se conjuga con la materialidad.

De estas reflexiones es inevitable trazar paralelismos entre los métodos de las plataformas y el capital financiero (Christophers, 2010), e incluso trazar su vinculación con el giro que los procesos productivos iniciaron en la década de 1970 hacia el *just in time*. Al respecto, los economistas enfatizaron la capacidad de los algoritmos, las calificaciones y la información de reputación de múltiples fuentes para reducir los costos de transacción y fomentar la confianza, permitiendo a sus pares competir en nuevos mercados (Sundararajan, 2016).

Ahora bien, las plataformas pueden ser concebidas como infraestructuras digitalizadas (Fumagalli, 2007) que conectan un público de oferentes y otro de demandantes o usuarios de cierto servicio. Sin embargo, el ascenso de las plataformas parece verificar el hecho de que

casi todas las interacciones sociales podrían estar mediadas por plataformas, desde comprar un producto y movernos por la ciudad, hasta viajar o alquilar una casa. En ese sentido, las plataformas digitales forman parte de nuestra vida cotidiana en un sentido mucho más amplio que el económico o el técnico.

Las plataformas crecieron exponencialmente como última expresión de la difusión de Internet y de los negocios vinculados a la red. La red formó parte de la vida cotidiana desde que aparecieron las páginas web y los portales de noticias formando nuevos medios de comunicación masiva de contenidos. Hasta la década de 1990 los soportes materiales y el hardware, por un lado, y la información y los contenidos digitales por el otro, gozaban de cierta independencia o incluso se observaba una cierta superioridad de las empresas de hardware como IBM, Microsoft y Apple frente al sector de producción de software, servicios informáticos y contenidos digitales. Con la Internet, la producción de contenidos digitales (o la digitalización de contenidos “analógicos”) habilita la explosión de información que justifica la idea de “navegación” en la red por medio de los “exploradores” como el de Microsoft Explorer o Mozilla y luego la llegada de motores de búsqueda como Google. Junto con el correo electrónico (Yahoo y Gmail tienen ya más de veinte años), la colaboración *peer to peer* y el comercio electrónico (Amazon, E-bay, en el Norte; Mercado Libre en América Latina) resignificaron las prácticas cotidianas de las comunicaciones y la provisión de numerosos servicios basados en la publicidad. Las primeras plataformas fueron las plataformas publicitarias como Google (1998) y Facebook (2004), así como YouTube (2005) y luego Instagram (2011). Luego vinieron las plataformas de logística como Amazon (1994) que comenzó como una librería *on line* antes de dedicarse al comercio electrónico y ser la plataforma más importante de la actualidad. También son consideradas plataformas las redes sociales como Twitter (2006).

Otras plataformas relevantes son también las que alojan productos culturales como películas de cine, televisión y música, tales como Spotify (Música en Playlist) o Netflix (películas y series). Todas ellas son masivas al punto de que registran millones de usuarios en todo el mundo y se convirtieron en los principales proveedores de los servicios que prestan con asombrosa velocidad.

Desde los años 2000, el ascenso de las plataformas era creciente pero luego se volvió imparable y explosivo. Quizás el punto de inflexión fue la posibilidad de hacer uso de ellas ya no sólo desde la PC sino desde los teléfonos móviles; hasta ese momento su uso era ascendente pero no dominante. Esa opción estuvo presente desde comienzos de los 2000 pero empezó a verse potenciada con el surgimiento del iPhone en 2007 que supone un teléfono que permite conectarse con Internet, escuchar música, jugar videojuegos y “bajar aplicaciones”. Las

llamadas *App* (o “aplicaciones”) nacieron poco después, en 2008, y son iguales a los viejos programas, pero se instalan en los teléfonos celulares y funcionan con Internet, de modo tal que tienen unos doce años de vida. De comenzar con unas pocas aplicaciones, hoy el Apple Store cuenta con más de dos millones de aplicaciones (y el Google Play casi tres millones). A modo de ejemplo, la aplicación más conocida y usada del mundo es WhatsApp, que nació en 2009 como una pequeña empresa de 50 empleados y que fue comprada por Facebook en 2014 por 19.000 millones de dólares.

La generalización del modelo de plataforma es influenciada por dos factores clave relacionados entre sí: por un lado, el aumento de la potencia informática de las máquinas y los oligopolios de Internet y, por otro lado, el exponencial crecimiento de datos digitales (big data), generados directamente en el espacio virtual o indirectamente en el espacio físico —el Internet de las cosas— (Vercellone et al., 2018). Se considera que este “nuevo Internet” no solo se constituye como un sistema en sintonía con el poder económico y político —ya previamente señalado— sino que es un aparato para la captura de datos que extrae valor de la cooperación social.

La crisis financiera de 2008 también fue el momento del surgimiento de las plataformas de movilidad y reparto y de algunas *starts up* tecnológicas que debido a su adopción masiva recibieron copiosas inversiones financieras, lo que les permitió desacoplar su dinámica del resto del mercado financiero. En 2009, en San Francisco surgieron dos aplicaciones emblemáticas, Uber y Airbnb, para viajes en automóvil y alquiler de viviendas temporarias, que serán los ejemplos más claros de las llamadas plataformas “austeras”. Las plataformas austeras crecieron al calor de las bajas tasas de interés y de ganancias post crisis 2008 donde sólo un puñado de empresas recibieron buena parte de la inversión en servicios *on demand*: “En términos de financiación, en 2014 Uber superó en un 39% a todas las empresas de servicios sumadas. En 2015, Uber, Airbnb y la competencia china de Uber, DiDi Chuxing, se quedaron con el 59% de la financiación para *starts up* de servicios *on demand*” (Srnicek, 2016, p. 81). El uso extendido de estas plataformas dio lugar al empleo del término Gig Economy o Sharing Economy (Sundararajan, 2016).

En efecto, después de la crisis de 2008 estas plataformas se fueron consolidando notablemente e incluso a expandirse hacia nuevas actividades. En 2011 Apple creó el iCloud o “la nube” (luego Amazon haría lo propio con el Amazon Web Services, AWS). Y también desde 2011 se comenzaría a hablar de las plataformas industriales con el auge de la llamada “Industria 4.0”. Las tecnologías de Internet llevadas a la industria son dominio de empresas ya consolidadas como General Electric en Estados Unidos y Siemens en Alemania, pero la expresión alude a la posibilidad de digitalización e innovación para todos los sectores y tamaños de industrias en el contexto europeo, en principio, y luego global.

Resulta preciso destacar también que las plataformas emergieron en un momento del capitalismo contemporáneo con características peculiares: la crisis financiera de finales de la década de 2000 es una situación marcada por una alta tasa de desempleo, estancamiento de los salarios y disminución de los beneficios para los trabajadores, con una tendencia mundial hacia niveles más elevados de pobreza y desigualdad (Casilli, 2018). De acuerdo con Stanford (2017), la existencia sustancial de mano de obra excedente es un requisito previo para el auge de este modelo de plataformas; asimismo, el auge del trabajo de plataformas ha sido facilitado por otras fuerzas contribuyentes que tienen poco o nada que ver con la tecnología. Específicamente, siguiendo los argumentos de dicho autor, el estado de la regulación laboral ha facilitado el surgimiento de prácticas laborales precarias que contribuyen a la proliferación de estas modalidades. De manera complementaria a estos análisis, los teóricos del capitalismo cognitivo señalan que también hubo otros prerequisites. Por ejemplo, Fumagalli (2007) remarca que, sin el aprovechamiento del lenguaje como *input* productivo directo, capaz de desvincularse del espacio físico, no habría sido posible la creación de un espacio virtual. En este marco, las nuevas tecnologías digitales y comunicativas son al lenguaje lo que el espacio geofísico es a la producción de las mercancías materiales.

Las plataformas sobre las cuales se suben contenidos también basan su modelo de negocios en la venta de publicidad derivadas de la monetización de visitas, *likes*, *followers*, etc., de los productos publicados por el público en general por los más diversos motivos. YouTube quizás sea el modelo paradigmático de muchas de estas plataformas que como Facebook o TikTok se vuelven de uso masivo y global en muy pocos años.

Las redes sociales como Facebook o LinkedIn surgieron como formas de conexión particulares, pero que al ser adoptadas masivamente plantearon múltiples estrategias que van más allá de su negocio original. Todas estas plataformas buscan integrar a las demás en su propia dinámica y existen grandes compras, fusiones y adquisiciones para tal efecto; pero sin duda suponen un desafío para los teóricos de la firma y de la organización industrial, ya que, si bien no nacieron en la industria, su influencia afecta grandemente a todos los sectores. Algunas de estas transformaciones son muy visibles en casos como los de Amazon, Alibaba y Mercado Libre. Estas plataformas, que se lanzaron a partir del comercio electrónico, se han ido expandiendo hasta consolidar sus posiciones en actividades tales como la financiera y la logística. En este marco, sus múltiples unidades de negocios contribuyen a consolidar sus posiciones dominantes (Filipetto y Harracá, 2021).

El auge de los modelos de negocios de plataformas y de Internet supone nuevos desafíos para el estudio de las estrategias oligopólicas o monopólicas, así como fuertes retos en cuanto a las

posibilidades de regulación de las mismas y la defensa de la competencia. Como, además, a raíz de su irrupción se reorganizan los procesos productivos de todo tipo (véase la difusión de la expresión “Industria 4.0” para referirse al uso de los datos surgidos de la aplicación de sensores y recolección de datos en la industria), se resignifican las lógicas y las regulaciones previas de muchos mercados y sectores económicos. Aquí piénsese en la revolución de las comunicaciones con el mail, el turismo con Booking y Airbnb, el comercio con Amazon, las industrias culturales con las plataformas de contenido como YouTube; el transporte y la logística con las posibilidades de trazabilidad y los cambios en los servicios de reparto, y las finanzas con la posibilidad de monetizar las interacciones de las plataformas y las monedas electrónicas. Asimismo, los contenidos, la información y el control del almacenamiento y acceso a los datos se volvieron un fin en sí mismo. Hoy, cada vez más, las empresas reconocen la necesidad de acopiar y “producir” datos y contenidos potenciando el negocio de la infraestructura del software y los servidores como “la nube”.

Desde el punto de vista sociotécnico, las plataformas brindan una infraestructura que permite diseñar e implementar aplicaciones para hardware informático (Grabher y König, 2020). Pero, como señalan estos autores, la noción de infraestructura si bien inicialmente se limitó en gran medida a denotar habilitadores pasivos de interacciones entre varios tipos de usuarios, actualmente está muy lejos de serlo. Martin Kenney y John Zysman, analistas del sector de la tecnología desde hace mucho tiempo, sostienen que “estamos en medio de una reorganización de nuestra economía en la que los propietarios de plataformas aparentemente están desarrollando un poder que puede ser incluso más formidable que el de los propietarios de las fábricas en la revolución industrial temprana” (Kenney y Zysman, 2016, p. 62).

En este sentido, se advierte que estas infraestructuras seleccionan y moderan el contenido que se intercambia (Gillespie, 2018). De esta concepción también se deriva la idea de economía de plataformas como una nueva forma o etapa de neoliberalismo (Montalbán et al., 2019) en tanto se concibe al proceso de intercambio de recursos a través del uso de herramientas digitales centralizadas. De estas reflexiones se enfatiza también que, si bien las plataformas cumplen aparentemente una función de intermediación, su principal objetivo es la captura, agregación y resignificación de datos digitalizados.

Los efectos derivados de la penetración de las plataformas llegan hasta la vigilancia y el control social de las poblaciones. Incluso algunos trabajos denuncian la organización algorítmica de la sociedad (Sadin, 2018) o las acciones de vigilancia global surgidas del modelo de Silicon Valley (Zuboff, 2019). Estos aspectos suponen también desafíos adicionales a los problemas derivados de la gestión financiera de las ganancias de las plataformas y de la “gestión algorítmica” del

trabajo. Sobre este último punto vale la pena recordar que el trabajo directo que las plataformas generan dentro de la empresa es para un limitado número de programadores y analistas de datos envueltos en el desarrollo de algoritmos. En 2018 Facebook tenía 30.000 empleados en todo el mundo, Google 85.000, Microsoft 130.000 y Apple apenas 123.000. Esto es muy poco comparado con el trabajo que “comandan” las plataformas ya que son millones los choferes de Uber, los repartidores de Rappi o los distribuidores de Amazon en el último kilómetro de entrega.

Aquí el argumento es compartido con otros autores (Srnicsek, 2016) en el sentido de que, en el contexto de un largo declive de la rentabilidad industrial, el capitalismo ha encontrado en los datos una fuente de vitalidad y crecimiento, siendo la plataforma el actor clave para extraer y controlar dichos datos. Esta lógica de extracción “aplicable a los datos puede llegar a concebirse de manera análoga a las actividades extractivas relacionadas con los recursos naturales” (Mezzadra y Neilson, 2018). En este marco el papel del capital —bajo un contexto productivo donde lo inmaterial es clave— es análogo al del rentista preindustrial, este se beneficia captando o “extrayendo” valor en cuya generación no ha participado directamente.<sup>5</sup> Con relación a los cambios mencionados, debemos distinguir los efectos de las transformaciones en la industria asociados al paradigma de la “Industria 4.0” respecto del propio proceso de “plataformización” de numerosos sectores productivos, así como los cambios en los sectores de informática, biotecnología y la digitalización de la información que han transformado aceleradamente la dinámica del capitalismo. Todas estas transformaciones vienen siendo estudiadas desde muy diferentes perspectivas teóricas por disciplinas como la economía del conocimiento, la economía industrial y los estudios sociales de la ciencia y la tecnología (Srnicsek, 2016; Sundararajan, 2016). Estos cambios anteceden al proceso de “plataformización” pero éste se monta sobre aquellos. En otras palabras, al igual que con la consolidación de las cadenas globales de valor, con las plataformas la orquestación de operaciones y recursos sigue siendo clave. No obstante, las plataformas aportan una novedad en tanto permiten la interacción entre individuos que de otra manera no se encontrarían el uno con el otro, o bien proporcionar bloques de construcción tecnológicos que permiten desarrollar servicios o productos complementarios. De este modo, el auge de las plataformas está transformando la competencia y el modelo clásico de cadena de valor (Van Alstyne et al., 2016).

---

<sup>5</sup> Véase también Fumagalli (2007), Negri y Vercellone (2008), Mezzadra y Neilson (2017) y Vercellone et al. (2018).

### 3. Trabajo y plataformas

---

A partir del análisis de los procesos de trabajo de las plataformas se observa un resurgimiento de prácticas que estaban más visibles en periodos anteriores del capitalismo. Esta mirada no desconoce que las estrategias de *outsourcing* y subcontratación han mantenido una presencia continua a lo largo de la historia del capitalismo y que, incluso, esta práctica general sigue siendo importante en muchas industrias no digitales y con mayor preeminencia en países del Sur Global; no obstante, la prominencia de “relación laboral estándar” durante el siglo XX (Stanford, 2017) hace especialmente contrastante el modelo de las plataformas en el Norte.

Si bien algunos de los tipos de situaciones laborales identificadas en las plataformas tienen muchos antecedentes, el debate se intensificó con su auge después de la crisis de 2008 (Vallas y Schor, 2020). Es habitual entre los especialistas utilizar los siguientes criterios —basados en Eurofound (2018)— para definir un trabajo de plataforma: el trabajo remunerado se organiza a través de plataformas en línea; tres actores están involucrados: la plataforma en línea, el trabajador y el cliente; los trabajos se dividen en tareas y los servicios se proporcionan a pedido. Valenduc y Vendramin (2016) resaltaron que las principales características organizativas del trabajo de plataforma implican: mano de obra contingente o de guardia, compensación por pieza y el requisito de que los trabajadores proporcionen su propio equipo de capital.

Para trabajar, simplemente se abre una cuenta en la plataforma a través de un teléfono inteligente y una aplicación dedicada. Esta es una de las principales diferencias con un contrato de trabajo: la ejecución que por las partes signatarias se fundamenta en una voluntad común y un compromiso mutuo (Dieuaide y Azaïs, 2020). La apertura de una cuenta es una “auto-declaración”: el trabajador conectado se compromete unilateralmente al convertirse un miembro-persona de la plataforma y declara su disponibilidad para trabajar en cualquier momento en el que active el dispositivo. La aceptación de “términos y condiciones” implica también que los trabajadores proporcionen sus propias herramientas y equipos. De este modo, los costos y riesgos se transfieren a los trabajadores, incluidos los de infraestructura (Rosenblat et al., 2014). Autores como Vercellone et al. (2018) remarcan la forma en cómo los trabajadores de las plataformas se pueden encontrar en actividades cada vez más fragmentadas, donde el valor agregado es más bajo y su intercambiabilidad es extrema. Se trata de una división del trabajo basada en el híbrido hombre-máquina, donde la máquina ya no es una mera ayuda para el ser humano trabajo, pero se convierte en una parte integral de él (Vercellone et al., 2018). No es casual la referencia que hacen algunos estudios de plataformas a la tesis de Braverman (1974) sobre la tendencia del capital a (re)calificar, descalificar y degradar el trabajo.

Siguiendo esta configuración, las plataformas implican una disrupción de la relación empleado-empleador. Casilli (2018) remarca que la economía de las plataformas digitales no provee empleos, sino tareas a trabajadores que son descritos como subcontratados e “independientes” —o incluso, productores-consumidores, aficionados, apasionados o simples usuarios—. Su presupuesto es la ruptura de la relación clásica y única entre empleado y empleador. Dieuaide y Azais (2020) remarcan que los límites de la relación laboral se vuelven opacos e inciertos: el vínculo de subordinación desaparece, el derecho laboral cede el paso al derecho mercantil, y las figuras del empleador y el empleado pierden visibilidad institucional. Siguiendo estas premisas el empleo queda en una “zona gris”.<sup>6</sup>

En el trabajo bajo plataformas todos los aspectos de la prestación de servicios se gestionan en línea, lo que significa que cada interacción deja una traza digital que genera datos que se pueden utilizar no sólo para registrar y rastrear la corriente de actividades, sino también para construir algoritmos cada vez más sofisticados a fin de mejorar la eficiencia (Huws, 2020). Por consiguiente, tanto los trabajadores como los usuarios están sujetos a una estrecha vigilancia (Zuboff, 2019).

Vallas y Schor (2020) remarcan el efecto disciplinante de tales niveles de control administrativo centralizado. Este es un aspecto particularmente novedoso con respecto a la necesidad del capital en el pasado de concentrar la mano de obra en el punto de producción en pos de mayor control y disciplinamiento. En contraposición, el esquema de las plataformas deja a los trabajadores con oportunidades reducidas de compartir una experiencia en el puesto de trabajo. En las plataformas, la dispersión de los trabajadores y su invisibilidad colectiva obstaculizan la libertad de asociación y reducen su poder de negociación (Barnes et al., 2015). El trabajo de plataformas también requiere que cada cliente “califique” al trabajador inmediatamente después de que un servicio esté consumado. Esto, a su vez, garantiza que las (altas) métricas de un trabajador en la aplicación sigan siendo un requisito para que pueda continuar trabajando. Al desencadenar una intensa competencia entre los trabajadores por la reputación (De Stefano, 2016) —trabajadores que se desconocen entre ellos— existe el riesgo de intensificación del trabajo (Rani y Furrer, 2021). En este proceso de calificación, Gandini (2018) subrayó el papel que juega el “trabajo relacional estratégico” con clientes con el objetivo de forjar relaciones íntimas y cercanas y de asegurar un puntaje favorable en las infraestructuras relacionales online.

---

<sup>6</sup> Concepto que estos autores toman de la geopolítica.

Sin duda las plataformas son máquinas de aprendizaje que admiten muchas tareas como diagnóstico, seguimiento, previsión y traducción (Dieuaide y Azaïs, 2020). Sin embargo, no se trata sólo de una cuestión de disciplinamiento y control, la otra arista es que, a cambio de su sometimiento a esta disciplina, los trabajadores no están obteniendo los beneficios de la seguridad social en ningún aspecto. Es por este motivo por el que Casilli (2017) señala que este “nuevo taylorismo” tiene todas las desventajas y ninguna de los antiguos beneficios. Los trabajadores están atrapados en una contradicción en los siguientes términos: trabajo subordinado y precario al mismo tiempo. En palabras de Standing (2011) se trata de nuevas identidades ocupacionales basadas en la precariedad y la asunción de riesgos.

A partir de una extensa investigación empírica sobre un sector fundamental para el despliegue de las plataformas como es el sector de desarrollo de software (Míguez, 2011, 2012), podemos diferenciar tres situaciones del trabajo en el marco de las plataformas:

- El trabajo *dentro* de las plataformas: se trata del complejo trabajo realizado por desarrolladores y analistas informáticos de todo tipo que movilizan los conocimientos derivados de la programación; suelen ser relativamente poco numerosos, muy calificados y aun así sujetos a sofisticados dispositivos de control.
- El trabajo *comandando por* las plataformas: Es el trabajo de quienes deben prestar los servicios de las plataformas, trabajos que existían antes bajo otras modalidades y que se ven resignificados por la asignación desde la plataforma y la evaluación de usuarios (choferes de Uber, repartidores de correo, mensajería y de comida rápida).
- Las actividades de las que se nutren las plataformas: son las actividades que consciente o inconscientemente (subir una receta de cocina a la web o usar la red del metro), de manera interesada o desinteresada (ser un *youtuber* o subir un video a YouTube) generan datos, tales como patrones de consumo, tendencias, audiencias, etc., que son necesarios para el funcionamiento y el perfeccionamiento de las plataformas y que pueden, a su vez, ser convertidos en mercancías. Facebook, por ejemplo, vende a empresas que producen bienes todo tipo de información referida a usuarios reales o potenciales de sus productos para mejorar el conocimiento de la demanda de esas mercancías.

En función de estas distinciones sostenemos que el trabajo del programador de los algoritmos y el del usuario de plataformas, que consciente y voluntariamente aportan sus datos, no suponen el mismo grado de implicación subjetiva, aun cuando ambos tipos de tareas son necesarias para

la provisión del servicio o el funcionamiento de las plataformas y del sistema económico en general (Míguez, 2011, 2012; Míguez y Lima, 2017). Aceptar el uso productivo de los datos y de la actividad —consciente e inconsciente— de los usuarios como parte de la producción de riqueza de la sociedad no supone transformar en equivalentes todas las actividades ni tampoco pretender una jerarquización de las mismas, sino mantener una distinción analítica a fin de entender la lógica concreta de procesos productivos cada vez más sofisticados, aún asumiendo que las fronteras entre actividad y trabajo se vuelven cada vez más difíciles de establecer.

#### *4. Su impacto sobre el mercado de trabajo*

---

Si bien los sistemas estadísticos locales e internacionales de empleo no presentan aún información asociada a este tipo de empresas, algunas estimaciones preliminares muestran su creciente importancia. En primer lugar, el trabajo por medio de una plataforma se inscribe en un fenómeno más amplio, que es el de la creciente participación del trabajo autónomo o independiente en la masa total de ocupados. Estimaciones de instituciones privadas indican que en Europa cerca de un 30% de la población en edad de trabajar participa de algún tipo de trabajo independiente, y este número es aún mayor en Estados Unidos (Madariaga et al., 2019). En lo que respecta específicamente a plataformas, las estimaciones existentes presentan una alta variabilidad, pero en ningún caso superan por el momento el 1% de la población ocupada, aunque se destaca su carácter fuertemente urbano y su presencia global. En Argentina, en 2019, este tipo de trabajo representaba el 1% del total de ocupados contabilizando a las personas que han generado algún tipo de ingreso en los últimos doce meses (Madariaga et al., 2019).

Cuando se comparan estas modalidades de trabajo con la relación de empleo estándar, nos preguntamos si esta es la comparación más adecuada y, en última instancia, la más sólida para el Sur Global (donde no predomina ni predominó históricamente la relación laboral estándar). En otras palabras, ¿son las plataformas en estos países una oportunidad en tanto vía de generación de nuevos empleos? Veamos de forma breve algunas consideraciones recientes al respecto.

Con relación a los países periféricos, algunos investigadores se han preguntado si las plataformas pueden brindar una oportunidad para los trabajadores que de otra manera son excluidos del mercado laboral formal (Drahokoupil y Jepsen, 2017). Cabe destacar que el 61% de la fuerza laboral mundial participa en formas de empleo vulnerables y atípicas (OIT, 2020). Al mismo tiempo, se ha hipotetizado sobre la posibilidad que tendrían las plataformas para

ayudar a eliminar algunas de las barreras institucionales que inhiben a ciertos grupos — como las mujeres— para acceder a oportunidades laborales (Koskinen et al., 2019) e incluso a personas con discapacidades o personas con responsabilidades de cuidados, atendiendo a su alta flexibilidad en horarios (Rani y Furrer, 2021).

Sin embargo, los principales resultados indican que el capitalismo de plataformas está alterando la forma en la que los respectivos sectores operan, y las plataformas están absorbiendo actividades que alguna vez se llevaron a cabo de manera periférica e informal (Chicchi et al., 2020). Huws (2020) muestra que la expansión de las plataformas en el Sur Global se alimenta parasitariamente de prácticas preexistentes en la economía informal. La evidencia complementaria señala que solo una pequeña fracción de los trabajadores de plataforma obtienen el equivalente al salario mínimo local (Drahokoupil y Jepsen, 2017).

## *5. La regulación de las plataformas: una opción esquivada*

La llegada de las plataformas y lo novedoso de la forma de provisión de sus servicios se ha realizado en el marco de una notable ausencia de regulaciones nacionales y locales a su funcionamiento. Estas dificultades y lagunas del derecho aplicable a las plataformas también se verifican en los países centrales y han generado numerosas iniciativas de regulación, de escasa significación, en búsqueda de regular su funcionamiento y cobrar los correspondientes impuestos al desarrollo de sus actividades.

No abundan demasiadas experiencias exitosas (o posibilidades) de regulación de las plataformas con relación a su funcionamiento, al cumplimiento de regulaciones locales previas, el cobro de impuestos nacionales y de normas relativas a la propiedad de los datos, y esto ocurre tanto en los países centrales como en países de desarrollo medio como Argentina y México. A su vez, la opción de uso de plataformas públicas y las posibilidades de construcción de las mismas para apuntalar políticas públicas está comenzando a ser explorada en numerosos países a nivel nacional y local como alternativa para la provisión de diversos servicios.

La economía digital crea desafíos significativos de política regulatoria de los Estados porque los efectos de red y las economías de escala asociadas con la digitalización pueden causar importantes barreras a la entrada en diferentes mercados. El control sobre las plataformas digitales por parte de algunas empresas apunta a la necesidad de políticas para prevenir el comportamiento anticompetitivo de dichas empresas, así como la regulación del poder de uso de los datos que se recopilan en el proceso.

Dado que los datos de un país pueden tener características de servicios públicos, la posibilidad de regular las grandes empresas como servicios públicos con prestación pública directa de los servicios digitalizados surge desde los propios organismos internacionales (UNCTAD, 2018). La economía digital podría ser considerada de manera similar a ciertos servicios públicos tales como el agua y la energía. En la medida en que las plataformas avanzan sobre áreas económicas y dimensiones tradicionalmente no mercantiles podrían ser asimilables a bienes públicos y/o comunes (Zygmuntowski, 2018).

Pero al mismo tiempo el avance de las TIC puede debilitar el poder regulatorio y el alcance de las políticas públicas con relación al poder regulador de los Estados y la posibilidad de implementar estrategias de desarrollo. En particular respecto a las plataformas digitales, la facilidad de trasladar la propiedad intelectual y el contexto de bajas tasas de interés posterior a la crisis financiera de 2008 dio lugar a una mayor retención de capital líquido por parte de las empresas y un importante crecimiento de los denominados *paraísos fiscales* con fines de evasión impositiva (Srnicek, 2016, pp. 33-34).

Esto plantea problemas sobre los Estados que ven disminuida su capacidad recaudatoria y por lo tanto también la posibilidad de implementar estímulos fiscales. Estimaciones recientes sobre nueva información global disponible, sugieren que el 40% de los beneficios de empresas multinacionales fueron remitidos a paraísos fiscales en 2015; mientras que otros trabajos muestran que dentro de las principales empresas multinacionales que declaran utilidades en paraísos fiscales se encuentran Apple, Facebook y Alphabet, empresa multinacional cuya principal subsidiaria es Google (Tørsløv et al., 2018).

En suma, consideramos de gran importancia analizar qué tipo de trabajo se realiza en las plataformas, qué servicio se provee realmente, cuál es su impacto tanto social como en el mercado de trabajo, así como cuáles son las potencialidades para el desarrollo de tecnologías para construir plataformas públicas con fines ligados a la administración más eficiente de recursos públicos y el bienestar al margen de los beneficios económicos.

## 6. Conclusiones

---

A modo de síntesis, las plataformas constituyen un fenómeno global dinámico relacionado con la crisis del 2008 y que se ha acelerado aún más con el COVID-19. Con la pandemia, las plataformas se volvieron más visibles y se volvieron cruciales para la reproducción de la vida en aislamiento. Sin embargo, esto no significa que beneficie a los trabajadores involucrados en su despliegue. Lo que resulta preciso comprender es que esta expansión de las plataformas no es un proceso aislado e impulsado por la tecnología, sino que sólo puede entenderse como parte del proceso más amplio de desarrollo capitalista.

En el marco de una crisis global en la que las plataformas emergen como “ganadoras”, se vuelve crucial analizarlas no sólo para identificar y caracterizar fenómenos contemporáneos sino también de cara a pensar el proceso de reorganización del propio capitalismo a futuro. El golpe de la crisis financiera de 2008 a nivel global produjo una salida que no recuperó la vitalidad previa de la acumulación del capital y que se sostiene en una dosis creciente de desigualdad y aceleración de las lógicas capitalistas que se vieron reforzadas a causa de la pandemia. La crisis del COVID-19 no sólo redujo la producción y el comercio internacional, sino que permitió acentuar el ascenso de muchas empresas de plataforma, muchas de ellas ya consolidadas y otras que aún no habían experimentado un auge.

La regulación de las plataformas en materia de derechos de los trabajadores, los impactos geográficos (principalmente urbanos) y el acceso y control sobre los datos es una cuestión urgente. Numerosas iniciativas a nivel nacional y supranacional esperan ser consideradas, pero de momento son bastante débiles. Con estas reflexiones y lineamientos esperamos hacer nuestra contribución a un álgido debate.

## Bibliografía y referencias

- Barnes, S., Green, A. & de Hoyos, M. (2015). Crowdsourcing and work: individual factors and circumstances influencing employability. *New Technology, Work and Employment*, 30(1), 16-31.
- Berardi, F. (2009). *Precarious Rhapsody. Semiocapitalism and the Pathologies of the Post-Alpha Generation*. Minor Compositions.
- Braverman, H. (1974). *Labor and Monopoly Capital: The Degradation of Work in the Twentieth Century*. New York University Press.
- Casilli, A. (2018). *Trabajo, conocimiento y vigilancia: 5 ensayos sobre tecnología*. Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Casilli, A. (2017). “Workers are the Heart of the Algorithm”. Interview by Roberto Ciccarelli, *Il Manifesto*, 9 December 2017. [https://hal.science/hal-01722256v1/file/Casilli\\_Manifesto\\_ENG.pdf](https://hal.science/hal-01722256v1/file/Casilli_Manifesto_ENG.pdf)
- Chandler, A. D. (1977). *The Visible Hand. The Managerial Revolution in American Business*. Harvard University Press.
- Chandler, A. D. (1962). *Strategy And Structure: Chapters In the History of The Industrial Enterprise*. Cambridge University Press.
- Chicchi, F., Frapporti, M., Marrone, M., & Pirone, M. (2020). Platform, Sharing or Gig? Ambiguities and Ambivalences of the Digitalization of the Economy. *Soft Power: Revista Euro-Americana de Teoría e Historia de la política*, 7(1), 40-49.
- Christophers, B. (2010). On voodoo economics: theorizing relations of property, value and contemporary capitalism. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 35(1), 94-108.
- De Stefano, V. (2016). The rise of the “just-in-time workforce”: On-demand work, crowdwork and labour protection in the “gig-economy”. International Labour Organization (ILO), Conditions of Work and Employment Series, No. 71.
- Dieuaide, P., & Azais, C. (2020). Platforms of Work, Labour, and Employment Relationship: The Grey Zones of a Digital Governance. *Frontiers in sociology*, 5(2) 1-14. <https://doi.org/10.3389/fsoc.2020.00002>.
- Drahokoupil, J. & Jepsen, M. (2017). The digital economy and its implications for labour. 1. The platform economy. *Transfer: European Review of Labour and Research*, 23(2), 103-107. <https://doi.org/10.1177/1024258917701380>
- Eurofound [European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions]. (2018). *Digital age. Automation, digitalization and platforms: Implications for work and employment*. Research report. <https://ecommons.cornell.edu/server/api/core/bitstreams/7891ba4f-3e2e-446e-85cb-55d9c54d68c8/content>

- Evans, P. & Gawer, A. (2016). The Rise of the Platform Enterprise: A Global Survey. *The Emerging Platform Economy Series*, No. 1.
- Frenken, K. & Schor, J. (2017). Putting the sharing economy into perspective. *Environmental Innovation and Societal Transitions*, 23, 3-10.
- Filipetto, S. & Harracá, M. (2021). New valorization logics in the figure of the digital platform. The case of Mercado Libre. *I quaderni di Into the Black Box*. Dipartimento delle Arti. Università di Bologna [forthcoming].
- Fumagalli, A. (2007). *Bioeconomia e Capitalismo Cognitivo. Verso un Nuovo Paradigma di Accumulazione*. Carocci.
- Gandini, A. (2016). Labour process theory and the gig economy. *Human Relations*, 72(3), 1-18. DOI:10.1177/0018726718790002
- Gillespie, T. (2018). *Custodians of the internet: Platforms, content moderation, and the hidden decisions that shape social media*. Yale University Press.
- Grabher, G. & König, J. (2020). Disruption, embedded. A Polanyian framing of the platform economy. *Sociologica*, 14(1), 95-118.
- Huws, U. (2020). The algorithm and the city: platform labour and the urban environment. *Work Organisation, Labour & Globalisation*, 14(1), 7-14.
- Kenney, M. & Zysman, J. (2016). The Rise of the Platform Economy. *Issues in Science and Technology* 32(3), 61-69.
- Koskinen, K., Bonina, C., & Eaton, B. (2019). *Digital Platforms in the Global South: Foundations and Research Agenda*. International Federation for Information Processing.
- Madariaga, J., Buenadicha, C., Molina, E., y Ernst, C. (2019). *Economía de plataformas y empleo ¿Cómo es trabajar para una app en Argentina?* CIPPEC-BID - OIT.
- Mezzadra, S., y Neilson, B. (2018). Entre extraction et exploitation: des mutations en cours dans l'organisation de la coopération sociale. *Actuel Marx* 2018/1 (n° 63), 97-113. DOI 10.3917/amx.063.0097
- Mezzadra, S. & Neilson, B. (2017). On the multiple frontiers of extraction: Excavating contemporary capitalism. *Cultural Studies*, 31, 185-204.
- Míguez, P. (2020a). *Trabajo y valor en el capitalismo contemporáneo. Reflexiones sobre la valorización del conocimiento*. Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Míguez, P. (2020b). Conocimiento, cambio tecnológico y plataformas. Sus efectos sobre el trabajo digital. En Tomasi, A., y Carvalho R. (Coord.), *Diálogos entre Trabalho e Educação: desafios contemporâneos* (pp. 220-243). Universidade Federal do Minas Gerais, JADESIGN.
- Míguez, P., y Lima, J. (2017). El trabajo cognitivo en el capitalismo contemporáneo. El surgimiento y la evolución del sector software en Argentina y Brasil, *Cuadernos del CENDES*, 33(93), 67-89.

- Míguez, P. (2012). Appropriation de savoirs et prescription de la subjectivité dans le travail cognitif. Le cas du secteur informatique, *European Journal of Economic and Social Systems*, 24(1-2), 59-75.
- Míguez, P. (2011). *El trabajo inmaterial en la organización del trabajo. Un estudio sobre el caso de los trabajadores informáticos en Argentina*. Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.
- Montalban, M., Frigant, V, & Jullien, B. (2019). Platform economy as a new form of capitalism: a Régulationist research programme, *Cambridge Journal of Economics*, 43(4), 805-824. doi:10.1093/cje/bez017
- Morozov, E. (December 3, 2017). The digital hippies want to integrate life and work-but not in a good way. *The Guardian*. Available: at: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2017/dec/03/digital-hippies-integrate-life-and-work-wework-data-firms>
- Negri, A. y Vercellone, C (2008). The Capital/Labor Relationship in Cognitive Capitalism. *Multitudes*, 32(1), 39-50. DOI: 10.3917/mult.032.0039.
- OIT [Organización Internacional del Trabajo] (2020). *Panorama laboral 2020. América Latina y El Caribe*. Oficina Regional de la OIT. [https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS\\_764630/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_764630/lang--es/index.htm)
- Radetich, N. (2022). *Capitalismo. La uberización del trabajo*. Siglo XXI Editores.
- Rani, U. & Furrer, M. (2021). Digital labour platforms and new forms of flexible work in developing countries: Algorithmic management of work and workers. *Competition & Change*, 25(2), 212–236. <https://doi.org/10.1177/1024529420905187>
- Rifkin, J. (1994). *Fin del trabajo*. Planeta.
- Rosenblat, A., Kneese, T, & Boyd, D. (2014). Workplace Surveillance. *Data & Society Working Paper*, Future of Work, Project supported by Open Society Foundation. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2536605](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2536605)
- Sadin, É. (2018). *La siliconización del mundo. La irresistible expansión del liberalismo digital*. Caja Negra Editora.
- Sadowski, J. (2020). The Internet of Landlords: Digital Platforms and New Mechanisms of Rentier Capitalism. *Antipode*, 52, pp. 562-580. <https://doi.org/10.1111/anti.12595>
- Srnicek, N. (2016). *Platform capitalism*. Polity Press.
- Standing, G. (2011). *The Precariat: the new dangerous class*. Bloomsbury.
- Stanford, J. (2017). The resurgence of gig work: Historical and theoretical perspectives. *The Economic and Labour Relations Review*, 28(3), 382–401. <https://doi.org/10.1177/1035304617724303>

- Sundararajan, A. (2016). *The Sharing Economy. The End of Employment and the Rise of CrowdBased Capitalism*, MIT Press.
- Tørsløv, T., Wier, L. & Zucman, G. (2018). The Missing Profits of Nations. *NBER Working Paper*, No. 24701 <https://www.nber.org/papers/w24701>
- UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) (2018). *Informe sobre el comercio y el desarrollo, 2018. El poder, las plataformas y la quimera del libre comercio. Panorama general*. Naciones Unidas. [https://unctad.org/es/system/files/official-document/tdr2018overview\\_es.pdf](https://unctad.org/es/system/files/official-document/tdr2018overview_es.pdf)
- Valenduc, G., & Vendramin, P. (2016). Work in the Digital Economy: Sorting the Old from the New. *European Trade Union Institute*. Working Paper 2006.03. <https://www.etui.org/publications/working-papers/work-in-the-digital-economy-sorting-the-old-from-the-new>
- Vallas, S. & Schor, J. (2020). What Do Platforms Do? Understanding the Gig Economy. *Annual Review of Sociology*, 46, 273-294.
- Van Alstyne, M. W, Parker, G. G., & Choudary, S. P. (April 2016). Pipelines, platforms, and the new rules of strategy: Scale now trumps differentiation. *Harvard Business Review*, 54-62.
- Vercellone, C., Brancaccio, F., Giuliani, A., Puletti, F., Rocchi, J., & Vattimo, P. (2018). Data-driven disruptive commons-based models, *Working Papers*, Halshs-01952141. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-01952141/document>
- Zuboff, S. (2019). *The Age of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power*. Profile Books.
- Zygmuntowski, J. (2018). Commoning in the Digital Era: Platform Cooperativism as a Counter to Cognitive Capitalism. *Praktyka Teoretyczna*, 27(1), 168-192.

11

# El origen y reproducción de una clase trabajadora transnacional

L. Carolina Hernández Calvario

# El origen y reproducción de una clase trabajadora transnacional

L. CAROLINA HERNÁNDEZ CALVARIO<sup>1</sup>

## *1. El desarrollo de las fuerzas productivas en el periodo neoliberal*

El capitalismo actual es mucho más que el conjunto de economías nacionales —es más que la suma de las partes— pues la nueva organización productiva tiene como base mecanismos que alteran el circuito del capital desde su núcleo. Muchos de nosotros aprendimos que una forma de expresar las relaciones capitalistas es mediante la fórmula  $D - M - PT - M' - D$ , representación que sigue siendo vigente, pero que hoy nos demanda una mayor profundidad en el análisis del proceso de transformación (PT). Y es que, con la conformación del mercado mundial, este proceso de valorización se presenta cada vez más descentralizado y globalmente disperso, lo que plantea una nueva fase de la relación capital-trabajo.

Para muestra se tienen las industrias manufactureras dirigidas a la exportación, las cuales se han vuelto parte de un mecanismo global en el que las fuerzas productivas más desarrolladas están marcando el ritmo de las formas sociales de producción a través de la incorporación tecnológica, producto de la Revolución 4.0, que genera modelos de organización productiva considerablemente distintos a los analizados en el siglo XX. Aquí me refiero al uso de la inteligencia artificial y la robótica, a los métodos CAD-CAM (por sus siglas en inglés: *Computer Aided Design - Computer Aided Manufacturing*), CAE (*Computer Aided Engineering*), de control de producción justo a tiempo (JIT, por sus siglas en inglés: *Just in Time*), de control total de calidad (o TQC, por sus siglas en inglés: *Total Quality Control*), de producción modular y, en general, el uso extendido de tecnologías de información (Hernández, 2021).

Lo interesante de estas nuevas fuerzas productivas es, en primer lugar, la tendencia que generan hacia la mayor cooperación del trabajo al interior de las unidades de producción con los incentivos que los trabajadores tienen para proponer ideas que contribuyan al aumento de productividad, y con la eliminación de la separación del trabajo manual del trabajo intelectual. En segundo lugar, porque los sistemas tecnológicos más sofisticados tienen la característica

---

<sup>1</sup> Profesora investigadora del área de economía política de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa. Correo: [hernandezcalvariol.carolina@gmail.com](mailto:hernandezcalvariol.carolina@gmail.com)

de ser sistemas abiertos —es decir, que se van mejorando a partir de la interacción con los trabajadores— y necesariamente adaptativos, pues de lo contrario se vuelven obsoletos de manera más acelerada. A continuación, se desarrollan un poco más a detalle estos dos planteamientos.

Con la documentación del proceso de inserción del capital transnacional en los sectores exportadores del país (Vidal, 2001), se describe la base material de una nueva organización productiva resultado del tránsito de la forma de organización fordista a un modelo híbrido cimentado en sistemas de manufactura flexibles (con una alta fragmentación del proceso productivo) y elevados niveles de innovación (basados en el principio fundamental de la mejora continua). La expresión más clara de los esquemas de manufactura flexible se identifica en la subcontratación de diversas partes del proceso productivo, que puede ser leída como la base de la estrategia productiva hacia donde se dirigieron las industrias que buscaron insertarse de manera más competitiva en el mercado internacional, una vez agotado el intento de buscar los mayores niveles de productividad a través de una estrategia interna de reorganización productiva. Estrategia que se complementa con la flexibilización laboral, entendida como el conjunto de políticas laborales que vuelven permisibles los bajos salarios, el desdibujamiento de la jornada de trabajo y hasta la eliminación contractual, vía contrato colectivo de trabajo (Zapata, 2005).

En el caso mexicano, la reforma laboral aprobada en 2012 bajo el gobierno de Enrique Peña Nieto representa el ejemplo más acabado del retraso que se da en materia jurídica laboral, al punto de ser señalada durante los debates que giraron en su entorno como una contrarreforma:

[ya que] con ella se desploma la construcción filosófica del derecho laboral cuando menos en tres sentidos. Primero: se desconoce la naturaleza del derecho social como derecho equilibrador, que parte del reconocimiento de la desigualdad. El derecho laboral asume la abismal diferencia entre el patrón y el trabajador, entre el dueño de los medios de producción y el desposeído que sólo tiene su fuerza de trabajo y actúa en consecuencia (Batres, 2012, p. 23).

Los cambios legislativos consentidos que hacen permisibles los esquemas de flexibilización en el país no se limitan al marco jurídico laboral, su implementación altera también el marco jurídico de bienestar social ya que —más allá de las modificaciones de las formas contractuales, en la regulación de los conflictos obrero-patronales y los registros sindicales— se altera la garantía del pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al obstaculizar el acceso de toda la población al desarrollo social tal como lo dicta la Ley Federal del Trabajo contenida en el artículo 123, Apartado A, de la Constitución.

*Grosso modo*, dicha reforma, más que dirigirse a proteger a los trabajadores como debería corresponder, favoreció a los empleadores, al dejar de lado propuestas planteadas desde los intereses de los trabajadores, tales como: i) reducción de la jornada semanal; ii) el establecimiento de una escala móvil de salarios, a fin de que se permita incrementos salariales por encima (o al menos a nivel) de los precios; iii) el tema del seguro de desempleo tampoco se incluyó; iv) se omitió el tema de la reconfiguración de las Juntas de Conciliación y Arbitraje; v) no se establecieron protocolos a favor de la equidad de género, tal y como se proponía; vi) se dejó de lado el tema de la derogación del Apartado B del Artículo 123 constitucional, que impide a los trabajadores del Estado gozar de los mismos derechos colectivos, como huelgas y contratación colectiva, que tienen los trabajadores A del mismo artículo; vii) se suprimió lo relativo al voto universal, libre, directo y secreto para elegir a los dirigentes sindicales, lo mismo que los límites a la reelección de las directivas sindicales, la transparencia de los fondos públicos transferidos a sindicatos, y la eliminación de la cláusula de exclusión.<sup>2</sup> Pero el punto central que queremos resaltar, por ser la relación salarial un eje central de este ensayo, consiste en tratar como partes iguales a los trabajadores y a los empleadores. Nada más alejado de la realidad, pues se omite el hecho de que una relación salarial es una relación de subordinación *per se*.

En el Cuadro 1 se sintetizan los principales cambios jurídicos ocasionados por esta reforma, encaminados a respaldar las prácticas de flexibilización laboral implementadas previamente por algunas empresas, pero bajo un estatus de ilegalidad. Cabe destacar que en los años posteriores al 2012, con el nuevo aval legal se presenta un despunte de indicadores como la contratación laboral no escrita y temporal, la disminución de salarios y la reducción en los niveles de sindicalización de los trabajadores, atentando así en contra de los derechos laborales ganados a lo largo de décadas de lucha de los trabajadores mexicanos. Asimismo, se presionan los salarios reales a la baja, al aumentar la demanda de trabajo dispuesto a realizar sus labores en condiciones salariales que en otro contexto serían inaceptables, bajo contratos laborales menos favorables que incluso facilitan el despido.

---

<sup>2</sup> A partir de la llegada a la presidencia de la república de Andrés Manuel López Obrador, en el año 2018, se modificaron algunos de los puntos señalados en aras de favorecer las condiciones de los trabajadores mexicanos.

Cuadro 1. Modificaciones en la reforma laboral de 2012 y sus efectos sobre las condiciones laborales

Modificaciones en la legislación	Efectos sobre los trabajadores
Legalización de la subcontratación laboral a través de las llamadas empresas <i>outsourcing</i>	i) Cancela la posibilidad de que el trabajador pueda tener estabilidad en su empleo. ii) Induce a la existencia de trabajadores con relaciones laborales desiguales, en términos de salarios y prestaciones. iii) Exacerba las condiciones de explotación de los trabajadores, al legalizar que éstos desempeñen múltiples funciones, y no tengan un equivalente de labores por salario.
Permisibilidad de la contratación por horas, previa aprobación de la fragmentación de la jornada laboral	i) Posibilita la imposición de bajos salarios y nulifica el derecho de pago a horas extras. ii) Facilita la prolongación de jornadas de trabajo por encima de las 8 horas; e incluso produce un aumento real de las jornadas de los trabajadores que se ven obligados a trabajar en varios empleos. iii) Desaparece la obligación de dar prestaciones sociales y provoca discontinuidad en las cotizaciones.
Contratación de trabajadores a prueba, que deriva de los llamados contratos de iniciación.	Dificulta la entrada de los jóvenes al mercado de trabajo al permitir el abuso de los contratos a prueba y de capacitación inicial.
Posibilidad de que el empleador pueda rescindir de manera unilateral los contratos temporales.	Anula el pago de indemnizaciones por despido.
Derogación de las tablas de enfermedades e incapacidades	Vulnera derechos humanos al ser omiso a los riesgos de salud de los trabajadores que desempeñan actividades de riesgo.
Exención de la obligación del empleador de notificar de manera personal al trabajador de su despido.	Incentiva la reducción de contratos de planta, al eliminar el principio de que “si existe materia de trabajo, subsiste el contrato de trabajo”.
Posibilidad de no pagar salarios caídos por más de 12 meses.	i) Abarata el despido de los trabajadores. ii) Carga el peso de los juicios laborales a los trabajadores como medida para desincentivar la organización de estos.
Legalización de las renunciaciones en blanco	Anula la bilateralidad de las relaciones de trabajo, que de por sí no es recíproca en el modo de producción actual. Con estas modificaciones legales, el empleador tiene la capacidad de decidir de manera unilateral el tipo de contratación y la temporalidad de la misma.
Incorporación de nuevas causales de despido, como insultar a clientes o proveedores de la empresa.	Tolera despidos arbitrarios, sin garantía de audiencia

Fuente: *Elaboración propia*

Las grandes favorecidas con estos cambios en términos legislativos fueron las empresas multinacionales (EMN), por eso no deja de sorprender el impulso que le dieron a esta reforma los representantes de las pequeñas y medianas empresas nacionales, que desde una visión muy estrecha no visualizaron los problemas que estas modificaciones traerían tanto para el mercado interno como sobre sus márgenes de ganancia. Recordemos que desde la década de 1970 las grandes empresas manufactureras en el mundo comenzaron a implementar mecanismos de diversificación productiva, tales como el traspaso de fronteras de producción (entendido como integración horizontal) y la desagregación de actividades productivas hacia otras filiales (entendido como integración vertical).

Dada esta reestructuración productiva, resulta imposible entender las relaciones laborales sin estudiar la expansión de los monopolios, motivo por el cual vale la pena recordar que la búsqueda de ganancias extraordinarias, que les permitan a las empresas aumentar —o en su defecto mantener— su nivel de producción en un clima de competencia, es una de las explicaciones más sólidas de las estructuras monopólicas. En este sentido, el principal mecanismo por medio del cual las EMN se valen para hacer acto de presencia en países distintos a su lugar de origen es la exportación de capitales, que los países receptores miden como inversión extranjera directa.

La tesis a la que se arriba con la evidencia de la modificación en el arquetipo de las grandes empresas —caracterizada por el paso de la preponderancia de la producción en masa al dominio de los centros generadores de innovación, que basan gran parte de sus activos en conocimiento y tecnología— es que la ciencia ha pasado a operar como un agregado más del capital, ya no simplemente como una expresión del avance social, lo que paradójicamente tiene un límite. Tomando en cuenta que la categoría capital industrial contiene en sí misma la producción de plusvalía,<sup>3</sup> con la incorporación de nuevas tecnologías que tienen como propósito aumentar la intensidad del trabajo se incrementa la productividad, pero este cambio se acompaña de modificaciones en las relaciones sociales de producción, específicamente en la relación salarial; y, dado que el trabajo asalariado, que es uno de los dos elementos que definen al modo de producción capitalista (el otro es la relación de propiedad, particularmente la propiedad de los medios de producción), se ve amenazado por la creciente automatización y robotización del proceso productivo, se plantea que la base de las relaciones laborales vigentes se encuentra en proceso de transición.

---

<sup>3</sup> Recordemos que la incorporación de los avances tecnológicos al proceso productivo es uno de los determinantes de las relaciones de explotación —por su intervención en la intensidad y la productividad del trabajo y por el papel clave que juega en la composición orgánica del capital y la determinación de ésta sobre la tasa de ganancia— (Boyer y Coriat, 1985).

Con los cambios tecnológicos que acompañan al proceso productivo en las industrias exportadoras localizadas en el país se puede plantear que: i) En las industrias más dinámicas durante la fase neoliberal, caracterizadas por incorporar tecnología de vanguardia en su proceso productivo, se presenta una tendencia hacia una mayor cooperación en el trabajo,<sup>4</sup> la cual se presenta más como una fuerza productiva del trabajo social que como una fuerza productiva del capital por la condición de fragmentación de la propiedad con la que se está desarrollando, ya que la subcontratación de los procesos productivos no es otra cosa que la fragmentación del proceso mismo que da origen —y cada vez mayor auge— a la figura de subcontratistas. ii) Derivado del punto anterior, un reto importante que se nos presenta gira en torno a la concepción de una nueva organización de las relaciones sociales, en el entendido de que la tecnología debe ser utilizada como un recurso que contribuya a trazar la ruta hacia el bienestar.

Para ello, se requiere acabar con la idea de que esta ruta dirige necesariamente hacia lo individual, habida cuenta de que las relaciones sociales tienden a lo colectivo, tal como se muestra en los trabajos de Covarrubias (2016), Carrillo y Bensusán (2016), Sandoval y Covarrubias (2017); quienes han dedicado años de investigación sobre las nuevas tendencias en la industria automotriz, emblema de la industria exportadora en nuestro país. Negar esto equivale a no ver que lo planificado y lo colectivo son elementos que se presentan en las industrias más dinámicas.

## 2. *El surgimiento de una clase trabajadora transnacional*

El proceso de transnacionalización productiva no sólo ha reestructurado la organización productiva con la incorporación de equipo tecnológico altamente sofisticado, que tiene como principal objetivo aumentar los niveles de productividad de las empresas; también se ha valido de una estrategia de reducción de costos laborales que atenta en contra de las condiciones laborales de los trabajadores hasta el punto en que estas nuevas relaciones de producción están generando un nuevo sujeto trabajador.

Este planteamiento tuvo como base la idea de que el humano vive en un mundo de relaciones (no de contactos), y, por ende, el modo de producción se define a partir de las relaciones sociales

---

<sup>4</sup> Una de las características distintivas de la producción capitalista es la reunión de un número de obreros que trabajan de manera simultánea para un mismo capitalista en la fabricación de una misma clase de mercancía. Esta forma de organizar el trabajo requiere del trazado de un plan que permita coordinar a los obreros en el proceso de producción (o en procesos de producción distintos, pero entrelazados), la cual Marx en el Capítulo XI del tomo I de *El Capital* llama cooperación.

que establece a la hora de producir, distribuir, o, simplemente, llevar a cabo la idea de justicia distributiva. Entender esto ayuda a visualizar las constantes mutaciones que se dan en las relaciones sociales de trabajo, aunque a veces los cambios se perciban como lentos. Veámoslo de la siguiente forma: así como en siglos anteriores el trabajo asalariado se presentaba como una relación laboral poco vista, hasta excepcional —dijeran algunos trabajos de historia económica—, y con el paso de los años se fue convirtiendo en dominante o forma fundamental de la producción, la evidencia recopilada nos da cuenta de una posible superación de esta relación social.

Pensemos concretamente en la emergencia de dos nuevos sujetos productivos:

- i) Los proveedores o pequeños propietarios, que desde la década de 1990 comenzaron a enunciarse como sujetos de una cadena social (y global), aunque con cierto escepticismo. Michael Piore y Charles Sabel son un buen ejemplo de esto con su idea de reconstrucción económica a partir de *pequeños propietarios*. Su planteamiento fue el siguiente: “Si la idea de la democracia de pequeños propietarios se convierte en el lema de la reconstrucción económica, sólo será viable con la condición de que se inventen formas verdaderamente nuevas de asociación legal, económica y política para transformar las industrias en comunidades y las comunidades en una nación” (Piore y Sabel, 1990, p. 438).
- ii) Los *trabajadores subcontratados*, cuya forma de subordinación es cualitativamente distinta de la relación salarial que define por excelencia las relaciones de producción capitalistas, al no contar con las condiciones de trabajo de las que gozan los trabajadores asalariados.

Respecto al primer punto, la idea es la siguiente: así como la relación salarial vino a suprimir las relaciones de trabajo desarrolladas bajo formas de propiedad no privada de los medios de producción, el nuevo tipo de tecnologías que conforman el capital constante (robots, internet, algoritmos), que abren la posibilidad de fragmentar la propiedad de los medios de producción, nos permiten suponer a partir del razonamiento dialéctico (negación de la negación), que la forma en la que evolucionará la relación salarial tendrá como elemento característico una base de propiedad de los medios de producción fragmentada, ya no la típica concentración vista en el siglo XX, y la colectivización de las actividades productivas se extenderá aún más.

Para muestra se tiene la expansión de los esquemas de fragmentación del proceso productivo que se registra en las industrias manufactureras con mayores niveles tecnológicos, expansión que se acompaña de una mayor colectivización del trabajo. Sin embargo, esto entraña una contradicción más, y es que la apropiación del valor sigue haciéndose bajo la forma de

apropiación capitalista, es decir, una forma individualizada, contradicción que nos reafirma la necesidad de un cambio en las relaciones sociales. No entender esto nos llevaría a una situación en la que las relaciones sociales hoy en día predominantes (capitalistas) tiendan a entorpecer el mayor desarrollo de nuevas tecnologías.

El análisis del segundo punto, el de los trabajadores subcontratados, nos conduce a buscar bases de respuesta en la lógica dialéctica, que indica que toda determinación implica necesariamente la determinación de su opuesto, o, dicho en palabras de Eli de Gortari, “para comprender algo, es preciso distinguirlo de su opuesto, porque su existencia depende de la existencia de otras cosas, las cuales se engendraron en ella en su relación de contradicción” (De Gortari, 1979, p. 52). En este sentido, proponemos entender a la subcontratación laboral como el opuesto de la forma fundamental de la existencia objetiva de la relación salarial, es decir, como la unidad de los elementos contrapuestos que tuvieron origen en el desenvolvimiento de la relación salarial a partir de sus contradicciones internas.

La forma más sencilla que encontramos para un primer desdoble de la relación salarial es mediante el análisis de las condiciones laborales, entendidas como el conjunto de normas, reglamentos y estipulaciones a partir de los cuales se desarrollan las relaciones sociales de producción. Dichas condiciones se cumplieron con cierto éxito durante el periodo industrial de corte nacionalista, que dirigía sus esfuerzos a dinamizar el mercado interno, pero con la apertura comercial comenzaron a ser sustituidas de manera gradual por las condiciones de trabajo flexibles. Con este planteamiento se propone analizar las relaciones laborales flexibles y las relaciones laborales fijas de forma helicoidal, bajo el supuesto de opuestos contrarios. Aquello nos llevará a entender a la relación salarial como la relación laboral típica del siglo XX, que está siendo superada por la relación laboral flexible, la que entendemos como un elemento central de la nueva forma de organización del proceso productivo, caracterizado hasta el momento por la presencia de sistemas abiertos, multicéntricos y hetero-jerárquicos (Sandoval, 2003; Sandoval y Covarrubias, 2017). De este modo entendemos que el opuesto de las relaciones laborales flexibles bien puede nombrarse *rigidez laboral*.

Haciendo uso de este término en distintas fases históricas del proceso de producción se observa que con la producción en masa se tenía una *rigidez* en el producto generado, lo mismo que en el pacto de contratos de producción a largo plazo, que permitían asegurar la cantidad de producción. También se tenía *rigidez* en el número de trabajadores laborando en las empresas aunque se presentaran épocas en las que éstas reducían sus márgenes de producción ante la falta de demanda de sus productos. Otro tipo de *rigidez* que se advierte corresponde a la especificación de las labores de los trabajadores en la empresa y el establecimiento de los

salarios, que contrasta con la aplicación de figuras como la de técnico universal con tabuladores salariales diferenciados. También existe la *rigidez* en la aplicación de las leyes laborales, muy vinculada con el cumplimiento de los contratos colectivos, con la obligatoriedad de la seguridad social para los trabajadores y con los sistemas de regulación de los conflictos obrero-patronales. Condiciones todas ellas que contrastan con los esquemas de flexibilidad, y que tienen su expresión en el proceso de trabajo y en las relaciones laborales.

Pensemos en la *flexibilidad en el proceso de trabajo* que se da a partir de a) la ampliación de funciones a realizar por parte de los trabajadores, que implica la compactación de tabuladores; b) la creación de la figura de trabajador multiusos, que demanda un trabajador ya no sólo especialista en una máquina o en determinada labor, sino que sea capaz de desarrollar habilidades diversas, las cuales le permitan readaptarse a cambios de moldes o lotes; c) las facilidades de una movilidad de trabajadores al interior de la unidad productiva; d) la aplicación de horarios de trabajo no fijos —la relación laboral puede darse por hora por día, por semana o por mes—; e) la limitación de las funciones sindicales en materia de discusión sobre el registro de mayores niveles de intensidad en el trabajo y los métodos de trabajo en sí. Vinculado a ello tenemos la *flexibilidad en las relaciones laborales*, que implica: a) la permisividad de emplear trabajo subcontratado; b) la posibilidad de contratar a trabajadores eventuales; c) la no regulación (por parte de los sindicatos) en la contratación de mayor número de trabajadores de confianza; d) la implementación del pago salarial por hora y en función de la productividad laboral que se alcance en una jornada de trabajo flexible (De la Garza, 1993).

Esto nos lleva a pensar en lo difícil que hoy en día es sostener que la clase obrera típica (la que nos encontramos en los textos de las décadas de los años sesenta y setenta) sea el sujeto exclusivo de los procesos de generación de excedente, aunque todavía sea el central. La realidad nos da cuenta de la presencia de un sujeto plural que surge de: i) los cambios que se registran en las formas de apropiación del excedente, las cuales ya no son solamente bajo la clásica forma capitalista (relación salarial); ii) los cambios en las formas de distribución del ingreso, pues el excedente ya no sólo se reparte a los trabajadores exclusivamente bajo la forma de salario; iii) los cambios en la jornada de trabajo, que en los años recientes ha aumentado, como mecanismo para seguir apropiándose del valor que se genera en el proceso productivo; iv) los obstáculos para participar en la organización sindical, que les permita a los trabajadores tener voz en la toma de decisiones a la hora de organizar el proceso productivo.

El planteamiento aquí presentado, además de reforzar la comprensión de la relación salarial como una categoría en movimiento y así develar de manera más clara su forma y evolución, nos ayuda a desplegar las contradicciones que han dado lugar a los cambios en la relación

salarial, producto de los cambios en la forma en la que se lleva a cabo el proceso productivo. La intención es avanzar en la argumentación centrada en el hecho de que, con el cambio de patrón de acumulación —del sustitutivo de importaciones al secundario exportador—, cambiaron las formas de organizar el proceso productivo y, con ello, las relaciones laborales, lo que no traería mayor impacto si los cambios sólo se presentaran en la forma de organizar el proceso productivo. Lo diferente ahora, según la evidencia, es que se trastoca la relación social capitalista por excelencia: la relación salarial (Covarrubias y Bouzas, 2016).

Planteémoslo de la siguiente manera: la relación salarial, más que una relación meramente distributiva, debe entenderse como el medio por el cual se da el fenómeno de la apropiación del valor generado, dicho de otro modo, la relación salarial, más que ser expresión de un contrato de aparente equivalencia —en la que el dinero es el medio de intercambio—, debe ser vista como el intercambio de la capacidad exclusiva que tiene el trabajador de generar valor, por medio de la aplicación de su fuerza de trabajo a un proceso productivo capitalista, a cambio de un equivalente en dinero denominado salario. De ahí la importancia de remarcar la diferencia entre trabajo asalariado y no asalariado. Ya que la primera gran condición del trabajador en este escenario no es el nivel de ingreso, es el tipo de relación laboral que presenta.

Los trabajadores que no cuentan con una relación salarial de trabajo no tienen el mínimo de estabilidad laboral y, con ello, carecen de posibilidades reales de una mejora en el resto de sus condiciones laborales, porque no mantienen un vínculo legal con su empleador respaldado por el Estado que les permita generar protección social, dicho de otra forma, no cuentan con un tipo de relación laboral que se enmarque en una lógica de empleo formal y condiciones laborales reguladas por la legislación mexicana. Pensemos en la estructura de los contratos colectivos, en donde por ley se establece la duración de la jornada laboral, la remuneración por el tipo de trabajo que se realiza y, en algunos casos, hasta por el nivel de calificación de los trabajadores. Situación contraria a la que presentan un número cada vez mayor de trabajadores, quienes, si bien cuentan con una relación laboral con su empleador, ésta se da al margen de los mecanismos formales antes mencionados, vulnerando así el principio constitucional que establece que *el trabajo es un derecho y un deber social*.

El índice más significativo para conocer una aproximación cuantitativa a este fenómeno sería el de asalarización (*IA*). No obstante el sistema de cuentas nacionales<sup>5</sup> ha dejado de publicar el dato del número de trabajadores asalariados (*TA*), cuando se hace el análisis a nivel rama y

---

5 La Encuesta Anual de la Industria Manufacturera (EAIM) y la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM).

clase (a cuatro y seis dígitos de desagregación respectivamente), lo más cercano que se presenta es la información de personal ocupado remunerado (*POR*),<sup>6</sup> y si trabajamos con el dato de *POR* a nivel rama y clase el índice es igual a 1, lo que nos arrojaría que el total de la población ocupada es remunerada, pero no nos da cuenta del tipo de relación laboral que presentan los trabajadores. Esta situación da cuenta del cambio de perspectiva del Estado mexicano en los años del neoliberalismo, al renunciar a su función de supervisor de las relaciones industriales y laborales, mediante la vigilancia de la aplicación detallada, reguladora y protectora de la legislación laboral en favor de los trabajadores mexicanos. No obstante, pese a esta limitación en la disponibilidad de este tipo de datos, se cuenta con otros indicadores que nos permiten aproximarnos al tipo de relación laboral de los trabajadores mexicanos en las industrias de estudio.

De acuerdo con los informes publicados por la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), entre los años 2007 y 2020, el número de personal subcontratado en la industria manufacturera pasó de 549 mil a 818 mil, de los cuales más de 191 mil laboran en la industria automotriz (véase Gráfica 1). Cifras que, en términos de participaciones, promedian el 20.3 por ciento de ocupados subcontratados en la industria. Aunque llama la atención que desde 2019, la tendencia comienza a disminuir, producto de las modificaciones que ha impulsado el nuevo gobierno federal que llegó al poder en 2018; dato que no es menor, considerando que el incremento en los niveles de empleo bajo esquemas de subcontratación trae, entre otros efectos, una especie de difuminación de la línea entre trabajo asalariado y no asalariado. Como bien señala Samaniego (2015, p. 294), cada vez es mayor la sustitución del trabajo asalariado por contratos por honorarios, desprovistos de protección social, o por una subcontratación creciente de tareas, que abarca incluso funciones gerenciales, por lo que uno de los principales retos radica en comprender las diferentes conceptualizaciones en torno al fenómeno de la informalidad,<sup>7</sup> y la consecuente dificultad para marcar el trazo de la frontera entre la formalidad y la informalidad.

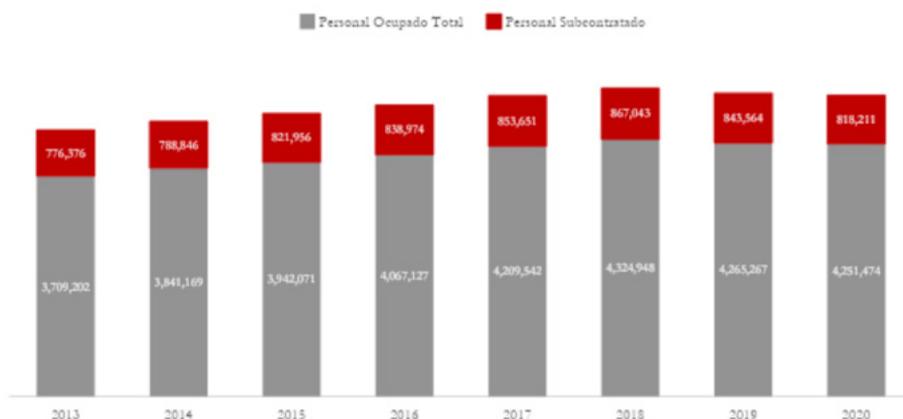
---

6 El *POR* se refiere a todas las personas que trabajaron durante x periodo dependiendo contractualmente de la unidad económica, sujetas a su dirección y control, a cambio de una remuneración fija y periódica.

7 Bialakowsky y Hermo (1995), señalan que los primeros estudios sobre el tema de la informalidad se dieron en la década de los 70, entendiendo como informales, aquellas actividades que se desarrollaban en mercados no regulados, al margen de la normatividad legal o contraviniéndola. Más adelante, la definición se dirigió a un conjunto heterogéneo de actividades realizadas por personas que se sub-empleaban como parte de una estrategia de subsistencia.

### Gráfica 1

México: Trabajadores ocupados y subcontratados en la industria manufacturera (ramas 31-33)



Fuente: Encuesta Mensual de la Industria manufacturera (EMIM), INEGI

Ante el surgimiento de nuevas formas de relaciones laborales, aún falta mucho trabajo por hacer en materia de generación de datos, comenzando por llegar a consensos en torno a su conceptualización. Un ejemplo que nos sirve para este punto se encuentra en la categoría *trabajo atípico*, de reciente uso por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2016), que, a su vez, comprende cuatro modalidades: *a*) empleo temporal, con una duración determinada; *b*) empleo a tiempo parcial y a pedido, menos horas de trabajo que el empleo de tiempo completo, marginal o a pedido —en inglés, *on-call work*— con horas impredecibles; *c*) la relación multipartita, llamada también *tercerización* por otros autores, donde intervienen terceros, como las agencias de contratación e intermediación o el beneficiario final del servicio (subcontratación); y *d*) el empleo encubierto, el empleo por cuenta propia económicamente dependiente, el empleo por cuenta propia falso o clasificado de manera errónea.

Como se puede apreciar, con este desglose se espera comenzar a obtener interesante información cuantitativa que contribuya a darle soporte a los análisis, y es en este sentido que se hace la propuesta de considerar un aspecto relevante aun no expuesto: la manera en la que cada una de estas formas contribuyen a la mayor apropiación del excedente por parte de quien funge como empleador. Como se puede apreciar, las tres primeras formas lo hacen, la cuarta no, aunque ello no implica que los trabajadores bajo esta modalidad no se encuentren en una condición de precariedad, entendida por la OIT (2015) como “inseguridad respecto de la continuidad laboral, ingresos variables por debajo de la línea de pobreza, pocas prestaciones y exclusión de la negociación colectiva y la seguridad social” (p. 18). Por todo eso, creemos oportuno poner sobre la mesa de debate estos elementos a la hora de comenzar a planear una nueva metodología de medición.

### 3. *Consideraciones finales*

---

Debido a que se entiende que la evolución es un desarrollo que de alguna forma repite las etapas ya recorridas —pero que las recorre en un nivel superior, como “negación de la negación” (Marx, 1998; De Gortari, 1979)—, y con los cambios tecnológicos aquí descritos y el necesario reacomodo de las relaciones sociales de producción, resulta urgente cuestionar la idea de la imposibilidad de pensar modos de producción distintos a los hasta ahora conocidos; cuestión que no debería causar mayor sorpresa si se tiene presente que el desarrollo de las fuerzas productivas es un producto social, y que una de las leyes de la historia de la humanidad, desarrolladas por Marx, es que los hombres necesariamente trabajan colectivamente, situación que se complica —por no decir que se vuelve imposible— bajo la lógica de funcionamiento del modo de producción capitalista. Por esto proponemos analizar con mayor cuidado la evidencia histórica que muestra al trabajo como una actividad necesariamente colectiva; se podría comenzar con el registro de los modos de producción en los que se observan relaciones sociales que no tienen como base el trabajo privado.

En este trabajo se documentó la transición que se está produciendo en las industrias más dinámicas en la fase neoliberal, derivado de lo cual se propone la necesidad de estudiar más a fondo la figura de proveedores e idear mecanismos para fortalecer su condición de productores libres asociados, ya que en ellos están contenidas las nuevas formas de gestión del conocimiento tecnológico, por las transferencias de conocimiento de las que se han visto beneficiados como parte del nuevo modelo de producción híbrido con el que operan. En ese sentido, uno de los retos con los que se enfrenta la política industrial nacional es el de fomentar la participación de las empresas nacionales en los esquemas de proveeduría, dirección que se comparte con propuestas internacionales como las de la CEPAL (2013; 2016) y la OIT (2014; 2016), que plantean que la articulación productiva puede ser el elemento central de una estrategia de desarrollo, caracterizada por altas tasas de crecimiento y menores niveles de desigualdad; de lo contrario, resultará prácticamente imposible para las empresas locales competir contra las empresas multinacionales proveedoras ya instaladas.

En este mismo sentido y con la expansión de la automatización y el uso de sistemas basados en la tecnología digital y la robótica, se vuelve más evidente la necesidad de implementar acciones colectivas encaminadas a crear condiciones más favorables para los trabajadores, que como mínimo procuren la implementación de medidas de corte institucional que defiendan los derechos laborales y mermen la generación de trabajos en condiciones de informalidad y precarización. Asimismo, con una perspectiva de más largo alcance, es necesario también que



se comience a discutir sobre las medidas que se deben adoptar para hacer frente al cambio en las relaciones sociales de producción, derivadas de lo que algunos autores denominan desempleo tecnológico.

Para cerrar, con lo dicho hasta aquí surgen las siguientes preguntas: ¿hacia dónde se dirige la nueva conformación de la clase trabajadora? Dados los cambios observados, ¿en los próximos años se podría seguir asociando a la clase obrera como la clase trabajadora del siglo XXI?

## Referencias y bibliografía

- Batres, M. (2013). Reforma laboral: continuidad neoliberal y retroceso social. *El Cotidiano*, No. 178, 19-24.
- Bialakowsky, A., y Hermo, J. (1995). ¿Puede la sociología del trabajo dar cuenta de las nuevas articulaciones laborales? *Revista de trabajo*, 2(8), 13-27.
- Boyer, R. y Coriat, B. (1985). Marx, la técnica y la dinámica larga de la acumulación. *Cuadernos Políticos*, 43, 6-27.
- Carrillo, J., y Bensusán, G. (2016). El debate sobre innovación y el progreso socio laboral. El sector automotriz en México. En Covarrubias, A., Sandoval, S., Bensusán, G., y Arteaga, A. (Coord.) *La industria automotriz en México. Relaciones de empleo, culturas organizacionales y factores psicosociales* (pp. 47-72). El Colegio de Sonora, Clave Editorial.
- CEPAL [Comisión Económica para América Latina]. (2016). La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2016. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40213-la-inversion-extranjera-directa-america-latina-caribe-2016>
- CEPAL [Comisión Económica para América Latina]. (2013). Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe. Lenta poscrisis, mega-negociaciones comerciales y cadenas de valor: el espacio de acción regional. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1190-panorama-la-insercion-internacional-america-latina-caribe-2013-lenta-poscrisis>
- CPEUM [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos] (2017). Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Artículo 123 de la Constitución Política [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2017/09/asun\\_3581458\\_20170928\\_1506989733.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2017/09/asun_3581458_20170928_1506989733.pdf)
- Covarrubias, A. (2016). La IAM: productividad y producción de primer mundo; moralidad económica y relaciones laborales de tercero. En Covarrubias, A., Sandoval, S., Bensusán, G., y Arteaga, A. (Coord.) *La industria automotriz en México. Relaciones de empleo, culturas organizacionales y factores psicosociales* (pp. 47-72). El Colegio de Sonora, Clave Editorial.
- Covarrubias, A., y Bouzas, A. (2016). Empleo y políticas sindicales en la industria automotriz de México. Fundación Friedrich Eber, No. 7, 1-24. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/13017.pdf>
- De Gortari, E. (1979). *Introducción a la lógica dialéctica*. Grijalbo.
- De la Garza, E. (1993). *Reestructuración productiva y respuesta sindical*. IIEc-UNAM.

- INEGI [Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática] (varios años). Encuesta Mensual de la Industria manufacturera (EMIM).
- Hernández, C. (2021). Impacto de los cambios tecnológicos sobre las relaciones sociales de producción: industrias siderúrgica y automotriz. *PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad*, 11(21), 1-15.
- Marx, K. (1998). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. Siglo XXI Editores.
- Marx, K. (2019) [Trigésimo quinta reimpresión]. *El Capital. Tomo I*. Siglo XXI Editores.
- OIT [Organización Internacional del Trabajo]. (2016). Empresas multinacionales- Promoción del empleo. En: <https://www.ilo.org/global/topics/employment-promotion/multinational-enterprises/lang--es/index.htm>
- OIT [Organización Internacional del Trabajo]. (2015). Informe mundial sobre salarios 2014/2015. Salarios y desigualdad de ingresos. Oficina Internacional del Trabajo. [https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS\\_343034/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_343034/lang--es/index.htm)
- OIT [Organización Internacional del Trabajo]. (2014). Involucrar a las empresas multinacionales en la creación de más y mejores empleos. Programa de empresas sostenibles. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/--multi/documents/publication/wcms\\_185357.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/--multi/documents/publication/wcms_185357.pdf)
- Piore, M., y Sabel, C. (1990). *La segunda ruptura industrial*. Alianza Universidad.
- Samaniego, N. (2015). “La participación del trabajo en el ingreso nacional: el regreso a un tema olvidado”. En Cordera, R. (Coord.) *Más allá de la crisis. El reclamo del desarrollo*. Fondo de Cultura Económica.
- Sandoval, S. (2003). *Hibridación, modernización reflexiva y procesos culturales*. El Colegio de Sonora, Plaza y Valdés.
- Sandoval, S., y Covarrubias, A. (2017). *Rumbo al auto del futuro. Innovación, sistemas de calidad y trabajo en la industria automotriz de México*. El Colegio de Sonora.
- Vidal, G. (2001). *Privatizaciones, fusiones y adquisiciones: las grandes empresas en América Latina*. Anthropos Editorial.
- Zapata, F. (2005). *Tiempos neoliberales en México*. El Colegio de México.

12

**La "cuestión  
agraria"  
en la actualidad.  
El caso de  
Paraguay**

Gastón Caligaris  
Ana Villar

# La “cuestión agraria” en la actualidad. El caso de Paraguay

GASTÓN CALIGARIS <sup>1</sup> Y ANA VILLAR <sup>2</sup>

---

## *1. Introducción*

La producción agraria ha estado históricamente desentonada de las condiciones generales del desarrollo económico. Entre sus características idiosincráticas más sobresalientes ha estado el tipo de sujetos sociales que gestionan y/o llevan a cabo la producción, pues en efecto, en vez de encontrar allí simplemente trabajadores y capitalistas, aparecen figuras variadas que, al no poder encuadrarlas dentro de las tendencias generales del desarrollo capitalista, se las distingue con nombres propios tales como campesinos, productores agrarios, pequeños productores mercantiles, etc. Esta complejidad ha sido abordada extensamente por la literatura especializada desde los inicios mismos de las ciencias sociales.

En este breve trabajo nos proponemos presentar un enfoque alternativo fundado en la crítica marxiana de la economía política, para ello, comenzaremos por identificar, problematizar y criticar las concepciones marxistas actuales sobre la llamada “cuestión agraria”. Luego, contrpondremos a estos enfoques un desarrollo sistemático de las determinaciones de los sujetos sociales presentes en la producción agraria. La conclusión principal de este desarrollo es que es posible explicar la existencia y comportamiento de dichos sujetos sociales por su determinación como personificaciones concretas del proceso de acumulación de capital, donde los clásicamente llamados campesinos quedan definidos como pequeños capitalistas o miembros de la población obrera superflua según cómo se rijan su reproducción enajenada en el capital. En la última parte de este trabajo ilustraremos estas determinaciones analizando el caso paraguayo.

---

<sup>1</sup> Profesor e investigador de la Universidad Nacional de Quilmes / CONICET.

<sup>2</sup> Profesora e investigadora de la Universidad Nacional de Quilmes / Agencia I+D+i.

## 2. *La cuestión agraria en el marxismo*<sup>3</sup>

En las últimas décadas se ha ido gestando, dentro del marxismo agrario, el consenso de que la llamada cuestión agraria clásica finalmente se ha resuelto, dando paso a varias nuevas cuestiones agrarias (Akram-Lodhi & Kay, 2010a, 2010b). Forjada a fines del siglo XIX, se puede decir que la cuestión agraria pasaba por la “existencia en el campo [...] de un obstáculo sustantivo para un desencadenamiento de las fuerzas capaces de generar desarrollo económico, tanto dentro como fuera de la agricultura” (Byres, 1991, p. 419). En particular, resultaba entonces políticamente relevante responder el enigma de la persistencia de sujetos sociales distintos a los que generaba el desarrollo del modo de producción capitalista, los llamados ‘campesinos’. En términos generales, se puede decir que las diversas respuestas que se dieron a lo largo del siglo XX a esta cuestión se dividieron entre quienes siguiendo los trabajos pioneros de Kautsky (2002) y Lenin (1974), que vincularon la existencia de los campesinos a límites históricos particulares a la entrada de la empresa capitalista en la producción agraria, y aquellos que, inspirados en el enfoque de Chayanov (1974), los vincularon a la existencia de un modo de producción o conjunto de relaciones sociales específicas de la producción agraria, que, como tales no necesariamente debían tender a desaparecer o entrar en abierta contradicción con el desarrollo del capitalismo.

La concepción actual de que la cuestión agraria clásica se ha superado se basa fundamentalmente en que, sea como sea, la producción agraria ya está subsumida en la dinámica general de la acumulación de capital. Bajo esta perspectiva, las reelaboraciones actuales de la cuestión agraria clásica han buscado dejar atrás en particular la concepción del campesino como un sujeto social esencialmente ajeno al modo de producción capitalista (Bernstein, 1986; Gibbon & Neocosmos, 1985). Según esta literatura, el campesino debe ser explicado como un sujeto social “constituido exclusivamente (así como destruido y recreado) a través de las relaciones sociales básicas y la dinámica del modo de producción capitalista” (Bernstein, 1988, p. 259), debiendo ser tratado bajo la categoría específicamente capitalista de “pequeño productor mercantil”. Más concretamente, bajo esta perspectiva se considera que los “espacios” o “lugares” para la pequeña producción mercantil “son efectos de la ley del valor en la competencia, la acumulación continua y la concentración” (Bernstein, 1986, pp. 18-19).

Sin embargo, en vez de avanzar presentando de manera sistemática las aludidas determinaciones de la competencia, la acumulación y la concentración del capital que engendran la pequeña

---

<sup>3</sup> Esta sección y parte de la siguiente se basan en Caligaris et al. (2022).

producción mercantil, esta literatura se limita a señalar la existencia de una serie de condiciones circunstanciales, tales como “condiciones de acceso a recursos clave”, circunstancias del “mercado”, la “naturaleza” y las “políticas públicas” (Bernstein, 1994, p. 56), que imputa a la “historia particular” del caso analizado, de la “lucha de clases” y la “naturaleza del Estado” (Byres 1986, 58). Esta perspectiva, por consiguiente, acaba conduciendo a investigaciones que, en definitiva, no difieren del empirismo imperante en la ciencia social *mainstream*. En este punto, se puede decir que, más que haber superado la cuestión agraria clásica, parece haberse renunciado a explicarla desde el punto de vista de la crítica de la economía política.

### *3. La especificidad de la acumulación de capital en la producción agraria*

---

Consideremos, pues, a la cuestión agraria tal como emerge sistemáticamente de la crítica marxiana de la economía política. Como fue desarrollado en otro lugar, y tal como ha venido reconociéndose cada vez más en las últimas décadas dentro de la literatura marxista, uno de los descubrimientos científicos más potentes de la crítica de Marx es que, en su determinación general como valor que se autovaloriza, el capital es una relación social materializada que se erige como el sujeto enajenado de la unidad del proceso de reproducción social. Así, todos los momentos del proceso de la vida humana se convierten en portadores materiales de su ciclo vital (Postone, 2006; Robles, 1997; Iñigo, 2013; Starosta y Caligaris, 2017). Bajo esta perspectiva, toda unidad productiva recortada por el carácter privado del trabajo se encuentra necesariamente subsumida en el movimiento de la formación de la tasa general de ganancia, por tanto, tenga o no la forma aparential de un capital individual, toda unidad productiva de este tipo aparece formalmente como si lo fuera. En consecuencia, los individuos involucrados en dicha unidad quedan investidos como personificaciones del capital, de la fuerza de trabajo y, eventualmente, de la propiedad de la tierra. El llamado campesino es, por tanto, un individuo que simplemente se distingue por tener a su cargo la personificación de estos papeles sociales distintos y contrapuestos (Marx, 1987a, pp. 377-379; 1987b, p. 316).

Este punto de vista reconduce la discusión sobre la caracterización y potencialidad histórica del campesino al tipo de capital que personifica y su consecuente vínculo con la propiedad territorial. En la exposición sistemática de su crítica, Marx alcanzó a desarrollar solo la determinación más simple del capital individual como órgano del capital social global, posponiendo la discusión sobre la diferenciación de los capitales, en particular entre el capital normal y el pequeño, a un capítulo sobre las formas concretas de la competencia que nunca

llegó a escribir (Marx, 1989, p. 276), sin embargo, fue precisamente en la discusión de la producción gestionada por los llamados campesinos parcelarios donde presentó lo que puede considerarse como la base de una exposición sistemática de esta diferenciación del capital (Marx, 1997b, p. 1023 y ss.), tal como se lo ha procurado exponer en otro lugar (Caligaris, 2019) siguiendo el desarrollo original de Iñigo (2013). En pocas palabras, Marx sostiene que el capital que personifica el campesino puede mantenerse en producción en tanto el mayor precio de costo que implica su pequeña escala se vea compensado por tener por límite a su reproducción no “la ganancia media del capital, en tanto es un pequeño capitalista” sino “el salario que se abona a sí mismo” (Marx, 1997b, pp. 1024-1025). Más aún, esta situación puede implicar que el precio límite para el pequeño capital se sitúe incluso por debajo del precio de producción, de modo que el pequeño capital desplace al capital normal de la rama, y una parte del plusvalor en cuestión “se done gratuitamente a la sociedad” (Marx, 1997b, p. 1025).

Como ha sido ampliamente reconocido y problematizado en la literatura especializada, el capital normal encuentra una serie de obstáculos específicos a su valorización en la producción agraria, entre los cuales se destacan la limitación de la ampliación territorial, las fluctuaciones en la productividad del trabajo dadas por condiciones climáticas variables y la extensión temporal del proceso de producción (Bernstein, 1994, pp. 50-52). Estos obstáculos hacen de la producción agraria una rama particularmente propicia para ser colonizada por el pequeño capital y tal ha sido, en efecto, la historia de esta rama de la producción hasta el presente. No por nada los capitales normales que lindan con esta rama, concretamente los que le proveen sus medios de producción específicos y los que comercializan sus productos, no han avanzado hasta el momento en una integración vertical con los pequeños capitales agrarios (Heffernan, 2000, pp. 68-71), limitándose más bien a ‘atacarlos por ambos lados’, vía sobrepuestos en los insumos que les venden y recortes de precios para las mercancías que les compran (Weis, 2007, p. 82). Así considerado, ni el desplazamiento del campesino o el pequeño productor mercantil por la ‘empresa capitalista’ ni, menos aún, el cambio de orientación de su producción hacia el mercado mundial, significan en absoluto la superación de la cuestión agraria clásica.

La colonización de la producción agraria por parte del pequeño capital determina un vínculo particular entre el capital y la propiedad territorial. Tal como se sigue del despliegue de las determinaciones más generales del capital, entre la propiedad de la tierra y el capital existe una tendencia a su separación toda vez que el desembolso de capital dinerario en la compra de tierra rinde la tasa de interés (Marx, 1997b, pp. 801-802), mientras que el desembolsado en la producción rinde la tasa media de ganancia, la cual es mayor por definición (Marx, 1997a, pp. 457-459). En cambio, cuando se trata de un pequeño capital, que es tal precisamente por valorizarse a una tasa de ganancia menor a la media, resulta más bien indiferente volcar el

pluscapital en la compra de tierra o en la ampliación del capital productivo. De ahí que, en la producción agraria haya la tendencia manifiesta a un régimen de tenencia de la tierra de las explotaciones agropecuarias dominado por la propiedad (Iñigo, 2007, p. 114).

El “farmer” estadounidense es probablemente la figura clásica que mejor expresa esta personificación “híbrida”. Pero la producción agraria no está simplemente llevada adelante por pequeños capitales. Junto a ellos, en particular en los espacios rurales de países con altas tasas de población superflua para las necesidades inmediatas de la acumulación de capital, existe una masa de población rural crecientemente hundida en el pauperismo, que produce en muy pequeña escala y convive contradictoria y conflictivamente con dichos pequeños capitales agrarios. El marxismo agrario tiende a considerar a esta población también bajo la misma categoría de “productores simples de mercancías” o “campesinos”, acaso agregándoles el adjetivo de “pobres” sin mayor criterio que el utilizado por las ciencias sociales *mainstream* para definir la pobreza. Pero desde un punto de vista dialéctico sistemático, las diferencias cualitativas entre los diversos sujetos sociales concretos deben ser explicadas como diferenciaciones de la relación social general que los determina. Más concretamente, estos sujetos sociales deben ser explicados por el tipo de personificación de mercancías en los que los sitúa el movimiento de la acumulación de capital.

Al abordar la determinación social de los llamados campesinos hemos visto que estos sujetos sociales eran tales por personificar la valorización de los pequeños capitales, siendo que colonizan la producción agraria en virtud de vender sus mercancías a un precio de mercado que se sitúa por debajo del precio de producción, pero por encima del precio límite a su valorización, dado, según Marx, por la obtención de una ganancia que iguale el salario que el capitalista se paga a sí mismo en tanto trabajador. Bajo esta determinación, un precio de mercado que se sitúe por debajo de este precio límite implicaría que el capitalista sencillamente abandone la producción para vender su fuerza de trabajo a un capital que le pague el valor pleno de su fuerza de trabajo. Pero en un contexto donde la fuerza de trabajo sobra de manera masiva y buena parte de población obrera que logra vender su fuerza de trabajo lo hace por debajo de su valor, esta transformación del capitalista agrario en trabajador no pasa por su empleo bajo el comando de otro capital sino por su permanencia en producción reproduciéndose como un miembro de la población obrera superflua. Como se ha argumentado más a detalle en otro lugar, los llamados productores simples de mercancías o campesinos pobres no son pues sino población obrera superflua, y la permanencia de sus producciones se explica por los movimientos de la población obrera superflua misma, dados por el curso general de la acumulación de capital (Villar, 2022). En este contexto, la propiedad de medios de producción, tierra incluida, no los determina ni como capitalistas ni como terratenientes. Esta propiedad es, simplemente,

condición de su reproducción como población obrera superflua (Iñigo e Iñigo, 2017) o, como la consideró Marx: población obrera superflua latente (Marx, 2000, p. 798). Como se desprende inmediatamente de su nombre, esta especificación indica que se trata de población rural a la espera de ser absorbida por la expansión de los capitales industriales situados en el espacio urbano. Pero no en todos los países los capitales industriales se desarrollan como expresiones inmediatas de su determinación más general. El caso típico es, de hecho, precisamente el de los países que participan de la unidad mundial de la acumulación de capital como productores de materias primas y donde, por consiguiente, la producción de origen agrario ocupa un papel preponderante.

Como se ha desarrollado en otro lugar (Caligaris, 2017) con base en la investigación pionera de Iñigo (2007, 2017), estos países tienen su especificidad dada por la estructuración de sus economías en torno a la apropiación de la renta de la tierra a manos de capitales de origen extranjero, donde las condiciones de esta apropiación involucran fuertes limitaciones al desarrollo industrial. En este contexto, la población obrera superflua en el espacio rural deja de estar en estado latente, como lo había desarrollado Marx para su determinación más general, para pasar a un estado de estancamiento y consolidación en el pauperismo rural. En la sección siguiente ilustraremos estas determinaciones de la especificidad de la producción agraria capitalista tomando el caso del desarrollo del espacio rural de Paraguay en las últimas décadas.

#### *4. El caso paraguayo*

---

Con una estructura económica históricamente caracterizada por el importante peso de la producción agraria para la exportación y una de las áreas rurales más pobladas de América del Sur, Paraguay se convierte en un caso emblemático de la coexistencia conflictiva entre pequeños capitales agrarios y contingentes masivos de población obrera superflua para las necesidades de la acumulación del capital.

Como vimos, para el capital normal, que es tal por obtener con su inversión productiva la tasa general de ganancia, carece de sentido invertir en la compra de tierra, que solo reditúa la tasa de interés, menor, por definición, a la tasa de ganancia. En cambio, para el pequeño capital, que se define por obtener una tasa de ganancia menor a la general, la inversión en tierra le resulta tan redituable como la inversión productiva. La existencia del pequeño capital, por consiguiente, va acompañada de la tendencia a la unidad entre el capital y la propiedad de la tierra. Este vínculo particular entre pequeño capital y propiedad de la tierra se ve claramente

reflejado en la esfera agraria paraguaya. Allí, según el último Censo Agropecuario Nacional (CAN) realizado en 2008, en el 82% de la superficie los llamados productores poseen el título definitivo o provisorio de las tierras en las que se hallan radicadas sus explotaciones. Si a esto agregamos a los denominados “ocupantes”, que son terratenientes de hecho, tenemos que en un 87% de la superficie productiva paraguaya los llamados productores encarnan la unidad entre la personificación del capital y la propiedad de la tierra, lo que en términos de cantidad de fincas equivale a 277.409 sobre un total de 288.875 (CAN, 2008).

Hemos visto, asimismo, que el pequeño capital tiene la posibilidad de mantenerse en producción operando a un precio límite donde la ganancia obtenida alcanza solo para cubrir el salario que se paga el propio capitalista como trabajador, lo cual determina la personificación simultánea de ambos papeles sociales por un mismo individuo. Esta unidad entre la personificación del capital y la fuerza de trabajo también se encuentra plenamente difundida en el caso paraguayo, donde un 94% de los llamados productores declara haberse desempeñado como mano de obra, un 54% al interior de su unidad productiva exclusivamente y un 40% alternando el trabajo en su propia finca con trabajos extraprediales (CAN, 2008).

Ahora bien, aunque la corroboración estadística de la unidad entre la personificación del capital, la propiedad de la tierra y la fuerza de trabajo confirma la ausencia del capital normal en casi toda la extensión de la superficie productiva agraria paraguaya, no resulta suficiente para afirmar la preeminencia del pequeño capital. Como indicamos más arriba, en espacios nacionales que albergan importantes cantidades de población obrera superflua en el ámbito rural es común encontrar la existencia masiva de sujetos que presentan la posesión de medios de producción e incluso de una pequeña parcela de tierra sin ser capitalistas o terratenientes. Esto nos enfrenta en este caso en concreto a la pregunta por la diferencia cualitativa entre los individuos que personifican simultáneamente la propiedad del capital, la propiedad de la tierra y/o la fuerza de trabajo por ser pequeños capitales y aquellos sujetos en que la posesión de dichos medios de producción se halla subsumida su subsistencia como población obrera superflua. Como hemos visto, el criterio para emprender esta distinción esencial pasa por la posibilidad de los individuos en cuestión de obtener un ingreso que alcance al del salario que se pagaría a sí mismo como capitalista al utilizar su propia fuerza de trabajo, sea a partir del trabajo intra o extrapredial, o sea por medio de otras vías (remesas, planes sociales, arrendamiento de una porción de su parcela, etc.).

Así considerado, aunque en una aproximación gruesa a la realidad paraguaya, la diferencia entre pequeños capitales y población obrera superflua, parece expresarse de manera evidente en la polarización existente en la esfera agraria entre explotaciones consideradas altamente

tecnificadas, orientadas a la producción a gran escala de mercancías para la exportación — principalmente cultivos del complejo sojero y carne— y las pequeñas unidades productivas, intensivas en mano de obra, dedicadas, mayormente, al mercado interno y al autoconsumo; entre un extremo y otro, encontramos una gran variedad de realidades intermedias que complejizan la posibilidad de establecer límites tajantes. Es aquí que un examen más detallado de factores relacionados a la producción y a las condiciones de vida de las unidades productivas puede aproximarnos a la identificación de algunas tendencias que nos permitan distinguir cualitativamente, aunque sea a grandes rasgos, una realidad de otra.

Un primer factor a considerar en este camino es que, como han señalado distintos estudios, el polo de la producción de mercancías para la exportación predominante en la estructura productiva, tiene un requerimiento técnico incosteable para las explotaciones que no alcanzan ciertas dimensiones (Fogel, 2019; Galeano, 2016; Palau, et al., 2009) —según algunos analistas, la superficie mínima requerida para ser competitivo en el rubro de la soja, por ejemplo, es de 100 hectáreas (Palau, et al., 2009)—. Ahora bien, aunque tanto la producción de carne como la de soja se lleva a cabo mayoritariamente en fincas que superan las 100 hectáreas, hay una franja de explotaciones que sin alcanzar estas dimensiones se dedican a producir estos rubros compensando su menor escala a partir de la explotación del trabajo familiar. En este sentido, en términos del proceso de trabajo, encontramos que, en las unidades que se ubican entre las 20 y las 100 hectáreas la utilización de la propia fuerza de trabajo desempeña un rol clave en la posibilidad de mantenerse en la producción de estos rubros.

Como decíamos antes, si el límite último que marca la existencia de un pequeño capital como tal es la obtención de una ganancia de monto equivalente a un salario, estas explotaciones intermedias parecen encuadrarse en lo que serían los estratos más bajos del pequeño capital en la producción agraria paraguaya. En estos casos, pese a la importancia que tiene la fuerza de trabajo encarnada en el trabajo familiar, tanto la personificación de la propiedad de la tierra como de la fuerza de trabajo aparecen subsumidas a su permanencia en la producción como pequeños capitales, con lo cual, sumando las explotaciones que superan las 100 hectáreas y éstas, tenemos que en el 95,69% de la superficie productiva agraria se halla comandada por el pequeño capital.

Sin embargo, en relación al total de fincas, estas unidades productivas representan apenas el 16,51% de las fincas existentes, mientras que el 83,49% de las unidades productivas restantes, aunque ocupan solamente el 4,31% de la superficie rural, alberga el 89,1% de la población relevada por el censo. La producción en dichas explotaciones, abocada mayormente a rubros

aptos tanto para la venta en el mercado interno como para el autoconsumo de las familias productoras, se caracteriza por la baja productividad del trabajo y la alta demanda de mano de obra.

Como han puesto de manifiesto distintos autores (Fogel, 2019; Galeano, 2016; Riquelme y Vera, 2015; Rojas, 2015), este sector fue el más afectado por el proceso de concentración y centralización del capital potenciado por el auge de los precios de la soja y la carne de las últimas décadas (Mussi y Villar, 2021). En este marco, las unidades productivas de entre 10 y 20 hectáreas que, en su mayoría, poseen título de propiedad y en las que todavía persiste una producción “autosuficiente” (Galeano, 2016), presentan cada vez mayores dificultades para cubrir sus necesidades básicas a partir de los ingresos generados en sus predios. Esto se vio reflejado, por un lado, en la importante reducción que sufrieron tanto en superficie como en cantidad este tipo de fincas (CAN, 2008). Y, por el otro, en el crecimiento del estrato de fincas cuyos miembros, debido al tamaño y rendimiento de sus explotaciones, se han tornado cada vez más dependientes de la venta extrapredial de su fuerza de trabajo para sobrevivir, sea en contextos rurales o en los mercados de trabajo urbanos (Fogel, 2019; Galeano, 2016).

Teniendo en cuenta esta expansión de las unidades productivas altamente dependientes de la venta extrapredial de la fuerza de trabajo y los altos niveles de precarización que caracterizan al mercado laboral paraguayo (OIT-PNUD, 2013), resulta evidente que para esta población trabajadora rural es prácticamente imposible emplearse y/o vender su fuerza de trabajo en condiciones normales. Esto se refleja, no solo en el fuerte descenso de los asalariados temporales agrarios (CAN, 2008) sino también en el fuerte incremento de los empleos informales tanto urbanos como rurales y los preocupantes índices de trabajo forzado e infantil, sobre todo en el espacio rural (OIT-DGEEC, 2011; OIT-PNUD, 2013). Esto evidencia que, aunque el pequeño capital predomine en términos productivos en casi la totalidad de la superficie productiva paraguaya, convive con un masivo sector de sujetos sociales que se reproducen como fuerza de trabajo superflua a condición de poseer los medios básicos para su subsistencia.

Para terminar, si analizamos las modalidades asumidas por esta sobrepoblación, tomando en cuenta las trabas específicas para el desarrollo industrial presentadas por este espacio nacional, no existen perspectivas de que en el corto o mediano plazo se produzca una transformación tal en la producción que absorba a estas masas de población en ramas ajenas al ámbito rural. En este sentido, estos sectores de sobrepoblación dejan de constituir para dicho capital una fuente latente de fuerza de trabajo y “pasan a consolidarse abiertamente en condiciones de pauperismo agudo en el mismo medio rural de origen” (Iñigo e Iñigo, 2017, p. 128)

## 5. *Consideraciones finales*

---

En este trabajo nos hemos propuesto presentar las características específicas con las que el proceso de acumulación de capital inviste a los sujetos sociales presentes en la producción agraria. A las variadas caracterizaciones con que los análisis críticos intentan captar la peculiaridad de estos sujetos, en particular el marxismo agrario contemporáneo con su figura de pequeños productores mercantiles, hemos contrapuesto un enfoque donde los sujetos sociales de la producción agraria se explican bajo las figuras del pequeño capital y de la población obrera superflua que emergen del desarrollo de la acumulación de capital.

Pensamos que este enfoque aporta no solo a la comprensión de la llamada estructura social de la producción agraria en general, sino particularmente al análisis de los países productores de materias primas, del sur global, y en particular de América Latina. Por ello, hemos ilustrado las determinaciones presentadas en el caso de Paraguay. El espacio rural de este país es bien característico de la existencia contradictoria de las dos principales personificaciones que genera la acumulación de capital en la producción agraria: los pequeños capitalistas y la población obrera superflua. A su vez, es expresión palmaria de la tendencia a la pauperización en la que cae esta población obrera cuando el ámbito nacional de acumulación de capital en el que se sitúa conlleva trabas específicas al desarrollo del capital industrial. La superación de esta realidad de la población rural en estos países puede depender del desenvolvimiento de muchas determinaciones, generales y específicas, pero lo que es seguro es que una acción política que apunte a esta superación debe partir de reconocer el tipo de sujeto social de que se trata más allá de toda apariencia.

## Bibliografía y referencias

- Akram-Lodhi, A. H., & Kay, C. (2010a). Surveying the agrarian question (part 1): Unearthing foundations, exploring diversity. *The Journal of Peasant Studies*, 37(1), 177-202.
- \_\_\_\_\_ (2010b). Surveying the agrarian question (part 2): Current debates and beyond. *The Journal of Peasant Studies*, 37(2), 255-284.
- Bernstein, H. (1986). Capitalism and Petty Commodity Production. *Social Analysis: The International Journal of Social and Cultural Practice*, 20, 11-28.
- \_\_\_\_\_ (1988). Capitalism and Petty-Bourgeois Production: Class Relations and Divisions of Labour. *The Journal of Peasant Studies*, 15(2), 258-271.
- \_\_\_\_\_ (1994). Agrarian classes in capitalist development. En L. Sklair (Ed.), *Capitalism and development* (pp. 40-71). Routledge.
- Byres, T. J. (1991). Peasantry. En T. Bottomore (Ed.), *A Dictionary of Marxist Thought* (pp. 412-414). Blackwell Publishers.
- \_\_\_\_\_ (1986). The Agrarian Question, Forms of Capitalist Agrarian Transition and the State: An Essay with Reference to Asia. *Social Scientist*, 11/12(14), 3-67.
- Caligaris, G. (2017). Los países productores de materias primas en la unidad mundial de la acumulación de capital: Un enfoque alternativo. *Cuadernos de Economía Crítica*, 6, 15-43.
- \_\_\_\_\_ (2019). Distintas tasas de ganancia y tipos de capitales en la crítica de la economía política. Un enfoque alternativo. En O. Martínez, *Karl Marx desde América Latina. Dialéctica, política y teoría del valor* (pp. 391-416). Ande / GISLAT.
- Caligaris, G., Fitzsimons, A., Guevara, S., & Starosta, G. (2022). A missing link in the agrarian question: The role of ground-rent and landed property in capital accumulation. The case of Argentina (1993-2019). *The Journal of Peasant Studies*.
- Censo Nacional Agropecuario [CAN]. (2008). *Censo Agropecuario Nacional 2008, Vol. 1*. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Chayanov, A. V. (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. Nueva Visión.
- Fogel, R. B. (2019). Desarraigo sin proletarización en el agro paraguayo. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 63, 37-54.
- Galeano, L. (2016). Transformación del modelo agrícola y cambios en la estructura de clases. En L. Ortiz, *Desigualdad y clases sociales. Estudios sobre la estructura social paraguaya*. CEADUC/CLACSO/ICSO.
- Gibbon, P., & Neocosmos, M. (1985). Some Problems in the Political Economy of «African Socialism». En H. Bernstein (Ed.), *Contradictions of accumulation in Africa: Studies in economy and state* (pp. 153-206). Sage.

- Heffernan, W. D. (2000). Concentration of ownership and control in agriculture. En F. Magdoff, J. Bellamy Foster, & F. H. Buttel (Eds.), *Hungry for profit: The agribusiness threat to farmers, food, and the environment* (pp. 61-76). Monthly Review Press.
- Iñigo, J. (2007). *La formación económica de la sociedad argentina. Volumen I, Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa. 1882-2004*. Imago Mundi.
- \_\_\_\_\_ (2013). *El capital: Razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*. Imago Mundi.
- \_\_\_\_\_ (2017). *La renta de la tierra. Formas, fuentes y apropiación*. Imago Mundi.
- Iñigo, J., e Iñigo, V. (2017). Capitalismo y pueblos indígenas en el chaco argentino: Formas y determinaciones de una subjetividad productiva. *Revista Antropológica del Sur*, 7, 117-139.
- Kautsky, K. (2002). *La cuestión agraria*. Siglo XXI.
- Lenin, V. I. (1974). El desarrollo del capitalismo en Rusia: Proceso de la formación del mercado interior para la gran industria. En V. I. Lenin, *Obras completas de V.I. Lenin. Tomo III*. Akal.
- Marx, K. (1987a). *Teorías sobre la plusvalía I. Tomo IV de El Capital*. Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (1987b). *Teorías sobre la plusvalía II. Tomo IV de El Capital*. Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (1989). *Teorías sobre la plusvalía III. Tomo IV de El Capital*. Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (1997a). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo III/Vol. 7*. Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (1997b). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo III/Vol. 8*. Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (2000). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo I/Vol. 3*. Siglo XXI.
- Mussi, E., y Villar, A. (2021). *Paraguay: Renta agraria y disputas por su apropiación (2000-2018)*. Jornadas Internacionales de Crítica a la Economía Política, Santiago de Chile.
- OIT-DGEEC. (2011). *Magnitud y Características del trabajo infantil y adolescente en el Paraguay. Encuesta Nacional de actividades de niños, niñas y adolescentes, EANA 2011*. Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC).
- OIT-PNUD. (2013). *Informe nacional sobre desarrollo humano. Paraguay 2013. Trabajo decente y desarrollo humano*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Palau, T., Cabello, D., Maeyens, A., Rulli, J., y Segovia, D. (2009). *Los refugiados del modelo agroexportador. Impacto del monocultivo de soya en las comunidades campesinas paraguayas*. Base IS.
- Postone, M. (2006). *Tiempo, trabajo y dominación social. Una reinterpretación de la teoría crítica de Marx*. Marcial Pons.
- Riquelme, Q., y Vera, E. (2015). *Agricultura campesina, agronegocio y migración. El impacto de los modelos de producción en la dinámica de los territorios*. Centro de Documentación y Estudios (CDE).
- Robles, M. L. (1997). "Marx and postmodern materialism: On the subject of capitalism", presentado el Seminario: Politics and Languages of Contemporary Marxism. University of Massachusetts-Amherst, 1-25.

- Rojas, L. (2015). Control y concentración de la producción y la riqueza. En M. Palau (Ed.), *Con la soja al cuello. Informe sobre agronegocios en Paraguay 2013-2015*. BASE IS.
- Starosta, G., y Caligaris, G. (2017). *Trabajo, valor y capital. De la crítica marxiana de la economía política al capitalismo contemporáneo*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Villar, A. B. (2022). *Transformaciones productivas en el espacio rural paraguayo y producción de sobrepoblación relativa (2000-2010)*. Tesis de Doctorado. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Weis, T. (2007). *The global food economy: The battle for the future of farming*. Zed.

13

**La teoría de la  
subjetividad histórica  
para la transición  
hacia el Modo de  
Producción Social  
mundial**

Oscar David Rojas Silva

# La teoría de la subjetividad histórica para la transición hacia el Modo de Producción Social mundial

OSCAR DAVID ROJAS SILVA<sup>1</sup>

---

## 1. Introducción

El análisis dialéctico exige que, para hacer un análisis completo de los fenómenos macrosociales, es necesario entablar la estructura de transición entre la determinación y su negación, por ello, enunciar el *Modo de Producción Capitalista* (MdPK)<sup>1</sup> como fenómeno unilateral cancela la capacidad crítica. Para encontrar la riqueza cognoscitiva de este proceso es necesario enunciar su opuesto, la forma evolutiva a la que apunta: el *Modo de Producción Social* (MdPS). De esta manera se establece el análisis de tránsito entre fases que permiten superar la reducción ideológica a una supuesta *eternización* de las condiciones materiales del capitalismo bajo una cosmovisión de inmovilidad histórica.

La categoría base de la que partimos es la del *Modo de Producción Histórico* (MPH) que amalgama la *dinámica relacional* entre las Relaciones Sociales de Producción (RSP) y las Fuerzas Productivas (FP) alcanzadas a escala civilizatoria. Se trata del núcleo de producción material de riqueza y reproducción de la vida determinado por el tipo de relación *intergenética* de la propia humanidad entre sí y con la naturaleza. Además, con el fin de evitar probables confusiones tendientes al economicismo, esta propuesta integra el análisis político de las Formaciones Estatales (FE) así como el Sistema Ideológico (SI) que determina los límites críticos de la subjetividad producida bajo las condiciones en la que se desenvuelve la praxis humana.

Esta unión ofrece una visión de *Totalidad Concreta* (TC) o unidad de lo diverso dándole profundidad histórica y riqueza epistemológica para establecer los términos de la crítica al modo productivo en forma concreta, es decir, mediante la tematización de la *Cosmovisión* o *Modelo Ideal* (MI) que

---

<sup>1</sup> Doctor en Economía por la UNAM. Profesor de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM.

En adelante, el uso de las siglas apunta a la utilización del término en cuestión como *categoría*, es decir, que su determinación proviene del uso específico dentro del sistema categorial que compone la totalidad orgánica correspondiente. La variación en los términos de enunciación, son utilizados en donde la redacción exige fluidez y enunciación de otros aspectos del término. Así mismo, se utilizarán las siglas cuando la enunciación categorial se encuentre cercana y la cadena lógica permite economizar la extensión de palabras mediante las siglas.

determina el tipo específico de civilización o de *Formación Económico-Social* (FES), ya que no solamente se trata de la forma en la que se produce sino el fin o sentido con el que se produce el que otorga *concreción* al análisis histórico. Por ello, mientras que el *Modo de Producción Histórico* (MPH) analiza la relación abstracta real de las relaciones económicas, la *Formación Económico-Social* (FES) representa el modelo de conjunto donde se incluyen las relaciones políticas y la forma de aparición cosmogónica del tipo de vida que proyecta y constituye el *Sujeto Histórico* (SH) en tanto *Comunidad Orgánica Humana* (COH).

En suma, el presente análisis tiene por objetivo encontrar nuevos espacios para el análisis categorial que permita clarificar el proceso contemporáneo de transición entre el *Modo de Producción Capitalista* (MdPK) y el *Modo de Producción Social* (MdPS).

## 2. *El poder material de la ideología*

---

La categoría de *Modo de Producción Histórico* (MPH) nos ayuda a detectar la *dinámica relacional*<sup>2</sup> que determina históricamente un tipo de producción (y reproducción) de vida. Se trata de una función nuclear que, debido a que cruza la determinación esencial de la forma en la cual la especie humana se produce a sí misma, esto es, el tipo de interrelación en el trabajo humano-natural, se vuelve un método para conocer la *totalidad orgánica*, el tipo de formación, su origen, potencia y límites históricos.

Ha habido siempre la tentación de utilizar esta categoría para generar la ilusión de una estructura social inamovible o que se reitera en un bucle interminable, algo así como la sustitución de un video por una gran cantidad de fotogramas que en realidad son una constante *reafirmación* de sí misma. La hipótesis de este ensayo es que la reducción estática del movimiento no es una simple falla epistemológica, sino que responde a una *Cosmovisión* que actúa acríticamente sobre los *procesos de ocultamiento* material que la propia dinámica productiva genera objetivamente, es decir, el tránsito hacia el *Modo de Producción Social* supone, además del análisis de las condiciones objetivas, la crítica al *Modelo Ideal* (MI) para poder enunciar la radicalidad de los términos del proceso de cambio en la fase histórica.

---

<sup>2</sup> Por *dinámica relacional* nos referimos a la cosmovisión que parte de la realidad como un resultado de relaciones internas y complicantes entre sí, no de *cosas* que tienen existencia autónoma y que producen relaciones *exteriores*. Su *relacionalidad* es la que produce el fenómeno objetivo físicamente observable. Para la diferencia entre la objetividad física observable y no observable consultar (Martínez, 2018, pp. 21-23).

En específico, el *Modo de Producción Capitalista* (MdpK) se encuentra en relación tensional entre su tipo de producción objetiva y la narrativa ideológica que justifica y normaliza la *explotación* como forma de reproducción social. Al *modo* productivo vigente le corresponde un *Sistema Ideológico Capitalista* (SIK) que establece los términos *subjetuales*<sup>3</sup> que inciden en la *Formación Estatal* (FE) compatible con el desarrollo de la relación de dominio constituyente, que para el caso específico del capitalismo se trata de la relación de clase *capital-trabajo*. Debido a que toda relación de dominio es una relación de *violencia sistémica* necesita de una *lógica de justificación* dando paso a un *Modelo Ideal Capitalista* (MIK) que normaliza la praxis de explotación surgida de la experiencia europea y que se puede enunciar como *modernidad*.

El *Modo de Producción Capitalista* (MdpK) establece así la noción de circuito social que le es compatible y proyecta una sociedad atomizada de derechos políticos exteriores donde la democracia reside exclusivamente en la esfera de la *política* mientras que en la esfera económica se mantiene la verticalidad absoluta de explotación. Sin embargo, esta separación se logra gracias al ocultamiento material que el mismo proceso de rotación capitalista produce en sus ciclos internos, situación que conduce, por el otro lado, a un economicismo que reduce el proceso a una cuestión meramente técnica.

Es necesario decir que los *Modos de Producción Históricos* (MPH) presentan dos fases: una cuando son constituyentes de la disolución del modo anterior, tramo en el que se presentan como *revolucionarios*; mientras que cuando maduran y, por ende, comienzan a disolverse para dar paso a una siguiente forma, entonces se vuelven *conservadores y parasitarios*. La Comunidad Orgánica Humana (COH) entra entonces en un periodo de cambio de paradigma o renovación en donde impulsa una fase de disolución y subsecuente impulso revolucionario. En esta fase se advierte la existencia de un periodo de pseudo-revoluciones que buscan la enunciación de lo materialmente nuevo sin trastocar el escenario de fondo. Se trata de esfuerzos que proponen transformaciones que den vida artificial a la forma histórica que ya ha desaparecido al momento de su férrea enunciación.

Así se crea un periodo en el cual se propone la *revolución de conciencias* en las que se vuelve necesario el cambio de *Cosmovisión o Modelo Ideal* (MI) para producir un nuevo espacio epistemológico que reciba las novedosas conexiones materiales que habrán de tender una nueva red de *Relaciones Sociales de Producción* (RSP). Es necesario mencionar que lo que determina a estas relaciones son sus formas de propiedad y la única forma para modificarlas es la abolición de la *Relación de*

---

<sup>3</sup> Decimos *subjetuales* y no *subjetivos* en tanto la primera considera su interconexión con el polo objetivo mientras que la segunda aborda de forma unilateral su elemento.

*Dominio Existente entre el Capital y el Trabajo* [RD (C-T)] mediante el acto de Revolución (R) que proviene de dos fuentes, en un primer momento se presenta como *Revolución de Valor* (RV) que implica la conservación y desarrollo de las *Fuerzas Productivas* (FP) y, posteriormente, se reflejan en una *Revolución Política* (RP) que termina por ajustar la actualización civilizatoria hacia una nueva mutación en la *Totalidad Orgánica* (TO) mediante la actualización de las RSP.

El problema con el *Modo de Producción Capitalista* (MdPK) es que su gran potencia productiva también significa una gran potencia justificadora ya que parte de la experiencia inmediata o pragmática de la realidad, toda vez que su tipo de socialización es a través del mundo cósmico. La lógica de justificación no hace más que “mostrarnos” la realidad cósmica para demostrar su potencia de existencia y por tanto de justificación de la relación de dominio constituyente. Es necesario decir, también, que el otro eje de su potencia ha sido el que proviene de la fuerza de las armas, el colonialismo y la invasión, la ley del más fuerte que tiene *razón* por la efectividad gracias al dominio de otras formaciones sociales. Así, el Sistema Ideológico Capitalista (SIK) ha podido diluir no sólo los *Modos de Producción Históricas* (MPH) anteriores —como es el caso del Modo de Producción Feudal (MdPF) o el *Modo de Producción Esclavista* (MdPE) para el caso europeo o bien, el *Modo de Producción Comunitario Originario* (MdPCO) para la diversidad de trayectorias humanas— sino también sus *Modelos Ideales* (MI), ridiculizando sistemáticamente cualquier otra *cosmovisión* que no se ajusta a las consecuencias materiales de su relación de dominio, es decir, el mito del progreso lineal ascendente basado en el proceso de valorización del capital. Se trata de la reducción de la historia como principio constructivo a un tiempo homogéneo y vacío.<sup>4</sup>

En consecuencia, los *Modos de Producción Históricas* (MPH) también significan la materialización del *valor* por medio de una captura de la *conciencia colectiva*. El nudo reside en que dicho *Sistema Ideológico* (SI) no se adopta solamente por medios de propaganda o *idealmente* sino *prácticamente*, la lógica de justificación va atrapando el *sentido común* de la *Comunidad Orgánica Histórica* (COH) gracias a la práctica constante de la normalización de la relación de dominio. En otras palabras, *el dominio ideológico se vuelve práctico*.

En este caso, toda *Comunidad Orgánica Histórica* (COH) contiene una *subjetividad* producida materialmente en la esfera productiva en conjunto con sus áreas constituyentes: distribución,

---

<sup>4</sup> “El historicismo culmina con todo derecho en la historia universal. Es de ella tal vez de la que la historiografía materialista se diferencia más netamente que de ninguna otra en cuestiones de método. La historia universal carece de una armazón teórica. Su procedimiento es aditivo: suministra la masa de hechos que se necesita para llenar el tiempo homogéneo y vacío. En el fundamento de la historiografía materialista hay en cambio un principio constructivo.” (Benjamin, 2008, p. 54).

intercambio y consumo (Marx, 2014). No sólo es el mundo cósmico el que le da efectividad a esta lógica de justificación, sino que también, al establecer la cosificación del ser humano, lo convierte en un ente atomizado desde donde se adquiere una subjetividad acotada personal o, quizá sea mejor decir, *cósica*. Por tanto, la impugnación hacia el modo productivo comienza por la crítica a la mediación ideológica que lo justifica, pero no para re-justificar, sino para develar la lógica de dominio constituyente y establecer comunicación con la transformación objetiva de sus fuerzas productivas en tanto *Comunidad Orgánica Humana* (COH).

Surge, entonces, un periodo general de *crítica* a nivel radical pues rota de ideas en torno a la *Cosmovisión*, esto es, en tanto la orientación histórica y de vida con respecto no solo al mismo *Modo de Producción Histórico* (MPH) sino a la *Formación Económico-Social* (FES). De tal manera que, mientras que desde la noción del *Modo de Producción Capitalista* (MdPK) su resultado es la conformación del *Mercado Mundial Capitalista* (MMK), desde su opuesto, desde el *Modo de Producción Social* (MdPS) dicha materialidad se establece como punto de partida para la nueva fase histórica y se puede enunciar como una *Economía Planetaria de Valor* (EPV) y, en última instancia, como veremos enseguida, se puede enunciar una nueva determinación: la visión del Sistema Natural Cósmico (SNC). Es decir, con respecto al concepto fundante de vida material histórica en una cadena de determinaciones universales (ver esquema 1):

SNC

EPV

FES

MPH

*Esquema 1. Estructura de determinación universal*

El Sistema Natural Cósmico (SNC) alberga las Economías Planetarias de Valor (EPV) que a su vez permite el desarrollo de Formaciones Económico-Sociales (FES) que deja observar los Modos de Producción Históricos (MPH). Esta determinación de conjuntos y subconjuntos permite establecer los límites de los cambios que existen entre las diferentes dimensiones pero que se conectan como una unidad metabólica.

Una vez restablecida la visión histórico-constructiva, la *Comunidad Orgánica Humana* (COH) reconoce su relación interior con el *Sistema Natural Cósmico* (SNC) y puede, entonces, transformar su *Modelo Ideal* (MI) para identificarse como partes constitutivas de la producción económica que ha establecido a escala planetaria la red de valor. Así, la *Economía Planetaria de Valor* (EPV) es una forma de enunciar la unidad existente entre la naturaleza y la humanidad como procesos de un mismo metabolismo y que restituyen a la especie humana y a la naturaleza de *cosas a sujetos* a la *Comunidad*.

### 3. *La subjetividad multidimensional*

---

En el apartado anterior hemos enunciado la producción sistémica de *ideología* en la que se cancelan grados de subjetividad reduciendo la concepción a un mundo inmediato *cósico*. Ahora enunciemos la multi-dimensionalidad a la que se puede aspirar desde la subjetividad y que será la base de lo que llamamos *pensamiento crítico*, vector necesario para darle cuerpo a la *revolución de las conciencias*.

Se ha establecido que el *Sujeto Histórico* es la *comunidad* entendida como el metabolismo entre la *Comunidad Orgánica Humana* (COH) y el *Sistema Natural Cósmico* (SNC). No obstante, es necesario ahora establecer las relaciones multidimensionales que conectan la *Subjetividad Capitalista* (SK) producida con el proceso de disolución de la *Relación de Dominio Existente entre el Capital y el Trabajo* [RD (C-T)]. Con estos efectos, planteamos que la subjetividad puede ser analizada en tres dimensiones: la personal, la social contemporánea y la histórica.

La personal (primer grado) está instalada en la experiencia inmediata y, como hemos señalado, se nutre de la realidad dominante en la que el mundo *cósico* determina los límites y alcances de lo que aparece como transformable o inamovible. Se nutre, también, del desarrollo de los medios de comunicación y sus múltiples formas de existencia que le dan forma a un mismo criterio: no hay ninguna realidad en transformación, todo cambio es una reiteración del propio mito del progreso. De ahí que todos los fenómenos materiales de explotación o desigualdad sean vistos como una serie de accidentes o procesos desmembrados que son resultado de distintas capacidades personales. Cada persona sería un tramo separado de los demás y su éxito o fracaso se basa en “capacidades” en cuanto cosa.

Por su parte, existe también la *subjetividad social-contemporánea* (o de segundo grado) que gana en grados críticos pues se percata de la existencia de la comunidad e intuye leyes sociales de desarrollo de aplicación general. Reconoce el entrelazamiento y toma conciencia de que existe

una relación de dominio nuclear. El límite es que no encuentra en la práctica los elementos objetivos y materiales que le permiten construir una impugnación a dicha lógica de justificación con elementos nuevos o no determinados por la estructura social presente. Este grado, aunque captura una no-linealidad del proceso, genera un nivel pre-crítico porque no puede traducir su impugnación a términos prácticos.

Una de las razones que inhiben la potencia de esta subjetividad tiene que ver con el epistemicidio contrarrevolucionario que acompañó el proceso de industrialización en el siglo XIX. La *lógica dialéctica*<sup>5</sup> como la forma de abordar la dinámica relacional en su evolución compleja e histórica fue anulada sistemáticamente en las instituciones y en el desarrollo del cuerpo de la Ciencia, debido a que el *Modelo Ideal* (MI) dominante exige la eliminación de toda noción de movimiento constante puesto que esto relativiza la existencia histórica del poder capital.

En tercer grado encontramos la *subjetividad histórica* que adquiere conciencia de los límites materiales de la sociedad contemporánea alcanzada. No solo reconoce el entrelazamiento y organicidad de la comunidad, sino que adquiere una concepción de unidad planetaria, es decir, la *Comunidad Orgánica Histórica (COH)* se reconoce como *Economía Planetaria de Valor (EPV)* y sus interrelaciones no se limitan con respecto a la sociedad contemporánea, sino también a la sociedad histórica inter-generacional. Pero aún más: reconoce su relación interna con el planeta y el universo como sus partes constituyentes *subjetuales*, toma conciencia del *Sistema Natural Cósmico (SNC)*. Esto lleva a desmontar el *mito del progreso* y reconocerlo como una expresión históricamente determinada bajo el *Modo de Producción capitalista (MdPK)*. Se renuevan las bases epistemológicas y nos conduce desde las lógicas de justificación a la lógica crítica de transformación: permite la detección del *modo productivo histórico* nuevo, en este caso del *Modo de Producción Social (MdPS)*.

Esta visión corresponde al *Materialismo Histórico* de Marx en el cual se enmarca el principio de que la representación intelectual de la forma social no viene del exterior o de la elucubración

---

5 Para una referencia sobre la lógica dialéctica considérese el siguiente pasaje de Elí de Gortari (1979): “Los acontecimientos no persisten ni permanecen, sino que únicamente son momentos de los procesos. En el conocimiento se capta únicamente una manifestación precedera del proceso. Y se capta únicamente una manifestación precedera del proceso. Y no sólo la suya, sino también la del que le sigue y la de aquel en que se transforma ya. Los objetos del conocimiento nunca siguen siendo los mismos, pues la fuerza creadora del conocimiento hace que siempre marchen hacia algo nuevo y mejor; lo cual es posible, ante todo, por la dialéctica existente en el universo. Todas las categorías y los dominios que ellas determinan son expresiones de una existencia que se desplaza históricamente. En la inteligencia y en la explicación positiva de lo que existe, de lo que deviene, la forma racional de la dialéctica comprende también a la inteligencia de su negación, de su muerte forzosa; porque enfoca todo acontecimiento y cualquier aspecto actual en pleno movimiento; sin omitir, por lo tanto, lo que tiene de transitoriedad, sin temer las consecuencias que de ello se desprenden, porque es crítica y revolucionaria por esencia” (p. 34).

unilateral de la mente sino de la propia forma social. No se está “inventando” un modo productivo nuevo, sino que se reconoce el proceso alcanzado que se ha desarrollado ahí a espaldas de la práctica de la conciencia de la *Comunidad Orgánica Humana* (COH) hacia un modo superior, en palabras de Marx: “Pero cada forma histórica determinada de este proceso desarrolla ulteriormente las bases materiales y las formas sociales de aquél. Una vez que ha llegado a cierto grado de madurez, se remueve la forma histórica determinada, la cual deja su lugar a una superior” (Marx, 2015a, p. 1121). O, dicho de otra manera, cada *Modo de Producción Histórico* (MPH) ha sido producido por el modo anterior y produce las condiciones para el MPH sucesor, como una serpiente que va cambiando de piel (ver esquema 2):

*Esquema 2:* MPH<sup>1</sup><sub>t...</sub> MPH<sup>2</sup><sub>t...</sub> MPH<sup>3</sup><sub>t...</sub> MPH<sup>n</sup><sub>t...</sub>

Cada Modo de Producción Histórico se encuentra en una secuencia de producción de las condiciones del MPH emergente por lo que cada versión no es una determinación inamovible sino un proceso de transición (t). Es necesario señalar que esta propuesta puede dar la sensación de linealidad o de una determinación reduccionista de las variaciones modales de la producción a las que puede aspirar la *Comunidad*, en este caso el *Modo de Producción Capitalista* (MdPK) aparecería como inevitable. Pero la realidad es que la visión de transición que desarrolla Marx es mucho más amplia pues reconoce que *El Capital* parte del desarrollo del capitalismo europeo y que, frente a otras variaciones, los procesos pueden tomar diferentes vertientes.

Este tema toma fuerza en los intercambios que Marx realiza con Vera Zazúlich al respecto de las posibilidades que el movimiento de insurgencia ruso tenía al proyectar un proceso de desarrollo basado en las *formas de propiedad comunales* y no las de *propiedad capitalista*:

El análisis presentado en *El Capital* no da, pues, razones, en pro ni en contra de la vitalidad de la comuna rural, pero el estudio especial que de ella he hecho, y cuyos materiales he buscado en las fuentes originales, me ha convencido de que esta comuna es el punto de apoyo de la regeneración social en Rusia (Marx, 2015b, p. 465).

Los análisis de la propiedad que despliega Marx en sus estudios antropológicos permiten, además, dar cuenta que las *formaciones de propiedad* tienen múltiples posibilidades de combinación, por lo que el tránsito de los *Modos de Producción Histórico* (MPH) siempre se encuentran en una tensión entre su vector de determinación *necesaria* y el vector de contingencia. Así, la *Revolución* (tanto de valor como política) trabaja con las condiciones necesarias impuestas por el MPH anterior, pero habilita la posibilidad contingente de distintos cambios en la dinámica relacional. El vector revolucionario es, así, una combinación entre necesidad y contingencia.

Existen distintos caminos e incluso supresión de fases tal como lo señala dentro de la misma polémica el propio Marx (2015b) en una carta a la redacción de *Otiechéstvennie Zapiski* (Anales de la patria):

Pero como a mí no me gusta dejar que nadie <<adivine>> lo que pienso, voy a expresarme sin rodeos. Para poder enjuiciar con conocimiento propio las bases del desarrollo de Rusia, he aprendido el ruso y estudiado durante muchos años memorias oficiales y otras publicaciones referentes a esta materia. Y he llegado al resultado siguiente: si Rusia sigue marchando por el camino que viene recorriendo desde 1861 [se refiere a la disolución de la comuna rusa, OR], desperdiciará la más hermosa ocasión que la historia le ha ofrecido jamás a un pueblo para esquivar todas las fatales vicisitudes del régimen capitalista (Marx, 2015b, p. 462).

El problema es que el proceso de disolución siguió su marcha y la vía europea se mundializó por lo que es necesario continuar analizando estas “vicisitudes” que siguen afectando a los pueblos del mundo.

#### *4. El tránsito del Modo Productivo Capitalista al Modo Productivo Social*

La lógica de justificación, en términos de sus efectos en la *ciencia social*, tuvo un proceso de sofisticación basado en la división entre el trabajo manual y el trabajo intelectual. Esta ha quedado, gracias a la institucionalización del *mito del progreso*, presa de una actitud especulativa que ha eternizado el capitalismo. De esta manera, la *ciencia social* quedó condicionada a una supuesta objetividad que no es otra cosa que la reafirmación del mundo cósmico o dominante. La ciencia social cooptada se convirtió en una de las fuentes de construcción del *Sistema Ideológico Capitalista* (SIK).

Esto produjo la cancelación del análisis de fases históricas, circunstancia que postuló la permanencia del sistema capitalista en “estado puro” sin considerar la complejidad del tránsito dialéctico. Este es el punto por el cual nos adscribimos al *Materialismo Histórico* y no a los múltiples idealismos vivos: el movimiento de la realidad material no depende de la voluntad de los sujetos sino de su acción colectiva y la activación de leyes y formaciones históricas que ocurren tengamos o no conciencia de ellos. Este es el punto de quiebre entre la segunda y la tercera subjetividad. Pero el caso es que un punto de inflexión en específico que ha sido obviado por las ciencias sociales, en especial la ciencia económica, es el cambio cualitativo de la primera fase del *Modo de Producción Capitalista* (MdPK) basado en la libre competencia hacia la fase imperialista del capital en la que se presenta una planificación oligopólica.

La forma clásica que estudia Marx es la del capitalismo basado en capitales unitarios que, aunque en forma de “competencia” ya apuntaban hacia la concentración y centralización del capital. No obstante, se advierte la tendencia de desarrollo hacia las sociedades por acciones y anónimas. El planteamiento es que esta característica no es el “perfeccionamiento” del capital sino su tránsito de una base individual o de competencia externa a una anulación de esta para dar paso a un tipo de formación social específico: el colectivo imperial.

Se presenta, así, una contradicción extraña, al mismo tiempo que se llega a la fase superior del capitalismo o, para decirlo en nuestros términos, alcanza una mutación en el *Modo de Producción Histórico* (MPH) a tal grado que lo que antes era el *Modo de Producción Capitalista de Libre Competencia* (MdPK-LC),<sup>6</sup> este transita, mediante el advenimiento de formas de socialización cooperativa (sociedades anónimas) hacia un *Modo de Producción Capitalista* de anulación de competencia, de oligopolización o de cooperación restringida a escala planetaria y con un componente armamentista, por lo que se inaugura el período del *imperialismo financiero* (IF), se constituye así el MdPK-IF.

La hipótesis dialéctica ante este cambio de fase es que la fase parasitaria con respecto al desarrollo capital (K) es, vista desde el MPH que la habrá de suceder, su fase primigenia u originaria, por lo que el MdPK-IF puede ser leído también como *Modo de Producción Social basada en el Imperialismo Financiero* (MdPS-IF). Es decir, una vez que se rehabilita la dinámica social histórica podemos leer en el siglo XX ya no solamente elementos de disolución sino también de construcción del nuevo MPH que ya no se basa en el capital sino en el reconocimiento de la producción social directa (ver esquema 3).

*Esquema 3: MdPF MdPK-LC MdPK-IF MdPS-IF MdPS-PLA*

El tránsito histórico de fases corre desde el Modo de Producción Feudal (MdPF) hacia el Modo de Producción Capitalista basado en la Libre Competencia (MdPK-LC), desarrollo que decantó en una primera negación: el Modo de Producción Capitalista basado en el Imperialismo Financiero (MdPK-IF) y que ahora puede representarse dialécticamente como la primera fase del Modo de Producción Social (MdPS-IF), cuya superación liberaría democráticamente la esfera económica generando condiciones para el Modo de Producción Social de Productores Libres Asociados (MdPS-PLA).

---

<sup>6</sup> Por “Libre Competencia” no nos referimos al idílico estado abstracto neoclásico de un mercado perfecto sino a la libertad de competir por el dominio colonial.

Observándolo desde la tercera subjetividad, la histórica, se nos abre el panorama para analizar el siglo XX a *contrapelo* o desde la perspectiva del MdPS-IF por lo que el tránsito siguiente ya no da el salto desde el capital sino desde el reconocimiento de la producción social. El cambio de paradigma se sostiene material e históricamente. O dicho de otra manera, el capital ya no funcionaría como intermediario en el modo productivo sino que se generan condiciones para la *socialización de la producción directa*, por lo que el horizonte histórico, una vez disuelto el poder imperial financiero, nos habilita proyectar el Modo de Producción Social de Productores Libres Asociados (MdPS-PLA) en el que se desatan las fuerzas productivas hasta ahora monopolizadas por una *Monarquía Global* (MG) mediante la gestión de bloques de Repúblicas Burguesas (RB) a escala planetaria.

De acuerdo con Marx, y dada la condición financiera de la última fase, se debe liberar el Sistema de Crédito Mundial (SCM) mediante la descentralización del Patrón Monetario Global (PMG) para realizar el tránsito de fase hacia el MdPS-PLA. Esta nueva materialidad es la que permitirá realizar la revolución de conciencia ya que el *mito del progreso* habrá sido abandonado por sus terribles efectos sobre el *Sistema Natural Cósmico* (SNC) expresados por la crisis de contaminación y el cambio climático.

*Esquema 4: MdPS-IF □ SCM (PMG) MdPS-PLA*

El Modo de Producción Social basado en el Imperialismo Financiero necesita de una revolución democrática económica en el *Sistema de Crédito Mundial* (SCM) mediante la modificación en su núcleo expresado en el *Patrón Monetario Global* (PMG) para establecer el tránsito hacia el *Modo de Producción Social basado en los Productores Libres Asociados* (MdPS-PLA). Esto se traduce como el cese del monopolio de la moneda mundial, en este caso, el dólar. La producción indirecta que permite el *Modo de Producción Capitalista* (MdPK) alcanza su culminación final mediante la *democratización* del SCM que disuelve la forma imperialista o de asociación restringida, dando paso a la universalización de la producción por medio de acceso libre y de asociación directa, sin intermediarios.

## 5. *Hacia el nuevo modelo ideal*

---

Si el capital es la negación de lo comunitario originario, la negación de la negación nos lleva a lo comunitario en un nuevo nivel. Ese es su contenido. Por ello el MdPS-PLA ya se inscribe dentro de una *Formación Económico-Social* (FES) diferente: la de la *Comunidad* como *Sujeto Histórico Revolucionario* (SHR). Restablece la *Comunidad Orgánica Histórica* (COH) entablando su nueva fase anulando las relaciones de dominio y desarrollando *relaciones de asociación*. No obstante, es preciso decir que hemos llegado hasta aquí por la vía del análisis lógico dialéctico, es conveniente ahora repasar las formaciones históricas en lo general para profundizar y completar el análisis. Una de las leyes del desarrollo humano desde la visión de la crítica de la economía política parte de un postulado material: la expresión cultural de la *Comunidad Orgánica Histórica* (COH), la unidad entre infraestructura y superestructura (para recuperar un debate falso, clásico del marxismo del siglo XX) es una *Totalidad Orgánica* (TO) que le hemos denominado *Formación Económico-Social* (FES). Además, es una categoría con una dualidad dialéctica constituyente: lo universal es al mismo tiempo lo particular, o, dicho de otra manera, la universalidad se expresa en la particularidad, por lo que, por FES, a la vez que describe la conjunción de la diversidad objetual y subjetual de la COH, enmarca también un tipo de determinación que genera una influencia en distintos *Modos de Producción Histórico* MPH. Dicho de otra manera, la FES es *trans modo productivo*, encarna una *Cosmovisión* con la que ejerce influencia para producir diferentes tipos de MPH. Para nuestro caso de estudio, el *Modo de Producción Capitalista* (MdPK) pertenece a la FES basada en una relación de dominio determinado bajo la lucha de clases. Pero esto también ocurrió en otros MPH como el feudal o el esclavista. De lo que se trata es de transitar hacia una FES basada en *relaciones de asociación*.

Asimismo, como hemos dicho, el MdPK se divide en dos fases, una de competencia y otra de asociación (aunque restringida, negativa) pero ambas pertenecen a la misma FES con su cosmovisión que habilita la auto-explotación del género humano y su consecuente explotación de su base natural o del *Sistema Natural Cósmico* (SNC). Por tanto, desde la perspectiva del MdPS-PLA es necesario revolucionar la conciencia para someter a crítica ese principio. Esto es una condición necesaria ya que la única manera de abandonar definitivamente la FES capitalista es necesario criticarla al nivel de la *Cosmovisión* correspondiente al nivel constituyente y trans-MPH. Esto se traduce como una crítica radical a la *modernidad* capitalista.

La última gran actualización en el *Sistema Ideológico* (SI) ocurrió cuando Santo Tomás tiene que transformar a los comerciantes de ladrones a virtuosos (Silva Herzog, 1999, pp. 11-19). La iglesia con su economía agraria tendiente al estancamiento fue rebasada por la alta

productividad de la clase emergente: la burguesía. Para impulsar esta naciente FES se actualizó el *Modelo Ideal* (MI) y se normalizó (a pesar de cierta crítica) la explotación de una clase sobre otra. El gran desarrollo de las nuevas naciones en Europa se separó del antiguo poder hegemónico representado en el Vaticano. La explosión de *Fuerzas Productivas* (FP) contenidas tuvo su momento revolucionario cuando se pudo constituir como una *economía dineraria*, es decir, cuando la explotación minera de América encontró la cantidad de oro y plata necesarios para establecer el *Sistema Monetario Internacional* (SMI) adecuado a las nuevas *Fuerzas Productivas* (FP) alcanzadas.

La FES capitalista se constituye formalmente, por ello, con la explotación y sometimiento colonial de Amerindia para habilitar las condiciones materiales para explosión del *valor* como red monetaria. En los cimientos del capitalismo se encuentran, por tanto, la sangre amerindia que habilitó al capital como *economía dineraria* y la sangre africana como *Fuerza de Trabajo* (FT) primigenia que habilitó al capital como Producción de Explotación. Es necesario decir, también, que la economía china dominante en ese entonces no pudo ser destruida, sino solamente diluida por medio de constantes saqueos e invasiones coloniales. Asia ha sido el hueso duro de roer para el imperialismo financiero por su fuerte estructura comunitaria.

Hoy en día, China sigue representando un dique civilizatorio ya que ha demostrado materialmente la posibilidad de la reorganización de la *Formación Estatal* (FE) generando una capacidad productiva y resolutive de problemas sociales superiores. Dicho de otra manera, China significa un principio de anulación del *Modo de Producción Capitalista basado en el Imperialismo Financiero* (MdPK-IF) debido a la efectividad y potencia industrial que ha adquirido, a tal grado de desafiar la potencia hegemónica vigente. La reformación estatal global adquiere cambios generales al transitar de la unipolaridad a la multilateralidad.

Para Marx, la organización de la Comunidad es la primerísima *Fuerza Productiva* (FP) que el capital captura mediante la dinámica industrial. El capital como *Cosmovisión* no podría tener efectividad sin la naturaleza gregaria del *Trabajo Colectivo Humano* (TCH). El *Sistema Ideológico Capitalista* (SIK) introduce la primera tergiversación al posicionar como determinante la capacidad de apropiación (o distribución) y en segundo lugar el de la capacidad productiva. Y esto fue posible gracias a la cosmovisión que deshumanizó al trabajador al grado de *mercancía*. Este es el sentido de la enajenación general que convirtió a la *Comunidad Orgánica Humana* (COH) en una *Comunidad Artificial Capitalista* (CAK) (ver esquema 5) que, aunque sigue siendo naturalmente una COH está ideológicamente invadida por el fetichismo de la mercancía, o mejor dicho, del *Ser Mercancía*. Esta enajenación primaria pasó de una captura particular de las Fuerzas Productivas expresadas en una de sus vías: la fuerza de trabajo humana, pero,

en última instancia, de su universal: la naturaleza como fuente general de valores de uso. La enajenación se produce al nivel del Sistema Natural Cósmico (SNC).

*Esquema 5: SNC □ COH (TCH) □ SIK (CAK)*

El Sistema Natural Cósmico (SNC) que da base natural a la Comunidad Orgánica Humana (COH) mediada por el Trabajo Colectivo Humano (TCH) fue tergiversada por el Sistema Ideológico Capitalista (SIK) para constituir una Comunidad Artificial Capitalista (CAK). Por lo tanto, el nuevo *Modelo Ideal* (MI) implica la re-sujetización de las *Fuerzas Productivas* (FP), tanto de la fuerza de trabajo como de la naturaleza misma, esta es la diferencia entre el Modo de Producción Social basado en Productores Libres Asociados (MdPS-PLA) y el horizonte material siguiente: El *Modo de Producción Comunitario* Mundial (MdPCM). La comunidad orgánica implica, pues, que el trabajo humano sea reconocido como sujeto, no como mercancía, pero también, y esto es lo fundamental, el trabajo humano como expresión de la naturaleza.<sup>7</sup>

## 6. *Economía Planetaria de Valor*

---

En suma, si el *Modo de Producción Social basado en el Imperialismo Financiero* (MdPS-IF) es la última fase de la *Formación Económico-Social Capitalista* (FES-K), esto significa que necesita de una transición en la *Cosmovisión* o *Modelo Ideal* (MI). Esto implica que la transformación no viene solamente de las determinantes internas a nivel del *Modo de Producción Histórico* (MPH) sino desde la irrupción de la *Comunidad Orgánica Histórica* (COH) tomando conciencia de sí misma y ejerciendo una crítica al nivel de la FES lo que le habilita comprender la Fuerza Productiva alcanzada denominada bajo la categoría del *Mercado Mundial Capitalista* (MMK) pero en su tendencia de restitución de la propiedad social, es decir, como una *Economía Planetaria de Valor* (EPV).

Así, el primer MPH de la nueva FES post capitalista es el MdPS-PLA. La Totalidad Orgánica transita de la concepción del Mercado Mundial Capitalista (MMK) hacia una Economía Planetaria de Valor (EPV) unificada, sin procesos de homogeneización y hegemonización, sino bajo el principio de respeto y autonomía de la Materialidad Económica (ME) de cada una de las culturas, es la aparición concreta de la unidad de lo diverso.

---

<sup>7</sup> Llamamos a esto el Sistema Natural Cósmico para darle un grado de concreción al abstracto “naturaleza”.

El principio de ME implica el tránsito del principio de auto-valorización o de generación de ganancia capitalista al de reproducción de la vida asegurando las condiciones elementales para la autonomía de la producción directa, o en términos de Marx: el restablecimiento de la *Propiedad Privada Personal* (PPP) y la *Propiedad Social* (PS), esto es, el restablecimiento de la relación social directa entre la Fuerza de Trabajo (FT) y los Medios de Producción (MP).

El *Mercado Mundial Capitalista* (MMK) consiguió generar un proceso histórico de homogeneización de las distintas economías en torno al formato dinerario, esto nos llevó a un proceso de imposición de diferentes políticas que tuvieron la tendencia a disolver especificidades culturales para dar paso a la migración permanente de *capitales* por el proceso de circulación. Desde la perspectiva de la *Teoría de Transición Histórica* de Marx sabemos que el límite del capital es el capital mismo por lo que su éxito es, al mismo tiempo, su inevitable fase de disolución. Ahora es necesario discutir los términos de esta transición en la dimensión efectiva de la *Revolución*.

## 7. *De la República Burguesa a la República Social Global*

---

Marx nos ofrece, además de su obra económica, su vector de análisis político. Esto apoya las *Relaciones Sociales de Producción* (RSP) como el lugar de actualización revolucionaria por lo que este tipo de análisis postula el contenido específico de transición en cuanto a su formación estatal para ejecutar la reestructuración orgánica del Modo de Producción Histórico (MPH). La esfera económica es nuclear, pero la esfera política opera la reformulación en este nivel.

El planteamiento del Materialismo Histórico, como hemos señalado antes, apunta que la política no tiene historia propia, sino que está ligada a la formación económica, esto significa que mantiene un vector de *determinación necesaria*, pero, por supuesto, también contiene su vector de contingencia. Esta dualidad es fundamental para comprender el proceso evolutivo. Esto se asemeja a la comprensión de la luz que puede ser fotón y onda a la vez, o como el propio Marx que demuestra que una misma mercancía existe en doble dimensión: su *valor de uso* y el *valor de cambio*.

Al *Modo de Producción Histórico* (MPH) le acompaña su *Formación Estatal* (FE) correspondiente. En el análisis político que realiza Marx (2015c, p. 149) en el *18 brumario de Luis Bonaparte* explica cómo en el tránsito hacia el capitalismo debieron fenecer las monarquías y cómo las primeras Repúblicas Burguesas (RB) fueron un híbrido permanente con fuerzas anquilosadas de la aristocracia. Pero el hecho es que las nuevas fuerzas productivas alcanzadas convocan *necesariamente* nuevas *formaciones estatales*. Pero estas formaciones no pueden suceder de forma

automática, sino que son el resultado de la transformación práctica de las Relaciones Sociales de Producción (RSP) y las Fuerzas Productivas (FP). Es decir, la *praxis política* enmarca en su esencia el impulso creador desde el *valor* mismo, desde la colectivización de la estructura productiva.

Ahora bien, es necesario recordar el concepto de *trust nacionales* y su internacionalización (Bujarin, 1969, p. 44) para precisar que la *Formación Estatal* (FE) está determinada por el *dominio imperial* por lo que la actualización de RSP no se resuelve solamente en el entorno inmediato de la nación sino en el entorno *geopolítico* y *geoeconómico*. Hoy en día nos encontramos en el periodo de transnacionalización de las organizaciones cooperativas capitalistas.

Se pasó de un ambiente de *competencia* en el siglo XIX al de *planificación corporativa* o *comunalismo negativo* en el siglo XX. La segunda a costa de la primera. Con esto quiero señalar que en la actualización de las RSP es necesario alcanzar la visión a escala macro-histórica para comprender el tipo de gestión que la clase capitalista ejerce mediante su estructura oligopólica bajo el dominio de la *moneda* mundial.

La *República Burguesa* (RB) se considera, desde esta perspectiva, como la disposición estatal que responde congruentemente a la organización necesaria de la planificación corporativa transnacional dominante. Una de sus características es que en ella dominan la perspectiva de derechos liberales en lo político (democracia y derechos humanos) como discurso de poder (Wallerstein, 2007, pp. 15-46), pero mantiene intacta la jerarquía y verticalidad en el proceso de producción y distribución.

La *República Social* (RS), por su parte, apunta directamente a la democratización del proceso de producción, por lo que se convierte en un proceso de reestructuración de *propiedad*, postula la liberación del individuo, no por derechos conferidos sino por libertad económica efectiva, esto es, la liberación de la singularidad mediante la apertura universal del proceso productivo global para fines de acceso garantizado de la riqueza material alcanzada en el estadio civilizatorio actual.

Es un cambio de apropiación porque busca superar la relación de dominio que establece la *distribución* dominante que se ejecuta a escala global, por lo que podemos redefinir a este tipo de *formación estatal* como *República Social Global* (RSG). Esto no ocurre, por supuesto, por consecuencia de la producción, sino desde la impugnación política o consciente del proceso histórico del desarrollo humano. De ahí que la cosmovisión (que incluye la concepción histórica) sea fundamental para poder captar la materialidad del tipo de transición que se vive en cada

salto del *Modo de Producción Histórico* (MPH). Es necesario detectar el contenido de la lógica de justificación del *Sistema Ideológico* (SI) dominante para efectivizar el giro de la *República Burguesa* (RB) a la *República Social Global* (RSG).

Pero cada realidad tiene su determinación específica, su identidad, por lo que no podemos esperar un mismo proceso homogéneo para todos los casos, lo que sí es que cada experiencia ofrece información valiosa para comprender el sentido de materialización que conlleva cada proceso de renovación de las Relaciones Sociales de Producción (RSP). Este es el caso de China que ha recuperado su capacidad de gestión y ha crecido aceleradamente aún bajo las condicionantes del MMK, es decir, no existió una ruptura absoluta sino una *refuncionalización* revolucionaria (o subsunción) para escapar de la determinación como *República Burguesa* (RB) y mostrar la potencia material al aplicar mecanismos de planificación pública y de contenido histórico específico para su pueblo.

Lo que este caso permite observar es que el MMK ha alcanzado su maduración histórica y, por tanto, al mismo tiempo que produce destrucción y crisis, también ha habilitado una nueva condición específica post-capitalista porque ya no responde al *Modo de Producción Capitalista* (MdPK) en su esencia sino a la posibilidad de existencia de dichas RSG a escala planetaria (piénsese en el posible alcance de la Ruta de la Seda), por lo que el vector social histórico se dirige ahora hacia un modo productivo diferente: el Modo de Producción Social (MdPS).

## 8. Conclusiones

---

La discusión aquí presentada tiene como objetivo abrir el espectro epistemológico para pensar los procesos de transición que vivimos a inicios de la tercera década del siglo XXI. Así como los teóricos del imperialismo pudieron presenciar el cambio cualitativo del *modo productivo* desde su base de libre competencia a la imperialista, hoy podemos observar el ocaso de esta fase y su conversión hacia una base objetiva preparada para sostener la *producción social asociativa*.

La emergencia de China ha puesto de manifiesto los límites del patrón monetario basado en el dólar. La crisis del 2008 trastocó el sistema mundial a tal grado que los Estados Unidos entraron en un proceso de desindustrialización que fortaleció la trayectoria ascendente del país asiático. Hoy en día podemos enunciar que la pretensión de hegemonía absoluta que el país norteamericano impulsó desde la caída del muro de Berlín ha terminado. La historia vuelve a abrirse (o mejor dicho se demuestra que jamás se cerró) y hoy podemos postular un cambio de rumbo. De igual manera, en estas condiciones se encuentra inscrito el proceso de

transformación que ocurre en México. La cuarta transformación ha puesto la perspectiva histórica como fundamento de la realización de una *revolución política* que representa el tránsito de una *República Burguesa (RB)* a una *República Social Global (RSG)* que, bajo la escala global, ponen de manifiesto la necesidad de proyectar una *geopolítica* y una *geoeconómica* que permita dilucidar las potencias y límites de estos procesos de emancipación.

El uso y actualización del materialismo histórico de Marx nos ha permitido establecer la lógica dialéctica necesaria para ordenar las fases históricas y sus determinantes específicos. Suele olvidarse que la obra de Marx no trata de un análisis de la economía inglesa en el siglo XIX sino una revolución teórica copernicana donde se rehabilitó el análisis histórico, elemento fundamental para destruir el Sistema Ideológico Capitalista (SIK) que petrifica su *estatus quo* mediante la imposición de su modelo ideal basado en la ganancia y la explotación *ad infinitum* en detrimento de las múltiples cosmovisiones que ponen al centro la vida.

La actual crisis civilizatoria deja de manifiesto el agotamiento del mito capitalista. La historia resurge como un campo que está por vivir una de sus batallas estelares: el advenimiento de la sociedad humanizada, organizada bajo bases de asociación, abandonando para siempre las relaciones de dominio y explotación entre formas de vida. No solo nos encontramos en una fase de transición de mutación en tanto *Modo de Producción Histórico (MPH)* sino en tanto era civilizatoria o *Formación Económico-Social (FES)*. Este proceso no sucede, por supuesto, de forma automática, ni lineal, por lo que se convoca la praxis de la *Comunidad Orgánica Humana (COH)* para establecer la *Revolución Política* que renueve las *Relaciones Sociales de Producción (RSP)* y, con ello, restablezca la unidad asociativa comunitaria, pero esta vez a escala mundial.

## Referencias y bibliografía

---

- Benjamin, W. (2008). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Ítaca, UNAM.
- Bujarin, N. (1969). *La economía mundial y el imperialismo*. Ruedo Ibérico.
- De Gortari, E. (1979). *La ciencia de la lógica*. Grijalbo.
- Martínez, F. (2018). *El concepto de lo civil*. Metales Pesados.
- Marx, K. (1967). *La sagrada familia*. Juan Grijalbo.
- \_\_\_\_\_ (2014). *Introducción General a la Crítica de la Economía Política/1857*. Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (2015a). *El Capital. Libro Tercero: el proceso global de la producción capitalista*. Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (2015b). El porvenir de la comuna rural rusa. En Tarcus, H. *Antología*. Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (2015c). *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Siglo XXI Editores.
- Rojas, O. D. (2020). *Dialéctica de la transición del modo de producción capitalista hacia el modo de producción social: la geopolítica de la crisis del mercado mundial como límite de la propiedad privada*. UNAM.
- Silva-Herzog, J. (1999). *Doce lecciones sobre imperialismo*. Facultad de Economía, UNAM.
- Wallerstein, I. (2007). *Universalismo europeo: el discurso del poder*. Siglo XXI Editores.